



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

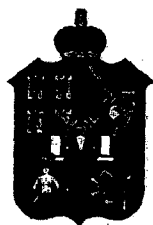
24 DE JUNIO DE 2009

Suplemento
6970

D

No. 25139

ACUERDO CE/2009/043



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RELATIVO AL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL, PARA LAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.

ANTECEDENTES

I. Se encuentran registrados ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco los ocho partidos nacionales que actualmente conforman el sistema de partidos políticos mexicano, los cuales son:

- Partido Acción Nacional;
- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido de la Revolución Democrática;
- Partido del Trabajo;

- Partido Verde Ecologista de México;
- Convergencia;
- Partido Nueva Alianza; y
- Partido Socialdemócrata

II. Atendiendo a la obligación prevista en el artículo 218 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, que tienen los partidos políticos de presentar la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán en sus campañas políticas, los Institutos políticos cumplieron oportuno cumplimiento a la ley, presentando sus plataformas electorales en las fechas siguientes:

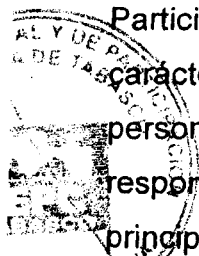
PARTIDO POLÍTICO	FECHA	HORA
Partido Acción Nacional	30 de mayo de 2009	13:30
Partido Revolucionario Institucional	31 de mayo de 2009	11:34
Partido de la Revolución Democrática	31 de mayo de 2009	18:10
Partido del Trabajo	31 de mayo de 2009	20:34
Partido Verde Ecologista de México	28 de mayo de 2009	11:20
Convergencia	27 de mayo de 2009	11:30
Partido Nueva Alianza	31 de mayo de 2009	11:34
Partido Socialdemócrata	31 de mayo de 2009	11:34

Cabe señalar que los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Socialdemócrata presentaron una plataforma común.

III. Que el día 31 de mayo los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Socialdemócrata, presentaron convenio de coalición total ante el Consejo Estatal para las elecciones de Diputados al H. Congreso del Estado, Presidentes Municipales y Regidores de los 17 Ayuntamientos del Estado, por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario del año 2009, mismo que fue aprobado mediante resolución número RES/2009/001 en sesión extraordinaria del Consejo Estatal de fecha 14 de junio del año 2009.

CONSIDERANDO

1. Que como establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 9, apartado C, fracción I, inciso a), el Instituto Electoral y de



Participación Ciudadana de Tabasco, es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función pública de organizar las elecciones, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

2. Que el artículo 128 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, establece que el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
3. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 29, fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, el domingo 18 de octubre del año 2009, se desarrollará la Jornada Electoral para elegir Diputados al Congreso del Estado y a los integrantes de los Ayuntamientos, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.
4. Que el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, señala que los Partidos Políticos tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, distritales y municipales, cuando acrediten previamente ante el Consejo Estatal que se encuentran registrados, presentando la constancia respectiva. La participación de los Partidos Políticos Nacionales, en las elecciones estatal, distritales y municipales, se sujetarán, en todo momento a las disposiciones de la Constitución Local, esta Ley y las leyes reglamentarias.
5. Que el artículo 44, fracción V de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, señala que los estatutos de los partidos políticos establecerán la obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participen, congruente con su declaración de principios y programa de acción, mismas que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.
6. Que el artículo 59, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, señala como obligación de los partidos políticos **publicar y difundir** la plataforma electoral

que sostendrán en la elección de que se trate en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión.

7. Que el artículo 123, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, establece como finalidades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las siguientes: Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.
8. Que el artículo 137, fracción XV de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, establece como atribución del Consejo Estatal, registrar la plataforma electoral que para cada proceso electoral deben presentar los Partidos Políticos ó coalición en los términos de esta Ley.

9. Que el artículo 218, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, establece que para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, los partidos postulantes deberán presentar y, obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de la campaña política. Misma que deberá ser presentada para su registro ante el Consejo Estatal, dentro de los últimos diez días de mayo del año electoral. Del registro se expedirá constancia.



Por lo expuesto, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco emite el siguiente:

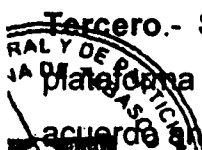
ACUERDO

Primero.- Se tienen por registradas ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las plataformas electorales relativas a las

elecciones ordinarias del año 2009, a celebrarse el próximo 18 de octubre, presentadas por los partidos políticos nacionales:

- Partido Acción Nacional;
- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido de la Revolución Democrática;
- Partido del Trabajo;
- Partido Verde Ecologista de México;
- Convergencia;
- Partido Nueva Alianza; y
- Partido Socialdemócrata

Segundo.- Se tiene por registrada la plataforma común presentada por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Socialdemócrata, integrantes de la coalición denominada "Primero Tabasco".

 **Tercero.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo expedir las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados en el punto de acuerdo anterior.

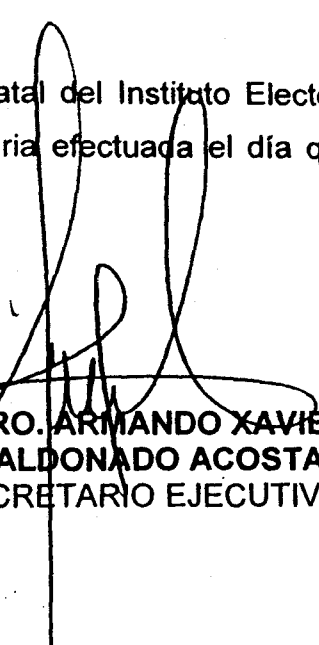
Cuarto.- Se exime a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales al momento de registrar a sus candidatos ante los órganos competentes de este Instituto, en virtud de que todos los partidos políticos han solicitado y obtenido el registro de las mismas.

Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco y agréguese a la página de internet del Instituto.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en sesión ordinaria efectuada el día quince de junio del año dos mil nueve.


L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARÍN
CONSEJERO PRESIDENTE




METRO. ARMANDO XAVIER
MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO MAESTRO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

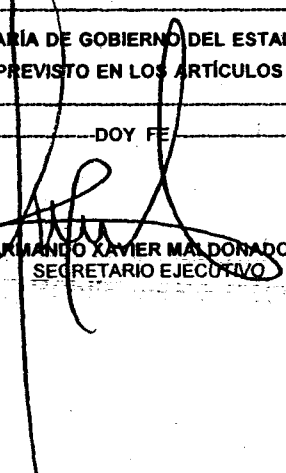
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE (6) SEIS FOJAS ÚTILES Y ANEXOS CONSISTENTES EN DOSCIENTAS NOVENTA Y UN FOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACUERDO NÚMERO CE/2009/043 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RELATIVO AL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL, PARA LAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009; QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE TUVE A LA VISTA; LAS QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

SE EXPIDE PARA SER ENVIADA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 136 Y 139 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

DOY FE




METRO. ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



ORIGINAL.

ANEXO: UN EJEMPLAR DE LA
PLATAFORMA ELECTORAL 2009-2012
CONSTRUYE DE 24 FOJAS.
LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY.

HONORABLES, JUNTA Y CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO.
PRESENTES.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2009.

En cumplimiento de los artículos 44 fracción V, 59 fracción X, 137 fracción XIV, y 218 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco; el Partido Acción Nacional en forma responsable, congruente y con el afán de hacer de la vida democrática del Estado de Tabasco una festividad en la que los ciudadanos en forma libre y responsable participen del proceso electoral y siendo necesario que los ciudadanos conozcan la plataforma política que el Partido Acción Nacional propone y con base en la cual sus candidatos se constituirán en la oferta política mejor en éstos tiempos en los que nuestro estado requiere de cambios de fondo y de mejores gobiernos, por todo lo antes expuesto y fundado a ustedes honorables JUNTA Y CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, se les presenta anexa a este escrito para registro LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL para la elección local a celebrarse éste año 2009, solicitando se expida la constancia el registro correspondiente, y autorizando para que la reciban con independencia del suscrito y en forma separada los CC. C.P. JORGE LUIS AVALOS RAMON y/o LIC. ABRAHAM ALANIZ GARCIA Secretario General y Jurídico del PAN en Tabasco respectivamente, petición fundada en el segundo párrafo del artículo 218 de la ley electoral que nos ocupa, que señala:

ARTÍCULO 218. Para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, los partidos postulantes deberán presentar y, obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de la campaña política. La plataforma electoral deberá presentar para su registro ante el Consejo Estatal, dentro de los últimos diez días de mayo del año electoral. Del registro se expedirá constancia.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Por una patria ordenada y generosa.

NICOLAS ALEJANDRO LEON CRUZ.

Presidente del CDE en Tabasco del PAN.



Ccp.- Secretario General del CDE del PAN en Tabasco.- C.P.- Jorge Luis Avalos Ramón
ccp.- Abogado del PAN en Tabasco.- Lic. Abraham Alaniz García.



PLATAFORMA ELECTORAL

2009 - 2012

www.cdepantabasco.org.mx

*De la hora
del*





PLATAFORMA ELECTORAL
2009 - 2012
www.cdepantabasco.org.mx



ÍNDICE

PARA PROTEGER TU ECONOMÍA

PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD

PARA IGUALAR LAS OPORTUNIDADES

POR UN AMBIENTE SANO

POR UNA DEMOCRACIA CON CALIDAD



Elaborado por
PAN

■ INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional ha demostrado desde sus inicios, su compromiso con la democracia y con la sociedad. Los principios de doctrina y sus valores políticos, aunados a la participación ciudadana le permiten ser el partido que conduce el destino de México hacia los escenarios de progreso social y económico.

Ha llegado la hora de la cita histórica que el PAN tiene con Tabasco. Los panistas estamos ciertos que el ejercicio del poder exige valores democráticos, compromiso social, pero sobre todo honestidad y efectividad del gobierno. Por ello aceptamos el reto de convertir en realidad práctica, el humanismo político, que es el eje de acción partidista, poniéndolo al servicio de los tabasqueños.

Nuestra entidad goza de una vasta riqueza natural, petrolera y además goza de una situación geográfica estratégica para el desarrollo. Sin embargo son alarmantes los parámetros de pobreza y desigualdad que padecen los ciudadanos de Tabasco.

Son tres décadas de rezago integral que dan rostro al estado a diferencia de las entidades vecinas que presentan avances significativos. El cambio político, para conocer nuevas formas de gobierno con criterios modernos de administración, apegados a la transparencia, manejo honesto de los recursos públicos y rendición de cuentas entre otros. El cambio que necesita Tabasco como impulso para su desarrollo económico y el de sus habitantes, cada vez está más cerca. Es hora de ponernos a tiempo y acorde con la realidad nacional.

Acción Nacional quiere construir un Tabasco progresista, democrático y garante de las oportunidades que permitan el desarrollo integral de sus habitantes. La Federación debe ser nuestro aliado para lograrlo, de hecho las dos administraciones panistas han generado un mayor apoyo a Tabasco, es decir el Gobierno Federal respalda a los tabasqueños para que superen su problemática a pesar de la corrupción gubernamental. Nuestro estado debe ser un espacio óptimo para la convivencia pacífica y armoniosa, donde prevalezca el Estado de Derecho, el respeto a las libertades cívicas y electorales; así como el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y en general el PAN promueve que en Tabasco se cristalicen los más altos anhelos en la unidad del pueblo con su gobierno, en un esfuerzo compartido por el Bien Común.

La plataforma Política - Electoral que el Partido Acción Nacional ofrece para Tabasco, contiene las acciones legislativas y de gobierno municipal, encaminadas a resolver una añeja problemática.

La expresión del sentimiento y hasta el sufrimiento ciudadano que no encuentra solución al problema del desarrollo, su colonia, la comunidad, el municipio y el estado mismo, están siendo atendidos ahora desde la plataforma y más adelante desde el Congreso Local y desde los Ayuntamientos municipales. Hoy por hoy el PAN es el mayor instrumento de gobierno eficiente que tienen muchos ciudadanos mexicanos en diferentes entidades. Tabasco va en camino del cambio democrático de la mano de la experiencia de gobierno de Acción Nacional. La plataforma panista tiene alcances muy humanos, principalmente el servicio a la sociedad, a través de cinco grandes temas de donde se desprenden las propuestas y alternativas de solución.

Para proteger tu economía en Tabasco hay que generar los mecanismos necesarios para lograr la participación activa de la inversión privada en sectores importantes y de grandes oportunidades. Asimismo procurar el desarrollo de la micro y mediana empresa, ya que todo eso se traduce en oportunidades de empleo y mejoramiento social.

Para garantizar tu seguridad, ya que es hora de que Tabasco esté en paz, dedicado a trabajar en su progreso y para ello desde el Congreso se tiene que generar las reformas que permitan la procuración de justicia a los ciudadanos, además de fortalecer las facultades municipales para una mayor acción de la justicia. Es imperativo erradicar de la vida tabasqueña, la mala costumbre de impunidad al amparo del poder. Se requieren acciones legislativas que reformen las leyes para un mayor castigo a los secuestradores.

De igual forma para garantizar y proteger la labor periodística, las expresiones político – electorales y el respeto a los derechos humanos. Tabasco está llamado a progresar y convertirse en un lugar seguro y armonioso para el desarrollo familiar y de las generaciones futuras.

Para igualar las oportunidades la educación de calidad, las oportunidades educativas, deportivas y de becas para los jóvenes, la atención adecuada de la cultura y el arte, el mejoramiento de los servicios de salud, una mayor cobertura del Seguro Popular, aunado a la efectividad de los programas sociales, así como la protección del empleo representan derechos y oportunidades justas para la ciudadanía y Acción Nacional velará por el bienestar social de los tabasqueños, luchando diariamente contra la pobreza, la desigualdad, la falta de seguridad y la falta de crecimiento económico y social.

Para un ambiente sano es necesario reconocer los problemas ambientales y ecológicos que actualmente enfrentan el planeta y la humanidad por supuesto. Es prioritario continuar legislando y desde los gobiernos municipales, procurar el cuidado de la tierra, por nuestro bien y el de las generaciones venideras.

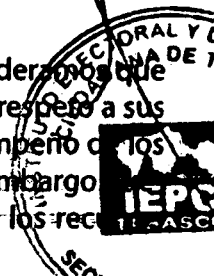
La sociedad juega un papel determinante en el cuidado de Tabasco. El agua, la reforestación, el reciclaje, el cuidado de los recursos naturales, la investigación científica ambiental, son temas que el PAN atenderá de la mano de la sociedad.

DEMOCRACIA CON CALIDAD

Aquí es determinante atender esta materia tan sensible para los tabasqueños, si consideramos que sin democracia no hay progreso. Hay que dar certidumbre electoral a los ciudadanos, respeto a sus decisiones. El ciudadano debe tener control sobre el poder político al calificar el desempeño de los diputados y alcaldes municipales, servidores públicos al servicio de la ciudadanía; sin embargo, nuestro estado prevalece asediado por la corrupción, la falta de manejo transparente de los recursos públicos, falta de rendición de cuentas y presupuesto a merced de la impunidad.

El Congreso y los gobiernos municipales deben trabajar en conjunto para garantizar la democracia, el respeto a los derechos ciudadanos, la autonomía de los órganos electorales y equilibrio de poderes.

En Acción Nacional estamos convencidos que los conflictos poselectorales impiden el avance progresivo de Tabasco; por ello la vida tabasqueña debe desarrollarse con democracia y justicia y nadie debe trastocar la verdad. El diputado y el presidente municipal son las autoridades más cercanas al ciudadano y en quienes recae la responsabilidad de servicio público que mejore las condiciones de vida de los habitantes.



Las soluciones a las necesidades de seguridad, servicios básicos, igualdad social y mejoramiento de vida, depende en gran medida del trabajo colectivo del diputado local y del alcalde. Trabajo cohesionado – Congreso y Gobierno Municipal – para rendirles cuentas a los ciudadanos, es una obligación formal y moral insoslayable.

■ 1. PARA PROTEGER TU ECONOMIA

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico del país, la promoción de la competitividad una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleo, una sana política fiscal y monetaria, el fortalecimiento de las haciendas públicas, la democratización de la economía y la construcción de infraestructura para el desarrollo, incluyendo la suficiente generación de energía, son el eje de la transformación económica que México demanda.

Para abatir los niveles de pobreza y desigualdad en el país es necesario impulsar el crecimiento de nuestra economía a todo su potencial. El crecimiento está determinado en buena medida por su gente, por los recursos naturales, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por sus instituciones. El crecimiento económico futuro dependerá de cuanto invierta la sociedad en estos rubros. Solo con crecimiento económico hay empleos, justicia social y equilibrio regional. Una economía competitiva garantiza a cada persona una ocupación digna bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Por ello se debe modernizar diversos aspectos de nuestra economía para transformar el mercado laboral y el sector energético, el acceso a la tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, un sistema tributario eficaz y un sistema de pensiones públicas sustentable, así como gobierno innovador que simplifique y homologue los procesos de la administración pública de acuerdo con las mejores prácticas a nivel mundial.

Esta plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de una dependencia federal que concentre todas las políticas públicas de apoyo a este sector, facilitando el acceso a capital, a asistencia técnica, a tecnología y capacitación para el desarrollo empresarial, a programas de incubadoras de negocios y al apoyo para participar en licitaciones de gobierno.

El Partido Acción Nacional, sus diputados y alcaldes van a proteger la economía de los tabasqueños actuando en diversas líneas de acción: la protección del bienestar familiar, el fomento a la competitividad económica del sector público, la competitividad en el campo y a través de reformas estructurales para crear empleos.

Es necesario reconocer que en Tabasco existe una situación crítica, que dificulta el rescate y la proyección de los sectores de la producción y la modernización de la infraestructura.

Los antecedentes son palpables por los tabasqueños; desde hace tres décadas los gobiernos en la entidad han sido únicamente y exclusivamente políticos, olvidándose por completo del desarrollo económico y social de los tabasqueños; el resultado de la anarquía gubernamental es el empobrecimiento de Tabasco, la injusticia social, el enriquecimiento ilícito al amparo del poder y la falta de transparencia en el manejo de recursos públicos.

De acuerdo a las circunstancias actuales, el Partido Acción Nacional considera que independiente-mente de los efectos de la crisis mundial, las inundaciones y la Influenza Humana AH1N1; el estado de Tabasco mantiene limitaciones económicas en todos los segmentos de la producción.

En materia agropecuaria se mantienen abandonadas las plantaciones y falta industrializar los productos del campo.

No existen empresas sociales o de corte empresarial relacionadas con la de aves de corral, ganado bovino y porcino en las áreas de las zonas productivas.

Se adolece de un proyecto de reforestación en todo el territorio estatal, sobre todo en maderas comerciales con calidad de exportación.

En materia industrial se carece de un sector que invierta en la investigación y la creación de productos manufacturados y de consumo interno. Hace falta consolidar las medianas y pequeñas empresas prestadoras de servicios, además de facilidades legales y fiscales para asociarse con el propósito de fortalecerlas e integrarlas a instancias más competitivas. No existen proyectos incluyentes con capital local y nacional que posibilite la explotación industrial de Dos Bocas en Paraíso y Frontera en Centla.

Tampoco se proyecta la explotación industrial de los productos del mar. Toda vez que se podría dar pauta a nuevos proyectos de transformación de alimentos marítimos.

En materia turística se adolece de un proyecto enganchado al mercado nacional, con Centro y Suramérica que convierta a Tabasco en sitio de llegada aérea, terrestres y marítima para vacacionar, no hay que perder de vista los beneficios económicos que genera la industria sin chimeneas.

En materia comercial no existe un sistema estadístico sobre los productos que se producen en la entidad, no hay control sobre el flujo comercial. De igual forma no hay mecanismos adecuados que incentiven a los empresarios a invertir en Villahermosa y zonas urbanas pobladas.

En materia de infraestructura existe un rezago importante de infraestructura urbana, carretera, social, turística, de seguridad y productiva.

Este desorden no debe continuar, la riqueza natural y petrolera de Tabasco tiene que reflejarse en el modo de vida de sus habitantes.

Con la finalidad de beneficiar a los tabasqueños el PAN y sus candidatos consideran prioritario en materia económica:

- I. Construir un proyecto de desarrollo económico enfocado al uso y aprovechamiento de los recursos forestales, pecuarios, marítimos, pesqueros y turísticos.
- II. Trabajar en la creación de una infraestructura industrial en cada uno de los sectores productivos.
- III. Diversificar la actividad de los puertos de Dos Bocas y Frontera promoviendo la inversión privada enfocada a la creación de negocios navieros.

En Tabasco es posible la realización del desarrollo humano sustentable, para ello las siguientes propuestas que nuestros candidatos enarbolarán en campaña para realizarlas en el congreso local y los gobiernos municipales.

PROTECCIÓN AL BIENESTAR FAMILIAR

1.- Apoyos para la vivienda digan, a través de la ampliación de los recursos gubernamentales para que los tabasqueños de menores ingresos puedan adquirir o autoconstruir su vivienda.

2.- Proyectos de inversión pública y privada para la construcción de hospitales y servicios básicos para dotar a Tabasco de mejores condiciones para su desarrollo e impulsar la creación de nuevos empleos.

3.- Programa de apoyo a las personas con discapacidad.

Las y los diputados de Acción Nacional promueven leyes para incorporar de forma integral a este sector de la población a la vida laboral y productiva.

4.- Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años esquemas de organización, asociación y de corporativos para la prestación de servicios y la producción de bienes.

5.- En conjunto con los gobiernos municipales, impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD

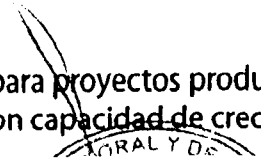
6.- Impulsaremos programa oportunidades con mejor calidad operativa para beneficiar a las personas de los sectores más marginados de la población para que aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación, salud y puedan acceder a mejores ingresos y conclusiones de vida aprovechando sus capacidades.

7.- Impulsaremos integrar al desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa, facilitando el acceso a créditos, la reducción de trámites.

8.- Combatiremos la corrupción en el servicio público para garantizar el manejo transparente de recursos federales en los municipios, para la creación de empleos.

9.- Los panistas impulsaremos la participación de la iniciativa privada en proyectos públicos estratégicos de la economía.

10.- Programa de apoyos crediticios de forma simplificada, para proyectos productivos y ecológicos, sustentables que procurenle empleo y el desarrollo social con capacidad de crecimiento.


GIRAL Y DE

11.- Redimensionar la relación de PEMEX con tabasco, para llevar a cabo proyectos de beneficio social y de cuidado del medio ambiente, de manera responsable y transparente.

12.- Gestionaremos la instalación de una planta de empaque y transformación de los productos del mar, además de impulsar un programa para la construcción de barcos de pequeña y mediana capacidad en los puertos de dos bocas y de frontera. Además de incentivar el proceso de exportación de productos de tabasco hacia mercados internacionales por vía marítima.

13.- Los panistas impulsaremos decididamente la creación de un proyecto de desarrollo turístico, con visión de futuro a treinta años. Considerando a Villahermosa la puerta de entrada a la ruta olmeca-maya. Además hay que diseñar el producto turístico que se ofrecerá al turismo local, nacional e internacional.

14.- Diputados y alcaldes panistas trabajaran para que Tabasco ofrezca diferentes opciones de turismo, apoyados en un mayor presupuesto que desarrollara la infraestructura necesaria y se lanzaran efectivas campañas de promoción nacional y mundial en tabasco como el destino turístico del mundo maya.

15.- Desarrollar el circuito del golfo, consistente en la realización recorridos por vía marítima de pequeños cruceros, desde tabasco hacia puertos nacionales cercanos e internacionales.

CAMPO COMPETITIVO

16.- Apoyos crediticios inmediatos para la creación de microempresas agroindustriales, lo que permitirá la transformación y comercialización de productos regionales en beneficio de las condiciones de vida de los pobladores de las zonas suburbanas y rurales.

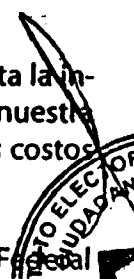
17.- Inconcordancia con la redistribución del gasto social las y los diputados, alcaldes y regidores panistas trabajaran coordinadamente dirigiendo acciones de atención a los grupos poblacionales menos favorecidos que viven en comunidades rurales e indígenas.

REFORMAS ESTRUCTURALES PARA CREAR EMPLEOS

18. Acción Nacional insistirá en una reforma integral a la ley federal del trabajo, para promover la realización plena de las personas en el ámbito laboral, mejorar la productividad y la competitividad del país. Así mismo la reforma incluirá la modernización democrática de los sindicatos representantes de los trabajadores.

19.- Los panistas insistiremos en que se logre una reforma en materia energética que permita la inversión complementaria en refinación pues con el régimen jurídico actual se pone en riesgo nuestra capacidad de crecimiento actual y en el futuro, además de que nos mantiene pagando altos costos de importación de gasolinas.

20.- Acción Nacional promoverá esquemas de financiamiento para capitalizar a la Comisión Federal de Electricidad y con ello responder a nuestras necesidades de crecimiento además de conservar y crear más empleos en este sector.



21.- El PAN incrementará el gasto público en áreas de alto impacto para el desarrollo social, por ello diputados y alcaldes surgidos de nuestro partido promoverán el potencial de Tabasco; y las áreas de oportunidades que representa para el desarrollo social.

22.- Proponemos reformas para aumentar la capacidad recaudatoria de los municipios, para que dependan menos de los ingresos federales y procuren el desarrollo socio económico municipal con mayores recursos propios.

■ 2. PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD

La seguridad pública es un imperativo para el fortalecimiento de las comunidades, Acción Nacional se pronuncia por una revisión integral de todo el sistema de seguridad para garantizar a los ciudadanos la protección de su persona y su patrimonio.

El combate a la inseguridad no debe limitarse al endurecimiento de penas o al mejoramiento del sistema penitenciario, sino que debe extenderse a la creación de políticas sociales que permitan satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

El estado de derecho es condición insustituible, requiere que las autoridades y particulares se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas que, a su vez emanan de los órganos dotados de competencia formal o material.

La justicia debe ser expedita, eficaz y resolutive y con ello contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica, evitando la impunidad que genera la desconfianza y malestar. Un sistema de justicia eficaz exige una reforma que actualice el marco jurídico, mejore los procesos judiciales e incluya los juicios orales. El nuevo sistema judicial que promueve Acción Nacional garantiza una justicia ciudadana pronta y expedita, la transparencia en las resoluciones y rendición de cuentas.

La existencia de un autentico estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

La falta de respeto al estado de derecho tiene consecuencias evidentes. Aquellos países en donde se respeta la ley registran un mayor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Por otro lado, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos, importantes, como el desarrollo a la inversión, el freno a la creación de empleos y la restricción a la posibilidad de que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Por ello esta plataforma propone enfrentar el reto de la Seguridad Pública desde dos frentes. El primero contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.

El segundo frente impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. Esto implica la creación de un sistema único de la información criminal, así como la modernización de los cuerpos policiacos y del sistema de procuración y administración de justicia, transformando nuestros procesos penales, en procedimientos orales.

públicos y resolutivos y expeditos, en donde la autonomía y la especialización judicial y de los cuerpos ministeriales y de investigadores sea una premisa. A la vez esta plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo cuando recaigan en contra de las leyes o actos de autoridad que tengan impactos colectivos.

El Partido Acción Nacional, sus diputados y alcaldes trabajarán comprometidamente para garantizar la seguridad de los tabasqueños, por diversas áreas de acción para generar seguridad para todos: protección a las víctimas y ofendidos del delito, el combate frontal a la delincuencia, la aplicación de la justicia para combatir la impunidad, la introducción de mecanismos modernos de readaptación social, seguridad penitenciaria y por supuesto el ataque efectivo de la corrupción para evitar la impunidad.

Desde hace algunos años en Tabasco se ha acentuado la característica de la injusticia en su vida social, política y económica, trastornando el desarrollo y el destino de la entidad. No es casualidad la constancia que han tenido los conflictos pos electoral, el incremento delictivo, el enriquecimiento ilícito de políticos, la impunidad auspiciada por las instancias en quienes recae la responsabilidad de la impartición de justicia; a últimas fechas, Tabasco se ha visto convulsionado por la actividad en contra de periodistas, empresarios y ciudadanía tabasqueña, lo más grave es que los cuerpos policiacos albergan en su interior la contaminación de la delincuencia.

Ya es hora de que Tabasco este en paz y dedicado a trabajar en su progreso. Por ello el Congreso tiene que reformar y crear leyes que garanticen la impartición de justicia. Es necesario eliminar de nuestro entorno la impunidad al amparo del poder y promover la ley antisequestros para castigar a los que dañan a los tabasqueños.

Tabasco puede y debe recuperar la tranquilidad, la certeza jurídica y la confianza en el futuro. Acción Nacional, las y los diputados y alcaldes municipales se proponen realizar las propuestas que serán las acciones que sean garantía de seguridad para los tabasqueños.

SEGURIDAD PARA LOS TABASQUEÑOS

23.- Las y los diputados impulsarán la consolidación de un Registro Único de la Población para emitir la cédula de Identidad Única, identificación para fortalecer nuestro sistema de seguridad.

24.- El PAN impulsará la aplicación de programas para la población en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.

25.- En Acción Nacional fomentaremos una cultura de la denuncia ciudadana brindando orientación, otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos. De igual forma se impulsarán mecanismos de recompensas para quienes informen verazmente sobre las actividades de los delincuentes.

26.- Se emprenderán medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos de las instancias de seguridad y procuración de justicia.

27.- Legisladores y alcaldes trabajarán coordinadamente para incentivar en los medios de comunicación, campañas promotoras de la cultura preventiva del delito.



28.- Formalizaremos el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública.

29.- Las y los diputados panistas buscarán consolidar el Sistema Único de Información Criminal que facilite entre órdenes de gobierno el intercambio de información relacionada con la delincuencia.

PROTECCION A LAS VICTIMAS DEL DELITO

30.- Diputadas y diputados panistas tabasqueños respaldaremos la creación de una ley general para la atención con criterios especializados que permitirá la intervención de la víctima activamente en el juicio. Garantizando en todo momento la protección de su integridad y dignidad. Creando la figura del defensor victimal, profesionalizando a los ministerios públicos en la mediación familiar y en el trato a las víctimas.

31.- Propondremos la creación de un fondo destinado a la reparación del daño, con recursos obtenidos de los bienes incautados a la delincuencia.

32.- Los diputados panistas pugnarán por la modernización de la ley d amparo para seguir constituyéndose como uno de los medios de defensa más poderoso del ciudadano.

COMBATE FRONTAL A LA DELICUENCIA

33.- Diputados y alcaldes del pan trabajarán de forma coordinada para generar los mecanismos que permitan la integración de cuerpos policiacos confiables y preparados, atendiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a los derechos humanos.

34.- Crearemos un proyecto que permite la labor policial, estableciendo programas de reconocimiento social a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.

35.- Reformaremos los sistemas de operación policial preventivos y de investigación en un concepto moderno de policía ciudadano cercano y responsable enfocado a la prevención del delito y la investigación profesional.

36.- Legislaremos para que se combata la corrupción en los cuerpos policiacos con un sólido sistema de monitoreo y supervisan. Además se generaran los mecanismos para el ingreso al servicio de carrera policial para profesionalizar los cuerpos policiacos municipales, donde se tendrá control a través de un currículo de desempeño.

Así mismo garantizar integridad del personal del sistema de seguridad y justicia penal, a través de una mejora salarial, profesionalización y equipamiento.

37.- Proponemos el diseño de un plan de acción inmediata y de coordinación de los cuerpos policiacos para combatir estratégicamente el delito, apoyados con cámaras de video instaladas en cruceros y puntos conflictivos.

38.- Impulsaremos el esquema de policía de barrio, con un enfoque de servicio a la comunidad apoyándose en una estrategia operativa que permita el monitoreo, la comunicación a través de fre-

cuencias exclusivas de manera efectiva; con la finalidad de salvaguardar la integridad del policía de barrio.

39.- Proponemos democratizar y ciudadanizar verdaderamente los consejos municipales de seguridad ciudadana, para cumplir con los objetivos de combate a la delincuencia.

Activar la policía ciudadana organizada por los delegados de colonias. Además mediante un programa municipal, promover la práctica deportiva, el esparcimiento juvenil, la sana convivencia en espacios publico dignos como son los parques, plazas y centros deportivos.

40.- Proponemos unificar la legislación penal para eliminar la impunidad, uniformar las penas y consolidar un sistema único de justicia para todos.

41.- Insistiremos en reformas a la legislación para que el delito del narcomenudeo sea perseguido por las policías municipales y estatales. Así mismo para evitar el tráfico de drogas en las escuelas.

42.- Insistiremos en la reforma al código penal para establecer la pena de cadena perpetua para secuestradores y con ello evitar la reincidencia en perjuicio de la sociedad. Asimismo penalizar con 40 años la práctica del secuestro Express.

43.- Las y los diputados propondrán una ley antisequestros para que las autoridades trabajen eficazmente y castigar este delito.

44.- Acción Nacional propone modificar el código penal para legislar sobre la seguridad de los periodistas evitando la amenaza, hostigamiento y la restricción de su libertad.

45.- Proponemos sancionar de manera eficaz y severa a quienes cometan delitos de pornografía infantil, trata de personas, turismo sexual y delitos relacionados.

JUSTICIA PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD

46.- El pan propone reformas legales que impulsen la mediación conciliación, suspensión condicional de proceso, entre otros que permitan suspender o dar fin del procedimiento, siempre y cuando se asegure la reparación del daño.

47.- Acción nacional propone dotar a los ministerios públicos de infraestructura, equipo, recursos y todas las herramientas necesarias para el desempeño honesto de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias. Capacitarlos e implementar un servicio de carrera para profesionalizar el perfil de los ministerios públicos.

48.- Las y los legisladores de Acción Nacional impulsaran el fortalecimiento del servicio de defensa pública a través de un servicio profesional de carrera que profesionalice y capacite a los defensores de oficio mediante un proceso de certificación que evalúe aptitudes y habilidades. Garantizando siempre la gratitud de la defensa legal.

TOELECTO
UDADAY

49.- Las y los diputados panistas buscarán concretar la legislación en materia de justicia para adolescentes con miras a la implementación de un nuevo sistema integral de justicia para adolescentes, aplicable a menores de edad en conflicto con la ley penal y que permita reinsertarlos con éxito a la sociedad.

50.- Acción Nacional propondrá modificaciones legales para gravar con penas efectivas las ofensas y actos que denigren a las mujeres. Manteniendo la perspectiva de reparación del daño.

REDAPTACION SOCIAL Y SEGURIDAD PENITENCIARIA

51.- Las y los diputados proponen un sistema moderno y seguro, para ello estudiarán modelos exitosos de readaptación social y legislarán para su viabilidad. Así mismo se impulsará la construcción de centros de readaptación federal y estatal. Para abatir la sobrepoblación carcelaria.

ATACAR LA CORRUPCION PARA EVITAR LA IMPUNIDAD

52.- Las y los legisladores en tabasco propondrán el castigo severo a los servidores públicos del ámbito de seguridad e impartición de justicia que infrinja la ley y se corrompan y se endurecerán las penas por delitos contra la administración de la justicia

53.- En Acción Nacional insistiremos para que se cambie el mecanismo de selección del procurador de justicia en tabasco, atendiendo un sistema moderno de evaluación a diferencia de lo que ocurre que lo nombra el ejecutivo mediante una visión política y de cercanía amistosa sin ninguna garantía para los ciudadanos en cuanto a honestidad perfil y afectividad.

54.- Acción Nacional promoverá un marco normativo más severo de responsabilidad de la autoridad ministerial ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas.

PARA QUITAR LA CORRUPCIÓN EN ADUANAS Y SERVICIOS MIGRATORIOS

55.- Las y los diputados panistas generaron los mecanismos necesarios para la atención integral de la frontera que compartimos con Guatemala. Especialmente en materia de seguridad para combatir el tráfico de armas, estupefacientes y de personas, garantizando el respeto a los derechos de los migrantes y la conservación de la paz social de los habitantes de los municipios fronterizos.

56.- En el pan impulsaremos medidas de control de confianza y análisis de la evolución patrimonial de los servicios públicos de las aduanas, estaciones migratorias y puestos de internación del país.

■ 3. PARA IGUALAR LAS OPORTUNIDADES

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y de educación para una vida digna. México requiere una reforma social dirigida a ser efectiva la justicia social a través de los derechos sociales

inherentes a toda persona, que le permitan desplegar su potencial de ser, hacer y de tener un destino trascendente.

El reto de la política social debe ser la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrentan las personas.

Impulsamos la participación responsable de las comunidades en el diseño de las políticas sociales y promoveremos su permanencia por encima de los relevos administrativos.

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse a plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte benéfico a la sociedad.

En fin es contar con los medios necesarios que garanticen a las familias una vida saludable, para participar en el entorno social, tener acceso a la educación de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de sus capacidades.

La transformación educativa es el destino propuesto en esta plataforma y se sustenta considerando a la escuela como la comunicad del compromiso de alumnos, padres, maestros y sociedad. Los maestros son factores de cambio e impulsores de la formación integral de la persona. Es determinante promover el desarrollo potencial de los jóvenes enfatizando en la educación media superior y superior.

El desarrollo social propuesto en la plataforma incluye medidas de resguardo de los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes para insertarse en la vida productiva del país. La igualdad entre mujeres y hombres aporta beneficios a la equidad de género en el diseño de las políticas públicas. Para los pueblos y comunidades indígenas las acciones se dirigen a reconocerlos y respetarlos; impulsando siempre su desarrollo para que puedan ampliar sus capacidades y alcancen así mejores condiciones de vida.

La justicia social, el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades son materias que impactan la calidad de vida de los tabasqueños, sin que hasta la fecha los gobiernos de tabasco, hayan diseñado un proyecto integral para el desarrollo de la entidad. Por el contrario, la pobreza, los bajos niveles educativos, la inseguridad, la impunidad, el derroche presupuestal, la insuficiencia en la cobertura de los servicios de vivienda y salud; constituyen la problemática que da rostro a Tabasco. Lamentablemente los gobiernos antidemocráticos mantienen marginados al estado de la dinámica de progreso nacional.

Solo con justicia social, gobiernos democráticos y educación de calidad los tabasqueños serán beneficiados del bien común y de una vida armoniosa afianzada en el futuro.

El reloj del progreso nacional urge la integración de Tabasco. La Federación ha estado contribuyendo responsablemente en los últimos nueve años con un impulso importante para el progreso social de tabasco nos corresponde hacer lo nuestro ya es la hora de que la riqueza de tabasco se refleje en un nivel de vida justo, que sus habitantes conquisten.

Por ello proponemos:



EDUCACION DE CALIDAD

57.- Para Acción Nacional, la clave del progreso social está en la educación y en Tabasco vamos a impulsar los mecanismos legales para fomentar la calidad de la educación pública los pésimos resultados obtenidos en la prueba de ENLACE constantemente. En tabasco nos urge una profunda reforma educativa para construir nuestro progreso.

58.- Propondremos realizar una evaluación para ampliar el horario en el preescolar, para apoyar los horarios laborales de las madres trabajadoras.

MAYORES OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA MAESTROS JOVENES.

59.- Los panistas impulsaremos el mejoramiento de la educación media superior, tanto en bachillerato como tecnología que permita a los jóvenes una mejor preparación para la preparación universitaria y la vida laboral.

De igual forma promoveremos una ley de coordinación de la educación media superior beneficiosa para los estudiantes de los distintos sistemas de bachillerato, unificando opciones educativas y estableciéndose un plan de estudios común básico para todos los estudiantes de este nivel.

60.- Acción Nacional propone reformas que actualicen y modernicen la normatividad de la educación superior en México, la vinculen más estrechamente con los sectores social y productivo para favorecer las oportunidades de empleo de los egresados.

La reforma incluye un mecanismo de evaluación de profesores y la rendición de cuentas de universidades públicas y privadas.

61.- El PAN fortalecerá el programa de becas y el padrón nacional de posgrados de calidad a través del incremento de fondos.

IMPULSO A LA PARTICIPACION SOCIAL

62.- Las y los legisladores impulsaran reformas para que los padres de familia y la comunidad en general tengan participación en las decisiones para el mejoramiento de las instalaciones educativas, planes y programas, así como la evaluación de docentes.

PROMOVEMOS LA CULTURA Y EL ARTE

63.- Acción Nacional propondrá una ley de fomento al patrimonio histórico, artístico y cultural y para el apoyo con recursos públicos y privados a artistas creadores e investigadores.

UNIVERSALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

64.- Acción Nacional promoverá la ampliación y el fortalecimiento del seguro popular para que cuente con las suficientes unidades medicas, los recursos humanos, medicamentos e insumos para

brindar un servicio con calidad humana y cubrir un mayor número de enfermedades a la población afiliada.

65.- El PAN y sus legisladores darán atención a la constitución de centros de salud, hospitales y unidades móviles para beneficiar a la población que habita en las localidades alejadas y de difícil acceso.

66.- Las y los legisladores panistas propondrán reformas para facilitar el intercambio de servicios, homologación de procesos y desarrollos conjunto de todas las instituciones del sector salud. Así mismo se incluye el desarrollo de un expediente clínico electrónico nacional disponible para consulta y modificación en cualquier momento.

67.- Acción Nacional propondrá fortalecer el programa del seguro médico para una generación para garantizar el derecho a recibir atención médica oportuna y gratuita para reducir la mortalidad materna e infantil.

68.- En el PAN trabajaremos en impulsar la reforma integral a la ley general de los derechos de las personas con discapacidad para la atención y protección de estos grupos vulnerables.

OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS TABASQUEÑOS

69.- Propondremos la integración de padrones de beneficiarios y una base nacional de datos de los programas sociales de los estados y municipios la par de los padrones de beneficiarios de programas federales.

70.- Impulsaremos una ley que apoye las necesidades de las personas que por su edad, enfermedad o discapacidad. Se hallan en situación de dependencia para el desarrollo de sus actividades primarias.

71.- Propondremos la creación del programa de Estancias para adultos mayores, con la finalidad de favorecer a las familias tabasqueñas con medidas que promuevan el empleo y el cuidado de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

72.- Acción nacional impulsara una ley marco de adopción; para unificar criterios de legislación federal y local, que facilitan y agilicen el proceso de adopción.

73.- Los panistas propondremos reformas a la legislación de seguridad social para establecer un sistema de seguridad social que incluya y proteja a los trabajadores temporales.

74.- El PAN buscara actualizar el marco jurídico que defiende los derechos indígenas, para adoptar medidas que favorezcan las oportunidades de las comunidades indígenas y garantizar la preservación de su patrimonio cultural.

INSTITUTO ELECTORAL

TRANSPARENCIA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

75.- Las y los legisladores promoverán los mecanismos adecuados para las entidades y municipios, transparentes y rindan cuentas de los recursos federales destinados al desarrollo social y para evitar el uso político por parte de gobernadores y autoridades locales.

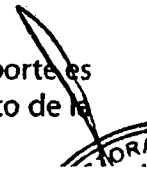
76.- Propondremos el impulso de esquemas de fiscalización y rendición de eventos de los recursos federales asignados a organizaciones de la sociedad civil y con ello evitar el uso personal, partidario o discrecional de estos recursos.

77.- Las y los diputados panistas tabasqueños impulsarán los mecanismos necesarios para transparentar las actividades y recursos públicos estatales asociaciones civiles; para garantizar que efectivamente cumplen con su función social en beneficio de los sectores más necesitados y no por el contrario obstruyan la atención social, hagan uso personal de los recursos públicos y sean únicamente organismos clientelares con fines políticos.

78.- Acción Nacional propondrá una ley de migración para enfrentar los retos de este sector. Asimismo para simplificar las disposiciones en materia de visas y documentación migratoria; a fin de garantizar la seguridad del país y su promoción de cara al turismo y a los inversionistas extranjeros

79.- Legisladores y alcaldes panistas de los municipios fronterizos con Guatemala impulsarán un plan de acción migratoria, para garantizar la seguridad de sus habitantes, establecer control sobre el flujo migratorio y promover el desarrollo económico de la frontera sur.

80.- En el pan impulsamos un programa de práctica deportiva, bajo la premisa de que el deporte es un medio de prevención de adicciones y comisión del delito, de conservación y mejoramiento de la salud física y es un factor para la convivencia social.



■ 4. POR UN MEDIO AMBIENTE SANO

Para el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente, México es uno de los países con mayor biodiversidad y cuenta con una enorme riqueza de especies de flora y fauna terrestres y marítima. La preservación de los recursos naturales debe atender el crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras. Debemos promover una perspectiva ambiental para que en toda política se incluya el elemento ecológico que asegure su sustento en el largo plazo. El uso responsable de los recursos, el fomento a las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas que el país demanda para asegurar su viabilidad, las de sus comunidades y de las personas.

El porvenir de las comunidades esta inexorablemente vinculado con sus entorno natural. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo tecnológico y medio ambiente debe ser responsabilidad compartida de personas, comunidades y gobierno.

Promovemos una política de estado que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales. Impulsamos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tienen derecho a un ambiente sano, en armonía con la naturaleza y la comunidad.

dio ambiente que taitan a su responsabilidad y permiten todo tipo de centros ambientales. El agua, la reforestación, el reciclaje, el cuidado de los recursos naturales, la investigación científica ambiental; son temas que Acción Nacional quiere atender de la mano de los tabasqueños. En materia ambiental esta plataforma contempla:

AGENTE INTERNACIONAL AMBIENTAL

81.- Acción Nacional respaldara desde el congreso las acciones comprendidas por el gobierno federal, productos de los acuerdos internacionales promoveremos una política de estado en materia de cambio dinámico, determinando que la participación ciudadana con conciencia ecológica y cambios de costumbre es determinante en la reducción de los efectos del cambio climático.

82.- Impulsaremos un programa de información y difusión en las escuelas, en el trabajo, en los diversos escenarios públicos acerca de las acciones responsables con las que la ciudadanía al ayudar al medio ambiente, procura el bienestar social y la salud de todos los tabasqueños. Actualmente Tabasco padece de lluvias acidas contaminadas, sequías y lluvias extremas a causa del cambio dinámico.

83.- Los Panistas promoveremos la aplicación efectiva de tratado y declaraciones ambientales firmadas por nuestro país y de igual modo impulsaremos la actualización del marco legal para el cumplimiento de los compromisos internacionales.

84.- Promoveremos una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable. Por lo tanto fortaleceremos las atribuciones de la CONAGUA y de la PROFEPA, para evitar y sancionar el uso irracional de los recursos naturales y la depredación ambiental.

85.- Estableceremos un marco jurídico que penalice a entidades institucionales organismos y personas que atenten contra el medio ambiente, así quien contamine los costos económicos y esenciales de sus conductas.

86.- Diputadas y diputados panistas delinearan el marco legal para el cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales, pudiendo obtener la colaboración de recursos internacionales para proyectos productivos y de protección al medio ambiente.

Asimismo crearán por la ley la Procuraduría Estatal de Protección al ambiente teniendo la facultas de sancionar y reconocer la labor de empresas y particulares a favor del cuidado del ambiente.

EL AGUA ES PRIORIDAD NACIONAL

87.-Acción Nacional propone que en tabasco se destinen recursos para implementar programas de limpieza a cuerpos de agua y de protección contra invasiones a los vasos reguladores de agua. Asimismo promover la inversión pública y privada en plantas de tratamiento de aguas residuales, para rehusarlas en actividades compatibles.

88.-Legisladores panistas diseñaran un programa de rescate de la laguna de las ilusiones, estableciendo acuerdos y estrategias conjuntas con los empresarios hoteleros, para detener en lo inmediato el ecocidio que significa la contaminación de la laguna. Promoveremos el derecho de los tabasqueños al acceso al agua limpia, planteamos la concentración ciudadana para evitar la contaminación del agua y exhortamos a la adquisición de la cultura del pago del agua domestica y su uso racional.

89.- Impulsaremos acciones para incluir a tabasco en el programa de plantas de tratamiento impulsado por el Gobierno Federal.

90.- Las y los diputados promoverán que la población de menos recursos reciba mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través del fortalecimiento técnico y financiero de los organismos prestadores de estos servicios; los municipios deben tener sus organismos operadores de agua y alcantarillado.

DESARROLLO SUSTENTABLE EJE DE NUESTRA ACCIÓN

91.-En tabasco los diputados establecerán un programa de pago de servicios. Ambientales a particulares dueños de predios rurales, ejidales localizados en zonas importantes por su valor ecológico. Se impulsaran los programas de reforestación y viveros de especies nativas.

92.- Acción Nacional impulsara la modernización de las leyes ambientales para tener control sobre el uso de residuos peligrosos; promoviendo que las empresas utilicen empaques biodegradables.

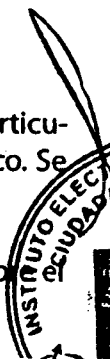
En tabasco el traslado de la basura toxica de empresas o industrias debe ser trasladada por personal especializado de recolección y ser pagada al ayuntamiento para que estos recursos económicos se destinen a la mejora de las unidades recolectoras y a la operación de rellenos sanitarios. Esta medida reduce la generación de basura, incentiva el rehúso y produce beneficios a la sociedad.

93.- Acción Nacional en tabasco promoverá la difusión de la cultura del reciclaje, además alentara el establecimiento de empresas de reciclaje, como oportunidad productiva a jóvenes emprendedores.

94.- Los Panistas en el congreso y alcaldías promoverán la ampliación y mejora de los sistemas del monitoreo y control de la calidad del aire en tabasco. Además se delineara un plan para el control de quemas en tierras de cultivo principalmente en época de estiaje para reducir el daño ambiental.

EDUCACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE

95.- Impulsaremos una reforma educativa integral en la educación básica para incluir en los planes de estudio la materia de desarrollo humano sustentable. Así mismo se buscara destinar recursos para la investigación ambiental en universidades, fundaciones y asociaciones en general.



■ 5. POR UNA DEMOCRACIA CON CALIDAD

Si México no cuenta con un marco institucional democrático fuerte que garantice los derechos y libertades públicas de los ciudadanos, los cambios propuestos en materia económica y social no se traducirán en mejoras sensibles y permanentes en los niveles de vida de la población.

Es imprescindible, transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad. Una democracia fuerte es una condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano.

Esta plataforma propone mejorar los mecanismos de rendición de cuentas entre los legisladores y sus representados a través de la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, de la disminución del número de diputados y senadores de la ampliación de los periodos de sesiones y de la introducción de algunos esquemas de democracia participativa.

La legitimidad democrática que hemos alcanzado se traduce en una nueva visión de México en el mundo. El reto es consolidar esta posición e impulsar una política responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable.

Este es el compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas. Para construir una democracia eficaz al servicio de las personas, México requiere nuevos diseños institucionales que vigoricen los procesos de colaboración entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno.

Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los tabasqueños, es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos respetando sus decisiones.

El ciudadano debe tener control sobre el poder y no como está ahora el estado; asediado por la corrupción, falta de manejo transparente de recursos, falta de rendición de cuentas; es imperativo garantizar el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la autonomía de los órganos electorales y el equilibrio de poderes.

Tabasco tiene una cita con el progreso, es la hora...

UN PODER LEGISLATIVO MODERNO Y EFICAZ

96.- Insistiremos en la reducción de diputados federales y senadores, buscando con ello dar eficacia al trabajo legislativo. Así mismo para darle poder al ciudadano proponemos reformas que posibiliten la reelección consecutiva de legisladores federales y locales; previa evaluación de los ciudadanos de la gestión legislativa. (Facultad zona metropolitana)

EQUILIBRIO DE PODERES

97.-Accion Nacional propondrá la reconducción presupuestal, para cuando falta la aprobación del presupuesto anual, sea el inmediato anterior el que continúe con su vigencia hasta sea aprobado conformé derecho.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

98.- Las y los diputados impulsaran reformas constitucional para permitir la reelección consecutiva de presidentes municipales, el ciudadano tiene derecho a premiar o castigar a su autoridad más cercana. También se pugnara por la creación del servicio municipal de carrera, para garantizar eficacia, honestidad y transparencia. Asimismo insistiremos en la educación del marco legal para una efectiva rendición de cuentas y un transparente ejercicio de las partidas presupuestales.

PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA

99.-Legisladores panistas promoverán la inclusión constitucional de un parámetro mínimo de autonomía e independencia de los organismos electorales estatales para garantizar imparcialidad y fortalecer la vida democrática. También se revisara la legislación electoral, para eliminar la sobre regulación y medidas que convierten a nuestro sistema democrático inflexible y reglamentario en exceso.

DERECHOS HUMANOS

100.- Acción Nacional insistirá en el impulso de las reformas constitucional para establecer un explicito reconocimiento de los derechos de la persona humana. Asimismo promover la aprobación de leyes que reconozcan el derecho a la vida y su digno desarrollo y además informen y apoyen a las mujeres embarazadas en situación difícil, ofreciendo opciones que privilegien la vida.

101.-Diputados y diputadas panistas promoverán una reglamentación precisa para garantizar las libertades expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa, homologando nuestra legislación en las mejores prácticas internacionales. De igual forma Acción Nacional promoverá la creación de la ley general de Derecho de Réplica

102.- El PAN promoverá un nuevo marco normativo en materia de derechos humanos de las mujeres. Se establecerán procesos especializados para la denuncia de delitos de género como lo son feminicidios, violaciones, trata y tráfico de mujeres y niñas; instancias competentes federales y locales participaran en la atención de estos.

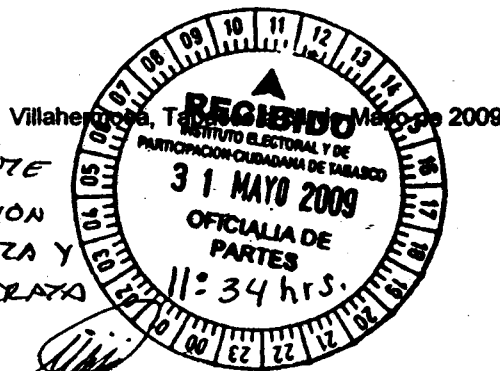


ORIGINAL.

ANEXO: 02 CARPETAS VINILICAS
CONTENIENDO PLATAFORMA ELECTORAL
DEL 2010-2012 DEL PRI CONSTANTE
DE 40 FOJAS Y CONVENIO DE COALICION

L.R.I. Enrique Galland Marqués PRI- NUEVA ALIANZA Y
Presidente del Consejo Estatal del IEPCT SOCIAL DEMOCRATA
CONSTANTE DE 135 FOJAS.

LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY.



En estricto cumplimiento a lo establecido por los artículos 9 apartado A fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 109, 110, 112, 114 y 218 párrafo 2 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Social Demócrata, solicitamos a usted, tenga a bien realizar los trámites conducentes, con la finalidad de que se realice el registro de:

1. Convenio de Coalición signado por las representaciones legalmente facultadas para ello, de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Social Demócrata, denominada PRIMERO TABASCO.
2. Plataforma Electoral, que sostendrá la Coalición PRIMERO TABASCO, misma que se deberá presentar para acompañar al Convenio de Coalición correspondiente, en términos de los artículos 112 párrafo primero fracción IV, en concordancia con el 218 párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

Por lo que a usted Presidente del Consejo Estatal, pedimos:

PRIMERO.- Tenemos por presentando en tiempo y forma tanto el Convenio de Coalición, como la correspondiente Plataforma Electoral.

SEGUNDO.- Se realicen los tramites conducentes, para que de acuerdo a la legislación electoral vigente, sean debidamente registrados y sea emitida la resolución y constancia correspondiente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. Martín Darío Cázarez Vázquez
Representante del PRI

L.C. Miriam Fernández Urquiza
Representante de Nueva Alianza

Lic. Nelson Baños Moguel
Representante del PSD



Plataforma Electoral 2010-2012

Coalición:
Primero Tabasco



PRESENTACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Social Demócrata, entidades de interés público han convenido en formar una coalición denominada: **"Primero Tabasco"** en base al Art. 114 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco y teniendo como base los principios y las plataformas electorales de cada partido político, y considerando las propuestas comunes y las premisas que a través de éstas, y con visión de largo alcance tengan como objetivo elevar la calidad de vida del pueblo de Tabasco, presentamos en forma conjunta la Coalición: **"Primero Tabasco"** conformado por el **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Social Demócrata**, la plataforma electoral 2010 – 2012 como una oferta política objetiva, sustentable y cercana a la gente.

La plataforma electoral está construida en tres grandes ejes fundamentales: **Reactivación Económica:** para el desarrollo de Tabasco; **Desarrollo Social:** para el bienestar de todos y **Gobierno y Desarrollo Político:** por una sociedad corresponsable.

En ella, se plasman compromisos concretos que sustentados en una visión estratégica, dejan en claro: cuál es nuestro balance de lo alcanzado, cuáles son los desafíos que presenta la tarea de gobierno, así como los objetivos generales y específicos que proponemos como futuro realizable para la reactivación y transformación de Tabasco.

ÍNDICE

I. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: PARA EL DESARROLLO DE TABASCO.

- 1.1 Empleo: clave para la recuperación.
- 1.2 Agricultura y ganadería: reactivar el campo.
- 1.3 Pesca y acuacultura: reencontrar la riqueza.
- 1.4 Industria, comercio y servicios: factores para el desarrollo competitivo.
- 1.5 Turismo: consolidar a Tabasco como destino.
- 1.6 Infraestructura: incentivo para la inversión y la competitividad.
- 1.7 Cultura y política del agua: convivencia y uso inteligente.
- 1.8 Ecología y medio ambiente: política prioritaria para un desarrollo sustentable.
- 1.9 Frontera sur: oportunidad estratégica de desarrollo.

II. DESARROLLO SOCIAL: PARA EL BIENESTAR DE TODOS.

- 2.1 Educación, cultura, deporte y recreación: alentar un nuevo espíritu.
- 2.2 Familia y sociedad: por recuperar nuestros valores.
- 2.3 Mujeres: respeto pleno a sus derechos.
- 2.4 Jóvenes: aprovechamiento de su capacidad transformadora.
- 2.5 Grupos vulnerables: integración plena.
 - 2.5.1 Niños y adolescentes: principio con futuro.
 - 2.5.2 Adultos mayores: valorar la experiencia.
 - 2.5.3 Personas con discapacidad: dignidad e inclusión.
 - 2.5.4 Pueblos y comunidades indígenas: integración con respeto.
 - 2.5.5 Pobreza extrema: reto a vencer.
- 2.6 Salud: derecho de los tabasqueños.
- 2.7 Más viviendas y mejores servicios: anhelo de las familias.

III. GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO: POR UNA SOCIEDAD CORRESPONSABLE.

- 3.1 Seguridad pública y protección civil: exigencia social.
- 3.2 Un gobierno para todos: estrecha relación con la sociedad.
- 3.3 Planeación democrática y administración pública: moderna, transparente y con resultados.
- 3.4 Fortalecimiento de los municipios: principio de transformación.
- 3.5 Poderes y órdenes de gobierno: relación respetuosa y coordinada.
- 3.6 Justicia: combate a la impunidad y respeto a los derechos humanos.

I. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: PARA EL DESARROLLO DE TABASCO.

Las inundaciones de octubre y noviembre del 2007 fueron de tal magnitud que dejaron a 1.5 millones de damnificados (75% de la población) y el 62% de la superficie estatal estaba bajo el agua, lo que afectó fuertemente la infraestructura de comunicaciones y transportes, agua y saneamiento, la agricultura, la ganadería, la vivienda y el comercio. En conjunto los daños y pérdidas causados por el desastre ascendieron a 31 mil 871 millones de pesos, lo que representó casi el 30% del PIB estatal. No hay memoria en México de un desastre que haya comprometido una porción tan grande de la economía local.

Apenas unos meses después -en 2008- el estado resultó nuevamente afectado por otra inundación, lo cual, aunado a la crisis financiera internacional y la reciente crisis epidemiológica mundial, genera un efecto negativo en la economía local, que nos invita a repensar la orientación de algunos de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Las afectaciones ocasionadas por las lluvias extraordinarias, producto de fenómenos como el cambio climático y la deforestación, son resultado de una vulnerabilidad construida a lo largo de muchos años por los efectos de cuencas hidrológicas intervenidas y no intervenidas tanto en el estado de Tabasco como en una zona más amplia del sureste del país. Los desastres, de 2007 y 2008, apuntan a un problema sistémico en el control hidráulico, el caudal incrementado de afluentes de estas cuencas no controladas y la acumulación y depósito de sedimentos acarreados, por el agua que saturó los ríos.

En el sector de carreteras son más visibles y significativos los daños, debido a que la infraestructura afectada corresponde a las vías que conectan a la ciudad de Villahermosa. En el sector agropecuario las pérdidas son mayores que el valor de la producción, debido a la pérdida de cosechas futuras y activos, principalmente. La agricultura "perdió una" parte importante de su crecimiento potencial.

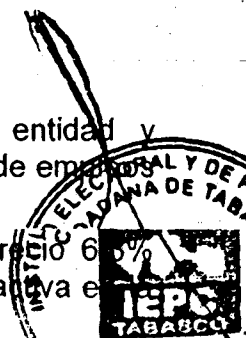
En el sector servicios y particularmente el turismo, se prevé una recuperación rápida, porque los daños fueron menores y además se compensaron en parte por los seguros contratados.

Ante la adversidad, la entidad necesita reactivar sus sectores económicos, reconstruir infraestructura, apuntalar el empleo e incentivar una nueva competitividad.

1.1 Empleo: clave para la recuperación.

En el marco de la actual crisis económica, entre otras adversidades, la entidad y particularmente la clase trabajadora ha visto con preocupación el limitado número de empleos creados, insuficientes para cubrir la demanda existente.

Un dato: en el trimestre octubre-diciembre de 2008, la población ocupada decreció 6.5% respecto al año anterior, registrándose 759 mil personas participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio.



Afirmar que esta tendencia negativa se puede revertir de un día para otro, es una mentira y hasta una irresponsabilidad; pero sí podemos instrumentar estrategias para detenerla y revertirla, fomentando la creación de nuevas fuentes laborales decorosas que compensen la pérdida del poder adquisitivo de las clases productivas. Diversas estrategias de rescate a las empresas -sustento de la planta laboral de los tabasqueños- y medidas de apoyos directos compensatorios y de fomento, no sin dificultades, han hecho menos penosa la situación.

Aunque se señala que Tabasco será de los estados menos impactados por la crisis mundial, no podemos confiarnos. Sin duda, como en ningún otro momento, es recomendable que los tabasqueños cuidemos nuestro trabajo, nos esmeremos en nuestras tareas y busquemos siempre la excelencia. Esa es la aportación que se requiere de cada uno de nosotros.

Nuestras propuestas:

Reimpulsar políticas públicas dirigidas a la capacitación del capital humano para potencializar sus posibilidades de triunfo en el sector laboral.

Fomentar el auto-empleo facilitando el acceso a micro-créditos con tasas preferenciales y promoviendo estándares básicos de calidad y viabilidad.

Revisar de manera integral el binomio educación-mercado de trabajo desde la orientación vocacional y los estudios de habilidades, permitiendo de manera natural, que los egresados tengan más ofertas para incorporarse laboralmente.

Incentivar fiscalmente a las empresas que generen mayor número de empleos directos y permanentes.

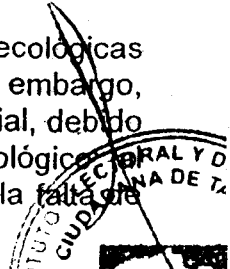
Promover la inversión privada en áreas no desarrolladas, como el turismo y la agroindustria.

Diversificar la economía evitando a toda costa que se dependa exclusivamente de un sector productivo.

Promover la instalación de industrias maquiladoras de diferentes tipos.

1.2 Agricultura y ganadería: reactivar el campo.

Tabasco cuenta con la mayor reserva de agua utilizable, y con características ecológicas propias para el desarrollo de la producción rentable y competitiva de alimentos; sin embargo, los rendimientos actuales de sus líneas de producción son por debajo de su potencial, debido principalmente a factores relacionados con la tenencia de la tierra, rezago tecnológico, minifundismo y marginalidad; a las condiciones de temporal en que se cultivan, y a la falta de financiamiento oportuno.



Los indicadores económicos muestran que el PIB estatal es inferior a la media nacional, y que el comportamiento del sector primario es de tendencia negativa en comparación al secundario y terciario. Esto es de gran importancia, ya que alrededor del 45% de la población estatal pertenece al medio rural.

Las actividades primarias aportaron en 2006, el 4.7% del total del PIB estatal. Sin embargo, en Tabasco subsisten áreas de oportunidad en las que continúa situado dentro de los primeros lugares a nivel nacional: en la producción de cacao y plátano, yuca, chile habanero, pimienta, palma de aceite, copra, piña y arroz, maíz, frijol y caña de azúcar, entre otros productos.

En la entidad se hacen esfuerzos adicionales en el sector agropecuario principalmente en materia de financiamiento rural mediante acciones que buscan su capitalización y desarrollo.

Nuestras propuestas:

Implementar un programa de reconversión de las líneas de producción agropecuarias actuales y adopción de nuevos cultivos, plantaciones comerciales e industriales, en sustitución de los no rentables o de escaso valor social.

Capacitación integral cubriendo todos los pasos del proceso productivo y administrativo que les permita la adopción de nuevas tecnologías para hacer rentable el campo.

Incorporación al Plan Hídrico Integral, de un programa de riego para producción de cultivos perennes y cíclicos, incluyendo el respectivo sistema de control.

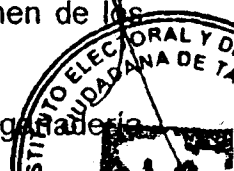
Creación y fortalecimiento de organizaciones de productores con objeto de adquirir insumos y maquinaria agrícola para producción rentable, transformación industrial y comercialización competitiva.

Implementar programas de autoconsumo y autosuficiencia alimentaria en los sectores rurales y zonas marginadas con apoyos de micro-financiamiento, insumos, cajas de ahorro y asistencia técnica.

Instalación y funcionamiento de la Agencia para el Desarrollo Rural de Tabasco para asesoría especializada en la formulación de proyectos, asesoría financiera, técnica, tecnológica y jurídica.

Vincular las áreas productivas con las instituciones de educación superior para la investigación e innovación tecnológica que permita incrementar la calidad y volumen de los diversos cultivos, tradicionales y adaptados, que se realicen en Tabasco.

Instrumentación de programas dirigidos a fomentar la transformación de la ganadería extensiva en ganadería intensiva.



Fomentar la creación y desarrollo de la agroindustria.

Proponer alternativas viables para la compactación de las áreas de cultivo con alianzas estratégicas entre los productores que permitan incorporar tecnología de punta, particularmente en los sistemas de riego.

Gestionar ante la Banca de Desarrollo créditos blandos.

Fomentar la incorporación de cultivos intercalados para incrementar la productividad.

Impulsar un programa a mediano y largo plazo de reconversión de las tierras con vocación para plantaciones forestales comerciales -generadoras de oxígeno- que puede aportar un ingreso adicional al productor.

Apoyar al sector ganadero con campañas de mejoramiento genético con una mejor adaptabilidad y rendimiento.

1.3 Pesca y acuacultura: reencontrar la riqueza.

En Tabasco, actualmente 12 mil 500 personas explotan la actividad pesquera en sus diversas especies a lo largo de 184 kilómetros de zona costera, estando integrada la flotilla pesquera de Tabasco por 38 barcos escameros y más de cinco mil embarcaciones menores.

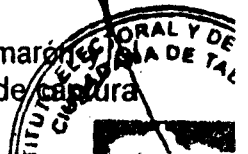
No debemos olvidar que a pesar de la circunstancia que vive el sector, la entidad también cuenta en su interior con la riqueza de sus ríos y lagunas las cuales son aprovechables igualmente.

Esta actividad atraviesa una situación difícil, lo cual no ha impedido que encabece la producción en cintilla, peto, bandera, robalo y ostión, en el primero de ellos con el 70% del volumen nacional y en los demás, por arriba del 30%.

En la problemática convergen: proliferación desordenada de cooperativas, mala administración y corrupción, sobreexplotación, contaminación y restricciones en la zona de plataformas petroleras.

La acuacultura es sin duda, el futuro del sector pesquero. En este sentido se han instalado granjas piscícolas con producción anual de entre 20 y 100 toneladas al año, dependiendo del tamaño de cada una de ellas, aunque las inundaciones pasadas las afectaron considerablemente.

En el caso de la pesca, es necesario impulsar la captura de especies como el camarón, el robalo. Recordemos que hace algunas décadas, logramos importantes volúmenes de captura e incluso su comercialización y procesamiento.



Nuestras propuestas:

Fomentar el consumo de pescados y mariscos entre la población.

Promover las condiciones para la exportación de pescado y marisco en captura natural e industrializada.

Gestionar ante la banca de desarrollo créditos flexibles y con tiempos razonables de pago para iniciar la recuperación del sector pesquero cooperativo.

Fomentar la instalación de micro y pequeñas industrias alrededor de polos de desarrollo pesquero proyectados que le den valor agregado a la captura.

Gestionar recursos para reforzar la infraestructura portuaria existente, que apoye la actividad y su comercialización.

Fomentar la investigación para el rescate de especies nativas acuáticas.

Fomentar la creación de empresas para la transformación de los derivados de los productos pesqueros.

Fomentar la acuicultura tecnificada como estrategia viable para la recuperación de la producción.

1.4 Industria, comercio y servicios: factores para el desarrollo competitivo.

El sector industrial en nuestro estado, está sustentado en el petróleo y sus derivados; no obstante, debemos considerar la incidencia del sector de la construcción y una creciente manufactura de productos orientada mayormente al ramo de alimentos.

Históricamente, la industria en Tabasco ha tenido un lento proceso de integración. Su desarrollo y diversificación plantea la necesidad de formar cadenas productivas eficaces, instalar parques industriales y detectar e impulsar áreas de oportunidad para ser competitivos en el mercado global.

La crisis actual aceleró la falta de empleos, el aumento del ambulantaje y un bajo poder adquisitivo de la población.

Pese al deterioro, el comercio es la base de la actividad económica. Este sector aporta el 15.4% al PIB estatal.

Nuestras propuestas:

Consolidar una política de industrialización del estado con visión de largo plazo, evaluada y acorde a nuestra potencialidad, ventajas y vocación productiva de las regiones.



Reforzar el desarrollo industrial de las actividades no petroleras que ya operan en el estado. Los renglones productivos con procesos de transformación como el cacao, la copra, el plátano, la caña de azúcar, el arroz, las carnes y la leche, entre otros, deben consolidarse.

Allegarse tecnología de punta, créditos accesibles y blandos con flexibilidad en los tiempos de pago y fortalecer los canales de comercialización en los mercados nacional e internacional.

Fortalecer estrategias dirigidas a apuntalar financieramente a las empresas como el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y el Fondo Empresarial Tabasco (FET).

Aprovechar la infraestructura de las zonas industriales de la entidad para dinamizar la agroindustria con productos de la entidad, realizando los estudios técnico-económicos necesarios para sustentar su rentabilidad.

Seguir dinamizando la creación y consolidación de nuevos polos de desarrollo industrial promoviendo la inversión privada nacional y extranjera.

Apostar por la Agro-industria. Vincular en las áreas de oportunidad, del sector primario para la transformación de sus productos y subproductos con agregación de valor a través de la actividad industrial.

Impulsar la modernización de la industria tabasqueña en las áreas de informática, biotecnología y envase, así como la optimización de la administración, capacitación y mercadotecnia.

Realizar foros, conferencias, cursos de actualización y exposiciones industriales dirigidos a difundir una cultura empresarial en la entidad.

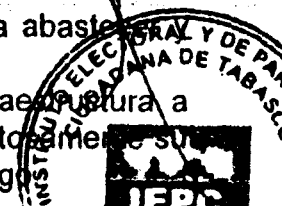
Dinamizar la conformación de empresas familiares que se articulen a cadenas mayores de producción.

Fortalecer programas tripartitas, en los que concurren: gobierno, iniciativa privada y banca de desarrollo, que estimulen la competitividad de las empresas y generen la creación de otras.

Vincular a las universidades y tecnológicos estatales con los procesos industriales de calidad y productividad.

Gestionar y establecer áreas maquiladoras en los corredores industriales, para abastecer y refaccionar inmediatamente a las industrias instaladas.

Promover un programa de apoyos directos de micro financiamiento para infraestructura a empresas que demuestren ser viables porque en los hechos hayan superado exitosamente su periodo de arranque-apertura y que no tengan ningún otro tipo de incentivo análogo.



Revisar el marco legal de incentivos a la inversión privada para promover negociaciones tendientes a su domiciliación fiscal en Tabasco.

1.5 Turismo: consolidar a Tabasco como destino.

Por su ubicación estratégica, Tabasco es considerado principio y fin del Mundo Maya, además de contar con riquezas naturales y culturales, así como infraestructura hotelera y comunicaciones apropiadas.

Se trata de aprovechar estas condiciones para transformar a Tabasco, de destino de paso a destino turístico, desarrollando lo mismo el eco turismo y de aventura, que el arqueológico y alternativo.

En cifras oficiales se señala que en 2006, el 15.4% de aportación al PIB estatal lo sumaban quienes se dedican al comercio, restaurantes y hotelería.

Teniendo Villahermosa, capital del estado, vocación para consolidarse como ciudad estratégica de negocios, eventos y servicios, el turismo en la entidad tiene que convertirse en una actividad prioritaria generadora de empleos permanentes y de riqueza que nos permita redescubrir, valorar y difundir nuestro entorno, identidad y cultura, aprovechando nuestras ventajas comparativas y posibilitando la activación de los otros sectores económicos.

Nuestras propuestas:

Impulsar el desarrollo de corredores turísticos que permitan fortalecer las diferentes regiones.

Promover ciudades estratégicas de la entidad como sedes de convenciones y eventos.

Incentivar fiscalmente a inversionistas de empresas turísticas.

Promocionar a nivel nacional e internacional, nuestras zonas arqueológicas, históricas, de bellezas naturales y de tradición cultural.

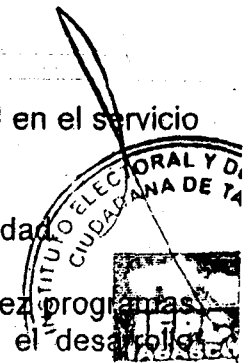
Promover una política de saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua dulce y playas con potencial turístico.

Impulsar el ecoturismo y el turismo de aventura; el turismo alternativo.

Crear las condiciones para un desarrollo integral del turismo que incluya calidad en el servicio y capacitación permanente.

Diversificar los atractivos que prolonguen la estadía media del visitante en la entidad.

Diseñar un plan maestro de gran visión en materia turística que integre a su vez programas sectoriales y municipales determinados, con objetivos de largo alcance para el desarrollo.



turístico en la entidad, contemplando los diversos aspectos financieros, de infraestructura, promoción y capacitación, involucrando las instancias que necesitan contribuir con su acción concurrente en el mismo, con metas evaluables a corto y mediano plazo, que atraiga y promueva inversiones para el crecimiento sostenido.

1.6 Infraestructura: incentivo para la inversión y la competitividad.

Tabasco, de las nueve entidades del Sur-Sureste, es la quinta entidad más competitiva y la 24 a nivel nacional. Por ello, es una prioridad para elevar la competitividad contar primeramente con la infraestructura necesaria: física, hidráulica y urbana; así como las comunicaciones y transportes que atraigan inversión y continúen reactivando la economía.

En particular, las carreteras son de vital importancia; unen, dan imagen, enlazan zonas productivas y facilitan el transporte de productos y personas. Por analogía, los demás: puertos, aeropuertos, vías férreas.

Con el Puerto de Dos Bocas, hemos puesto las bases para constituirlo en Centro de Comercio Regional e Internacional

Abonaría también, la revisión del Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que incorporó el reemplazo de la tarifa de invierno por la única Tarifa Especial Tabasco.

Nuestras propuestas:

Impulsar un programa rector para la construcción y reconstrucción de infraestructura básica y estratégica, en carreteras, agua potable, drenaje, electrificación, puertos, aeropuertos y vías férreas.

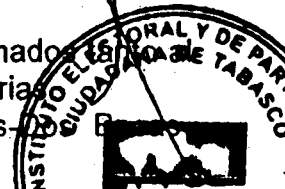
Fortalecer los esquemas de financiamiento para la inversión pública y privada dirigida a mejorar el equipamiento urbano y la modernización permanente de las unidades de transporte de carga y de pasajeros.

Gestionar mayor cobertura en vuelos nacionales e internacionales de negocios.

Desazolve de los ríos tabasqueños para proteger las cabeceras y comunidades del estado.

Consolidar al Puerto de Dos Bocas como Centro de Comercio Internacional.

Continuar promoviendo la instalación y desarrollo de parques industriales, destinados al resguardo de mercancías como a la instalación de fábricas diversas y agroindustrias. Seguir gestionando la construcción del corredor inter-costero Coatzacoalcos-Frontera-Ciudad del Carmen.



Impulsar la incorporación del sector privado a los beneficios del Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco

1.7 Cultura y política del agua: convivencia y uso inteligente.

El agua ha sido y es riqueza potencial; en Tabasco el agua es abundante, si consideramos que el escurrimiento medio de la región es de 132 mil 859 millones de metros cúbicos anuales, lo que representa el 33% del recurso hídrico nacional.

Sin embargo; el agua sin control no tiene fronteras, es un problema que arrasa y destruye todo. Sólo su adecuado manejo y control la convierte de riqueza potencial en riqueza real.

El Plan Hídrico Integral de Tabasco plantea, entre otras, diversas acciones en materia hidráulica de carácter preventivo y de disminución de vulnerabilidad ante el riesgo de inundación a través del correcto manejo de las cuencas de los ríos Grijalva, Samaria, Carrizal, La Sierra, Pichucalco y Usumacinta, del desarrollo de criterios de reordenamiento territorial y reubicación de pobladores.

No podemos hablar del agua como riqueza sin considerar impulsar una nueva cultura del agua en la que la seguridad y la integridad de la sociedad así como su uso productivo, sean prioridad.

Nuestras propuestas:

Impulsar la creación del Instituto Estatal del Agua cuyo objeto sería el cuidado y aprovechamiento de nuestros recursos hídricos coadyuvando en un marco institucional a la eficiencia de las acciones que realizan los diversos órdenes de gobierno que realizan obras hidráulicas en la entidad estableciendo una política global del agua.

Crear políticas de consenso para el combate a la contaminación del agua y su uso racional doméstico, industrial y agrícola.

Promover una nueva cultura del agua en la que la prevención y su uso productivo, sean prioridad.

Gestión de plantas de tratamiento de residuos líquidos y sólidos para combatir la contaminación de los cuerpos de agua.

Impulso de la fito-remediación, -tecnología que usa plantas y árboles devoradores de contaminantes- para los cuerpos de agua.

Vigilar que la CONAGUA cumpla con la realización de las obras hidráulicas de control de aguas contenidas en el Plan Hídrico Integral para Tabasco con visión regional que dé lugar a la inversión.



1.8 Ecología y medio ambiente: política prioritaria para un desarrollo sustentable.

El desarrollo no puede basarse en el deterioro ambiental y la eliminación irracional de la biodiversidad regional, siendo vital revertir los daños ocasionados a través de políticas públicas concretas que garanticen el desarrollo sustentable y el uso racional de los recursos naturales. El objetivo será conciencia, preservación y cuidado en nuestra interacción, promoviendo la producción y uso de energías alternativas al petróleo y sus derivados, las cuales son más amables con el medio.

De acuerdo con la ley en la materia, el medio ambiente es considerado un bien jurídico de titularidad colectiva, siendo sus elementos el aire, el suelo y la diversidad biológica, que pueden formar parte del dominio público, privado o común.

En este contexto, Tabasco tiene una gran riqueza que cuidar. Siendo corresponsables tanto autoridades, como el sector social y los particulares en la protección, conservación y restauración del medio ambiente, así como del manejo de ecosistemas, el reto que se presenta es enorme pero plantea también la posibilidad de cumplir hoy para garantizarle a nuestros hijos la armonía en su convivencia con el medio que merecen.

No podemos hablar de medio ambiente, de proyectos agropecuarios y pesqueros de alto rendimiento, sin revisar el impacto de la industria petrolera, por lo que se hace urgente la revisión y actualización de la relación con Petróleos Mexicanos.

Nuestras propuestas:

Crear políticas públicas para la protección y conservación de la flora y fauna regional.

Promover una cultura sólida de preservación de nuestro medio ambiente, principalmente el agua.

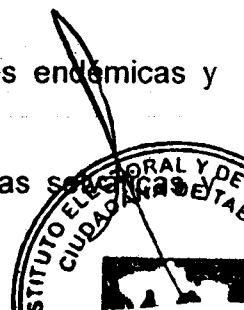
Establecer un programa integral de rescate de ecosistemas hidrológicos dañados.

Crear un programa de reforestación que incluya el mejoramiento genético de las especies arbóreas de la zona para generar una industria maderera de exportación, así como diversificación de la producción frutícola.

Crear el Banco Estatal de Germoplasma que preserve semillas de especies endémicas y amenazadas.

Aumentar el número de zonas de reserva ecológica para preservar las áreas naturales y aumentar opciones de ecoturismo.

Respetar la vocación natural del uso del suelo, revirtiendo la deforestación.



peligro de extinción y del cuidado de las reservas naturales.

Impulsar el establecimiento de un corredor energético alternativo mediante la promoción del correspondiente marco legislativo y fiscal que estimule la producción, comercialización y uso de biocombustibles.

Impulsar políticas dirigidas a sembrar en la niñez y adolescencia una cultura ecológica de cuidado y preservación del medio ambiente.

Promover que en los municipios con actividad petrolera, exista una relación estrecha con PEMEX que les permita el conocimiento del atlas de riesgo en la entidad y exigir oportunamente la aplicación de sus programas de mantenimiento a instalaciones que de seguridad a la población tabasqueña y determine el impacto de la paraestatal en el medio ambiente, así como los programas de recuperación del mismo.

1.9 Frontera sur: oportunidad estratégica de desarrollo.

Contrario a la dinámica del centro y norte, en la frontera sur junto a la exuberancia de sus riquezas naturales y energéticas -además de situarse en ella la más importante zona de generación hidro-eléctrica del país- contrasta la pobreza de muchas localidades, incluso algunas en condiciones prácticamente de subsistencia.

La condición de estado fronterizo en la región sureste implica para Tabasco, la oportunidad de generar sinergias derivadas de la propia situación geoestratégica, como puerta de tránsito de personas, bienes y servicios hacia la península de Yucatán, Centroamérica y el Caribe. Tal condición también tiene entre sus retos: garantizar la seguridad y la prevención de enfermedades ante la migración incontrolada, así como combatir el tráfico de armas, drogas y personas. Sin embargo, los retos planteados deben ser superados y constituirse en palanca detonadora del desarrollo de la región.

Es importante no desaprovechar las ventajas comparativas que nos aporta la propia condición de ser fronterizos para garantizar condiciones competitivas para el comercio.

Nuestras propuestas:

Establecer políticas públicas de combate frontal a la pobreza en la zona fronteriza que permita compensar desigualdades y asimetrías socio-económicas y prepararnos para la inaplazable integración con Centroamérica.



Impulsar la creación de un Corredor Industrial de la Frontera Sur destinado a convertirse en el Centro Industrial Regional con Centroamérica.

Fomentar el establecimiento de centros de acopio y transformación que den valor agregado a la materia prima para su comercialización en el mercado internacional.

Consolidar a la frontera como zona comercial y de servicios aprovechando su condición estratégica.

Identificar fortalezas y oportunidades en materia de negocios, económicamente viables y rentables para su concreción en el corto y mediano plazo.

Pugnar por el cumplimiento de las prerrogativas derivadas de nuestra condición fronteriza y aprovechar sus ventajas.

Diseñar políticas públicas locales que permitan generar expectativas de recuperación de la economía en la zona, impulsando a los sectores productivos, la modernización de la infraestructura y el comercio.

Establecimiento de políticas públicas compensatorias y diferenciadas para la zona, como el caso de las tarifas eléctricas, que incentiven la inversión y la productividad.

Fortalecer las medidas de vigilancia en la frontera para evitar el tráfico ilegal de personas, armas y estupefacientes.

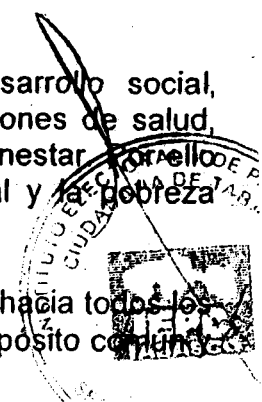
Impulsar la capacitación para la productividad del capital humano disponible para estar en condiciones de incorporarse exitosamente a los requerimientos técnicos y administrativos del mercado.

Fortalecer las gestiones pertinentes ante las instancias federales para consolidar el puerto fronterizo El Ceibó.

II. DESARROLLO SOCIAL: PARA EL BIENESTAR DE TODOS.

En la Coalición: Primero Tabasco estamos comprometidos con el desarrollo social, fomentando acciones que permitan a la población gozar de mejores condiciones de salud, educación, cultura, vivienda y servicios, para alcanzar mayores niveles de bienestar. Por ello promovemos políticas públicas que contribuyan a disminuir el rezago social y la pobreza extrema.

Un proceso de desarrollo social debe dirigirse de manera simultánea e integral hacia todos los aspectos que atañen a la vida humana, los cuales deben conjugarse en un propósito común: estar siempre por encima de cualquier interés individual, gremial o sectorial.



La sociedad se desarrolla en la medida que tiene mayores beneficios para las personas y la comunidad en general. Algunos datos pueden marcarnos un referente de la situación que se tiene en la entidad:

De 1990 a 2005, el porcentaje de analfabetismo disminuyó 4.3%; para el 2005, solo 8 de cada 100 personas de 15 años y más, no tenían ningún grado de escolaridad. Hoy ya caminamos rumbo al izamiento de bandera blanca en varios municipios.

Se estima que para el año 2030, se cuente con una población mayoritariamente de adultos, derivada del aumento en la esperanza de vida.

Otros de los indicadores señalados en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI menciona que de 467 mil 229 viviendas particulares habitadas, 8.7% cuentan con piso de tierra, 45.5% tienen drenaje conectado a la red pública; sin embargo, el 45% tienen drenaje conectado a fosa séptica y el 5.3% de las viviendas, se encuentran sin ningún tipo de drenaje.

En cambio, el 74.5% tienen acceso a agua entubada y el 96.8% contaban con energía eléctrica.

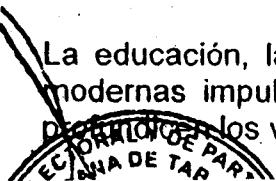
Es prioritario que toda la población, especialmente la que integra los grupos sociales vulnerables y en condiciones de desventaja, pueda tener acceso a servicios públicos suficientes y de calidad que satisfagan sus necesidades de crecimiento y bienestar.

2.1 Educación, cultura, deporte y recreación: alentar un nuevo espíritu.

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

La educación, la cultura, el deporte y la recreación son factores para que las sociedades modernas impulsen el desarrollo humano, abatan exitosamente la desigualdad, amplíen y promuevan los valores cívicos y democráticos y promuevan la calidad de vida.



Es por ello, que durante las últimas décadas el sistema educativo de Tabasco se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, cuatro de cada cinco habitantes en edad escolar asisten a la escuela y nueve de cada 10 estudiantes se preparan en instituciones públicas.

Resulta impostergable elevar la calidad en la educación. La realidad nos indica un enorme rezago ocupando el lugar 29 en aprovechamiento. Teniendo la entidad 718 mil 411 alumnos en el sistema escolarizado y 32 mil 394 docentes en 5 mil 360 planteles, en este contexto debemos reflexionar -cuando vemos las estadísticas- acerca del uso que le damos a las herramientas a nuestro alcance para desarrollarnos.

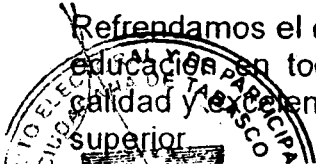
Sin embargo, alienta saber que gracias a los esfuerzos gubernamentales, Tabasco ocupa primeros lugares nacionales en cobertura; la segunda posición en preescolar; la tercera en el nivel básico y en educación superior --incluyendo posgrados-, el noveno sitio. También la UNESCO ha reconocido que la entidad garantiza el acceso universal en primaria y secundaria.

Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional. Trabajaremos para consolidar una Revolución Educativa, contemplando el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

La Revolución Educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Refrendamos el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.



El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional. La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional.

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica.

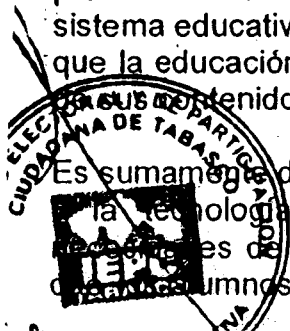
El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de los contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que



les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Tabasco en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

Por otro lado, la cultura, expresión de nuestra vida en comunidad, está estrechamente vinculada con el desarrollo humano. El fortalecimiento de la identidad implica impulsar en la conciencia de los tabasqueños, la valoración de las manifestaciones culturales, que nos proporcionan un sentimiento de pertenencia y autenticidad.

Por su parte, el deporte es fundamental en la formación integral del ser humano, por ello debe fomentarse su práctica como medio de acceder a una vida sana, alejada de vicios y que promueva la integración familiar.

Hemos demostrado que somos impulsores de todas las manifestaciones culturales que fortalecen nuestros valores e identidad y estamos convencidos que solo conjugando un estilo de vida sano, esparcimiento y educación alcanzaremos el bienestar deseado.

Nuestras propuestas:

Continuar impulsando la Alianza por la Calidad de la Educación en todos sus ejes y dentro de ella:

Impulsar una mayor capacitación a los docentes de todos los niveles, para que puedan brindar una educación de calidad.

Incrementar el número de becas por aprovechamiento en todos los niveles educativos.

Impulsar el fortalecimiento de los recursos destinados a la infraestructura educativa tanto rural como urbana.

En el nivel de educación primaria que cada docente sea especializado en un solo grado, lo cual es una estrategia que impactaría positivamente en la calidad de la enseñanza.

Impulsar el crecimiento del presupuesto a la educación, principalmente para aquellas carreras, técnicas y tecnológicas como profesionales, que estén vinculadas al sector productivo del estado.

Promover que se incremente el número de becas de posgrados hacia otras entidades o países.

Destinar mayor presupuesto a la investigación científica y tecnológica.



Incluir el tema ambiental en todos los niveles educativos, como un compromiso pendiente con la sociedad a fin de coadyuvar en la conservación de nuestro entorno.

Deben reforzarse las políticas de educación compensatoria dirigidas a los grupos más vulnerables de la sociedad, de tal manera que la educación contribuya efectivamente a la superación de la pobreza.

Fortalecer el carácter de la educación y la cultura como ejes promotores de los principios que nos dan identidad.

Equipar las bibliotecas públicas comunitarias.

Convertir a Tabasco en fuente generadora y recipiente de las más altas expresiones de la literatura de nuestro idioma, promoviendo el talento local.

Gestionar el incremento de recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura cultural.

Impulsar una mayor promoción a través de los medios de comunicación, impresos y electrónicos, de nuestras expresiones culturales.

Promover el deporte de masas a partir de los niveles básicos de la educación para generar desde los municipios atletas de alto rendimiento.

Dotar de más infraestructura para el deporte y recreación a los municipios.

Alentar la práctica deportiva como medio de recreación e integración entre las familias tabasqueñas.

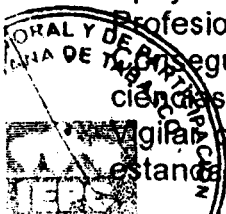
Crear programas de educación física integrales que contemplen orientación a los educandos sobre nutrición, higiene, cuidado personal y acondicionamiento físico.

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuelas en horario discontinuo
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:

asegurar que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.

Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.



Estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que se fortalezca la habilitación gubernamental para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Tabasco.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta al Congreso del Estado para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica.

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.

- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

Promoveremos programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Inducir la creación de un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial; asimismo apoyaremos la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Se pugnará para que existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial

Promover la clarificación de los criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio.

Se trabajará para garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Realizar acciones para mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Fomentar la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.



...la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad

...un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias para contar con escuelas

equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas.

Promover el mantenimiento del mobiliario y del inmueble escolar a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios.

Apoyar la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la construcción de una Universidad en la zona norte del Estado, buscando que los estudiantes cuenten con más infraestructura educativa.

Impulsar la obligatoriedad de informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público en materia educativa fomentando la participación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Promover al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

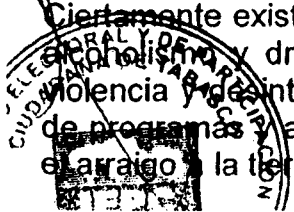
2.2 Familia y sociedad: por recuperar nuestros valores.

Necesitamos consolidar a la familia como eje de la sociedad y centro rector de nuestra identidad.

No se puede aspirar a un Tabasco unido para enfrentar compromisos y desafíos comunes, si no cimentamos desde el núcleo familiar la base de la armonía social que deseamos.

Siendo la familia la unidad básica de la sociedad, es en ella donde el individuo percibe sus primeros elementos formativos, principios éticos y cívicos que normarán su conducta y desempeño futuro. En su interior, el individuo entra en contacto con principios y valores tales como el respeto, tolerancia, autoridad y solidaridad, entre otros, además de fomentarse en ellos el amor a la Patria, el nacionalismo y la corresponsabilidad social.

Ciertamente existen factores como crecimiento del desempleo y de la migración, además del alcoholismo y drogadicción, que desembocan frecuentemente en disfuncionalidad familiar, violencia y desintegración; ahí radica la importancia de fortalecer la familia como articuladora de programas y acciones estratégicos que promuevan la formación integral de los individuos, el arraigo a la tierra y la preservación de las costumbres y tradiciones que nos dan identidad.



Nuestras propuestas:

Seguir fortaleciendo los programas tendientes a la atención y prevención de los problemas de mayor incidencia en el núcleo familiar y que ponen en peligro su desarrollo armónico: violencia intrafamiliar, abusos sexuales, alcoholismo, pandillerismo, prostitución, y drogadicción, entre otros.

Impulsar las actividades productivas de la familia rural promoviendo el autoconsumo que le permita sobrellevar los problemas derivados de la crisis económica.

Establecer programas de recreación para la convivencia familiar.

Fortalecer el vínculo de la comunidad educativa con el núcleo familiar, a fin de lograr la corresponsabilidad de padres, maestros, directivos y alumnos.

Promover el establecimiento de estrategias de vinculación y fortalecimiento con los tabasqueños que radican en el extranjero a fin de estrechar su sentido de pertenencia con su entidad de origen y crear oportunidades de interés para la inversión.

2.3 Mujeres: respeto pleno a sus derechos.

En un mundo cada vez más competitivo, globalizado y demandante, la mujer en la actualidad forma parte fundamental del desarrollo, involucrándose de manera comprometida en todas las actividades humanas. Tenemos que valorar y revalorar la importancia de la mujer en la sociedad actual, en la construcción de lo cotidiano y en su medular aportación para mantener la célula familiar como el centro rector de la esencia tabasqueña.

En la actualidad la mujer ha logrado vincular sus capacidades y desarrollo en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad en la que se desenvuelve; pero junto a estos avances y conquistas, subsisten y coexisten prácticas y costumbres discriminatorias y violaciones permanentes de sus derechos fundamentales.

Basta recordar que la población femenina de 12 años y más es de 714 mil 503. En este grupo de edad se registró el nacimiento de 52 mil 744 hijos vivos; el 18% de los nacimientos corresponden a mujeres que en el momento del parto contaban con menos de 20 años. Asimismo, de 392 mil mujeres madres de familia de 15 años y más, el 53.1% ha sufrido algún tipo de violencia en su relación.

Ciertamente, las políticas compensatorias y de integración han logrado avanzar fuertemente y será necesario revalorar sus talentos y reconocer sus aportaciones cotidianas para lograr el pleno ejercicio de sus derechos. Hoy más que nunca es importante generar las condiciones de respeto, equidad e igualdad de oportunidades como un compromiso ineludible para la construcción de una sociedad más equilibrada y justa.

Nuestras propuestas:

Fortalecer al Instituto Estatal de las Mujeres para lograr consolidar sus programas en lo particular en lo referente a su integración a la planta laboral.

Promover estudios de diagnóstico para la elaboración de estrategias y políticas tendientes a disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Revisar a fondo el Código Penal de la entidad a fin de valorar el posible incremento a las sanciones contra los delitos de orden sexual.

Fortalecer los programas de apoyo, capacitación y reincorporación para mujeres víctimas de violencia intra-familiar en el estado.

Consolidar programas compensatorios e incentivos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Promover la instalación y mejoramiento continuo de guarderías y estancias de cuidados infantiles en apoyo a las madres trabajadoras.

Garantizar el pleno ejercicio del derecho a la salud de la mujer y el respeto a sus derechos laborales, en especial durante el embarazo, parto, posparto y lactancia.

Fomentar campañas informativas dirigidas al cuidado de su salud en especial acerca de la prevención de embarazos en mujeres adolescentes y del cáncer cérvico-uterino y mamario.

2.4 Jóvenes: aprovechamiento de su capacidad transformadora.

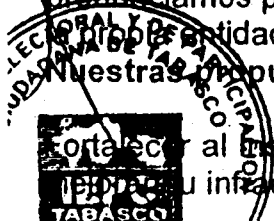
Los jóvenes son más de la tercera parte de la población en el estado. Ellos viven una etapa fundamental para su formación personal y profesional en la que resulta indispensable crear condiciones óptimas para su sano desarrollo porque representan el futuro inmediato de la entidad.

Los jóvenes necesitan más oportunidades para su educación e integración laboral con mejores empleos, así como garantías para su sano esparcimiento.

El fomento al desarrollo de su espíritu emprendedor en el ámbito empresarial y el aprovechamiento de sus habilidades de liderazgo, en lo político, habrán de ser los detonantes de un ambicioso destino en la iniciativa privada y en la administración pública. Nos pronunciamos por fomentar su inclusión en la toma de decisiones que incidan en el devenir de la entidad.

Nuestras propuestas:

Fortalecer al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, para que pueda incrementar y mejorar su infraestructura de los espacios deportivos y de esparcimiento.



Implementar políticas que le permitan a los jóvenes mayores oportunidades para ser considerados como sujetos de crédito, particularmente en materia de adquisición de vivienda propia.

Seguir impulsando políticas de estímulos a jóvenes estudiantes sobresalientes para poner a su alcance el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que los conviertan en agentes de vanguardia en materia educativa.

Crear un fideicomiso de fomento a jóvenes empresarios.

Establecer un sistema estatal de becas eficaz y transparente que beneficie a estudiantes sobresalientes de escasos recursos económicos, estableciendo un fondo mixto con aportaciones gubernamentales, de instituciones diversas y de la iniciativa privada.

Impulsar programas integrales de comunicación para los jóvenes, promoviendo publicaciones, conciertos, exposiciones, actividades deportivas y culturales, entre otras.

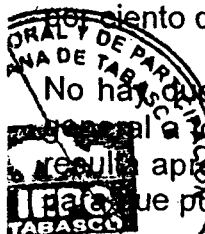
2.5 Grupos vulnerables: integración plena.

Es una obligación del estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, de salud, discapacidad, preferencia sexual o religiosa son susceptibles de sufrir vejaciones en sus derechos. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

2.5.1 Niños y adolescentes: principio con futuro.

En Tabasco los niños sufren de problemas por una inadecuada alimentación, de los 600 mil niños entre edades de cero a 14 años, 230 mil son obesos y 83 mil sufren de desnutrición, es decir, que por lo menos el 50 por ciento de los infantes tabasqueños tienen problemas alimentarios, lo anterior según datos del Instituto de Nutrición Infantil de Tabasco (INFANTA).

Por ello, es necesario mejorar la alimentación de los niños en las comunidades fortaleciendo los programas nutricionales y ampliando el número de beneficiados. Los problemas de obesidad infantil en la entidad despiertan en las zonas urbanas; sin embargo, hasta un tres por ciento de los niños que habitan en zonas rurales la padecen.



No hay que perder de vista a los niños y adolescentes que viven en situación de calle y en general a todos aquellos que sufren de abusos y maltrato, ya que son los más vulnerables; y resulta apremiante otorgarles apoyo integral que los reintegre a sus familias y a la sociedad, para que puedan desarrollar una vida sana y productiva.

Nuestras propuestas:

Reforzar los programas destinados a la difusión y protección de los derechos de la infancia.

Reforzar las políticas que eviten el maltrato a menores y su explotación de cualquier índole.

Fortalecer los programas de apoyo psicológico al menor.

Impulsar una estrategia integral para la prevención de los problemas alimenticios vinculando a todos los sectores de la sociedad, que incluya la realización de talleres de educación relacionados con el tema.

Fortalecer los programas encaminados a la atención de niños de la calle, maltratados y violentados, que les permitan su reintegración familiar y social para brindarles una vida digna.

Impulsar campañas permanentes de difusión nutricional.

Fortalecer los programas de desayunos escolares, aumentando su cobertura y cuidando su adecuado valor nutricional.

2.5.2 Adultos mayores: valorar la experiencia.

En Tabasco de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, el 7% de la población es mayor de 60 años, y la tendencia de este segmento es de crecer, debido a que la esperanza de vida en nuestro estado cada vez es mayor.

En los adultos mayores se encuentra la experiencia y la sabiduría de varias generaciones que aportan equilibrio y prudencia al ímpetu de la juventud; sin ellos, difícilmente una sociedad puede contar con referentes de certeza sobre su origen e identidad. Por su número e importancia, es imprescindible proporcionarles condiciones de bienestar y propiciar en ellos el ejercicio pleno de sus capacidades.

Nuestras propuestas:

Garantizar a los adultos mayores su derecho y acceso a servicios de salud, con calidad y calidez, particularmente los servicios de gerontología y geriatría.

Gestionar el aumento del presupuesto social para la atención de los aspectos relacionados con la senectud.

Impulsar la relación, a través de convenios, con el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) para la elaboración de programas que permitan a los ancianos tabasqueños revalorar su participación en la sociedad.

Mejorar de manera permanente las condiciones de la infraestructura y equipamiento de los centros de atención y cuidados de nuestros ancianos.

Impulsar programas de capacitación y asesoría para incorporarlos a la empresa social y privada.

Generar programas de concientización que fomenten el respeto a los adultos mayores, valorando su talento y capacidades.

Promover la realización de eventos culturales, deportivos y artísticos dirigidos al sano esparcimiento de los adultos mayores y a mantener un estilo de vida activo.

2.5.3 Personas con discapacidad: dignidad e inclusión.

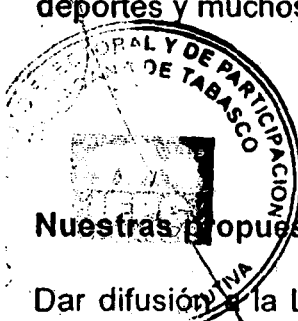
La discapacidad está relacionada con una condición o función que se considera deteriorada, disminuida o limitada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo, que le impide o dificulta realizar por sí mismo determinadas actividades, condición agravada por el entorno económico, social y la falta de infraestructura adecuada.

El término de uso frecuente se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, sensorial, cognoscitiva, intelectual o mental. Esta visión se asocia a un modelo médico de la discapacidad.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2000, en Tabasco existen 38,593 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa alrededor del 2.04% por ciento de la población total del estado. De éstas 38 mil 593, sólo 9 mil 923 están incorporadas al sector productivo.

La mayoría de estas personas están limitadas para desarrollarse integralmente, no por falta de capacidad ni de voluntad, sino por la reiterada discriminación a la que se enfrentan día a día.

Además de la falta de oportunidades para acceder a un empleo remunerado y justo, las personas con discapacidad se enfrentan a una problemática muy pocas veces observada por los ciudadanos, como el exceso de barreras arquitectónicas que les impiden su libre desplazamiento por calles, edificios públicos y privados, escuelas, centros de recreación y deportes y muchos otros más que complican su movilidad e interacción social.



Nuestras propuestas:

Dar difusión a la Ley para la Protección y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Tabasco.

Revisar el marco jurídico existente en la materia, para garantizar sus alcances y correcta aplicación, proponiendo las reformas necesarias para su mejor funcionamiento.

Fomentar que las disposiciones de observancia obligatoria en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, sean contempladas en los proyectos de construcción de obras nuevas, públicas o privadas; que autoricen las Direcciones de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.

Coordinar acciones entre las instituciones públicas, sociales y privadas, las familias y las organizaciones de y para personas con discapacidad para la instrumentación de programas preventivos, de rehabilitación y reintegración social.

Promover incentivos fiscales para empresas que empleen a personas con discapacidad.

Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas discapacitadas.

Promover y estimular el esfuerzo de personas con discapacidad que se signifiquen en los diversos ámbitos de la sociedad.

2.5.4 Pueblos y comunidades indígenas: integración con respeto.

De acuerdo a los resultados que presentó el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y el II Censo de Población y Vivienda 2005, en el estado habitan un total de 101 mil 581 indígenas.

De dicha población, 52 mil 139 son hablantes de alguna lengua indígena y pertenecen a alguna de las 8 etnias con presencia en la entidad, siendo las más significativas, la población chontal con 31 mil 797; lo que representa el 61.8% y la Chol con 8 mil 334 que constituye el 16.1% del total de hablantes de lenguas indígenas en el estado. Cabe señalar que 50 mil 374 indígenas son bilingües y 262 no hablan español.

Las localidades indígenas concentran las mayores expresiones de pobreza con alto y muy alto grado de marginación. La mayoría de los habitantes de esas localidades no disponen de los servicios básicos que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias. La falta de estos servicios crea una brecha de atención que se suma a otras barreras como las étnicas y geográficas por lo que nuestras propuestas están encaminadas a impulsar las políticas de crecimiento e inclusión que les permitan allegarse mejores condiciones de vida.

Impulsar ejercicios de interlocución y diálogo permanente entre las comunidades indígenas y las autoridades municipales con la finalidad de incorporarlas en la identificación de prioridades y construcción de soluciones posibles a su problemática.

Impulsar la realización de las obras de infraestructura necesaria en materia de comunicaciones y servicios públicos, que articule a las comunidades indígenas a la productividad y los servicios básicos.

Promover el respeto de sus tradiciones, usos y costumbres, así como sus formas de organización como parte de nuestra riqueza cultural y social, en el marco de la estricta observancia de la ley.

Impulsar políticas públicas municipales tendientes a la preservación de las lenguas indígenas.

Consolidar los esfuerzos en materia de impartición de educación bilingüe y bicultural en las regiones con presencia indígena.

Apoyar la producción y comercialización de productos artesanales promoviendo, incentivando y garantizando su calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional.

2.5.5 Pobreza extrema: reto a vencer.

De los casi dos millones de habitantes de Tabasco, el 30% se registra en el segmento considerado de pobreza extrema, ocupando el décimo lugar en marginación a nivel nacional y clasificado como de alta marginación.

Existen tres umbrales que delimitan el tipo de pobreza: alimentaria, de desarrollo de capacidades y de desarrollo de patrimonio. El 61.6 % de los hogares tabasqueños se encuentra dentro de alguno de estos tres umbrales de pobreza.

El desempleo, el bajo nivel de educación y algunos otros factores han originado que en Tabasco crezca el índice de pobreza, calculándose que alrededor de 150 mil familias se hallan en pobreza extrema.

Debe ser del interés de los tres órdenes de gobierno el trabajo coordinado y en unidad, para abatir los índices de desempleo y la pobreza a través de políticas integrales que consideren el bienestar del individuo y la familia como centro y origen de sus esfuerzos.

Nuestras propuestas:

Propiciar la instrumentación de políticas, programas sociales y estrategias compensatorias enfocadas en las localidades catalogadas con menor nivel de desarrollo humano en cada municipio.

Proponer que la política de gobierno en su aspecto social, establezca las condiciones que permitan el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el



acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social.

Promover que los ayuntamientos orienten su gasto de inversión para abatir la marginación y el rezago de servicios elementales: agua potable, drenaje, electrificación y caminos.

Promover un crecimiento económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución.

Impulsar el desarrollo municipal equilibrado con miras a la participación de la sociedad en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de sus propios programas de desarrollo social.

Orientar la inversión pública de los gobiernos municipales para atender las necesidades prioritarias de las comunidades.

2.6 Salud: derecho de los tabasqueños.

En Tabasco sabemos que la salud es el elemento más importante del bienestar de la población y que el acceso a ella permite un desarrollo humano sustentable; igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de sus capacidades. Para poder alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades, será necesario asegurar el acceso universal a servicios de salud efectivos y de calidad.

En nuestra entidad son derechohabientes a servicios de salud un millón 310 mil 978 (65.9%) ocupando el sexto lugar a nivel nacional en cobertura, porcentaje superior al promedio nacional que es de 46.9%; en tanto que 641 mil 447 (32.2%) no son derechohabientes de servicios de salud.

Es importante retomar en la población la cultura del auto-cuidado de la salud, para la prevención y detección temprana de enfermedades, a través de campañas permanentes que permeen a todos los rincones del territorio.

Aunque Tabasco ocupa los primeros lugares a nivel nacional en este sector, es compromiso permanente continuar impulsando acciones para mejorar la salud de los tabasqueños.

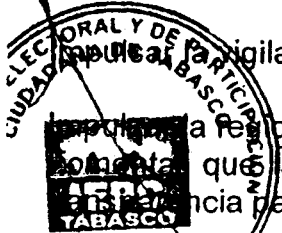
Nuestras propuestas:

Lógrar y mantener según sea el caso, la certificación de la calidad en servicios hospitalarios.

Impulsar la vigilancia y supervisión de los programas de primer nivel de atención a la salud.

Impulsar la regionalización para la atención de los hospitales de segundo y tercer nivel.

Lograr que las cuotas de recuperación puedan ser utilizadas de manera directa y con transparencia para resolver necesidades apremiantes.



Facilitar que los recursos financieros programados lleguen oportunamente y permitan fortalecer las instalaciones y servicios de salud, incrementando su cobertura.

Reforzar la vigilancia y protección contra riesgos sanitarios en la frontera sur.

Fortalecer la medicina preventiva a través de campañas que promuevan las actividades al aire libre, el chequeo médico regular, la vacunación, la nutrición e higiene alimentaria, y desalienten las adicciones al alcohol, el tabaco y las drogas.

Impulsar y fortalecer programas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas.

Ampliación de programas de educación nutricional como medida de prevención.

Promover la cultura de donación de órganos y de sangre, con la finalidad de ampliar la esperanza de vida de los tabasqueños.

Alentar programas estratégicos para la prevención del suicidio.

Continuar con la edificación y equipamiento de hospitales de segundo nivel.

2.7 Más viviendas y mejores servicios: anhelo de las familias.

Tomando en cuenta que la vivienda digna forma parte de las necesidades básicas de los ciudadanos y que el bienestar de la población de escasos recursos es una de nuestras prioridades para fomentar el desarrollo, es importante implementar programas para mejorar los techos, muros y para la construcción de pisos.

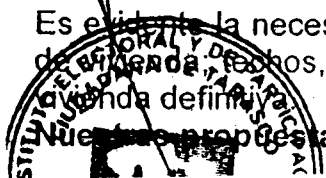
En Tabasco según el II Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005, hay 467 mil 229 viviendas particulares habitadas, de las cuales 242 mil 854 cuentan con el servicio de agua entubada, lo que representa el 52.0%.

El principal problema de vivienda en Tabasco se da por el material con el que están construidas; del total de viviendas, 242 mil 409 tienen techos perecederos, y 88 mil 850 sus paredes, además 40 mil 639 tienen piso de tierra.

Es necesario dotar a los municipios de la infraestructura básica: agua potable, electrificación, drenaje, calles, guarniciones y banquetas, que permita atender los rezagos y promover la construcción de nuevos desarrollos de vivienda.

Es evidente la necesidad de continuar con el impulso de programas dirigidos al mejoramiento de vivienda, techos, muros y pisos para lograr la transformación de la vivienda provisional a vivienda definitiva.

Nuestras propuestas:



Reforzar los programas de mejoramiento de vivienda con la finalidad de disminuir el rezago en techos y muros contruidos con material perecedero y abatir los pisos de tierra.

Fortalecer la construcción de infraestructura cabecera para atender el rezago y promover nuevos desarrollos viviendísticos.

Promover la adquisición de reserva territorial para continuar con la construcción de vivienda social.

Impulsar acciones para la gestión de recursos en materia de vivienda conciliando los intereses de los tres órdenes de gobierno.

Co-invertir acciones para la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.

Propiciar la permanente evaluación de la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Coadyuvar con acciones para un adecuado ordenamiento territorial, que permitan la utilización óptima de los servicios públicos.

Revisar las disposiciones tributarias, particularmente en materia de derechos, que a veces llegan a representar un porcentaje excesivo en el costo de la vivienda.

Simplificar los trámites administrativos para los permisos de construcción de la vivienda.

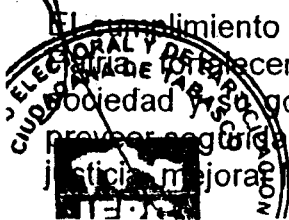
Fomentar la creación de fondos especiales destinados a la edificación de viviendas de familias con bajos recursos económicos, con pagos accesibles y contando con los servicios básicos más elementales, evitando aislarlos del desarrollo económico de la entidad.

III. GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO: POR UNA SOCIEDAD CORRESPONSABLE.

Los gobiernos tienen el deber de garantizar la gobernabilidad en el marco estricto de la ley, con inclusión de las voces que se expresan al interior de la sociedad y respeto a sus diversas formas organizadas.

La pluralidad política e ideológica que vivimos en Tabasco nos indica también la necesidad de encontrar instrumentos más ágiles y efectivos de diálogo, conciliación y consenso para responder a las necesidades urgentes de la población.

El cumplimiento del espíritu republicano nos indica que desde las regiones se construye la sociedad y fortalecemos el municipio y estrechamos una relación humana y eficaz entre la sociedad y su gobierno, sin olvidar tareas tan importantes como la obligación del estado de proveer seguridad, así como dotar de certeza a un sistema de administración y procuración de justicia. Mejoramos los sistemas de protección civil e impulsar una atinada política migratoria.



3.1 Seguridad pública y protección civil: exigencia social.

Cumplir la exigencia de seguridad a los ciudadanos implica cuidar de su vida, familia y patrimonio.

La sociedad exige vivir con paz y tranquilidad, con una observancia estricta de la Ley, con la certeza de que los cuerpos policíacos encargados de combatir el crimen están realmente a su servicio, no coludidos con la delincuencia.

La seguridad eficiente implica llevar certeza a la vida cotidiana de las personas, limpiar las calles de delincuentes y de drogas, pero también fomentar programas de prevención del delito y una eficaz cultura de protección civil.

Nuestra condición de ser una entidad fronteriza nos plantea los retos inherentes a ello: necesidad de regular el flujo migratorio proveniente de Centroamérica, la contención de posibles enfermedades, la introducción de armas y la seguridad en la zona.

Todos los días miles de migrantes se internan en nuestro territorio con la esperanza de llegar al país vecino del norte y lograr los satisfactores que en sus lugares de origen les han sido negados.

Tenemos necesariamente que ver esta realidad y actuar en consecuencia, con aplicación de la ley y con respeto a sus derechos.

Nuestras propuestas:

Impulsar la construcción e instrumentación del programa inmediato: Ciudad Segura.

Dar continuidad al programa de fortalecimiento a las corporaciones municipales encargadas de la seguridad pública para aumentar su cobertura en la vigilancia, patrullaje y velocidad de respuesta.

Impulsar estrategias para la depuración, modernización y profesionalización permanente de los cuerpos policíacos.

Adecuar el número de elementos policíacos en relación con al crecimiento poblacional.

Elaborar una campaña disuasiva para desmitificar las ganancias del crimen organizado y combatir la incorporación de nuestros jóvenes a las filas del crimen organizado.

Pugnar porque se realice la revisión salarial, de prestaciones y en general todas las condiciones de trabajo que dignifiquen a los cuerpos policíacos.



- Consolidar el centro de adiestramiento de fuerzas especiales.
- Proponer iniciativas de ley para la instrumentación de un eficaz servicio policial de carrera.
- Promover incentivos al desempeño policial y de servicio a la sociedad basados en el mérito y en la capacidad profesional.
- Incorporar nuevas tecnologías que acorten los tiempos de respuesta al llamado ciudadano, que simplifique procesos y evite actos de corrupción.
- Promover la participación de la sociedad en la consolidación de la cultura de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos en la impartición de justicia.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policiacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policiacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.
- En el caso de la zona fronteriza sur, pugnar por el establecimiento de una eficaz política migratoria en la que se contemple garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes de la región en su salud, bienes e integridad.
- Implementar la creación de un centro estatal de alerta temprana y prevención de desastres.

3.2 Un gobierno para todos: estrecha relación con la sociedad.

Una participación ciudadana más corresponsable exige mayor eficacia en la tarea de gobierno.

Se busca el voto ciudadano para llevar al cabo un programa propuesto e instrumentar políticas públicas apegadas a una determinada oferta política de gobierno.

La sociedad tabasqueña quiere ver que sus gobiernos trabajen para ofrecerle mejores condiciones de bienestar, en un marco democrático, participativo y plural; donde la política sirva para el entendimiento, la construcción de acuerdos y consensos.



El gobierno se ejerce para todos, se administra sin egoísmos y se formulan leyes de aplicación general. En este contexto, nadie puede negar que tenemos la convicción y siempre hemos dado muestras de actuar en el ejercicio del gobierno, sin exclusivismos, con generosidad y velando sobre todo, por el beneficio colectivo.

Nuestras propuestas:

Encabezar gobiernos municipales que atiendan y que resuelvan los asuntos de interés de los ciudadanos.

Legislar de cara a la sociedad, con ética y responsabilidad.

Impulsar la realización de programas que divulguen los valores democráticos entre los niños y jóvenes adolescentes mediante campañas en medios electrónicos y concursos de ensayo y cartel, con la finalidad de formar ciudadanos conscientes de sus obligaciones ciudadanas.

Promover y fortalecer desde el gobierno espacios y mecanismos de libre expresión ciudadana para fomentar la corresponsabilidad en materia de planeación, transparencia y evaluación de la gestión.

Promover el pleno respeto a la libertad de expresión y a los medios de comunicación.

Fortalecer y coadyuvar en las tareas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de difusión de la legislación en materia electoral vigente y de educación para la democracia que permita formar ciudadanos más comprometidos y conscientes de sus derechos y obligaciones.

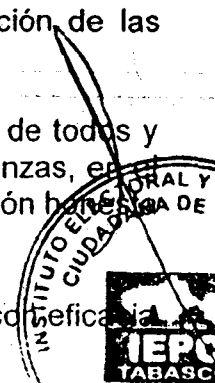
Fortalecer la democracia impulsando una cultura política sustentada en la tolerancia y el respeto a la diversidad de pensamiento y la libre expresión de las ideas.

3.3 Planeación democrática y administración pública: moderna, transparente y con resultados.

Es una realidad que la sociedad participa cada vez más en el diagnóstico de sus problemáticas, en el análisis y clasificación de sus prioridades y en la formulación de las propuestas de posibles soluciones.

La planeación de políticas públicas, es democrática cuando integra las opiniones de todos y es responsable cuando basa sus objetivos y metas en el manejo claro de sus finanzas, en el mejor aprovechamiento de sus recursos humanos, así como también en la evaluación honesta y transparente de su propia gestión.

Los ciudadanos exigen gobiernos que resuelvan. Quieren gobiernos que atiendan con eficacia sus planteamientos y requerimientos de servicios públicos.



Una administración no solo debe cumplir con las metas cuantitativas de sus indicadores mínimos por programa; debe además, tener la visión de ser percibida como una instancia accesible y facilitadora de las inquietudes de la población.

Ante el avance tecnológico buscamos su mejor aplicación y pugnamos por el permanente rediseño de la propia administración para hacer más eficientes nuestros procesos.

Ciertamente, la estabilidad y limpieza de las finanzas atraen inversiones y posibilitan una mayor orientación al gasto de inversión, pero también el acceso y la transparencia en el manejo de la información, debe estar garantizada. Una administración con estos elementos gozará de prestigio y honorabilidad.

Nuestras propuestas:

Impulsar la actualización periódica de un diagnóstico integral de los activos de la administración pública en sus diversos órdenes, que incluya la identificación sus puntos vulnerables y la reingeniería en su modelo organizacional, adecuando funciones, necesidades y programas urgentes y necesarios, sin afectar los puestos laborales.

Vigorizar la función de la Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental en materia de capacitación de los servidores públicos en una cultura de calidad.

Encabezar una administración que fomente la transparencia y la subordinación a la ley como único medio de lograr certeza y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

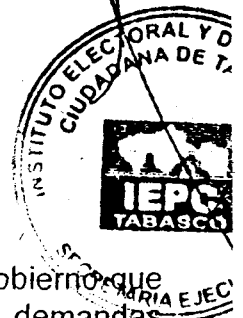
Promover la descentralización y modernización de la administración pública municipal.

Impulsar el proceso de descentralización de la gestión pública, distribuyendo responsabilidades y haciendo partícipes a los municipios, por su cercanía a los ciudadanos, de tareas de gobierno que contribuyan a fortalecerlos en el marco de la ley.

Impulsar el establecimiento de un concepto de responsabilidad social acorde al concepto mundial de calidad, aplicable en todas las áreas de la administración pública y privada.

3.4 Fortalecimiento de los municipios: principio de transformación.

El municipio es la unidad de organización territorial, política y administrativa de gobierno que de manera directa ejerce los planes y programas destinados a satisfacer las demandas urgentes y necesidades básicas de la población.



En Tabasco, diversas son las acciones dirigidas a fortalecerlo: asignación de más recursos para su gestión, vigorización de su hacienda y autonomía con la transferencia de servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, tránsito, seguridad pública).

La problemática del municipio es compleja, porque las dificultades económicas de Tabasco han reproducido hacia la institución la desigual distribución de los recursos. Si el ayuntamiento se debe a su autonomía administrativa, la crisis económica repercute en ella y lesiona el principio democrático que le da sustento.

Asimismo, se ha avanzado en materia de reordenamiento territorial, de acciones y actualización catastral. En el caso de la zona conurbada de la ciudad de Villahermosa con el municipio de Nacajuca, se concretó el funcionamiento de una comisión de desarrollo urbano de la zona metropolitana, donde habitan más de 33 mil habitantes.

Un municipio fuerte tiene mayores oportunidades de generar una mejor administración y más ciudadanos satisfechos con su ejercicio.

Queda claro: no hay, no existe instancia intermedia alguna que regatee o compita con las facultades y atribuciones propias del municipio.

Nuestras propuestas:

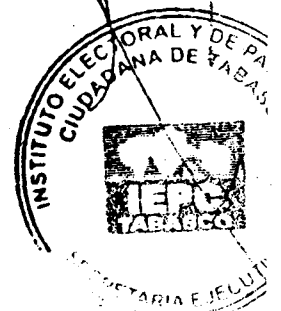
Pugnar en todo momento por el fortalecimiento del municipio en su autonomía de gobierno interior, capacidad administrativa y prestación de servicios públicos.

Impulsar el reordenamiento del desarrollo urbano de las cabeceras municipales a través de un estricto apego a la ley.

Fortalecer medidas de incentivos y estímulos para el pago de impuestos de manera voluntaria, exentando multas y recargos y difundiendo las ventajas retributivas en servicios.

Concluir satisfactoriamente con la transferencia de servicios públicos a los municipios faltantes, con estricto apego a la legalidad.

Modernizar y fortalecer las haciendas municipales.



3.5 Poderes y órdenes de gobierno: relación respetuosa y coordinada.

Solo con el imperio de la Ley se garantiza el equilibrio de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Lo mismo sucede entre los diversos órdenes de gobierno con el respeto de sus ámbitos de competencia, lo que da sustento al sistema republicano.

Los poderes en la entidad han construido una relación respetuosa en el marco del Estado de Derecho que por encima de intereses partidistas, procura el desarrollo del estado y atiende sus asuntos prioritarios y urgentes.

La coyuntura de la adversidad ha sido catalizador de acuerdos y estrategias coordinadas de las instancias federal, estatal y municipal, transformando la pluralidad en experiencia enriquecedora.

Cumplir con el pacto federal implica desvanecer asimetrías históricas que nos permita a los ciudadanos de todas las regiones, igualdad de oportunidades de progreso y bienestar.

Nuestras propuestas:

Garantizar la vigencia del Estado de Derecho.

Afianzar una relación respetuosa y constructiva entre los tres poderes del estado y los diversos órdenes de gobierno.

Revisar y adecuar el marco institucional de gobierno interno del Congreso del Estado para su mejor funcionamiento y eficiencia, que contemple escenarios diversos de pluralidad ideológica y política, armado de consensos y condiciones de instauración de fracciones parlamentarias, entre otros, que den certidumbre a su viabilidad en circunstancias inéditas y de coyuntura.

3.6 Justicia: combate a la impunidad y respeto a los derechos humanos.

Una eficaz procuración y administración de justicia da a los ciudadanos la seguridad de convivir y desarrollarse en un marco de tranquilidad y seguridad al amparo de la ley.

En la entidad, grandes han sido los avances en esta materia, tanto en aspectos de modernización de infraestructura de los órganos encargados de dichas funciones, como en la actualización procesal y capacitación del personal humano que apuntale el desempeño de una justicia accesible y expedita.

Sin una eficaz persecución del delito, no hay Estado de Derecho.

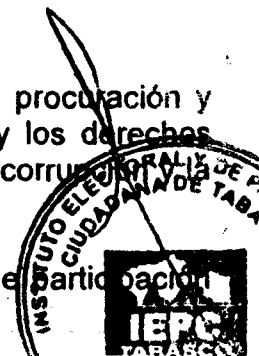
No solo se busca perseguir el delito, sino también garantizar un sistema de procuración y administración de justicia orientada a respetar las garantías fundamentales y los derechos humanos en un ambiente de tolerancia pero sobre todo, dirigida a erradicar la corrupción y la impunidad.

También es necesario fomentar una cultura de la denuncia como estrategia de participación ciudadana en materia de prevención del delito y de corresponsabilidad.

La justicia nos remite a considerar aspectos como la previsión, la persecución, la sanción y la rehabilitación, como partes de un todo que se propone mejorar nuestras condiciones de vida.

El derecho que tienen los ciudadanos de exigir garantías de respeto a su integridad física, la eficaz salvaguarda de sus bienes y valores, así como evitar la impunidad de los delincuentes, resulta obligación prioritaria de la función pública.

En materia de readaptación social, en particular lo que atañe al sistema penitenciario, hay que señalar que enfrenta dificultades como la sobrepoblación de las prisiones, prostitución, alcoholismo, drogadicción e insalubridad, así como la deficiente seguridad en su interior.



Debemos reconocer que subsisten serias deficiencias en el sistema de readaptación de los internos a la sociedad.

Nuestras propuestas:

Actualizar de manera permanente el marco jurídico en materia de justicia en la entidad.

Continuar desarrollando una procuración de justicia eficaz y apegada a derecho que garantice a los ciudadanos la integridad en sus personas y bienes, acceso a la justicia y el goce total de sus derechos.

Especializar al personal destinado a la investigación y persecución de los delitos.

Simplificar la averiguación previa y optimizar el control de los procesos.

Fomentar entre los funcionarios de la procuración de justicia una cultura de respeto irrestricto a los derechos humanos, así como reforzar su sensibilización social y profesionalización.

Diseñar y promover estrategias para implementar un programa de educación continua que incluya contenidos éticos, jurídicos y técnicos para ser impartida a los miembros del Ministerio Público y a la Policía Judicial.

Diseñar un sistema de estímulos que premie la eficiencia y la integridad ética del Ministerio Público y la Policía Judicial.

Ampliar y mejorar los servicios que ofrece la defensoría de oficio, para apoyar a las personas en desventaja económica y educativa.

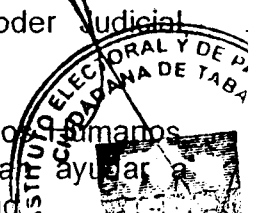
Seguir fortaleciendo la relación de pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial propugnando se garantice la eficacia de la ley.

Establecer una estrecha coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que permita que las recomendaciones emitidas por este organismo puedan ayudar a reorientar acciones que provoquen en el ciudadano, certeza de respeto y legalidad.

Evaluar de manera permanente el desempeño de los servidores públicos del área con objeto de tomar acciones preventivas y correctivas, según el caso.

Impulsar una revisión integral del sistema penitenciario de Tabasco tanto en su aspecto normativo como operacional, a efecto de que se superen vicios y se garantice la readaptación de los internos con pleno respeto a los derechos humanos.

Pugnar por hacer efectiva la reintegración a la fuerza laboral de los excarcelados, ya sea por cumplimiento de condena como por libertad procesal, absolución, condena condicional o libertad preparatoria.





Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLÍTICA 2009



Oficio Num. CJE/REP/TAB/0097/2009

Villahermosa, tabasco a los 31 días del mes de mayo de 2009.

ORIGINAL EN UN ENGARCOLADO
CON 38 FOJAS DE LA PLATAFORMA
POLÍTICA 2009

JOSE A. LOPEZ. D



LIC. ENRIQUE GALLAND MARQUEZ.

**Presidente del Consejo Estatal del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Tabasco**

Presente:

JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal del IEPCT, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa autoridad electoral y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de citas y notificaciones el marcado con el número 713 de la Avenida Gregorio Méndez Magaña primer piso, de esta ciudad de Villahermosa, centro, tabasco; con el debido respeto que se merece comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 56 fracción VI, 59 fracción X, 137 fracción XV y 218 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, vengo en tiempo y forma a presentar formalmente la PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009, por lo que solicitamos sea expedida a nuestro favor la constancia respectiva.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes:



Atentamente

JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA
CONSEJERO REPRESENTANTE DE PRD.

Av. Gregorio Méndez Magaña N° 713, Villahermosa, Centro, Tabasco.

C-702

Partido de la Revolución Democrática

Plataforma electoral 2009

INTRODUCCIÓN

El nuevo espíritu del PRD radica en su firme compromiso de ser un instrumento de la sociedad en su conjunto. Por convicción e identidad proponemos políticas públicas en beneficio de los sectores ancestralmente excluidos y desprotegidos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra vocación democrática al defender los derechos de las clases medias y del empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, legalidad, combate a la corrupción, crecimiento económico y seguridad para sus personas y patrimonio.

El tabasco actual demanda la construcción de una agenda que impulse un nuevo proyecto progresista, transformador, justo, incluyente y democrático.

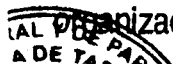
El entorno general que hoy presenta el estado es desesperanzador en muchos frentes.

En lo social, se muestran pocos avances. Los programas para la superación de la pobreza se han convertido en mecanismos clientelares y asistenciales de compra de votos.

El gobierno se esfuerza continuamente en incrementar el gasto público en este tipo de programas, pero dándoles siempre un tinte de graciosa concesión y no de derechos garantizados.

En lo político, persisten prácticas antidemocráticas que se reflejan en el sometimiento del Estado a factores reales de poder, tales como las estructuras corporativas de algunas

organizaciones sindicales autoritarias.



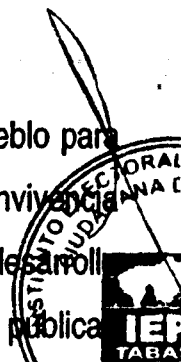
En sintonía con ello, la participación ciudadana, desde el punto de vista institucional, es limitada. No existen espacios efectivos para avanzar hacia una democracia participativa. La ciudadanía se enfrenta de manera permanente a un gobierno distante y poco interesado en responder cabalmente a la sociedad.

Es innegable que, aunque magros, ha habido avances en términos de transparencia; sin embargo estos no se han visto aparejados por mecanismos efectivos de rendición de cuentas. El resultado es la apatía ciudadana y la falta de participación política. Adicionalmente, el estado se debate en una de las peores olas de violencia de su historia.

No existe un eficaz tratamiento de los problemas de salud pública, aumento en la impunidad, corrupción se aborda como si fuera un asunto meramente mediático y no existen indicios de querer mejorar las cosas.

Por todo o anterior, reafirmamos que nuestro objetivo fundamental es la conquista de una sociedad democrática con igualdad social, en el marco de la independencia nacional y la promoción y respeto a los derechos humanos. Para lograr lo anterior, promovemos la construcción de un Estado democrático y social de derecho, el cual garantiza las libertades plenas del ciudadano pero propicia la creación de un nuevo modelo de desarrollo con la participación pública, social y privada en beneficio de las personas.

El Estado democrático y social de derecho se basa en la capacidad del pueblo para instaurar las instituciones y crear los derechos que aseguren una convivencia democrática, una sociedad cada vez más justa y una economía en desarrollo permanente. Con base en la libertad política y en las instituciones públicas



economía democráticamente planificada.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Partido de la Revolución Democrática presenta a la sociedad tabasqueña esta plataforma electoral como un instrumento para llevar a cabo la realización de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las y los mexicanos, dentro de un marco de respeto a la diversidad de una sociedad que solicita un cambio en la política pública, y que ha quedado demostrado, no lo representan ni el PRI con el Gobierno del Estado, ni el PAN con el Gobierno usurpador de Calderón.

Tabasco, necesita retomar el rumbo perdido, retomar los esfuerzos impulsados desde los movimientos sociales, las organizaciones libres y democráticas, por todo lo anterior, proponemos:

PROPUESTAS SOCIALES

1. **SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL.-** Nuestro objetivo es alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, ante tales circunstancias el Partido de la Revolución Democrática Plantea:



Establecimiento del Seguro Estatal de Desempleo.

El PRD ha impulsado la creación y sustentabilidad de esta propuesta basada en la austeridad republicana y honestidad en el manejo de los recursos públicos, en el Distrito Federal, se ha instrumentado exitosamente este programa social, que a la vez genera otros subprogramas como:

La obligación de garantizar la capacitación de los desempleados.

Servicios Comunitarios de quienes reciben este beneficio.

Formulación de programas de asistencia social a las comunidades o sectores con mayor índice de marginalidad y tasas de desempleo.

Establecimiento del Programa Estatal de la Canasta Mínima de Consumo que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

Aumento de un 40% en los fondos destinados al Empleo Temporal, con especial interés en el sector femenino, representados por amas de casa, madres solteras y personas de la tercera edad.

2. **SALUD.-** Tenemos el compromiso de convertir el derecho a la protección de la salud en un derecho exigible, Para hacer efectiva la obligación del Estado a proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud proponemos:

Reformar la Constitución para que se incluya el derecho a la protección de la salud y la obligación del Gobiernos de garantizarlo.

Establecer legalmente la obligación del gobierno de aumentar gradualmente los fondos destinados a la salud hasta alcanzar el 50% en una meta a 3 años, con un aumento mínimo anual del 15%.

Garantizar la atención Universal en salud y combatir la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta, garantizando así una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a toda la población.

Poner en operación un Programa de Rehabilitación y Construcción de Clínicas y Hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica, con especial atención a las poblaciones más apartadas y de mayor índice de marginación y estableciendo un programa de modernización de



los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud generando más plazas para médicos comunitarios.

Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, recuperando y empleando a quienes sostienen empíricamente la salud de nuestros paisanos.

Crear Centros Regionales de Rehabilitación para las Adicciones en las comunidades que lo requieran, con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación.

Proponemos asimismo, **combatir la epidemia del VIH-Sida** con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Aumento salarial a los trabajadores del sector salud y capacitación permanente considerando esta última como una inversión social para el beneficio de los usuarios del sistema estatal de salud.

3. ALIMENTACIÓN Y ACCESO AL AGUA.- El derecho a la alimentación y al agua potable debe ser garantizado por el Estado.

Implementación a través de leyes y acciones de los gobiernos municipales políticas públicas que integren tanto subsidios a alimentos y servicios, como la planeación y ejecución de programas de salud que permitan la debida nutrición de las y los más pobres, especialmente niñas, niños y adultos mayores.

Proponemos establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación, mejorando los productos destinados a desayunos escolares gratuitos.

Nos pronunciamos también por el derecho humano al agua, como derecho social y por elevar este derecho a rango constitucional. Para disfrutar del derecho al agua es indispensable preservarla como servicio público, basado en el manejo equitativo y sustentable, apoyándose todos los proyectos sustentables que tiendan a la mejora del medio ambiente y la evaluación de la calidad de vida, proponemos aprovechar al máximo, la riqueza hidrológica del Estado, convirtiendo al agua en un beneficio y no en una problemática.

4. VIVIENDA.- Seguiremos trabajando para que todas y todas puedan exigir el cumplimiento del derecho constitucional de toda persona para disfrutar de una vivienda digna, decorosa y de calidad.

Proponemos que el Estado organice un sistema integrado, el cual regule los precios de la vivienda de interés social de tal forma que el ciudadano o la ciudadana pague el costo real de éstas, de acuerdo a los ingresos económicos que se obtienen, recibiendo espacios de calidad que garanticen el bienestar de sus habitantes.

5.- EDUCACIÓN.- Como principales propuestas en materia educativa presentamos las siguientes: Revisar la infraestructura física del sistema educativo Estatal, con el propósito de ampliar los espacios; modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de las y los educandos, como el del magisterio, los sistemas educativos y los establecimientos escolares.

Terminar con el burocratismo y corrupción en la SEP y con la relación viciada de ésta con el sindicato de maestros; Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de las y los educandos.

 Hacer obligatoria la educación media superior, medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad mexicana, así como al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.

Promover la creación de nuevas Bibliotecas y promover decididamente la lectura mediante un programa nacional de formación de lectores tempranos; atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.

Ampliar el programa de libros de texto gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública; proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario; introducir la pedagogía de avanzada; fomentar la educación artística y el deporte.

Acceso gratuito a Internet a las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, con el establecimiento de redes inalámbricas públicas como sucede en el Distrito Federal.

Subsidios para promover la adquisición de los equipos personales para las alumnas y los alumnos. Establecer asimismo, un programa integral educativo, dirigido a los sectores de la población excluidos de la educación, la cultura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, priorizando la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y el campo.

DEPARTAMENTO
TABASCO

Creación de nuevas Universidades de formación social, ampliando y fortaleciendo la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ampliando su capacidad para aumentar el número de alumnos y crear nuevas divisiones en cada región del estado.

Modificar y aumentar el presupuesto a las universidades, estímulos de investigación a estudiantes y profesores.

Crear el Programa Estatal de Becas de Postgrado, vinculando a los estudiantes e investigadores con la fuente de trabajo, que sea una obligación del Gobierno y no opcional.

Devolverle a la Educación estatal su carácter humano, social y de servicio comunitario, vinculando mediante programas de Gobierno Municipal a la sociedad con el estudiantado, y que se refleje en las comunidades el avance educativo y este sea de beneficio para las comunidades.

Crear el Programa Estatal de Alimentación Universitaria, instalando en cada campus del sector público cocinas estudiantiles que ofrezcan productos de calidad y nutricionales a bajo costo.

Crear el Fondo de Ayuda Estudiantil, vinculando mediante subsidios a los estudiantes y las casas editoriales para que puedan obtener a bajo costo

los libros y demás medios necesarios para su formación académica.

Reforzar el carácter constitucional público y gratuito de la educación superior y apoyar con los recursos necesarios a una nueva expansión de la universidad pública;

Respetar escrupulosamente la autonomía universitaria y el compromiso constitucional de dotar a la universidad pública de recursos suficientes para su funcionamiento y expansión y promover que los propios universitarios ejerzan un control estricto y transparente sobre el uso de los recursos.

Conceder un lugar prioritario a la educación superior en la política de desarrollo y asignar a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación científica conectada con la investigación nacional e internacional según las necesidades globales del país;

Crear y fortalecer universidades estatales y regionales como centros universitarios orientados hacia los problemas y perspectivas del desarrollo regional; responder a las demandas del mercado de trabajo y contribuir a modelar este mercado y la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesionales; democratizar todas las relaciones de la comunidad

universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocer a las y los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a las y los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso.

PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

6. SEGURIDAD PÚBLICA.- Proponemos: Trabajar desde los gobiernos Municipales , el Congreso de Estado, junto con los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción política de la seguridad; Defender el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades públicas amenazadas por la estrategia militarizante a de la derecha autoritaria.

Construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito; Construir comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales para el campo, para el empleo, para la educación, así como para las acciones de seguridad pública, entendiendo que sólo con una concepción integral se puede combatir a la criminalidad.

Aumentar el presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, la prevención social del delito y la participación ciudadana y el fortalecimiento de los recursos destinados a los municipios; e impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización.

Promovemos también: La creación del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito; Fomentar la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles; Proveer mecanismos de acceso a la justicia, a través de agilizar las reformas del sistema penal; transformar el ministerio público en un



órgano autónomo que cuente con el servicio civil de carrera; Hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo; garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.

Fortalecer los mecanismos para garantizar el derecho de toda persona a contar con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia; Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría especializada en los aspectos jurídico, psicológico y familiar; Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas y establecer mecanismos efectivos de combate a la corrupción y a la impunidad.

7. AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.- Para establecer las condiciones que nos permitan construir un gobierno menos costoso para las y los ciudadanos, así como más eficiente y transparente, estimamos urgente realizar cambios en el corto y en el mediano plazo, en el marco de un proceso de un nuevo diseño de la estructura administrativa.

Entre otras medidas, proponemos: Reducir el costo del gobierno mediante la **DISMINUCIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS, LA ELIMINACIÓN DEL GASTO IMPRODUCTIVO Y ESTABLECER EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD COMO CRITERIO RECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO,**

LEY DE PARTICIPACIÓN
DE TABAS

Erradicar el carácter "electorero" y clientelar de las políticas sociales y de combate a la pobreza.

Revisar la legislación penal para que efectivamente se castiguen el tráfico de influencias y el conflicto de intereses; y a quienes saquean desmedidamente al erario público,

Establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos de gobierno mediante el establecimiento de **Contralorías Ciudadanas**;

Revisar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para redefinir los criterios relativos a la información reservada y la confidencial; y garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas y castigar a quienes desde los cargos públicos amañan y tergiversan las licitaciones y asignaciones de la obra pública.

DE PARTICIPACIÓN
TABASCO

Crear la Comisión de Transparencia de los Fondos Estatales, Federales y Estatales que se ejercieron durante las contingencias ambientales de 2007 y 2008 y castigar a quienes se enriquecieron con la tragedia más grande por la que ha pasado el estado en la última década.

Modificar las leyes correspondientes a efectos de esclarecer el destino de los **PRESTAMOS MILLONARIOS** del Gobierno del Estado con la que empeño el futuro de los tabasqueños.

PROPUESTAS ECONÓMICAS

8. .DESARROLLO ECONÓMICO PLURAL E INCLUYENTE- La izquierda mexicana del siglo XXI tiene el firme compromiso de representar a todas las clases que integran la sociedad mexicana. Por convicción e identidad promueve, en primer término:

Políticas públicas en beneficio los sectores históricamente excluidos y desprotegidos. Simultáneamente, reafirma su vocación democrática al defender los legítimos derechos de las clases medias, profesionistas, comerciantes, agricultores, ganaderos, artesanos, educadores, investigadores, científicos, artistas, comunicadores, trabajadores de la cultura y al empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, respeto a la legalidad, combate a la corrupción y la impunidad, seguridad jurídica que proteja a sus personas y patrimonio, mejores condiciones de vida, crecimiento económico y la generación de empleos.



No pretendemos que el Estado sea el dueño y regente de la totalidad de los medios de producción, debemos decirlo con claridad, no queremos una economía estatista que obstruya la libertad y la iniciativa individual o social, pero tampoco queremos una economía monopólica controlada por una minoría oligárquica que, como ahora, están asfixiando a la nación.

9. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.- Las políticas públicas de reactivación económica son la columna vertebral para el combate a la crisis económica que afecta a numerosas empresas y amplios sectores de la población.

Es necesario crear las condiciones para la recuperación económica: esto exige desplegar una activa política de inversión pública en infraestructura, desarrollo

industrial y agropecuario y constituir un sistema financiero capaz de proporcionar eficiente y transparentemente los servicios que requiere el aparato productivo. Se necesita además una estrategia de desarrollo científico-tecnológico y educativo.

La reestructuración productiva depende de un marco institucional de regulación que elimine la discrecionalidad del Ejecutivo Estatal en el manejo de las finanzas públicas. La base de una reforma integral de las finanzas públicas es la ampliación de las facultades del Gobierno Estatal, el Congreso del Estado para recaudar de forma equitativa y asignar y fiscalizar los recursos públicos, en consonancia con los requerimientos de infraestructura, con el fin de incrementar la producción y productividad agropecuaria, industrial y de servicios que sustente la expansión del empleo y del ingreso.



Exigir la aplicación de los **PRESTAMOS MILLONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO** en la reactivación de la economía, castigando a quienes a través de los cargos públicos han mal gastado los recursos destinados a la reactivación económica en **BONOS EXORVITANTES A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL.**

EXIGIR TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CAMPO, y que estos sean para reactivar sectores olvidados como el CACOTERO, COPRERO, PIMIENTERO, reactivando y recuperando de las pocas manos que hoy las ostentan la cadena productiva, pugnando por que las cooperativas regresen a los socios originales **LOS PRODUCTORES** y deje de estar en manos de políticos corruptos que han marginado y olvidado a los productores.

Destinar desde la Legislatura del Estado mayores recursos a la construcción de nuevas vías de comunicación entre los municipios del estado, las villas y poblados.

Crear desde la Legislatura del Estado el FONDO DE RECUPERACION Y REACTIVACIÓN ECONOMICA que garantice a corto plazo a los micro, pequeños y medianos empresarios una verdadera reactivación del mercado y del poder adquisitivo de los trabajadores.



Imponer por una TARIFA PREFERENCIAL en el consumo de la Energía Eléctrica y acabar con los engaños en los que se ha pretendido sorprender a la ciudadanía tabasqueña.

10. POLÍTICA INDUSTRIAL.- El puntal para el crecimiento sostenido de la productividad es la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos. La política industrial que impulsamos tiene como objetivo resolver los problemas de la economía mexicana que las fuerzas del mercado no pueden corregir.

Se requiere modernizar el aparato productivo para disminuir su dependencia de las importaciones, dinamizar el mercado interno, corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable de México en el mercado mundial. Un requisito para lograr este objetivo es establecer un marco institucional entre gobiernos, empresas y sector social que tenga como propósito identificar las ventajas comparativas y competitivas para promover el proceso de industrialización, sus requerimientos de infraestructura, de educación técnica y capacitación, de investigación y desarrollo tecnológico, financiero y de comercialización.

Los ejes articuladores y las condiciones de la política industrial son:

- 
- a) Reconstrucción de las cadenas productivas, del sector público y de la empresa privada para articular la estructura industrial, disminuir la dependencia de insumos importados e impulsar a la mediana y pequeña empresas que, en condiciones de equilibrio, han mostrado tener una gran capacidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales y, con ello, dar lugar a un crecimiento sostenido con generación de empleo;
- b) Fortalecimiento del sector estatal estratégico, en especial de energéticos, petroquímica, banca de desarrollo e infraestructura, con el propósito de preservar la soberanía nacional, aumentar el crecimiento y apoyar las empresas nacionales y,
- c) Impulso de ramas industriales prioritarias productoras de tecnología, maquinaria e insumos, dando un énfasis especial a los productos, procesos y tecnologías propias tendientes a reducir el consumo de energéticos y de agua.

11. FINANZAS PÚBLICAS.- Proponemos adoptar una política de ingreso y gasto del gobierno que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud; que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos y la realización de obras de infraestructura estimulando la inversión privada gracias al efecto multiplicador del gasto gubernamental.

El aumento del gasto debe financiarse bajo el principio de sustentabilidad fiscal dinámica que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios, buscando por la vía de una reforma hacendaria equitativa, gradual y progresiva, incrementar la recaudación; y, en caso necesario, instrumentar un manejo responsable y moderado del déficit presupuestal exclusivamente con objetivo de reactivar la economía.



Impulsar una reforma constitucional y a leyes secundaria que permita un aumento en los recursos públicos destinados a los municipios con criterios

amplios y de valoración poblacional y que el Gobierno del Estado deje de ser obstáculo para el desarrollo municipal.

12. DESARROLLO RURAL.- Para sortear la crisis del campo, garantizar el derecho a la alimentación y avanzar hacia un campo digno, se propone:

- a) un Plan de Emergencia enfocado hacia apoyar ramas productivas de impacto social, productos básicos, estratégicos y regiones para garantizar la seguridad alimentaria y su viabilidad;
- b) integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción;
- c) revisión con sentido de equidad, de los precios de diversos insumos agrícolas, particularmente de fertilizantes químicos y abonos orgánicos y de energía eléctrica, diesel y gas LP;
- d) en general mayor inversión hacia el campo, poniendo énfasis en la infraestructura ligada a la producción,
- f) un esquema puntual de política de subsidios sobre la base de la superficie y la productividad por hectárea;
- g) rescate de tierras laborales que se encuentran improductivas;
- h) acceso al crédito por parte de todas y todos los agricultores, estableciendo tasas preferenciales en general y en particular para los pequeños productores de bajos ingresos y disposición oportuna del crédito:
- h) completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo
- i) investigar y sancionar prácticas comerciales especulativas combatiendo eficazmente los monopolios y oligopolios en la distribución, garantizando abasto popular; y



- 1) proporcionar un programa intensivo de actualización de actividades agropecuarias para los productores sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza;
- o) modificación constitucional con el objeto de establecer la naturaleza multianual de los presupuestos y la participación de los productores del agro y la definición de proyectos y programas; y
- p) atención a regiones pobres con sistemas de apoyo financiero.

13 IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.- Erradicar la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en marco de igualdad es uno de nuestros principales objetivos. Para tal efecto, nos comprometemos a:



Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; defender las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las mujeres; impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres;

Incluir en la formulación y aplicación de las políticas públicas las relaciones de poder al interior de las familias para que no contribuyan a reafirmar el machismo y la exclusión, y sean eficaces para reducir las desigualdades;

Impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad impulsando la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios y la escuela de tiempo completo;

Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y en el Presupuesto de Egresos, asignando un porcentaje del presupuesto programable para atender las necesidades específicas que facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida Estatal;

y promover el derecho de las mujeres a la autonomía y a decidir libremente sobre sus vidas y sus cuerpos.

14. NIÑAS Y NIÑOS.- Nos comprometemos a que el derecho constitucional de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, sea cabalmente cumplido.

En el mismo sentido, velamos por los derechos de las y los menores, pugnando por que se aplique la legislación secundaria vigente y se armonice con los tratados internacionales que México ha suscrito. Trabajaremos para prevenir y castigar el maltrato infantil en sus diferentes formas, poniendo énfasis en la lucha contra la explotación.

Impulsaremos el derecho a la salud haciendo frente a las causas de mortalidad materno-infantil mediante programas especiales de prevención, nutrición y educación.

Lucharemos por el derecho de la niñez a contar con igualdad de oportunidades mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para

la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación; y brindar garantías de protección absoluta a la niñez contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual; mediante el diseño de servicios de protección y asistencia adecuados.



15. JÓVENES.- Las y los jóvenes, tienen derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, la consideración y atención emocional y el empleo. Para lograr el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes proponemos:

Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de la juventud en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales;

Concretar reformas para que el Estado garantice las condiciones necesarias para la vida productiva de las y los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin;



Preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida y les abran mayores posibilidades para el ejercicio pleno

de su libertad; impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y se corresponda con una política social incluyente;

Diseñar programas de salario estudiantil; alentar espacios de participación política bajo el respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización; establecer mecanismos para evitar prácticas intimidatorias, incriminatorias o de discriminación cometidas por servidores públicos;

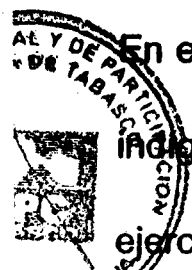
Aplicar mejores programas y efectuar campañas de información más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad; garantizar el fortalecimiento de instancias públicas que cuenten con autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para poder aplicar políticas públicas en cuya elaboración, aplicación y evaluación participen las y los jóvenes y sus organizaciones.

14. INDÍGENAS.- Las regiones indígenas tienen derecho a la libre determinación expresada en la autonomía, por lo que tienen el derecho en cuanto tales a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivos de sus recursos naturales, así como a ser beneficiarios directos de los recursos generados en las zonas y sitios arqueológicos de sus regiones, a sus sistemas normativos y á sus formas específicas de organización y participación política, siempre y cuando ello se encuentre dentro del marco del respeto irrestricto a los derechos humanos y libertades individuales necesarios para el sano desarrollo de todas las personas.

Proponemos que los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, de las regiones indígenas de Tabasco sean plenamente garantizados.

El Estado debe reconocer su derecho al desarrollo y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas de las naciones indígenas, al mismo tiempo que fomente los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad.

Proponemos también que la ley determine con precisión la forma en que las regiones indígenas de Tabasco, puedan tener representación propia en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como en los ayuntamientos.



En el ámbito municipal donde exista población mayoritariamente indígena promovemos una re municipalización que garantice el ejercicio pleno de la autonomía y derechos políticos.

Todo lo anterior debe ir acompañado por la transformación a fondo de las dependencias gubernamentales que se relacionan con las regiones indígenas, para que éstas puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre los programas y presupuestos para el desarrollo local y regional, con el énfasis en el diseño de políticas públicas de fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades.

15. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Impulsamos el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con discapacidad y promovemos acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida

 Bajo los principios de impulsar su trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo.

Promovemos que el Estado, junto con la sociedad, se organice para el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo. Proponemos que, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con discapacidad, se establezca una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades. Mediante acciones afirmativas, proponemos garantizar que: las oficinas públicas y las empresas empleen obligatoriamente a personas con discapacidad y que el lenguaje de señas y los sistemas de lectura para las y los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la

ciencia, sean introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del país, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter



laboral donde existan personas con esta condición; El diseño arquitectónico debe contemplar espacios y acceso de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad; y, en los Estados y a nivel federal es necesario legislar para la integración de personas con discapacidad y crearse institutos de atención a éstas para garantizar la atención requerida.

16. PERSONAS ADULTAS MAYORES.- El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Luchamos por el derecho de las personas adultas mayores a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio



urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida. Todas estas medidas deben ir acompañadas de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos que enfrentan las y los adultos mayores. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral.

17. DEMOCRACIA.- Con fundamento en el principio de soberanía popular establecido en la Constitución Política, particularmente, en los artículos 39, 40 y 41, sostenemos la vía electoral como el medio



institucional por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho a representar y ser representados en la definición de las

decisiones fundamentales de la Nación. Este principio democrático y republicano es referente fundamental de la izquierda del Siglo XXI y ha sido factor esencial de los históricos triunfos de las fuerzas progresistas de América Latina.

La democracia, tanto representativa como participativa, requiere incorporar, de manera central, el respeto a los derechos y garantías sociales e individuales, la legalidad, la equidad, la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas como ejes centrales de la vida pública. El Estado democrático debe reflejar una voluntad permanente de la sociedad por mantener la mayor proximidad posible entre la ciudadanía y las esferas de toma de decisión.

18. PODER LEGISLATIVO.- Proponemos una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión que permita y favorezca las coaliciones



legislativas; aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las

iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de éstas con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental, vinculatorias en la asignación del presupuesto; promueva la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura. También proponemos darle al Congreso facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga. Proponemos asimismo, diseñar e implementar mecanismos de contrapeso que impidan a las y los legisladores autoaprobarse de manera unilateral sus dietas, prestaciones y prerrogativas económicas.

19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Resulta indispensable consolidar la democracia representativa, fortaleciendo al poder legislativo al

el mismo tiempo que se avanza en la democracia participativa e insistir en la reforma del régimen político. Para tal fin, promovemos el control



permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los gobernantes y el fortalecimiento de la democracia representativa, así como el establecimiento y reglamentación de sus mecanismos. Impulsamos el reconocimiento como derechos políticos de los ciudadanos.

Asimismo, proponemos la existencia de la figura del plebiscito sobre las políticas y actos trascendentales en los tres niveles de gobierno, así como el reconocimiento de la iniciativa popular para que una parte determinada de la ciudadanía pueda proponer leyes el Estado y los municipios, deben adoptar estos instrumentos de democracia participativa.

Asimismo, promovemos el derecho a la información, a la deliberación pública y abierta. Proponemos crear canales de participación y de deliberación para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan exigir rendición de cuentas a sus gobernantes y a los partidos políticos así

en la auditoría, contraloría y lucha contra la corrupción y la malversación de fondos. Con este espíritu, proponemos la creación, o



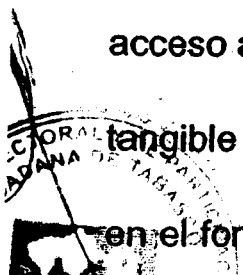
en su caso el fortalecimiento de los consejos consultivos ciudadanos para que éstos cuenten con un peso real en la toma de decisiones de las dependencias públicas gubernamentales y en la elaboración de presupuestos participativos, involucrando a los usuarios, beneficiarios o actores sociales en la planeación, gestión y evaluación de servicios públicos y en el diseño de la políticas públicas.

25. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

Estamos por que la libertad de prensa no tenga restricciones, sin menoscabo de las responsabilidad establecidas por las disposiciones legales en el ámbito civiles que garantizan derechos.

20. CULTURA.- Proponemos reformar la Constitución a fin de establecer el compromiso del Estado en materia de cultura, incorporando disposiciones que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes; la conservación y difusión del patrimonio cultural

tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los



distintos órdenes de gobierno; Instituir un órgano de Estado dotado de autonomía, patrimonio propio y autoridad pública, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático que coordine la política cultural del estado, y vincular la política cultural a los planes regionales de desarrollo; Reorganizar el sector público de cultura estableciendo prioridades claras, reagrupando instancias y previendo la reforma general de las instituciones del sector; impulsar la descentralización y concurrencia entre los diversos órdenes de gobierno.

21. DERECHOS HUMANOS

1. Promovemos y defendemos el carácter universal e inalienable; progresivo e integral; exigible y justiciable; indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Nos comprometemos impulsar la difusión, promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos individuales, sociales y colectivos con una visión integral

con perspectiva de equidad dentro de un marco jurídico que los reconozca a plenitud y que obligue a su absoluta observancia.



así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.

Para lograr lo anterior, Proponemos la construcción de un Estado democrático y social de Derecho, que actúe como garante de los derechos humanos integrales de la población; un Estado que garantice ciertos mínimos sociales, que expresen el reconocimiento jurídico, formal y práctico de la ciudadanía no sólo política, sino también económica, social y cultural de todas las mexicanas y todos los mexicanos. Es responsabilidad fundamental del Estado mexicano crear las condiciones necesarias, mediante reformas legislativas, políticas públicas y el ejercicio protector del poder judicial, para que el goce y disfrute de estos derechos sea efectivo.

Democracia ya, patria para todos!

VII CONSEJO ESTATAL.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

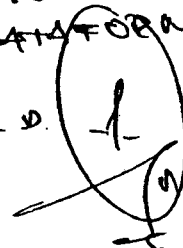
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo del 2009

LIC. ENRIQUE GALLAND MARQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TABASCO,
PRESENTE.



ORIGINAL CON 43
FOJAS DE PLATAFORMA
ELECTORAL
JOSE A. LOPEZ D.



Por medio de la presente y en mi calidad de Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco y Consejero Representante Propietario ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, IEPCT, me permito hacer entrega a Usted, de la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y fraternal saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



ANDRES CEBALLOS AVALOS
COMISIONADO POLITICO NACIONAL
EN EL ESTADO DE TABASCO

C-708

PLATAFORMA ELECTORAL 2009

CONTENIDO:

I. LA SITUACIÓN ACTUAL EN MÉXICO Y EL ESTADO DE TABASCO

II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

III: ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

VI. ÁMBITO SOCIAL



I. LA SITUACION ACTUAL DE MEXICO

Después de cerca de treinta años de que el país y el Estado de Tabasco registraran un crecimiento económico medio del 6.5% anual del producto interno bruto (PIB) y del 3.2% del PIB por habitante, a partir de 1982, como efecto del agotamiento y crisis del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y de la crisis de la deuda externa de ese año, comenzó una larga etapa de altibajos que dura ya 26 años con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social, generados por el modelo y las políticas neoliberales que han aplicado de manera continua los gobiernos en ese periodo. Es decir, se transitó de una política económica de promoción del desarrollo a otra que busca el

equilibrio macroeconómico mediante la estabilidad de precios y del tipo de cambio, para privilegiar a los grandes monopolios y oligopolios nacionales e internacionales, ignorando sus efectos sobre el empleo y el bienestar social.

Ahora, el modelo económico, social, político e ideológico neoliberal que se ha venido aplicando en el contexto de la globalización de la que México forma parte, se agotó. La crisis de este modelo hegemonizado por el capital financiero especulativo estalló en el centro del capitalismo mundial: Estados Unidos, que ha tenido que rescatar bancos, corredurías, aseguradoras y empresas, rompiendo con los principios teóricos e ideológicos del modelo neoliberal, y retomar el modelo keynesiano del intervencionismo del Estado en la economía.

Se trata de un tipo de crisis inédito por su amplitud global, su profundidad, sus múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política), y su previsible carácter prolongado de tres a cuatro años o más. Esta perspectiva de ningún modo constituye una "visión catastrofista". Los más renombrados economistas, estadistas y empresarios a nivel mundial, han reconocido explícitamente la magnitud y duración de la catástrofe que se está extendiendo a lo largo y ancho del planeta, y la necesidad de tomar medidas urgentes ante ella.

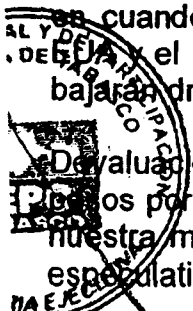
En este contexto, las consecuencias económicas, sociales y políticas de la crisis mundial para México y el Estado de Tabasco serán:

Menor crecimiento. En 2008 el PIB creció sólo 1.5%, muy por debajo del 3.5% pronosticado; y para 2009 el Banco de México prevé un decrecimiento de -0.8 a -1.8%.

Más desempleo. Cada punto de crecimiento del PIB representa actualmente la generación de 300 mil empleos. Esto quiere decir que en 2008 sólo se habrían generado 450 mil empleos, los mismos que se perdieron en los últimos tres meses del año pasado. Y que para 2009 no habrá nuevos empleos, sino una pérdida adicional de más de medio millón de empleos. Debe recordarse que cada año se necesitan 1 millón 200 mil nuevos empleos para cubrir la demanda de quienes se incorporan por primera vez al mercado laboral. Por lo tanto, cuando menos en 2009 y 2010 la situación será terriblemente dramática para varios millones de familias mexicanas y tabasqueñas.

Menos exportaciones. Este ha sido el sector más dinámico de nuestra economía en cuando menos las últimas dos décadas. El 80% de lo que exportamos va a Estados Unidos y el 12% a la Unión Europea. Con la crisis mundial, cuyo epicentro es EUA, bajarán drásticamente nuestras exportaciones.

Devaluación del peso. El tipo de cambio ya ha rebasado la barrera de los 13.50 pesos por dólar, y es previsible un valor más alto del dólar. La desvalorización de nuestra moneda continuará en los próximos dos años, porque los inversionistas especulativos y una gran cantidad de empresarios seguirán comprando dólares,



buscando refugiarse en esta moneda ante los efectos de la recesión económica y de la inflación. Por cierto, la actual crisis tendrá como rasgo central la "estanflación", concepto que se usa para indicar la combinación de estancamiento con inflación.

Más inflación. Desde el 1 de diciembre de 2006 y hasta la fecha, los precios de los productos básicos acumularon un incremento promedio del 30% (llegando algunos hasta más del 50%, como el aceite, trigo, huevo, pan, verduras, etc.). Ahora hay cuando menos dos factores que están generando un incremento adicional en los precios: 1) los altos precios de los combustibles (diesel y gasolina) y de la electricidad; y 2) el descenso de la producción que ya se ha venido dando por la desaceleración económica, y que se profundizará mucho más ahora que EUA y la economía mundial ya están sumidos en la más grave crisis económica desde la "Gran Depresión" de 1929-1933.

Considerable descenso de los ingresos petroleros. Con la crisis mundial y particularmente de EUA (que es el principal consumidor y a quien le vendemos la mayor parte de nuestras exportaciones petroleras), la demanda y los precios bajarán notablemente. La mezcla mexicana ya se ubicó por debajo de los 40 dólares el barril, muy por abajo del promedio de 70 dólares estimado en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso de la Unión. Por lo tanto, si los precios del petróleo no se recuperan habrá menos ingresos para el gasto público, sobre todo en 2010.

Menos remesas de los migrantes. En 2007 entraron 25 mil millones de dólares por las remesas. Producto de la crisis en EUA, en 2008 disminuyeron casi 6%; y se prevé que disminuyan alrededor de 15% en 2009. Es decir, las familias de los migrantes (generalmente en condiciones de pobreza) recibirán 51 600 millones de pesos menos este año, lo cual repercutirá gravemente en sus condiciones de vida.

Menos migración. La crisis de EUA desalentará a cientos de miles de mexicanos y tabasqueños que estaban pensando emigrar a ese país. A esto hay que agregar que varios cientos de miles de migrantes regresarán a México por falta de empleo en EUA. Esto agravará el desempleo en nuestro país. La migración dejará de ser, aunque sea temporalmente, una válvula de escape al desempleo y potenciará el descontento social.

Más pobreza. La pobreza y la desnutrición se extenderá a varios millones de mexicanos más (actualmente son 50 millones en pobreza y alrededor de 20 millones en pobreza extrema, según datos oficiales).

El descontento social aumentará y los riesgos de estallidos sociales pasarán a primer plano.

Menos inversión extranjera directa (IED). El 80% de la IED viene de EUA, por su crisis va a disminuir considerablemente.



Menos ingresos por turismo. Esta es la cuarta fuente de ingresos en nuestro país (después del petróleo, las remesas y la IED). Más del 50% del turismo viene de EUA.

Menos presupuesto y gasto públicos. Probablemente se reduzca en 15% o un poco más el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, afectando a todos los ramos. Pero ya sabemos que los neoliberales gustan de recortar los rubros sociales y aumentar el gasto corriente (sueldos y gastos suntuarios de los funcionarios) y el de la seguridad pública (fuerzas armadas y policía), porque su ideología y su "inteligencia" les dicta que el autoritarismo y la represión es la forma correcta de enfrentar el descontento que generan los problemas económicos y sociales entre la población mayoritaria.

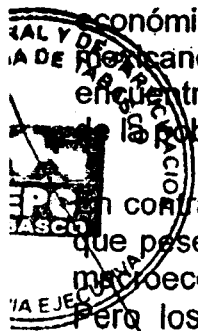
El campo seguirá estancado. Porque no se le destinan suficientes recursos económicos y técnicos, y cuando se le destina algo, las reglas de operación y el clientelismo electoral del gobierno impiden que los recursos lleguen a los productores.

Más delincuencia, crimen organizado y violencia. Aunque la economía no es el único factor, sí es el más importante. Cuando la economía no crece y hay desempleo y falta de ingresos para la mayoría de la población, se produce el desgarramiento del tejido y la descomposición social, que es el mejor caldo de cultivo para que proliferen la delincuencia, el crimen organizado y la violencia. En este sentido, es probable que lo peor esté por venir.

Mucho descontento y desesperación social. Esto se puede traducir en un ascenso social de masas, en la radicalización de las luchas y los movimientos, en sublevaciones y revueltas locales y regionales, y eventualmente en poderosos movimientos nacionales. Pero la realidad no es lineal. También la derecha en el poder buscará sacar tajada del descontento y la desesperación social mediante sus instrumentos de control y clientelismo electoral.

A un mes y días de conmemorar los históricos comicios del 2 de julio de 2006, en que la derecha política y empresarial impuso en la presidencia de la República a Felipe Calderón, dando cuenta así de la poca valía e importancia que dan a la participación ciudadana y del nulo valor que para ellos tiene el voto ciudadano, el país está invadido por un profundo sentimiento de desilusión, incertidumbre y temor. El cambio de rumbo que se prometió en campaña, el crecimiento económico, la generación de empleos, la mejoría en el nivel de vida de los mexicanos, las perspectivas de un México mejor, se ha frustrado y nuestro país se encuentra en un marasmo sin visos de una salida próxima y eficaz para la mayoría de la población.

En contraste, la actual Administración Federal nos ha reiterado hasta el cansancio que pese a las dificultades de la economía mundial, en México hay solidez de la macroeconomía y que el comportamiento de los indicadores económicos es firme. Pero los resultados en todos los planos y sectores de la vida nacional son



lamentables, y el gobierno ha demostrado su incapacidad para poder enfrentar los enormes retos que implica, en primer lugar, gobernar, y en segundo, responder de manera certera a los retos que implica la actual crisis mundial.

El gobierno, frente a su ineficiencia e ineptitud, renueva la vieja práctica de culpar a los acontecimientos internacionales y al pasado, y remitir sus promesas de prosperidad para un incierto porvenir. Los tabasqueños tenemos memoria, los ofrecimientos fueron claros y precisos, Felipe Calderón prometió crecer al 5% y llevamos dos años de estancamiento y en este 2009 la economía va a decrecer, por lo que la situación económica empeorará para todos.

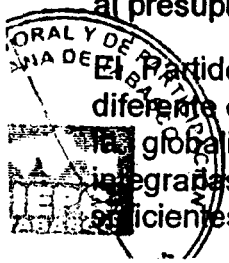
Nuestro país y Estado se ha convertido en una fábrica con la más alta productividad para hacer pobres y miserables. Persiste el desplome del poder adquisitivo del trabajador, de la ciudad y del campo, del empleado y del técnico, de las amas de casa; sube el desempleo; más de la mitad de la población está en condiciones de pobreza y alrededor de 28 millones de mexicanos en su conjunto viven una situación de pobreza extrema.

Calderón prometió la creación anual de un millón de empleos y lo que hoy tenemos es la generación masiva de desempleados. Prometió construir viviendas y se ha olvidado de la promesa. Ofreció un programa de fortalecimiento para la micro y pequeña empresa y no se ven resultados. Lo que vemos es el desmantelamiento de la infraestructura básica del país, el colapso del campo, el desplome de la industria nacional, la extinción del mercado interno y la sumisión y entrega de nuestra soberanía a los organismos transnacionales y gobiernos extranjeros.

Los gobierno, hasta hoy, ha sido incapaces de generar un plan anti-crisis que dé prioridad a los grandes problemas nacionales, en el cual verdaderamente se fortalezca el gasto social, en salud, en educación y en apoyo a la entidad que son renglones prioritarios a los que deben reintegrarse de inmediato los recursos presupuestales que han sido recortados.

Debe voltearse la vista al campo, claro ejemplo de la irresponsabilidad gubernamental, donde 25 millones de compatriotas viven una situación cuya gravedad va más allá de blindajes de papel, con recursos que no son ni la sombra de los apoyos que reciben los productores agrícolas de EUA. Los campesinos mexicanos no compiten contra sus homólogos del norte, si no contra las políticas del gobierno estadounidense y contra el uso electoral que se le da en nuestro país al presupuesto destinado al campo.

El Partido del Trabajo ha señalado la necesidad de una política económica diferente que esté al servicio del ser humano; que aproveche las oportunidades de la globalización para desarrollar la industria y la agricultura nacionales e integradas al progreso en lugar de marginalizarlas, como hoy sucede; que genere eficientes y buenos empleos y que mejore el nivel de vida de las inmensas



mayorías, por encima de la protección a los grandes intereses económicos y a la acumulación de grandes fortunas.

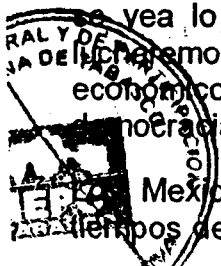
Nos preocupa la criminal descapitalización de la industria eléctrica y petrolera desarrollada en los últimos sexenios como parte de una política de transnacionalización exigida desde los grandes círculos financieros mundiales y que amenaza el desarrollo del país y nuestra soberanía nacional. Manifestamos un rotundo no a la privatización del petróleo, por eso seguiremos siendo parte y apoyo del Movimiento en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía, para evitar que intereses mezquinos terminen de apoderarse de uno de los bienes públicos que mayor aporte genera al desarrollo de México.

Los tabasqueños tenemos experiencias muy negativas de las privatizaciones, pues como la realidad lo ha demostrado sólo han servido para incrementar los precios de los bienes y servicios, amén de la pérdida del patrimonio nacional que ello conlleva. No podemos seguir privatizando las ganancias y socializando las pérdidas, ni privilegiar la especulación del dinero fácil a la sombra del contubernio que existe entre el poder económico y el poder político. En la calle siguen los grandes criminales de cuello blanco.

En el ámbito político el balance tampoco resulta favorable. Hay una ausencia de conducción y metas claras. La reforma democrática del Estado ha sido otro compromiso incumplido. Con las reformas específicas en los ámbitos electoral, de justicia, de seguridad social y fiscal, se ha favorecido a la oligarquía, a la clase política tradicional, al bipartidismo y a los grupos de presión que apoyaron y convalidaron la imposición de Felipe Calderón en la Presidencia de la República.

Requerimos una reforma plural incluyente que abra más espacios a la participación ciudadana; que consolide el espíritu republicano y la división de poderes; que dé cauce a la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades, justa y generosa con sus hijos más desprotegidos.

En virtud de todo lo anterior, es urgente cambiar el modelo y las políticas neoliberales por un Proyecto Alternativo de Nación y un Programa Nacional de Defensa de la Economía Popular para enfrentar la crisis económica mundial y promover el crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Ello será posible si aprovechamos las elecciones intermedias y locales de 2009 y construimos una mayoría de izquierda y centroizquierda en las Cámaras de Diputados para que sea un contrapeso eficaz al continuismo neoliberal del Ejecutivo Federal y Estatal, y de este modo logremos que nuestro país y Estado se vea lo menos afectado por la crisis mundial en curso. Con este propósito requerimos para rescatar el papel promotor del Estado en el crecimiento económico, en el desarrollo con equidad social y en la construcción de una democracia participativa efectiva.



Mexicanos y Tabasqueños merecemos mejores tiempos, tiempos de avance, tiempos de cambio verdadero, tiempos de oportunidades para todos. Vamos para

tres años sin desarrollo económico, con deterioro social, sin avances democráticos, sin conducción política ni proyecto claro. Es urgente cambiar el rumbo por el bien de la nación y del Estado de Tabasco y en particular de Todos los Tabasqueños.

II. AMBITO POLITICO E INSTITUCIONAL

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. En esta dirección, combatiremos hasta erradicar a sus principales mecanismos de sustentación: el presidencialismo y a los gobiernos estatales autoritarios, el corporativismo político, económico y social, el régimen de partidos de Estado, la simulación de división de poderes, la supeditación del legislativo al ejecutivo, la discrecionalidad burocrática, los cacicazgos, la impunidad judicial y la corrupción generalizada en la administración pública.

Consideramos que la democratización del Estado de Tabasco, debe ir mucho más allá de los ámbitos político y gubernamental; que debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos, para hacer efectiva la aspiración democrática del pueblo.

Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios, y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

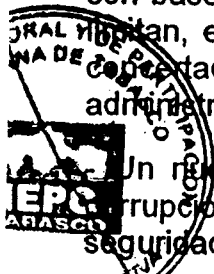
1. La reforma democrática

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas que están pendientes: equilibrio y autonomía entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

- Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la impiden, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y cooperación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.

- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en



el ejercicio del poder; y que sustituya las actuales prácticas gubernamentales corporativas por otras de carácter abierto y participativo.

- Que se respete la palabra, los acuerdos y los compromisos empeñados, y se establezca cabalmente el principio de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados y entre los distintos actores políticos y sociales. Junto con la eliminación del presidencialismo y de los gobiernos estatales autoritario deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los correspondientes al ámbito Estatal. Para ello procuraremos limitar los poderes presidenciales, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Exigiremos la obligación de que el C. Gobernador del Estado y su Gabinete, a los Diputados Locales, a los C. Presidentes Municipales, Cabildo y Gabinete, divulguen públicamente su patrimonio, antes de su toma de posesión, en funciones y al término de su gestión; pugnaremos porque se limiten de manera transparente las percepciones de todos los servidores públicos y propondremos las modificaciones necesarias para incorporar los mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno (federal, estatal, municipal y comunitario); derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales consisten en la acción legislativa y la representación efectiva de los intereses del pueblo.

Para evitar que se creen camarillas y mafias al interior del Poder Legislativo, que eternizan a caciques y dirigentes políticos en el cargo sin dar oportunidad a nuevas generaciones y que por la vía de los hechos anteponen sus intereses a los más altos de la nación y el pueblo de México, nos oponemos firmemente a la reelección en el Poder Legislativo.

En lo referente al Poder Judicial, habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de invalidez de leyes inconstitucionales.

Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminan las relaciones caciquiles, charriles, patrones, clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación

modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

Este conjunto de cambios que la sociedad requiere, necesita de un instrumento de comunicación que esté a la altura de dicho proyecto. En la sociedad moderna la información es fundamental para el quehacer político, quien la tiene y la controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad que le permite desorientarla y manipularla. En el caso de México son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control.

El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se de espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

3. Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo

A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios:

a) Promover la descentralización hacia el Estado de Tabasco y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.

b) Disponer la redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados a los estados y municipios.

c) Promover una distribución equitativa entre los tres niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

d) Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

e) Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.



4. Reforma a la administración pública

Este problema atañe a los aparatos de gobierno y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla.

Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

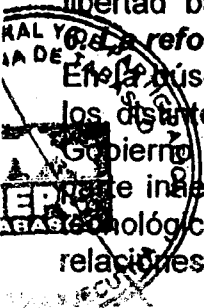
5. Reforma del sistema electoral

La reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión en el 2008, mantuvo condiciones de inequidad en los procesos electorales y dejó fuera derechos ciudadanos y figuras electorales fundamentales. Por ello, el Partido del Trabajo propondrá una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor Participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

- a) Modificar las leyes electorales para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas mínimas para mujeres y jóvenes.
- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- c) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos; establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.
- d) Disponer que cualquier delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

6. Reforma laboral

En la búsqueda constante por encontrar el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción, el Partido del Trabajo pugnará porque el Gobierno Federal y Estatal den cumplimiento a las demandas sociales. Como parte inherente al proceso de globalización, el desarrollo económico y el avance tecnológico a nivel internacional han determinado en gran medida el curso de las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, cada país, dependiendo del nivel



alcanzado en estos campos, debe proveer las condiciones laborales a favor de los trabajadores, con la finalidad de equilibrar las relaciones obrero- patronales.

El Partido del Trabajo propone que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro país se lleve a cabo conforme a cinco líneas de acción:

- a) El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial democrática.
- b) Que los acuerdos sean por consenso.
- c) La modernización de la administración pública federal, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral federal.
- d) La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.
- e) El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones. La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores. Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza. La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento. Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso, porque sólo por esta vía se puede procesar un tema que atraviesa a toda la sociedad y que corresponde al propósito de construir un país verdaderamente equitativo y democrático.

Por ello, como parte de su ideario político y social el Partido del Trabajo ha presentado en la Cámara de Diputados una serie de reformas en esta materia, que son viables y deseables en la dirección de mejorar la situación de las clases trabajadoras. Es importante recordar que entre los objetivos en el sector laboral que la actual administración ha prometido, está materializar una reforma laboral integral. Sin embargo, la actuación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no se ha reflejado en la atención de las necesidades prioritarias para la clase trabajadora. Por ello, el Partido del Trabajo considera de vital importancia que se retome el proceso de negociación de esta reforma en los términos arriba planteados, precisamente para atender de manera efectiva las exigencias y necesidades de las clases trabajadoras en las nuevas circunstancias del capitalismo mundial y de nuestro país, salvaguardando las conquistas históricas de los trabajadores. Desde luego, nos oponemos a llevar a cabo reformas con procedimientos *fast-track* y repetir prácticas obsoletas.

Para el Partido del Trabajo lo más importante es que la reproducción de la fuerza de trabajo permita no únicamente la renovación de generaciones de trabajadores, sino que ésta se dé en condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores actuales, y de los futuros. La impartición de justicia en materia de trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos laborales debe verse fortalecida. Es preciso enfocar nuestros esfuerzos a que la impartición de justicia

en materia laboral sea pronta y expedita, que acabe el rezago de juicios laborales que principalmente se dan por dilación de las autoridades responsables, como ha sido el caso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas a favor del bienestar de los trabajadores. Asimismo, debe garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias. El trabajo junto con el capital integran una mancuerna inseparable sin la cual no sería posible producir todos los satisfactores que la sociedad requiere en el marco del actual sistema económico de México. Por tanto, una auténtica política laboral de Estado debe contener el mantenimiento de los dos factores de la producción mencionados en condiciones óptimas, que permitan su reproducción.

7. Derechos laborales y políticos de los migrantes

Es una realidad incuestionable que los mexicanos que han buscado un mejor nivel de vida fuera de nuestro país, se han insertado en la dinámica económica y política de Estados Unidos. Es evidente que con su trabajo contribuyen de manera activa a la creación de riqueza de la nación americana y que más allá de su calidad migratoria, tienen derecho a contar con la protección de la ley.

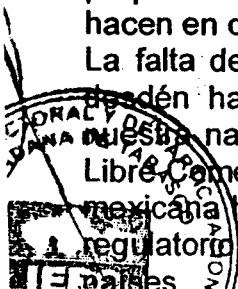
De esta forma debemos señalar una serie de cuestiones que atañen a los derechos

civiles y laborales de los tabasqueños y mexicanos que residen en el extranjero de manera legal y no legal. Primero, debemos dejar asentado que si salen de su patria es por una razón muy poderosa: la falta de oportunidades de desarrollo y de contar con un empleo digno que les permita solventar sus necesidades y las de sus familias.

El Partido del Trabajo ha planteado en numerosas ocasiones que el Gobierno Federal ha manejado tanto en los pasados gobiernos priístas como en el anterior y en el actual que han correspondido al PAN, un doble lenguaje en el tratamiento que se debe dar al problema de las personas que emigran hacia los Estados Unidos y Canadá en busca de mejores oportunidades.

Por un lado, se negoció de forma irresponsable la integración comercial de nuestro país a EUA y Canadá, aceptando la apertura desordenada e indiscriminada del aparato productivo cuyos resultados tenemos a la vista: cientos de miles de pequeñas y medianas empresas que fueron arruinadas y las que subsisten lo hacen en condiciones sumamente precarias.

La falta de una política firme de defensa de los intereses de los migrantes y el desdén hacia los trabajadores por parte del grupo hegemónico que gobierna nuestra nación no permitieron que se exigiera la incorporación en el Tratado de Libre Comercio de un capítulo que garantizara la movilidad de la fuerza de trabajo mexicana hacia los Estados Unidos y Canadá, donde quedará integrado el marco regulatorio los derechos laborales y humanos de los migrantes mexicanos en esos



Es un hecho innegable que los derechos laborales de los trabajadores indocumentados son inexistentes y que sufren la persecución de las autoridades de estadounidenses y de grupos ciudadanos que ven en el trabajo de los migrantes una amenaza a su soberanía y a sus posibilidades de desarrollo.

Es preocupante que en un contexto donde cada vez más se eliminan los obstáculos al comercio y al tránsito de bienes y personas, todavía haya naciones donde el trato al trabajador indocumentado sea inhumano y que además la ley lo avale.

El Partido del Trabajo suscribe el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los miles y millones de tabasqueños y mexicanos, así como latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

Desde la Cámara de Diputados y también con la organización y movilización política y social, presionaremos para que los países integrantes del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, en particular Estados Unidos y México, convengan un Acuerdo Migratorio que garantice la integridad física y moral, así como los derechos laborales y humanos plenos de los trabajadores migratorios mexicanos.

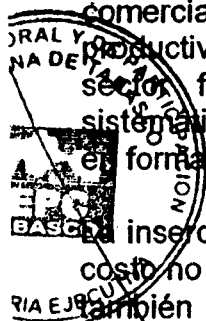
III. ECONOMIA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

Los altos costos de la liberalización y desregulación económica

El proceso de apertura comercial indiscriminada instrumentado desde mediados de los años ochenta y que adquirió carácter de Ley con el TLCAN el 1 de enero de 1994, complementado con la firma de más tratados comerciales con alrededor de 32 países, convirtiéndonos en el país con más tratados comerciales, nos ha colocado en una clara desventaja competitiva frente las importaciones.

Los diferenciales de productividad y competitividad entre México y Estados Unidos han provocado el desplazamiento de los productos nacionales por las importaciones en el mercado interno, lo que ha generado cierre masivo de empresas, rompimiento de cadenas productivas, déficit crónicos de la balanza comercial, así como menores ganancias que han descapitalizado a los sectores productivos y han incrementado sus niveles de endeudamiento. Desde 1995 el sector financiero ha contribuido a recrudecer esta situación al restringir sistemáticamente el crédito al aparato productivo nacional, haciéndolo depender en forma creciente del endeudamiento externo.

La inserción de México y Tabasco en la globalización neoliberal ha tenido un alto costo no sólo por su impacto negativo sobre los sectores industrial y agrícola, sino también porque se ha perdido manejo soberano de la política económica, así



como el control de sectores estratégicos para determinar nuestro crecimiento económico. Esto ha profundizado los problemas estructurales del subdesarrollo de nuestro país. Nuestra economía se encuentra hoy en una situación de alta vulnerabilidad frente a la crisis mundial en curso. La crisis económica mundial actual durará por lo menos tres o cuatro años. No hay expectativas de crecimiento, por el contrario, el escenario es catastrófico y lamentable. Tanto las condiciones mundiales como las nacionales son consecuencia de la aplicación de un modelo económico que ha demostrado ser un instrumento generador de pobreza, marginación y desigualdad para la mayoría de la población del mundo y de México. Tal situación ha llevado a millones de mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos en los últimos años, y a otros los ha condenado a la economía informal, a niveles de subsistencia y a la miseria extrema.

El "presidente del empleo" se ha subordinado a las políticas impuestas desde el exterior

Mientras Estados Unidos construyó su desarrollo con políticas proteccionistas, y continúa protegiendo los sectores donde tiene poca competitividad y subsidia a su sector agrícola, a nuestro país se le imponen políticas de apertura comercial generalizada y de disminución de subsidios, sin que el gobierno calderonista asuma posiciones firmes y de reclamo frente a ello. Los Estados Unidos, el FMI y el Banco Mundial, así como varios países desarrollados presionan a México para que continúe y profundice las reformas estructurales neoliberales, lo que implica la apertura del sector eléctrico y petrolero, y la reforma laboral. El capital internacional quiere tener acceso a los sectores estratégicos del país que aún no están bajo su control. El gobierno de Calderón ha venido defendiendo y justificando tales exigencias argumentando que sin dichas reformas el país no tendrá condiciones de crecimiento sostenido.

El Partido del Trabajo sostiene categóricamente que los problemas en el Estado de Tabasco y México no se deben a la no realización de esas reformas privatizadoras, sino que son resultado de las contradicciones emanadas de la política económica neoliberal imperante.

El predominio de políticas contraccionistas

Desde que bajo el gobierno salinista se estableciera su autonomía, el Banco de México se ha mantenido apegado a políticas monetarias contraccionistas, con el propósito de mantener baja la inflación, contribuir a la estabilidad en el tipo de cambio y alentar la entrada de capitales. Sin embargo, esto se ha traducido en un persistente crecimiento bajo del PIB de 2.5% en promedio.

A su vez, la política de restricción fiscal ha atentado no sólo contra el crecimiento del mercado interno, sino también sobre el crecimiento de la infraestructura y de los sectores estratégicos en poder del sector público, afectando ello el crecimiento de la productividad y de la actividad económica en su conjunto. El crecimiento económico se ve afectado no sólo por la contracción del mercado interno, sino



también porque se reduce la capacidad competitiva nacional para reimpulsar su dinámica hacia el mercado externo.

Con esta política fiscal contraccionista se restringe no sólo la inversión pública, sino también la del sector privado debido a que disminuye el crecimiento del mercado interno y la infraestructura, afectando las oportunidades de inversión productiva. La disminución de la inversión pública y privada, recrudece los rezagos productivos, por lo que más se aleja la viabilidad de aumentar el empleo y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, así como superar el desequilibrio externo y la dependencia de recursos del exterior.

Dicha política fiscal, adscrita al principio del equilibrio fiscal, ha resultado nociva al país porque no sólo anula la participación del Estado en la economía, sino que también restringe el mercado interno y la esfera productiva, haciendo más vulnerable a nuestra economía de las exportaciones y la entrada de capitales.

Hoy la crisis económica mundial ha hecho trizas los argumentos que sustentaban estas políticas contraccionistas, y está despejando el camino para el restablecimiento de políticas expansionistas para enfrentar la gravedad de la situación. Lamentablemente, en nuestro Estado y País, se persiste en tratar de mantener aquellas políticas que nos colocan en una situación de mayor vulnerabilidad ante la crisis mundial, cuyo epicentro es nuestro principal socio comercial: EUA.

Los problemas económicos del país no afectan a todos por igual: ganadores y perdedores

El Estado de Tabasco y el país en su conjunto han sido perdedores en los cambios estructurales promovidos por el neoliberalismo desde la década de los ochenta. La gran mayoría de los productores industriales y agrícolas se han visto gravemente afectados por la apertura comercial indiscriminada.

Los banqueros nacionales administran para el capital extranjero la banca que hasta hace pocos años fue de ellos. Actualmente contamos con menos capacidad productiva y financiera que la que se tenía antes de establecerse las políticas neoliberales. El sector privado nacional ha visto incrementado su endeudamiento externo en forma acelerada como consecuencia de la falta de financiamiento interno y de su encarecimiento. Los niveles de vida de los trabajadores y desempleados han en el Estado de Tabasco y país, ha ido empeorando, aumentando el número de pobres, así como los problemas del subdesarrollo.

Los sectores vinculados a las empresas transnacionales y al capital financiero ven incrementarse sus ingresos y riqueza, mientras la gran mayoría se empobrece. El Estado de Tabasco y la Nación, cuentan con recursos productivos y financieros, pero en gran medida han dejado de ser controlados por nacionales. Las empresas transnacionales, sobre todo norteamericanas, han aumentado su presencia en las



esferas productiva, comercial y de servicios, destacando su control sobre el sector bancario y de seguros.

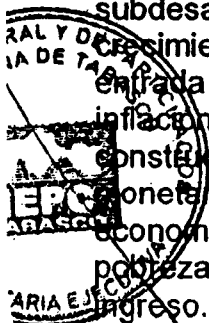
El capital internacional está apropiándose de sectores y empresas claves para el desarrollo nacional. Y al dejar de ofrecer la economía nacional condiciones de rentabilidad y crecimiento, dichos recursos son transferidos hacia otros países que ofrezcan mejores opciones, relegándose así las demandas nacionales.

Pérdida de soberanía en el manejo de la política económica y alta dependencia y vulnerabilidad frente al exterior

Nuestra inserción en la globalización neoliberal ha sido a costa de perder manejo soberano de la política económica, ya que nos ha impuesto políticas de liberalización y desregulación comercial y financiera, y políticas monetarias y fiscales contraccionistas, entre las que destaca la autonomía del banco central que ha dejado de responder a las necesidades de financiamiento del sector público y del sector privado. Hemos perdido soberanía para determinar el rumbo económico que más nos conviene como nación, lo que compromete a su vez la democracia en nuestra vida política. Hoy no es la ciudadanía ni los partidos políticos quienes mediante el sufragio determinan el acontecer nacional. Este es determinado desde el exterior en función de las necesidades del capital internacional que ha aumentado su control sobre la economía y el conjunto de la vida nacional. El libre flujo de capitales en el marco de la globalización neoliberal nos ha colocado en una situación de alta vulnerabilidad frente a la crisis mundial que cada día se amplifica y profundiza más. Nuestra economía pasó a depender en gran medida de la economía de Estados Unidos, y ahora la grave crisis económica en ese país que se ha extendido a todo el mundo nos azotará severamente.

Necesidad de revertir la política económica neoliberal

El Partido del Trabajo señala que no podemos continuar con una política económica neoliberal que privilegia condiciones de confianza y rentabilidad en favor del capital financiero internacional y que descuida y desatiende las demandas nacionales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las demandas de empleo, salarios remunerados y de bienestar social. Menos aún ahora que nos encontramos en plena crisis económica mundial. No se puede dejar la economía a las fuerzas del libre mercado. No se puede seguir dependiendo del contexto internacional ni de los mercados de capitales. No se puede seguir con políticas que están profundizando los rezagos productivos y los problemas del subdesarrollo, que nos llevan a seguir postergando las bases materiales para el crecimiento sostenido. No se puede seguir vendiendo el país para promover la entrada de capitales y así financiar los desequilibrios externos y alcanzar baja inflación y cierto crecimiento económico. No podemos seguir renunciado a la construcción de un Proyecto Alternativo de Nación y a la aplicación de políticas monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensables para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales, regionales y de



El Partido del Trabajo se compromete a impulsar una política económica orientada a: Redefinir el Proyecto Económico Nacional.

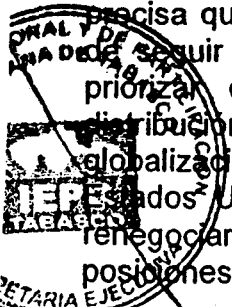
El país demanda una estrategia de desarrollo sostenido que no sea propenso a la vulnerabilidad externa, que no dependa de la entrada creciente de capitales y que no comprometa la soberanía del país. Nos pronunciamos por un desarrollo económico autosustentable que no atente contra los recursos no renovables y la biodiversidad, que garantice la sustentabilidad ambiental. Nuestra propuesta implica dejar de favorecer aquellos sectores estatales, nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los tabasqueños y mexicanos. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por las políticas neoliberales predominantes. El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por los tabasqueños y mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional.

Planteamos rescatar la soberanía nacional, ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente. Esto es más urgente hoy en día para enfrentar con los mejores costos sociales posibles la actual crisis económica mundial.

Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales.

La plataforma del Partido del Trabajo privilegia a los sectores afectados y excluidos por el neoliberalismo. Nuestro compromiso no sólo es con los más pobres, sino también con quienes han sido excluidos del mercado productivo y laboral y que han visto deteriorado su ingreso y su patrimonio como consecuencia de la apertura comercial indiscriminada y falta de políticas de fomento económico.

Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso. Planteamos redefinir nuestra inserción en el proceso de globalización para alcanzar tratos comerciales, financieros y tecnológicos con Estados Unidos y el resto de los países desarrollados en nuestro favor. Para renegociar nuestras relaciones económicas con el exterior debemos partir de posiciones de fuerza que sólo se alcanzan a través de la participación democrática



de toda la sociedad, sustentados en grandes acuerdos y consensos nacionales que antepongan los intereses nacionales a los del gran capital.

Estado democrático en favor de las demandas nacionales.

El Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión y el Poder Judicial, y demás instituciones públicas deben responder a las necesidades nacionales y no a las presiones y demandas del capital internacional. Sobre todo ahora en el contexto de la crisis mundial. La política económica no debe ser determinada ni aprobada por los organismos financieros internacionales, sino debe encaminarse a superar los problemas del país, a impulsar el desarrollo nacional, a erradicar la pobreza y disminuir las diferencias existentes en relación a los países desarrollados.

Los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la salud, a la alimentación, al crédito, han sido violentados por las políticas neoliberales. Haber dejado la dinámica económica a las fuerzas del libre mercado nos ha llevado a mayores desequilibrios productivos, del sector externo, a procesos de descapitalización de la esfera productiva, a restricciones crediticias, a mayor desempleo y pobreza de más de la mitad de la población. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del país es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos nacionales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social.

El mercado una vez más ha evidenciado que es incapaz de configurar condiciones de crecimiento sostenido, y mucho menos equitativo y soberano. Se requiere de la intervención firme y decidida del Estado para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el posterior crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías. Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado. Requerimos consistentemente políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo nacional en el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto Nacional.



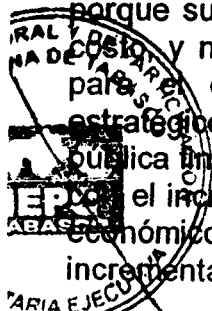
La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El impulso al desarrollo de la ciencia y tecnología desempeña un papel importante en nuestra Plataforma, debido a que el desarrollo económico con distribución del ingreso está asociado al desarrollo tecnológico, a fin de incrementar la productividad, abaratar la producción de los bienes básicos de consumo e incrementar los salarios reales. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales y nacionales a favorecer el desarrollo tecnológico.

Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores más desprotegidos del país. El Estado debe asumir un papel activo en la producción de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas internacionales, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos. La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales.

La Plataforma Económica del Partido del Trabajo plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a: Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.

Se debe frenar el proceso de privatización de sectores estratégicos, tales como la industria eléctrica y petrolera, así como de la infraestructura básica, pues ello impide el desarrollo económico y sólo beneficia a quienes acceden al control de dichos sectores. Los legisladores federales y locales de derecha no cederán en su intento por privatizar la industria petrolera: en el Partido del Trabajo alzaremos la voz y defenderemos en todo momento el carácter público y estratégico de la industria petrolera.

El desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado. No se debe dejar al sector privado esta responsabilidad porque sus intereses y propósitos sólo buscan la ganancia expedita a cualquier costo, y no la creación de condiciones de crecimiento sostenido y generalizado para el desarrollo nacional. Para asegurar el desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica, el Estado debe incrementar la inversión pública financiada con base en una mayor emisión de deuda, que será amortizada el incremento de la recaudación tributaria que se obtendrá de un crecimiento económico más dinámico y sostenido. El gobierno tendrá mejores condiciones de incrementar impuestos y su recaudación en el contexto de un mayor crecimiento



económico. Asimismo, la banca, sector estratégico por excelencia, debe ser regulada y supervisada por el Estado para que desempeñe su papel de otorgar financiamiento a la esfera productiva.

Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo.

La liberalización económica ha originado una asignación de recursos en favor del sector financiero en detrimento del sector productivo y del empleo. Por ello, la política económica debe privilegiar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, que configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo. La estrategia que propone el Partido del Trabajo garantiza la defensa del empleo para todos, la eficiencia y producción suficiente para asegurar el abasto interno de bienes básicos para todos, y la erradicación de la dependencia alimentaria del exterior en que nos encontramos.

El desarrollo de la esfera productiva de alto componente nacional de mano de obra e insumos agrícolas e industriales debe ser prioritario para incrementar la generación de empleo e impulsar los sectores y las regiones rezagados y que han sido seriamente afectados por las políticas neoliberales. La estrategia que propone el Partido del Trabajo es incluyente, sobre todo de los sectores más pobres del país. Será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.

El fomento a la producción de bienes de consumo masivo, el desarrollo tecnológico y de la productividad, así como el combate a las prácticas especulativas, son clave para incorporar el mayor número de trabajadores y productores a la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso. Nos oponemos a que se siga priorizando la baja inflación a costa del crecimiento económico, de la competitividad, de contraer el mercado interno, de sacrificar las ganancias de las empresas, el empleo y el ingreso de las familias, y que se siga conduciendo al país por la ruta de mayores déficit del sector externo, endeudamiento interno y externo y de vender los activos nacionales. La reducción de la inflación debe proseguirse sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional. Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción de la inflación y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica neoliberal vigente. Para lograr la estabilidad del tipo de cambio, a fin de evitar una cascada e inercia inflacionaria, es importante reducir el déficit del sector externo. Para ello se precisa la revisión de la apertura comercial, la promoción de la sustitución de importaciones y el crecimiento de las exportaciones, así como de renegociar la deuda externa. La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativa, con un alto efecto multiplicador interno favor del empleo y de insumos nacionales. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han

AL Y OP
A DE TAD

EPC
BASCO

ADIA ECU

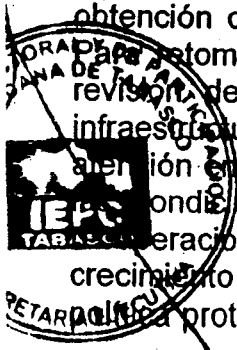
beneficiado de la política neoliberal actual. No es sólo mediante políticas sociales compensatorias como se erradicará la pobreza y se mejorará la distribución del ingreso en el país. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población. La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad. En los sectores que tienen amplia capacidad de acumulación, los reajustes salariales deben rebasar el crecimiento de precios a fin de mejorar su poder adquisitivo e incrementar su demanda, y con ello incentivar el crecimiento de la inversión productiva.

Colocar al mercado interno como motor del crecimiento. La dinámica económica nacional no debe depender del mercado externo, el cual se encuentra contraído y además nos somete a una alta vulnerabilidad, sobre todo en el actual contexto de crisis mundial. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente nacional, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Para disminuir las presiones sobre el sector externo, y mejorar los efectos multiplicadores internos a favor del empleo, ingreso y el ahorro, es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno. El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos nacionales.

Capitalizar y desarrollar el agro mexicano. Conjuntamente con el desarrollo industrial, debe avanzarse en el impulso a la producción del sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía.

Para retomar la dinámica del sector agropecuario es necesario lo siguiente: la revisión de la apertura comercial, políticas de subsidios y desarrollo de la infraestructura para ampliar la frontera agrícola. Este sector merece especial atención en virtud del deterioro que ha tenido desde hace décadas, afectándose condiciones de producción y el nivel de vida de los campesinos. La recuperación de la dinámica agrícola, requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción



nacional en nuestro mercado interno. La propiedad de la tierra de nuevo ha vuelto a concentrarse, sin que ello se traduzca en mayores niveles de producción y empleo en dicho sector, sino por el contrario, las reformas al Artículo 27 Constitucional han actuado en detrimento no sólo del campo, sino de la economía en su conjunto, además de haber polarizado los niveles de concentración de la riqueza y el ingresp. Para encarar esta situación es preciso ampliar la frontera agrícola, incrementar el empleo productivo, la producción de bienes de consumo generalizado y los salarios reales. Ello exige replantear las reformas de mercado instrumentadas en dicho sector.

Crear condiciones macroeconómicas y superar los obstáculos al crecimiento sostenido

Aunque por años se ha venido señalando que en el país lo macroeconómico está resuelto y lo que falta es traducirlo a lo macroeconómico, el problema es que lo macroeconómico no está resuelto, y esto explica los problemas de la economía nacional. Lo macroeconómico lo determina la situación que guarda el sector externo y las finanzas públicas, y el país presenta fuertes presiones en ambos frentes. Las finanzas públicas, como consecuencia de la gran deuda interna y externa y la derivada del rescate bancario, presentan un desequilibrio creciente. Las cuentas del exterior se encuentran a su vez desequilibradas debido al déficit comercial externo y a la carga creciente del servicio de la deuda externa. Tales presiones impiden la flexibilización de las políticas monetaria, crediticia y fiscal, condenando a la economía a políticas contraccionistas que impiden condiciones de crecimiento sostenido. Frente a esta situación estructural es necesario superar las restricciones impuestas por la deuda pública y el déficit de comercio exterior. Para ello se precisa replantear y renegociar el pago de la deuda pública y revisar la apertura económica. Asimismo, para superar los grandes rezagos productivos es indispensable modificar radicalmente la política económica.

Política fiscal anticíclica. Las finanzas públicas se encuentran presionadas por la creciente deuda pública interna y externa. Toda alza de la tasa de interés y del tipo de cambio presionan a las finanzas públicas, y el gobierno en su propósito de evitar déficit fiscales crecientes y presiones sobre los precios, restringe el gasto público afectando con ello el crecimiento económico, el empleo y el bienestar de la población. La política fiscal no debe subordinarse a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe promover el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social. La política fiscal debe ser contracíclica a fin de contrarrestar la caída de las exportaciones y así frenar la contracción de la actividad económica, sobre todo ahora que se magnifica y profundiza la crisis económica mundial. Para recuperar el manejo productivo de la política fiscal, se deben reducir los gastos por concepto del pago del servicio de la deuda. Con el propósito de anteponer el interés nacional, de los productores y de los trabajadores al del capital extranjero, es preciso renegociar con los acreedores internos y externos. La disminución del servicio de la deuda pública daría margen para incrementar el gasto y la inversión en favor del mercado interno y de la esfera productiva, y con ello promover el bienestar social.



El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel anticíclico frente a los efectos sobre nuestro país de la crisis mundial. En el Presupuesto Federal se debe ampliar el gasto público orientado al desarrollo social, en educación, salud, alimentación y vivienda de la población más necesitada de tales servicios. El incremento del gasto público en el sentido indicado tendría en el corto plazo un incremento del déficit fiscal, pero ello sería contrarrestado por el efecto positivo sobre el mercado interno, sobre las ganancias de las empresas, el empleo y el ingreso de las familias, lo cual a su vez incrementaría los ingresos tributarios y corregiría progresivamente el mayor déficit fiscal.

Por ello, en nuestra Plataforma proponemos que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional en esta etapa de crisis mundial. La deuda contraída por el gobierno debe ser para el fomento de la esfera productiva, y debe asegurar que los sectores favorecidos generen condiciones de pago a fin de evitar caer en niveles de sobreendeudamiento, como ha sido la norma. Asimismo, debe frenarse el proceso de endeudamiento neto para pagar deuda, pues ello nos ha llevado a un círculo vicioso que compromete el manejo de la política fiscal. Nuestra propuesta consiste en que el gobierno asuma postergar sus obligaciones con los acreedores internacionales, reestructurar la deuda pública interna y disminuir su costo. Asimismo, los pagos que realice por dicho concepto, deben ser condicionados a que sean invertidos en la esfera productiva nacional, sobre todo en sectores de alto efecto multiplicador y mayor encadenamiento productivo nacional, así como al desarrollo tecnológico. Las finanzas públicas deben responder a los reclamos de crecimiento económico sostenido, pleno empleo, distribución del ingreso y bienestar de las grandes mayorías.

Política fiscal y la redistribución del ingreso. La mejor distribución del ingreso debe ir acompañada de una política fiscal que grave a los sectores de más altos ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal, como el sector financiero y especulativo y los vinculados al comercio exterior. Ello permitiría realizar una transferencia de recursos en favor de los sectores de más desfavorecidos a través de un mayor gasto público en salud, educación, alimentación y vivienda. Los sectores de más bajos ingresos y la esfera productiva de bienes de consumo generalizado y con grandes efectos multiplicadores internos, no sólo deben ser desgravados, sino fomentados y apoyados a través de subsidios y de gasto público. Proponemos, asimismo, la adopción e instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien tiene sin afectar la inversión y el crecimiento. Dicho impuesto es redistributivo y favorece el crecimiento, pues permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía.

Política monetaria en favor del crecimiento. La política monetaria contraccionista debe replantearse, lo que implicará modificar la Constitución. Dicha política no debe buscar exclusivamente la reducción de la inflación a



cualquier costo. Los objetivos de la política monetaria deben orientarse a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía, en una perspectiva de reducir la inflación con base en la productividad. Esto es más urgente que nunca en virtud de la gravedad de la crisis mundial y sus efectos sobre nuestro país. La política monetaria debe satisfacer los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del país. La estabilidad monetaria debe contribuir a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero. La

liberalización financiera ha provocado la extranjerización bancaria, altas tasas de interés y restricción crediticia, lo cual ha perjudicado al aparato productivo nacional. Las empresas nacionales se han visto obligadas a recurrir al endeudamiento externo, al financiamiento interempresas, asociarse con otras, vender parte de sus activos, o salir del mercado. La situación de las empresas es crítica. Para retomar el financiamiento, nuestra Plataforma Económica propone que el Estado retome su papel rector de la actividad económica, y por lo tanto, recupere el manejo de la política monetaria y crediticia, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo existentes, sobre todo NAFIN.

El Partido del Trabajo plantea además la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los rumbos de la vida económica nacional. El Estado debe ejercer mayor fiscalización y control sobre el banco central y la banca extranjerizada a fin de que éstas otorguen financiamiento preferencial a sectores productivos con alto componente nacional y efecto multiplicador interno para impulsar así dinámicas más autosustentadas y menos vulnerables. Los fondos para el retiro, que son recursos de largo plazo, deben ser canalizados al financiamiento de la inversión productiva de bienes de consumo generalizado, de alto efecto multiplicador interno a fin de garantizar condiciones de crecimiento sostenido y generación de empleos, con el requisito de asegurar el reembolso futuro de los fondos de pensión.

Revisión de las políticas de liberalización económica. La revisión de la

apertura comercial es imprescindible para proteger y preservar la planta productiva nacional y el ineficiencia y ganancias monopólicas, como en el pasado, sino que éstas políticas, así como las de subsidios fiscales y crediticios, se condicionarán al cumplimiento de metas de productividad, de avance en la sustitución de importaciones, de promoción de exportaciones y de remuneraciones variables que incorporen crecimiento de productividad, de ganancias y de precios. El movimiento externo de mercancías debe ser regulado y controlado por el Estado para evitar prácticas de competencia desleal en detrimento de a

producción nacional y de la balanza comercial. Lo mismo debe ocurrir con el movimiento externo de capitales para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio.

La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional. Ello es indispensable para reconstruir nuestro desarrollo industrial en una perspectiva de mayor integración interna y menor vulnerabilidad externa de la economía.

Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares.

La revisión de la apertura comercial implica replantear los tratados de libre comercio, sobre todo el establecido con Estados Unidos y Canadá, dado que el primero es nuestro principal socio comercial. Debemos proteger aquellos sectores e industrias donde enfrentamos fuertes retrocesos productivos y de capitalización como consecuencia de la apertura, y para ello se precisa retomar las políticas tarifarias y no tarifarias en las actividades más afectadas.

El Partido del Trabajo propone que nuestro país y Estado de Tabasco vea más hacia América Latina y el Caribe y hacia los países asiáticos, y no seguir profundizando los vínculos con Estados Unidos como se ha venido haciendo en las últimas décadas. Debemos buscar una mayor integración latinoamericana y caribeña para negociar en bloque con Estados Unidos, para anteponer los intereses nacionales y latinoamericanos en toda negociación comercial y financiera frente a dicho país. Una mayor integración de México con Latinoamérica y el Caribe y con los países asiáticos, con los cuales compartimos grandes similitudes, permitiría potenciar un desarrollo industrial y agrícola complementario entre todos con el fin de impulsar dinámicas más autosustentadas y reducir nuestra vulnerabilidad externa en el contexto de la globalización y de la crisis económica mundial.

Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Proyecto de Nación.

AL CONSTRUIR un Proyecto Alternativo de Nación en el actual proceso de globalización y de crisis mundial implica un desafío de grandes proporciones, pues exige no sólo cambiar la actual correlación de fuerzas nacionales, sino a nivel internacional. El desarrollo productivo, la disminución de la vulnerabilidad externa, la configuración de condiciones financieras y macroeconómicas para enfrentar la crisis y relanzar el crecimiento sostenido con redistribución del ingreso, requieren de la participación activa de todos los sectores nacionales.

Los sectores excluidos del modelo neoliberal, la gran mayoría de la población, deben frenar y replantear dicho esquema de desarrollo, de lo contrario seguiremos desdibujándonos como país y relegando el Proyecto de Nación que nos dio identidad, bajo el cual se negociaba y se anteponían los intereses nacionales frente a los del exterior, y que debe a su vez anteponer los intereses de las grandes mayorías frente al de las minorías que controlan el poder económico y político del país.

Para realizar los cambios estructurales y de las políticas públicas vigentes, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Se requiere de la unidad nacional, sobre todo de los sectores excluidos de la política neoliberal, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en el país.

Política de alianzas para el cumplimiento de objetivos nacionales.

La propuesta del Partido del Trabajo está encaminada a configurar acuerdos nacionales con otros partidos y fuerzas políticas y con los más amplios sectores de la sociedad para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Proyecto Nacional democrático y con equidad económica y social. Proponemos un esquema de alianzas por un nuevo orden internacional más justo, equitativo y democrático que nos lleve a depender menos del exterior y permita retomar el manejo soberano de política económica en una perspectiva diferente al neoliberalismo aún predominante en nuestro país, para recuperar y reconstruir la participación del Estado en la economía, que frene las prácticas especulativas, el proceso de extranjerización, y que atienda las demandas nacionales, sobre todo la de las grandes mayorías del país.

Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos nacionales.

La sociedad democráticamente organizada debe participar más activamente en la toma de decisiones y en la supervisión y control de las acciones del sector público y privado para el cumplimiento de los acuerdos nacionales. El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales. Sin democracia en todos los niveles y en la toma de decisiones fundamentales, no se podrá revertir el status quo existente y atender las necesidades de las grandes mayorías del país. De ahí que la premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida nacional, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos,



cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población. Sólo así las grandes mayorías podrán anteponer un Proyecto Alternativo de Nación a quienes hoy detentan el poder económico y político, y frenar y revertir la inercia desnacionalizadora, de descapitalización productiva y de depauperización en que se encuentra México.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país. Los tabasqueños y mexicanos hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan dentro de los primeros lugares. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial. Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia.

La sociedad mexicana se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad. Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia. En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de preservar sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras de carácter penal. También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el mundo en que vivimos. El Partido del trabajo impulsará el que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados, ello para garantizar la total independencia, respecto del Presidente de la República, de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal. El Partido del Trabajo está obligado a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función. Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías del Estado de Tabasco y país.

V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Es evidente que el atraso en el que está sumido el agro mexicano viene de muchos años atrás y sería exagerado afirmar que es responsabilidad única del neoliberalismo, aunque éste vino a agudizar la crisis estructural del campo mexicano. Lo preocupante es que no vemos una estrategia clara para hacer frente a este atraso y cada vez son menos los mecanismos públicos para fomentar el crecimiento y desarrollo del sector. El régimen neoliberal a partir de su instauración en los años 80 se impuso como tarea central desaparecer la economía campesina en México. De un plumazo canceló el derecho a la tierra que millones de mexicanos demandaban con toda justicia. Según ellos, el modelo de explotación y tenencia de la tierra en nuestro país se había agotado y ya no era funcional a los requerimientos del sistema económico actual de nuestro país. El ejido, las tierras comunales y todas aquellas formas de propiedad social deberían desaparecer para dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social, o exclusivamente privados, que permitieran impulsar la productividad del campo mexicano. En el fondo, las Reformas al Artículo 27 Constitucional en las cuales se sustentaba este proceso lo único que pretendían era privatizar la tierra en México.

La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de la reforma agraria, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se ha convertido en una quimera inalcanzable.



En suma, nuestro país tenía que modernizarse y ponerse a tono con los cambios que se estaban dando en el mundo. Sin embargo, como sabemos, lo ocurrido es algo totalmente distinto, el campo no ha mejorado, hemos perdido nuestra autosuficiencia alimentaria y en términos de competitividad tanto en el mercado interno como en el externo la situación es deplorable. Hoy el panorama del campo mexicano nos muestra que, por un lado, existen grandes agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por otro, subsiste una enorme población de campesinos con tierras ejidales y comunales empobrecidos y abandonados a su suerte. Haber legalizado el arrendamiento de tierras, permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a nuestros campesinos. Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en una verdadera reforma agraria que modernice y haga altamente productiva la economía campesina. Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro mexicano recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; en suma, reformar el Artículo 27 Constitucional para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la tierra; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa. Es necesaria una Reforma Agraria Integral que resuelva las injusticias de más de 70 años de corrupción, de ineficiencias e ineficacias. Concientes de los orígenes de los problemas que aquejan al sector agropecuario, en el Partido del Trabajo consideramos que la única forma de resolver la crisis del sector radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano, sustentada en los siguientes principios:

- Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano

- Dar marcha atrás en el proceso de destrucción de la propiedad ejidal y campesina. Incluso, tal como lo mencionamos, es necesario reformar el Artículo 27 constitucional para regresarlo a los términos que tenía antes de la modificación hecha en el sexenio salinista. Es fundamental, pues, garantizar el derecho a la tierra dentro de los preceptos constitucionales.

- Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.

Y atender de manera efectiva y eficiente el rezago agrario. Es necesario aclarar la situación, por el bien de millones de campesinos que necesitan certidumbre legal para realizar su actividad.

Impulsar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.

- Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
 - Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
 - Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro país.
 - Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo mexicano.
 - Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la soberanía alimentaria.
 - Canalizar créditos con tasas preferenciales a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
 - Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
 - Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.
-
- Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
 - Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

VI. AMBITO SOCIAL

México no será un país moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población nacional y es particularmente grave para los 20 millones de mexicanos que viven en la extrema pobreza. El modelo neoliberal del grupo gobernante no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que además está provocando el rompimiento del tejido social y alterando la paz que tanto necesita el país para su desarrollo. Uno de los ámbitos de mayor interés para el Partido del Trabajo lo constituye el área social, por ser ésta donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la actual crisis económica y de las políticas gubernamentales llevadas a cabo en los últimos sexenios, que han provocado las crisis recurrentes que ha padecido nuestro país y de las repercusiones de nuestra inserción a la globalización en el marco de las políticas neoliberales de las últimas dos décadas. Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

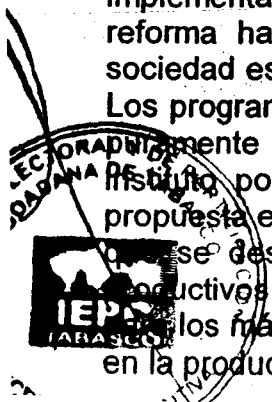
1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

Al igual que la mayoría de los estados de la república y de las naciones en vías de desarrollo ha visto incrementar el nivel de pobreza y de desigualdad en su tejido social. La desigualdad es peor que hace 50 años y el poder adquisitivo de los salarios actuales es menor al de hace dos décadas, sin



embargo, para desterrar a la pobreza se tiene que entender las causas de su origen, porque sólo de esa manera se pueden plantear alternativas que combatan a fondo y de forma sistemática a este grave flagelo social. Las causas de la pobreza se remontan a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción en cualquier sociedad. La producción de un excedente genera, junto con dicha apropiación, el surgimiento de clases sociales dentro de la población. Al existir una clase que es la dueña de los medios de trabajo, necesariamente existirá otra que no tenga más que su propia capacidad productiva como herramienta de trabajo y como medio de vida. También es importante dejar claro que esta pobreza puede ser alentada si la clase dirigente aplica políticas económicas que sólo van dirigidas a fortalecer al bloque hegemónico que conduce los destinos de esos países a través de impulsar la concentración del ingreso a su favor. Este último aspecto es lo que hemos podido observar en las naciones en vías de desarrollo y en particular en México, como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales desde hace más de dos décadas y que han dado como resultado el empobrecimiento de millones de habitantes en nuestro continente y en contrapartida han creado un reducido grupo de magnates que lo tienen todo.

El propio Banco Mundial reconoce la magnitud que tomó la pobreza en el mundo, señalando que un tercio de la población mundial vive en condiciones de extrema pobreza, mientras que casi la mitad de la población mundial vive en situación de pobreza. En el caso de México, especialistas muestran estudios en los que se reconoce la existencia de más de 70 millones de mexicanos que viven en situación de pobreza, mientras que en pobreza extrema viven más de cerca de 40 millones. La pobreza se ha enraizado con mayor agudeza en el medio rural donde viven más de 20 millones de nuestros compatriotas. Es en el campo mexicano donde se encuentran los más pobres entre los pobres. Pero el medio urbano tampoco ha escapado a los efectos perniciosos de la pobreza y de la pobreza extrema. Millones de niños, ancianos y mujeres se debaten entre la desigualdad y la pobreza; entre la desnutrición y la ignorancia; entre la enfermedad y la muerte. Por esa razón, el Partido del Trabajo se ha comprometido con la causa de los trabajadores y de los pobres del Estado de Tabasco y de México. Por eso incorporamos la urgencia de llevar a cabo un combate frontal a la pobreza y en particular a la pobreza extrema. Para ello planteamos la exigencia de dar un cambio radical al modelo económico vigente, desterrando la base de la producción de la pobreza como es la política económica neoliberal, así como la implementación de una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral que cobre impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias. Los programas de combate a la pobreza en nuestro país están orientados a fines asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros, para nuestro Partido político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido ha estado enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.



2. Redistribución del ingreso

La modernización y democratización de México debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. La eliminación de la pobreza y de los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos libres.

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social

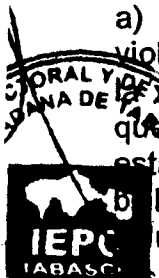
La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población mexicana sufre discriminaciones de este tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo. El resultado de esto es que las mujeres (51% de la población nacional) y los indígenas (11%) son víctimas de diversos tipos de discriminación y marginación que los convierte en ciudadanos de segunda. Para combatir esta situación el Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco, impulsará acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del Estado.

4. Mujeres y democracia

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.

b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y responsable, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.



c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.

d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.

e) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal,

igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas.

f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.

g) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros laborales por motivos de embarazo o de atención materna.

h) Promoverá que toda iniciativa de ley se estudie y analice en las Comisiones de Equidad y Género de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión, con el fin de que se tome en cuenta la perspectiva de la mujer y la manera en que impactarán en el ámbito femenino.

5. La problemática juvenil e infantil

México es un país joven, integrado en su mayoría por niños y jóvenes, sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que le afectan e interesan -educativo, laboral, político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un México mejor. El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los gobiernos de derecha tiene este segmento de la población, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 25 años. Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas: Con relación a la niñez:

a) Garantizar a la niñez mexicana alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.

b) Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.

c) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes mexicanos.
- g) Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.
- h) Dotarlos de información suficiente respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

6. La cuestión indígena

La exclusión histórica de México indígena ha impedido que el desarrollo nacional se logre a cabalidad para todos los mexicanos. El sistema colonial impidió a los pueblos indios continuar su desarrollo de acuerdo con sus propias formas de vida. Este sistema mantuvo a la población indígena en condiciones en cierta forma similares a las que hoy vive la mayoría del pueblo mexicano por voluntad del gobierno y de los dueños del poder económico, es decir, bajo la obligación de crear una gran riqueza para enviarla al exterior, antes en forma de tributo a la Corona española, ahora como pago de la deuda externa. Durante el primer siglo de vida independiente la situación de la población indígena no cambió, aunque los letrados y gobernantes dijeran haber recuperado con orgullo lo indígena para incorporarlo en la formación y desarrollo de México. La revolución de 1910-1917 y las décadas posteriores no cambiaron mucho las cosas: mientras por un lado se alababa la grandeza del pasado prehispánico, por el otro se negaba la capacidad de los pueblos indios de decidir su destino. Hoy vemos que las políticas indigenistas sólo dan cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos, mientras los pueblos y comunidades siguen esperando las bondades del desarrollo comandado primero por el Estado populista y ahora por el Estado neoliberal. Este es el trato que les ha dado el Estado Mexicano desde el triunfo de la revolución. Ello no fue casual que el 1º de enero de 1994 estallara la insurrección indígena del EZLN en Chiapas.

Es obvio en claro que históricamente a los pueblos indios no se les ha escuchado a pesar de que demandan algo muy simple: no más despojo de tierras, no más explotación ni discriminación racial, represión y muertes injustas en su contra. No más interferencia en sus usos y costumbres. En una palabra:

RESPECTO.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Como consecuencia de esto, hoy la problemática indígena no resuelta reclama la creación de un Nuevo Proyecto Nacional que incluya a todos los mexicanos sin excepción. En este sentido, el Partido del Trabajo asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

- a) Reformas a la Constitución y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico mexicano los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- b) Asignación en los presupuestos públicos de la Federación y los estados de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

7. Salud

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar, mediante la canalización de mayores recursos a este sector. Estamos convencidos de que una población sana y bien alimentada será la base para que los habitantes de nuestro Estado logren mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizan. Tenemos claro que el sistema de salud en Tabasco enfrenta dos problemas cruciales que tendrán graves incidencias y a los que habrá que hacerles frente. El primero de ellos tiene que ver con el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional, lo que supone una mayor demanda de servicios médicos más especializados; el segundo, está relacionado con la distribución espacial de la población.

El sistema de salud ha logrado dotar de los servicios médicos elementales y en cierta medida especializados, así como de hospitales a la población de los núcleos urbanos de mayor concentración. Sin embargo, en el campo continúa la población dispersa en múltiples comunidades, a las que no llega la cobertura de los más elementales servicios médicos, ni cuentan con hospitales. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia, será lograr una cobertura total de esos servicios y la mayor especialización de los servicios médicos ante el creciente proceso de envejecimiento de la población mexicana. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro territorio. En ese sentido, hemos propuesto iniciativas de Ley que modifiquen el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe responder. México es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y como consecuencia de ello la flora y la fauna ha sido un recurso ancestral que la medicina tradicional ha utilizado para curar y prevenir las enfermedades.



senaladas, que en nuestra opinion son una opcion viable y que representan menores costos económicos para la población y para las instituciones de salud pública. Nos queda claro que la aceptación de esta propuesta ha tenido obstáculos que provienen principalmente de las grandes empresas químico-farmacéuticas que con ello ven amenazadas las inmensas ganancias que generan año tras año.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud , es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones como el IMSS y el ISSSTE se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a esas dependencias del sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus problemas de salud. Asimismo, esas instituciones ya no cuentan con dinero para cubrir las pensiones de sus trabajadores, pues el patrimonio de éstos se desvió en anteriores gobiernos a las campañas políticas, y a partir de las reformas al sistema de pensiones de 2007, el derecho a jubilación se convirtió en un sistema de ahorro individual por lo que las aportaciones de los trabajadores están en manos de empresas privadas y ya no serán administrados por el gobierno, lo que preocupa aún más ya que como es sabido de todos, las empresas van tras la ganancia y no tras la protección del dinero de los trabajadores. A penas van dos años de la mencionada reforma y las aportaciones que han hecho los trabajadores al servicio del Estado no sólo han perdido día a día poder adquisitivo sino lo que es más grave, se han esfumado. Por eso, hemos planteado en legislaturas anteriores en la H. Cámara de Diputados modificaciones sustanciales a la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones de salud pública y privada, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios públicos siga en la impunidad. También en ese renglón dedicaremos nuestros esfuerzos en las tareas legislativas. Hoy por hoy, las tres principales causas de muerte en México son en orden de importancia, las enfermedades cardíacas, en especial los padecimientos isquémicos; los tumores y la diabetes mellitus. Cada año se diagnostican 10 mil casos de padecimientos de cardiopatía isquémica; pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, que también son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento, sin olvidar el grave problema de salud pública que representa el SIDA. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas, será una tarea importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia en la población.



Para enfrentar los retos del sector salud, se necesitan recursos humanos y materiales. En ese sentido, la propuesta del Partido del Trabajo consiste en impulsar una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos, el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud, tal como se ha aprobado en el rubro de educación. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

8. Educación

El Partido del Trabajo reconoce que la educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico. En México persisten enormes insuficiencias en la educación pública. Nuestro país tiene el enorme reto que representa atender a cerca de un tercio del total de la población en materia educativa. Pero si atendiéramos a la composición por edades de la misma, nuestro sistema educativo debería proporcionar educación a casi la mitad del total de la población. Una gran cantidad de jóvenes de entre 15 y 22 años no tienen oportunidad de acceder a la educación media superior y a la educación superior por falta de recursos económicos. Los verdaderos problemas de la educación en México empiezan en estos dos niveles. Amén de que en la educación básica, aunque en su mayoría está cubierta, las recientes encuestas internacionales nos han mostrado que la calidad de la misma deja mucho que desear. Las cifras son contundentes. Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en la última posición en gasto por alumno, con una inversión promedio de 2 mil 405 dólares al año, frente a una media de 7 mil 527 de los estados integrantes del organismo mundial. También ocupa el último sitio en cuanto a egreso de secundaria, ya que sólo 41 por ciento de los inscritos en ese nivel educativo concluye sus estudios. Además, sólo 39 por ciento de los mexicanos entre 25 y 34 años ha concluido su preparatoria, lo que nos ubica en el segundo nivel más bajo de los países de la OCDE.

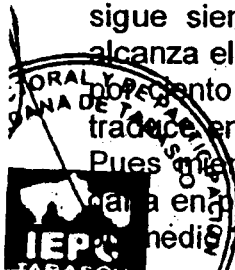
De acuerdo con los resultados del *Panorama de la educación 2008*, elaborado por la OCDE, México tiene una de las tasas más bajas de cobertura educativa entre los jóvenes de 15 a 19 años, pues 45 por ciento no asiste a la escuela. De éstos, 62 por ciento tiene empleo y el 38 por ciento restante no estudia ni trabaja. En cuanto a las tasas de inscripción para este rango de edad, el país sólo alcanza 48.8 por ciento, mientras la media de los miembros del organismo es de 81.5 por ciento, lo que nos ubica en el penúltimo lugar de la lista de 30 naciones, sólo por arriba de Turquía, que tiene 45.2 por ciento. Respecto del nivel universitario, el informe destaca que una proporción importante de estudiantes de este nivel no concluye sus programas educativos satisfactoriamente, pues sólo 61 por ciento de quienes ingresan logra terminar sus estudios, cifra inferior al promedio del organismo, que alcanzan una media de 69 por ciento. Estas insuficiencias en el ramo educativo nos genera una enorme asimetría con nuestros principales socios



comerciales del TLC, Estados Unidos y Canadá, países que alcanzan una escolaridad promedio equivalente al bachillerato. Lamentablemente, la educación no tiene sólo esta limitante. También sigue persistiendo un rezago importante en lo relativo a los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal, sin dejar de lado, el analfabetismo que aqueja a de miles de tabasqueños; después de tantos esfuerzos en la educación en México, seguimos en alrededor de un 10 por ciento de analfabetismo muy por arriba del 4 por ciento, que recomienda la UNESCO.

La polarización social y por consecuencia, el incremento de la pobreza en México, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados.

En nuestro México subsisten dos Méxicos: uno minoritario que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro México es el que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que las instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UAM, entre otras, son la vanguardia en materia de investigación y de formación de profesionistas de alto nivel. Asimismo, la tradición de una escuela con características netamente populares y que ha hecho tradición en Latinoamérica sigue subsistiendo. El Partido del Trabajo tiene claro que la inserción de México al TLCAN, así como a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nos obligan a replantear de manera seria y responsable todo el esquema del sistema educativo mexicano. Por otra parte, necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en elaboramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos. Pero también necesitamos pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial. El gasto público que realiza nuestro país en educación sigue siendo bajo como proporción del producto interno bruto, pues apenas alcanza el 5 por ciento del PIB mientras la UNESCO plantea que se canalice el 8 por ciento del PIB a educación. La carencia de recursos en materia educativa se traduce entre otras cosas en bajos niveles salariales de los maestros mexicanos. Pues mientras un maestro de secundaria de tiempo completo de nuestro país, gana en promedio alrededor de 6 mil dólares al año, en la OCDE se perciben en promedio 28 mil dólares.



Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo propuso que se elevara a rango constitucional que al ramo educativo se canalice al menos el 8 por ciento del PIB y se incorpore también el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos. También impulsamos la incorporación al artículo tercero constitucional de la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación inicial y preescolar.

9. Educación inicial

A nivel mundial se está imponiendo una corriente que pone énfasis en la educación temprana. Estudios científicos han demostrado que para garantizar un desarrollo pleno e integral del educando es preciso atender esta etapa fundamental en el crecimiento del niño. Dicha atención parte desde la adecuada alimentación de la madre durante el embarazo, hasta la procuración del equilibrio emocional y social de la misma. Una vez nacido el bebé requiere de los nutrientes necesarios que le permitan el buen desarrollo de su organismo, particularmente del cerebro. Asimismo, en esa etapa crucial es necesario desarrollar la estimulación temprana que está vinculada a las actividades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno inmediato. México en este aspecto está apenas reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando, y por lo tanto, consideramos que ésta es una materia que debe tener prioridad en la política educativa actual de nuestro país. Recientes investigaciones realizadas en diversos países han demostrado que la educación inicial debe desarrollar un conjunto de habilidades, hábitos, actitudes y destrezas que le permitirán al niño mejorar de manera notable su desarrollo psicomotriz, lo que redundará en tener niños más maduros y capaces de enfrentar su realidad cotidiana de mejor forma. La UNICEF ha reconocido que desde el nacimiento hasta los tres años, germinan en todos las semillas de la individualidad humana y de la nacionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas que da la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se convierten en adultos. Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida. El avance de las denominadas neurociencias ha logrado determinar que la capacidad de aprendizaje de los niños inicia prácticamente desde que se encuentran en el vientre materno, al nacer los bebés inician con el aprendizaje y conocimiento del mundo externo en el cual vivirán. Su inteligencia se desarrolla desde esta edad de manera rápida. Para lograr la capacidad de aprendizaje de los bebés en esta etapa es necesario dotarlos de los nutrientes necesarios que permitan que su cerebro se fortalezca y desarrolle adecuadamente, para permitirle adquirir conocimientos y retenerlos, para que en las distintas etapas que van prácticamente desde que nace hasta que asiste a los centros de educación formal llegue con un desarrollo cerebral adecuado. Queda claro entonces, que estamos promoviendo la creación de un sinnúmero de centros en los cuales las madres consuman el alimento necesario para que los niños se desarrollen



les permita una sana convivencia social

que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad. Asimismo, los centros de atención temprana deberán impulsar esta parte afectiva y social que es fundamental para el equilibrio emocional del infante. Por ello seguiremos insistiendo para que la educación inicial se incorpore como mandato constitucional. Esta propuesta implica no sólo la asignación de recursos económicos sino de recursos materiales y humanos que cumplan su cometido. Seguiremos insistiendo y promoviendo este aspecto, que tal y como hemos sostenido, es estratégico para nuestro país.

Nuestra apuesta para el futuro, es garantizar que todos los niños y los jóvenes mexicanos tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles. Nuestra lucha seguirá por lograr que en nuestro país se destierre el analfabetismo y la ignorancia. Pugnaremos por una educación laica, creativa y científica.

10. Ciencia y Tecnología

El Partido del Trabajo tiene claro que el Estado que no desarrolla su sistema de educación e investigación tecnológica propio no puede aspirar a elevar su desempeño en el marco de la competencia con otras naciones. La formación de los recursos humanos para insertarlos al conjunto de las actividades económicas y la formación de los cuadros científicos para la ampliación de los conocimientos y su aplicación a la producción son dos pilares básicos para el desarrollo material de los países modernos. El desarrollo exitoso reciente de naciones como Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Hong Kong y Taiwán, no podrían explicarse sin el papel que ha jugado el desarrollo de la ciencia y la tecnología en sus aparatos productivos. Lamentablemente México destinará este 2009 apenas el 0.33 por ciento de su producto interno bruto a ciencia y tecnología, mientras las naciones desarrolladas destinan cerca del 3 por ciento del PIB a esos propósitos. A nivel de América Latina, Brasil destina más del uno por ciento a ese objetivo. Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia a la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño económico en los próximos años. Asimismo, impulsaremos que a ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen a la brevedad posible el 1.5 por ciento del PIB para superar el rezago que se tiene en esta materia.

11. Problemática urbana

Casi un 50 % de la población en el Estado de Tabasco vive en la zona rural. La gran mayoría radica en ciudades Capital Villahermosa y que tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas. La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, espacios verdes, crecimiento del desempleo y subempleo, proliferación de la delincuencia, drogadicción y contaminación ambiental, que encuentran su máxima expresión en ciertas colonias populares. A ello se suma la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano integrales y los abusos sobre

la ciudadanía por parte de los cuerpos policíacos, además de problemas de salud física y mental provocados por la concentración de población en espacios reducidos. Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios. A este respecto demandaremos el aumento de los recursos que reciben actualmente en proporción a su tamaño y necesidades.

b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.

c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.

d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.

e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

12. Vivienda

En el área de la vivienda, Tabasco padece un déficit considerable de casas-habitación, sin considerar las limitaciones en materia de mantenimiento y reparación del parque habitacional. Sin embargo, es preciso tener claro que el problema que enfrentan es que no cuentan con una vivienda digna. Hoy los trabajadores tienen que tener un ahorro previo para ser sujetos de crédito. El Gobierno se olvidó de ellos. El mercado se convirtió en el principal instrumento de asignación de recursos para la inversión en vivienda. Por lo tanto, las constructoras privadas construyen viviendas para los sectores sociales de altos ingresos y de ingresos medios, porque el criterio de rentabilidad económica predomina sobre el criterio de rentabilidad social. En este contexto, el Partido del Trabajo está plenamente convencido de que la única forma de garantizar una vivienda digna al trabajador es mediante el compromiso directo del Gobierno tanto federal como estatal de construir esas viviendas. Por esa razón, hemos propuesto la creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, así como destinar la inversión

necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestra nación. Asimismo, hemos propuesto la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. Hemos reiterado que sólo el Gobierno Federal tiene la capacidad para solucionar el problema de la vivienda de los trabajadores y que de continuar insistiendo con las políticas que privilegian al mercado, estaremos condenando a millones de familias mexicanas a vivir hacinadas y destinando más del cincuenta por ciento de sus ingresos en el pago de renta, si no se revierte este grave problema social.

13. Infraestructura básica

La política errónea en los años noventa de concesionar a los particulares las carreteras de cuota del país con los resultados funestos que todos conocemos y que representa para los contribuyentes recursos fiscales por más de 76 mil millones de pesos que estaremos pagando en los próximos 12 años. En materia de telecomunicaciones aún tenemos grandes carencias. Pese a la enorme tendencia a la globalización de este sector, las necesidades básicas de telefonía para el pueblo no están satisfechas del todo. Todavía muchas familias no logran acceder a una línea telefónica por los altos costos de ese servicio. A ello, habría que agregar la política de las empresas de telefonía de invertir principalmente en aquellos lugares donde existe una alta concentración de la población y de demanda real del servicio. Asimismo, muchas comunidades rurales todavía no tienen acceso al servicio telefónico, pese a que en la privatización de Telmex, ésta se comprometió a ampliar en todo el país su cobertura. Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado la urgencia de intensificar la competencia en el sector con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, pero cuidando que el capital nacional mantenga su hegemonía frente al capital extranjero, porque las telecomunicaciones son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad nacionales.

En ese mismo tenor debe ubicarse la ampliación de la infraestructura en materia de energía eléctrica y en la producción petrolera y de gas. En el caso específico de la electricidad, nuestro partido está a favor de la reforma del sector eléctrico para garantizar la demanda de energía eléctrica en los próximos años; pero también está a favor de que dicho sector no sea privatizado. Nuestra propuesta consiste en dotar de autonomía a la CFE y en aumentar la inversión de la empresa con recursos públicos que no comprometan la viabilidad de la misma. En el caso de PEMEX estamos en la línea de revertir la actual estructura impositiva para garantizar que parte de los ingresos de la empresa se canalicen a la inversión de la misma y garantizar su plena autonomía financiera. La carencia de inversión en el área de agua potable y saneamiento constituye otra asignatura en que hay graves carencias en nuestro país. Sabemos que en la actualidad las ciudades y comunidades rurales de nuestro territorio sufren de la afluencia de este vital líquido tanto para el consumo humano como para la producción. Por esa razón, pensamos que es necesario incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades. Tendremos que aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de

sabemos, históricamente este es un problema que todavía no se ha resuelto en su totalidad y, aún más, se ha agudizado como producto del crecimiento de la pobreza. Este es un reto que debemos afrontar cuanto antes para que prevalezca la equidad y la igualdad social.

14. Medio ambiente y calidad de vida

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida es preocupante. Los problemas ecológicos que afectan han adquirido una particular gravedad. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua debido al uso industrial; el empobrecimiento de los suelos; la devastación de los bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en las regiones de mayor concentración de población, el incremento de la contaminación del aire, suelos y mares.

La lucha contra la contaminación ambiental es seriamente cuestionada. La creciente contaminación del agua ha comenzado a traducirse en el deterioro de la salud de los tabasqueños.

Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

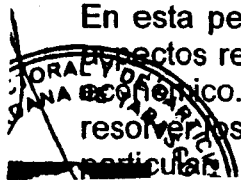
a) Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.

b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.

c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación ecológica.

d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

En esta perspectiva general, los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la incorporación del principio de sustentabilidad del desarrollo económico. Además impulsaremos firmemente la cooperación internacional para resolver los problemas ambientales del mundo, de América Latina y de México en particular.





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

2009 MAY 28 AM 11:20

TABASCO

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 28 de mayo del 2009

ORIGINAL.

ANEXO: UN ENGARGOLADO CONTENIENDO LA PLATAFORMA
ELECTORAL DEL AÑO 2009 CONSTANTE DE 82 FOJAS
EN ORIGINAL. LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY.

Lic. Enrique Galland Márquez

Consejero Presidente del I.E.P.C.T.

Presente

Por este medio y agregando documento anexo, en representación del Partido Verde Ecologista de México, doy por cumplido el requisito del artículo 218 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, en el que se indica que los partidos políticos deberán presentar para su registro, ante el consejo estatal del I.E.P.C.T., La plataforma electoral con la cual contendrán sus candidatos durante la campaña electoral local del presente año.

Y asimismo por este conducto, solicito a este instituto que nos sea expedida constancia del registro de nuestra plataforma política.

Sin mas por el momento y esperando con esto dar por cumplido el requisito al que se refiere el artículo 218 de la Ley Electoral de Estado de Tabasco, quedamos de ustedes.



ATENTAMENTE

DR. PEDRO DE JESUS AZNAR PAVON
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL P.V.E.M



C-657



PLATAFORMA ELECTORAL 2009

TABASCO



C-657

Declaración de Principios

Seguridad Pública

Educación

Salud

Medio Ambiente

Jóvenes

Materia Social



DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización política ambientalista interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, y Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y



concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente. Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

Este concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos



alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad. Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos. Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:



AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.



Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación y por ende del Estado de Tabasco y los municipios que lo conforman, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos toda clase de vida. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico del Estado de Tabasco, debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida. El proyecto económico



estatal lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del Estado de Tabasco, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración social autosuficiente que respete la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad tabasqueña debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los tabasqueños en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por



la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat. Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política. El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública. El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.



SEGURIDAD PÚBLICA

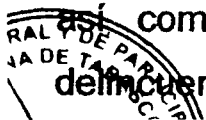


PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Hoy debemos reconocer que el mayor reto y la mayor afrenta al Estado de Tabasco, está en la inseguridad que vivimos.

La violencia en el país ha llegado a niveles críticos, se han cometido ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, estando entre las víctimas: narcotraficantes, agentes federales y civiles, Tabasco no es ajeno en lo absoluto a este fenómeno que es producto de múltiples factores.

El problema de la delincuencia es complejo, tiene raíces históricas profundas y ha trascendido los límites de una administración, la ley y el Estado fueron rebasados. Aunque desde 1995 se llevó a cabo una importante reforma en materia de seguridad pública, la mayoría de las corporaciones policiales siguieron operando sin ningún cambio sustancial, ya que a pesar de que se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública con dos instrumentos de coordinación: la carrera policial y el Sistema de Información Nacional de Seguridad Pública, la mayoría de las corporaciones policiales en el país estuvieron funcionando por mucho tiempo sin controles en la contratación, permanencia y desarrollo profesional de sus integrantes y este hecho también tuvo repercusiones en el Estado de Tabasco. En concreto, la falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, permitieron a la delincuencia utilizar la infraestructura de algunas corporaciones



policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública.

A pesar de la reciente expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que se establecen las bases para dignificar la labor de los cuerpos policiales, y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y abatir el índice delictivo, existen muchas tareas pendientes.

Es urgente atacar aspectos medulares que, en materia de seguridad pública, han contribuido a un aumento del índice delictivo, entre ellos:

- 1) El deterioro estructural de las corporaciones policiales debido a la infiltración de la delincuencia organizada.
- 2) La corrupción, acompañada de deficientes esquemas de control de confianza.
- 3) El deterioro de las condiciones laborales.
- 4) El desarrollo policial desigual en las corporaciones policiales federales, estatales y municipales.
- 5) La falta de una verdadera coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

Durante años los tabasqueños hemos exigido que el Estado garantice la seguridad pública y frene a la delincuencia. No podemos, ni debemos, seguir permitiendo que los delincuentes se refugien en instituciones débiles o en deficiencias de la ley.

Con la reforma constitucional aprobada el 18 de junio de 2008 y con la reciente expedición de la Ley General que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se pretende fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno para el cumplimiento de la función de la seguridad pública e implementar medidas que suplan las deficiencias del sistema nacional de seguridad pública. No obstante, aún falta mucho por hacer en la materia para alcanzar la seguridad que demandan los tabasqueños.

Los tabasqueños tenemos derecho a realizar plenamente nuestras vidas, con la confianza de que la integridad y el patrimonio, efectivamente serán salvaguardados por el Estado.

La inseguridad que actualmente se vive en el país ha dado lugar a que la ciudadanía perciba que las medidas adoptadas por el Estado de Tabasco para hacer frente a la delincuencia deben de mejorar aún más.

Lo anterior ha propiciado que la seguridad pública sea, entre otros, uno de los mayores reclamos de la sociedad.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

La estrategia de combate al crimen organizado implementada por la presente administración aún está en el proceso de obtener los resultados que planteó. Las ejecuciones ocurren a todas horas y donde sea, prácticamente los sicarios actúan con impunidad y crueldad.

esta cadena delictiva lo constituye el tráfico ilícito de armas.

El crimen organizado se ha apoderado del 30 por ciento de las tierras cultivables del país, lo que ha permitido a las mafias del tráfico de estupefacientes extender los sembradíos de drogas a zonas de extrema pobreza y el Estado de Tabasco no ha sido la excepción.

Por ello, el Partido Verde se ha pronunciado por la eficiencia que deben tener los programas al campo, que a su vez incrementen la calidad de vida de los campesinos y que genere más oportunidades de crecimiento y creación de empleos en este rubro.

En este sentido, nuestro el PVEM propone implementar programas específicos que aminoren las afectaciones económicas que han sufrido los sectores campesinos y, en particular, para inhibir, que necesidad, se dediquen a la siembra de enervantes.

Estimamos que con la protección de las actividades agrícolas también se contribuye al combate al narco tráfico.

Por otra parte, se ha mencionado que los cárteles de la droga han sufrido grandes pérdidas con la destrucción de plantíos y enervantes. Sin embargo, la pregunta es ¿también ha disminuido el consumo?

El objetivo no debe limitarse a reducir la oferta, sino también a reducir los efectos nocivos del consumo y la producción de drogas. Se

estima que se destinan demasiados recursos para mantener a la gente en prisión en lugar de trabajar con ella, por ello el Partido Verde considera que se deben fortalecer los programas gubernamentales para prevenir adicciones y rehabilitar a quienes se encuentran reclusos.

AUMENTO DEL ÍNDICE DELICTIVO

El problema de la delincuencia, ha generado un ambiente de inseguridad pública y condiciones sociales que han dado origen a conductas proclives a la comisión de delitos lo cual se ha visto reflejado en el aumento de la violencia, impunidad y corrupción. Las principales víctimas de la delincuencia son los trabajadores asalariados, lo cual desmonta la antigua creencia de que la criminalidad afecta exclusiva o preponderantemente a las clases privilegiadas. El temor a la inseguridad ha hecho modificar hábitos y conductas a la mitad de la población. El cambio más recurrente, es la prohibición de salir a los hijos a la calle.

ESTADOS Y MUNICIPIOS

De los apartados de incidencia delictiva y victimización se entiende que el sistema de justicia penal del Estado de Tabasco no les permite actuar de forma rápida y eficiente en el combate a los delitos del fuero común. Esta ineficiencia es lo que ha dado lugar a que pasen de delincuentes comunes a delincuentes que cometen ilícitos de alto impacto del orden federal. Actualmente la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de secuestro es competencia de las

entidades federativas. La Procuraduría General de la República sólo conoce del mismo, cuando el delito se comete por miembros de la delincuencia organizada o cuando existe conexidad de delitos, y entonces ejerce la facultad de atracción de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Por otro lado, el sistema penitenciario estatal refleja problemas de sobrepoblación; delincuencia al interior de los penales, vínculos con delincuentes del exterior, inconsistencias en los sistemas de control de accesos, entre otros.

Ante este escenario, conviene reconocer la urgencia de que en Tabasco se cuente con mejores policías e implementen procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios, apliquen programas integrales de resocialización de los sentenciados, y que cuenten con un mayor número de centros penitenciarios.

Lo anterior, con el propósito de evitar que un delincuente que comete delitos del orden común haga "carrera" en un sistema que va desde la ineptitud policiaca hasta la "profesionalización" delictiva en las cárceles.

Lo anterior, refleja que la sociedad viva en un estado de miedo e incertidumbre, donde prevalece la violencia e inseguridad.

En términos de nuestra Carta Magna es una obligación a cargo de los tres órdenes de gobierno preservar la seguridad pública, razón por la cual la coordinación en el combate al delito debe ser eficaz y

constituye un elemento prioritario para la recuperación de la seguridad pública en todo el país.

Por ello, el Partido Verde propondrá incentivar la participación ciudadana a través de observatorios, y la formación de comités ciudadanos en todo el Estado.

Por lo anterior, el Partido Verde propondrá reformas profundas a la Ley Penal vigente para que este estado de cosas cambie, procurando siempre el beneficio de la sociedad..

DEFICIENCIAS EN LA POLICÍA

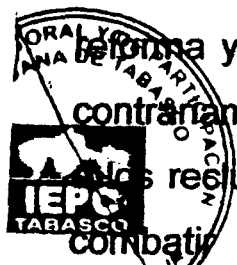
El rezago educativo de la policía mexicana demanda la adopción de políticas públicas que promuevan la educación, entre los elementos activos de la policía.

Por otra parte se tiene conocimiento de que los policías complementan sus ingresos a través de la corrupción ya sea mediante sobornos o por complicidad con el crimen organizado. Por esta razón, el Partido Verde también propondrá reformas para que se garantice que los salarios que reciban los policías a nivel estatal y municipal sean dignos y suficientes para mantener a la familia.

PREVENCIÓN DEL DELITO

En virtud de que cuatro de cada 10 delitos son cometidos por jóvenes entre 18 y 25 años, y seis de cada 10 se cometen por menores de 36. Consideramos que conviene reformar la Ley vigente para implementar políticas públicas de prevención dirigidas específicamente a la población juvenil.

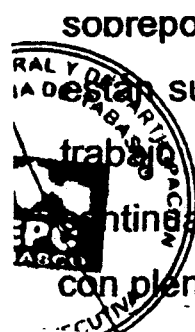
SISTEMA PENITENCIARIO



El sistema penitenciario estatal necesita con urgencia una reforma y modernización. Hasta ahora, las cárceles, han funcionado, contrariamente para lo que fueron creadas, no readaptan ni socializan a los reclusos. Por ello, se requiere crear las condiciones legales para combatir los problemas que se presentan en los centros penitenciarios del Estado de Tabasco, como la corrupción, el autogobierno, la violencia, insalubridad, la venta de droga, de bebidas alcohólicas y la prostitución. Se reconoce que desde hace varios años las cárceles estatales están en crisis y no rehabilitan. En términos generales, los centros de readaptación social se caracterizan por:

- ✦ Delincuencia al interior de los penales
- ✦ Vínculos con delincuentes al exterior
- ✦ Distribución y consumo de drogas
- ✦ Insuficiencia en la inseguridad interna
- ✦ Inconsistencias en los sistemas de control de accesos
- ✦ Ausencia de programas integrales para la readaptación de los internos
- ✦ Convivencia entre internos de distintos niveles de peligrosidad
- ✦ Corrupción entre reclusos, custodios y autoridades
- ✦ Problemas de saturación en los centros de reclusión

La sobrepoblación penitenciaria es una de las principales causas de la crisis de la readaptación social y de la seguridad en Tabasco. Lo anterior, debido a que el aumento de la población penitenciaria está generando problemas de sobrecupo, hacinamiento y promiscuidad, circunstancias que contribuyen a no corregir al ser humano que ha



sobrepoblación carcelaria, debemos reconocer que los reclusos no están sujetos a auténticos procesos de readaptación, toda vez que el trabajo y la educación son optativos, por ello, el Partido Verde continuará insistiendo en que el trabajo en las cárceles sea obligatorio con pleno respeto a los derechos humanos de los reclusos.

Asimismo, el Partido Verde estima conveniente impulsar desde el ámbito estatal políticas públicas que permitan:

- Atender el sistema penitenciario estatal con un enfoque integral.
- Modernizar los sistemas de seguridad.
- Instalar en los centros penitenciarios equipos de seguridad en los accesos, para evitar la introducción de armas, equipos de comunicación y drogas.
- Establecer que los centros penitenciarios estatales y municipales deberán contar de forma permanente con sistemas de bloqueadores de teléfonos celulares.



EDUCACION

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA EDUCATIVA

El conocimiento es la principal fuerza productiva de la economía y el órgano maestro del cambio social, así lo han entendido las naciones desarrolladas y las que vienen logrando importantes niveles de crecimiento.

El bienestar se deriva, en gran parte de su capital humano, recordemos que este mundo sufre grandes transformaciones de manera acelerada por lo cual es imprescindible que para triunfar ante esta situación, las personas requieran mejorar sus conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida. Para ello, es preciso que los sistemas educativos establezcan bases sólidas, que promuevan el aprendizaje y refuercen la capacidad y la motivación para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

El entorno actual nos muestra que la educación no se adapta al desarrollo a la renovación, sino que permanece anclada en esquemas que sirvieron en otro tiempo, pero que hoy no responden a las expectativas individuales y sociales.

En agosto de 2008, se llevó a cabo en nuestro país el primer concurso nacional para seleccionar a los mejores maestros, y que estos se incorporan a las aulas de la educación preescolar, primaria y secundaria, a partir del ciclo escolar 2008-2009. En esta evaluación participaron 80 mil aspirantes para ocupar 8,236 plazas docentes de nueva creación y de docentes en servicio. Los resultados, arrojaron que solo el 51.36% de los docentes en servicio aprobaron el examen,



con una calificación promedio de 65.62, por su parte de los docentes que buscaban una plaza de nueva creación, solo aprobaron el 42.56% con calificación promedio de 61.31. Esto sin duda ha mostrado una falta de eficacia, por lo que nos encontramos ante una urgente búsqueda por la calidad educativa, consistente en crear las condiciones que favorezcan y estimulen la excelencia por parte de los maestros.

Aunado a esto actualmente los centros de enseñanza tienen deficiencias en recursos humanos y materiales, existen planteles de educación básica que no cuentan con la infraestructura necesaria para la impartición de clases, muchas escuelas sufren los estragos del sol, los huracanes y las lluvias extremas, dejando sin clases a muchos niños.

El Partido Verde Ecologista de México reconoce que una población preparada para competir en la nueva economía es la pieza angular para lograr los niveles de crecimiento y generación de empleos bien remunerados, que Tabasco requiere. Es ineludible para lograr este objetivo que la educación esté orientada no solo a la resolución de problemas y del dominio del español y las matemáticas, la economía actual requiere del desarrollo de nuevas habilidades, entre las cuales ocupan un papel primordial el inglés y la computación, siendo necesario establecer programas de educación con métodos innovadores que permitan el incremento de competencias fundamentales para la vida de los ciudadanos.

de estudio y libros de texto gratuitos, nuevos temas encaminados a crear una cultura que nos permita alcanzar, mayor equidad, empleo calificado, igualdad de oportunidades y, sobre todo, establecer el acceso al conocimiento como un canal para la conformación de una sociedad libre.

La educación será columna fundamental de las políticas públicas creando una nueva ley de educación, que garantice los espacios educativos necesarios, la infraestructura adecuada para lograr tal fin, la capacitación magisterial, la mejora salarial de acuerdo a la ley, garantizando una educación de calidad, que busque en todos los niveles educativos formar hombres y mujeres críticos, productivos, libres, pensantes, y con sentido humanista y de la mano con la cultura.

Para tal fin se promoverá una consulta ciudadana que incluya al gremio cultural para que con sus aportaciones, se logre abatir y elevar la vida cultural de Tabasco.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover programas de actualización para la capacitación y evaluación periódica a los docentes de los diferentes niveles académicos y así enfrentar los graves problemas de la educación en México, esto permitirá conocer el grado de innovación de los maestros y la retroalimentación.
-

- Generar un sistema de promoción y permanencia de los docentes que cumplan con las metas y objetivos, afín de incentivarlos y esto se refleje en un mejor nivel de enseñanza.
- Evaluación periódica de escuelas y centros de enseñanza, puesto que la calidad de maestros y alumnos depende del funcionamiento de la escuela.
- Dotar de recursos suficientes para que los centros de enseñanza cuenten con la infraestructura necesaria para la impartición de clases y la plantilla de docentes completa y adecuada.
- Dotar de mayores recursos "etiquetados" para becar a estudiantes de excelencia y así incentivarlos para que terminen sus estudios.



Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.

- Promover que se amplíe el número de matrícula sobre todo en nivel medio superior y superior puesto que la demanda es cada vez mayor.
- Promover una competencia sana entre los diferentes planteles educativos de educación básica para que se promueva el mejoramiento de cada uno de los centros de aprendizaje y así mejorar la calidad de la educación.

- Promover que la Secretaría de Educación Pública, emita lineamientos que indiquen el tipo de productos que se puedan vender en las cooperativas escolares, a fin de controlar la higiene y sobre todo el valor nutricional de los productos que se expenden, prohibiendo la venta de productos con altos contenidos de azúcares refinados y/o aditivos artificiales, que promuevan la mal nutrición, incrementen el sobrepeso y la obesidad infantil.
- Promover que las autoridades educativas, en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes, establezcan los valores nutricionales mínimos que deberán contener los alimentos que se enajenan en las instituciones de educación del nivel básico y medio superior, prohibiéndose aquellos con bajo o nulo valor nutricional.
- Crear mecanismos a través de los cuales las asociaciones de padres de familia participen activamente con las autoridades escolares en el diseño de los programas y planes de alimentación que el Estado establezca, ya sea a través de los almuerzos escolares estatales, o de los productos que sean comercializados por las cooperativas dentro de las instalaciones.
- Promover horarios mixtos en las escuelas con el fin de fomentar el deporte, ayuda a las madre trabajadoras y erradica la ociosidad.
- Promover que se prohíba la venta y comercialización de bebidas carbonatadas que causen problemas de obesidad; así como inhibir la publicidad que alienten el consumismo de alimentos y bebidas que no coadyuven a una dieta balanceada en las escuelas de nivel básico, media superior y bachillerato.

gasto entre los distintos órdenes de gobierno y la prioridad para el desarrollo de complejos educativos no sea la conveniencia de algún interés particular, sino la necesidad que requiere cada región.

- Implementar un programa de estudio para los menores infractores cuidadosamente elaborado e implementado por la Secretaría de Educación Pública, ya que es ésta también quien debe formar parte de una estrategia de readaptación para poder reintegrar a la sociedad a jóvenes con compromiso social y un mejor futuro asegurado.
- Delinear una estrategia que permita:
 - a) Identificación de Violencia Familiar: Que los profesores reconozcan potenciales casos de violencia familiar en sus alumnos, con la finalidad de canalizarlos con especialistas en la materia y que puedan denunciar las amenazas y agresiones cometidas hacia el alumno.
 - b) Identificación de Violencia dentro de los planteles educativos: Generar un programa de vigilancia periódica en las instituciones de educación pública por parte de las asociaciones de padres de familia, que permita identificar a los menores de edad que muestren evidencia de violencia, explotación abuso sexual o cualquier forma de maltrato con la finalidad de remitirlos a las instituciones del Sistema Nacional de Salud para su debida atención, debiendo notificar los hechos a la autoridad judicial competente dentro de la impartición de la educación.



SALUD

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD

El sector salud hoy en día en México vive una crisis de retrasos y de burocracia que se ha venido arrastrando desde hace varios años, y que requiere de soluciones inmediatas.

La problemática es extensa y encuentra sus orígenes en diversos puntos:

1. No se invierte el tiempo, ni los recursos necesarios para la prevención.
2. El trabajo médico en el sector salud se ha tornado tedioso, ya que conlleva un sin número de papelería repetitiva; lo que se traduce desde el punto de vista de la funciones médicas o del personal de salud en un sin número de tareas en tiempo insuficiente con un salario pobre.
3. Existen graves irregularidades en el apoyo económico que se le da a los pasantes de medicina, así como a otros en el área de la salud.
4. La capacitación para médicos y personal de salud cada vez es más ficticia. No se cuenta con la suficiente capacidad para dar una preparación especializada al personal de salud.



Los médicos y el personal de salud que inicia o pretende iniciar su profesión se encuentra con salarios ridículamente bajos y contratos precarios, falta de pago a tiempo, entre otras irregularidades.

6. No existe un verdadero interés por la salud, el tema se ha convertido en un asunto más y un trámite más para los servidores públicos.

Esto ha traído consigo una serie de problemas graves, ya que atropellar la garantía individual del derecho a la salud implica poner en riesgo la vida de los ciudadanos.

La burocracia e ineficiencia de los servicios de salud se ve reflejada en la frecuente demora o negativa de la entrega de medicamentos a la población consultante, y en el rezago en la remisión a los servicios de especialidades u hospitalización. Esto trae como consecuencia que la salud de los pacientes, que no son atendidos o no reciben los medicamentos oportunamente, empeore; y por tanto que exista una saturación en las salas de urgencias.

Todo lo anterior es un círculo vicioso de inicios del padecimiento - atención insuficiente - recurrencia y agravamiento del padecimiento - demora en el servicio, y así sucesivamente. Y ha orillado a los pacientes a que de forma por demás injusta y onerosa, adquieran con sus propios recursos los medicamentos para no suspender sus respectivos tratamientos, sin que nadie les retribuya en forma alguna los gastos que realizaron. Además, los asegurados y derechohabientes mencionados se ven obligados a esperar varios meses o años, cuando esto es posible, o bien pagar por su cuenta la atención que necesita contratando otros servicios.

En resumen el retraso en la prestación de estos servicios únicamente provoca un importante incremento de las consultas y hospitalizaciones futuras con un deterioro, no solo en la capacidad de atención, sino también en la salud de los afectados y de nuevos usuarios.

Aunado a lo anterior, deben sumarse los costos de las incapacidades que generará una enfermedad que se ha agravado y que se asocia a una menor productividad del trabajador por haberse deteriorado su salud. Estos costos, por supuesto, no absorbidos por el sector salud.

Otro problema importante del sector es el Programa Oportunidades, si bien tiene sus beneficios, también trae consigo algunos problemas ya que condiciona el otorgamiento de los recursos a un chequeo médico 2 veces por semana a centros de salud saturados. Estos pacientes sanos saturan innecesariamente el primer nivel de atención haciendo deficiente el servicio y la atención para quien realmente lo necesita.

Hay que recordar que hablar de salud es hablar de futuro, y en México queremos niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, sanos y confiados en que se tiene asistencia médica de calidad.

Consideramos como prioridad nacional todas las acciones tendientes a mejorar la salud de la población, por eso promoveremos programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades.

Fortaleceremos las campañas nacionales de planificación familiar y educación sexual, haciendo un mejor y mayor uso de los espacios para publicidad con que cuenta el gobierno en los medios.

Desarrollar e implementar un programa emergente de atención a zonas y grupos en condiciones críticas, que lleve servicios a la

población que aún no está protegida, e impulsar acciones integrales de educación para la salud.

Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.

Programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.

Fortalecer los programas preventivos de enfermedades como hipertensión y diabetes, así como crear programas de participación comunitaria y familiar en este tipo de programas.

Invertir mayores recursos y tiempo en la prevención. La prevención es la única forma de arrancar los problemas de salud de raíz.

Impulsar campañas periódicas pero permanentes de combate al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, así como para la prevención de embarazos no deseados, anorexia y bulimia.

Fortalecer los programas de salud de la mujer, especialmente aquellos destinados a prevenir o atender el cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama.

Vigilar y exigir la suficiente asignación de recursos para la salud y su programación oportuna y eficaz, que asegure un adecuado uso de los recursos financieros.

Simplificar trámites de manera que el acceso al servicio de salud sea eficiente.

Instalar módulos estratégicamente de denuncia ciudadana, con procedimientos expeditos.

Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.

Modernizar los esquemas de administración de los servicios de salud.

Ampliar la cobertura del sistema, de manera que se brinde el servicio también en comunidades aisladas, que por su ubicación no tienen acceso.

Crear fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.

Promover el acceso a los servicios de especialidad y de medicina a los grupos más necesitados, aplicando regionalización de la red de hospitales públicos.

Recuperar los esquemas de terapias alternativas como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud, y desarrollar una normatividad que garantice que los productos alopáticos mantengan sus propiedades curativas.

Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.

Promover entre las autoridades hospitalarias el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental.



MEDIO AMBIENTE

AL Y DE PART
A DE TAB

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA AMBIENTAL

Desde su origen el Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por promover el desarrollo sustentable como el modelo político, económico y social más viable para el progreso de nuestro país. El desarrollo sustentable es considerado por el PVEM como un modelo de desarrollo basado en el uso racional y democrático de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades y el pleno logro de las capacidades humanas siempre que se permita a los sistemas naturales su regeneración, conservando así dichos recursos para el goce de las generaciones futuras. De tal manera que para poder llevar a cabo dichas políticas nacionales de desarrollo es necesario hacer un diagnóstico de la problemática ambiental que vive nuestro país reconociendo sus antecedentes histórico-sociales y proponiendo alternativas para cada problema en particular, con el fin de delinear las políticas públicas que deben guiar el quehacer político nacional hacia un verdadero desarrollo sustentable. El Partido Verde Ecologista de México tiene como visión ser la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un medio ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza dentro de una sociedad más justa.

Como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones el Partido Verde Ecologista de México ha adquirido una presencia fundamental en el país al ser representante de la población joven de México; que cada día va en ascenso y que requiere ser atendida, escuchada, pero sobre todo requiere participar en la implementación de las acciones

que resulten necesarias para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo, la cual deberá ser la meta última de cualquier partido político que represente los intereses nacionales.

Es en este sentido que el Partido Verde Ecologista de México tiene ante sí un gran reto, la verdadera incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las Políticas Sectoriales que sean desarrolladas en nuestro país, a efecto de contar con elementos que permitan a México contar con Una Política de Estado que sea social, económica, política y ambientalmente responsable de conformidad con las necesidades que se vayan presentando.

La Sustentabilidad: Herramienta Estratégica para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

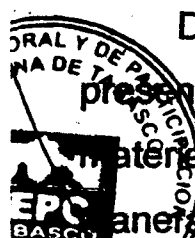
El concepto de desarrollo sustentable conlleva diferentes sentidos y significados. La definición más aceptada del desarrollo sustentable es la de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Bruntland) según la cual el desarrollo sustentable es aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas; no obstante para que esta definición sea de utilidad para los responsables políticos es necesario dotarla de contenido.

Aunque no pueda conocerse a ciencia cierta cuáles serán las necesidades de las generaciones venideras, cabe suponer que serán semejantes a la nuestra, es decir, que como mínimo tenemos que intentar que la situación que la satisfacción de nuestras necesidades no impida a las generaciones futuras gozar de un nivel de vida por lo menos igual a la actual.

Más aún, cada generación responde a sus necesidades con los recursos de que dispone para producir bienes y servicios que pueda consumir. Asimismo, algunos de los recursos disponibles pueden servir para crear nuevos recursos, que a su vez, podrían producir bienes y servicios destinados a su consumo en el futuro.

Es por ello, que una política económica que se diga sustentable debe contar con una oferta de recursos naturales que sea suficiente para que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades; lo que supone una planeación ordenada en la utilización de los recursos naturales.

Es en este sentido en el que la propuesta del Partido Verde Ecologista de México surge como una alternativa que parte de la base de la incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las áreas de actuación.



Debido a lo anterior el Partido Verde Ecologista de México presenta ante la sociedad tabasqueña su plataforma electoral en materia ambiental. Para tal efecto, ésta se ha seccionado de la manera siguiente:

MEDIO AMBIENTE

AGUA

El agua es, sin lugar a dudas, el elemento esencial que da sustento a la vida. Es sin embargo, un recurso que no ha sido valorado en su dimensión real y por lo tanto sujeto a una explotación y contaminación. El agua además es un bien fundamental para la generación de benefactores en la industria y los servicios.

El Agua en Tabasco

Por su ubicación geográfica es un Estado que depende de las condiciones meteorológicas extremas como son los huracanes. Los procesos de cambio climático también han impactado negativamente en cuanto a la disponibilidad de agua que se ha traducido en prolongadas sequías que afectan a los ecosistemas y las actividades económicas, principalmente del sector primario.

Esta región del país se ha caracterizado además por un uso no sustentable del agua en el desarrollo de las actividades agroindustriales lo que provoca el desperdicio de este vital líquido.

Por lo que se refiere al cuidado y protección de las cuencas hidrológicas como generadoras de servicios ambientales entre los que está la disponibilidad de agua, observamos un proceso constante de degradación que incluye la deforestación por cambios de uso del suelo para el avance de la frontera agrícola y urbana, así como la explotación para obtención de maderas.

El derecho al acceso al agua es un requisito para la concreción de todos los demás derechos humanos consagrados en la Declaración Universal adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948.

Tabasco se localiza en la zona del trópico; allí los rayos del Sol penetran con mayor intensidad, lo que provoca que la temperatura se eleve, alcanzando alrededor de 26°C en su media anual, y la temperatura máxima del clima es de 42°C. En el Estado llueve la mayor parte del año, abarcando este periodo, del mes de junio al de marzo. Las lluvias se intensifican en el verano, cuando se dan los

grandes aguaceros, mientras que en otoño e invierno se presentan los nortes, que son tormentas acompañadas de fuertes vientos provenientes del Golfo de México. Es en esta época cuando se presentan las inundaciones.

A nivel internacional, el municipio de Teapa es considerado como uno de los lugares con más alto índice de lluvias; esto se debe a que las nubes que se forman en el Golfo de México son arrastradas por los vientos que corren en la costa, posteriormente son detenidas por las montañas del sur de Tabasco y al enfriarse se provoca la precipitación pluvial. Generalmente, sólo se considera época de sequía a los meses de abril y mayo.

En nuestro Estado existen tres tipos de climas, Cálido Húmedo con lluvias todo el año, este se registra en las regiones montañosas de nuestro Estado siendo el más húmedo; Cálido Húmedo con abundante lluvias de Monzón, este se registra en las llanuras costeras del Golfo Sur, se da a notar cuando en el verano empieza a llegar las lluvias, aumentando su nivel los ríos. Cálido Húmedo con lluvias en Verano, este se registra, en las pequeñas parte de los municipio, los que colindan con las partes limítrofes con el Estado de Campeche. Los litorales son los receptores finales de las aguas residuales generadas por nuestras actividades y en consecuencia destino de grandes volúmenes de contaminación. Los estudios recientes demuestran la presencia en mamíferos marinos de compuestos organofosforados y organoclorados utilizados en la agroindustria como fertilizantes y plaguicidas además de metales pesados como el mercurio entre otros, utilizados en las actividades relacionadas con la extracción y procesamiento de hidrocarburos. De

la misma manera, las Playas son zonas de particular importancia ecológica así como de recreación y desarrollo de actividades primarias como la pesca. Por lo cual es obligación de la autoridad federal, garantizar su adecuado estado de conservación y manejo, a fin de que mantengan los servicios ambientales que ofrecen a la sociedad y al ambiente. Por ello, es fundamental establecer medidas legales que garanticen la sustentabilidad de este recurso natural.

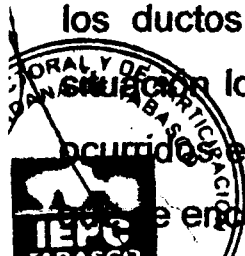


Por otro lado, la vocación petrolera de nuestro Estado, convierte a nuestros litorales en áreas muy propensas a derrames de hidrocarburos, sobre todo si se considera que ninguna de las embarcaciones de transporte de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos cuenta con doble casco de protección. La contaminación por derrames de hidrocarburos se manifiesta como una consecuencia negativa de la intensificación petrolera, que a su vez se favorece por el constante incremento en su demanda y en respuesta a una economía de mercado que promueve su consumo. Por otro lado, la vocación petrolera de nuestro Estado convierte a nuestros litorales en áreas muy propensas a derrames de hidrocarburos, sobre todo si se considera que ninguna de las embarcaciones de transporte de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos cuenta con doble casco de protección.

La contaminación por derrames de hidrocarburos se manifiesta como una consecuencia negativa de la intensificación petrolera, que a su vez se favorece por el constante incremento en su demanda y en respuesta a una economía de mercado que promueve su consumo.

La contaminación de suelos por hidrocarburos se extiende en todo el territorio más allá de las zonas petroleras, debido tanto a las

tomas clandestinas en los ductos, que provocan derrames, sobre todo los que llevan diesel y gasolina; como al estado en que se encuentran los ductos y poliductos en nuestro Estado. Ejemplo claro de esta situación lo constituyen los derrames de hidrocarburos recientemente ocurridos en Tabasco y Veracruz debido a las pésimas condiciones en que se encuentran los ductos y poliductos de Petróleos Mexicanos.



Si bien la mayoría de las corrientes desembocan al mar en el puerto de Frontera, donde los terrenos adyacentes son bajos y pantanosos y dan paso a las aguas de las mareas, inundándose en la temporada de lluvias, el río Tonalá, Tancochapa, Pedregal es independiente del sistema Usumacinta - Chilapa - Grijalva - Mezcalapa. El río Tonalá nace en las faldas occidentales del Cerro Mono Pelado y sirve de límite entre Tabasco y Veracruz.

Las afluentes del Mezcalapa a su vez se localizan en los departamentos guatemaltecos de Huehuetenango y San Marcos, más abajo se unen con los ríos San Gregorio y San Miguel, y luego toman el nombre de Gran Chiapa.

El Grijalva, a su vez, se forma en territorio tabasqueño por la unión de los ríos Oxolotán y Amatlán, 13 kilómetros abajo, afluye el gran caudal del Usumacinta y a 16 de este lugar, en la margen derecha, está la ciudad y puerto de Frontera.

En uno y otros cauces se depositan azolves que impiden la navegación de gran calado. Los más recientes aforos del Grijalva, realizados por la Secretaría de Marina, señalan un gasto mínimo de 1,200 metros cúbicos por segundo. De febrero a abril y 5 mil en septiembre y octubre.

El río Usumacinta nace en una depresión a donde van a dar las aguas de la región oriental de Chiapas y de los departamentos de Guatemala, del Petén, Alto Verapaz, Salmá, Santa Cruz, Totonicapán y Huehuetenango.

El sistema fluvial se constituye con los caudales del río Usumacinta, el más grande de la República, y el río Grijalva, el segundo por su caudal, con numerosos afluentes que desembocan en el Golfo de México.

A los numerosos ríos, riachuelos y arroyos que cruzan en todos los sentidos al estado de Tabasco, se añaden algunas albuferas, y un número elevado de lagunas diseminadas en su territorio, destacándose los sistemas lagunares de El Carmen, Pajonal, La Machona y Mecoacán.

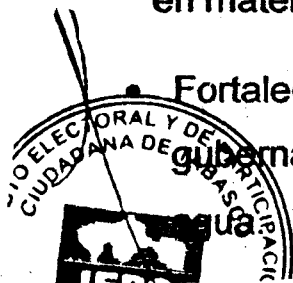
La disponibilidad de agua se basa en las cuencas bajas de los ríos Usumacinta y Grijalva, que acumulan el agua de innumerables corrientes y se descargan al mar en forma conjunta. El volumen medio anual es de 125 mil millones de metros cúbicos, que representan el 35% de las corrientes del país, formando un amplio cauce que inunda grandes áreas y origina en las zonas bajas numerosas lagunas de poca profundidad. En los meses de septiembre y noviembre se alcanza los máximos niveles de agua causando severísimas inundaciones.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Dotar de mayores recursos presupuestales a los Municipios para la creación de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.



- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación.
- Propiciar una gestión óptima del agua, a partir de una mejor administración de las cuencas y mantos acuíferos, para evitar su sobreexplotación y contaminación y la erosión de los suelos.
- Apoyar decididamente la creación de plantaciones forestales con alta capacidad de captura de hidrógeno en las zonas más afectadas por la deforestación.
- Desarrollar una serie de programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reúso.
- Estimular que se dé tratamiento a un mayor volumen de aguas residuales provenientes de los usuarios agrícolas, industriales y domésticos para disminuir la contaminación de cauces, lagos y acuíferos.
- Fomentar y desarrollar los mecanismos necesarios para incrementar significativamente la reutilización del agua tratada.
- Reformar la Ley General de Vivienda para que las casas de interés social deban contar con sistemas de captación de agua de lluvia.
- Promover esquemas legales que incentiven el buen manejo y tratamiento de aguas residuales, la inversión en infraestructura y desarrollo tecnológico. Además de aplicar más severas sanciones en materia de contaminación y desperdicio.



- Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos gubernamentales encargados de la administración del uso del

- Gestionar ante la federación recursos presupuestales crecientes para la inversión en infraestructura, así como para la operación eficiente de los sistemas hidráulicos y la administración de las aguas nacionales, así como el desazolve de los ríos en la época de estiaje.

AIRE

No obstante que los esfuerzos por reducir los niveles de contaminación atmosférica han generado resultados parciales en el caso de las principales ciudades del país, también es cierto el hecho de que los programas encaminados a resolver este problema continúan siendo presa de enormes fallas y corrupción en perjuicio de la ciudadanía y de las políticas ambientales. Este es el caso del control vehicular cuyo origen ha sido distorsionado y convertido en un negocio muy rentable que cada día se aleja más de su propósito fundamental que es evitar la emisión excesiva de contaminantes.

La exposición a los contaminantes atmosféricos, provoca en la humanidad enfermedades respiratorias y padecimientos cardiovasculares, incluso pueden ocasionar la muerte.

Los contaminantes atmosféricos no sólo causan daños a los seres humanos, también generan estragos al medio ambiente. Por ejemplo, la exposición al ozono reduce la capacidad de las plantas de realizar la fotosíntesis y los óxidos de azufre y nitrógeno, al precipitarse afectan la fertilidad del suelo y debilitan los bosques.

En los lagos y ríos, la deposición de estos contaminantes eleva la acidez del agua, lo que afecta a las poblaciones de peces.

En cuanto a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, se ha documentado que su efecto sobre la salud puede aumentar considerablemente la propensión a enfermedades cancerígenas y a padecimientos oculares. En el medio ambiente sus repercusiones son notables en el océano, donde por efecto de la mayor radiación ultravioleta, las poblaciones de kril se han diezmado considerablemente, lo que pone en serio riesgo la supervivencia de diversas especies marinas y terrestres.

Por otro lado hay que reconocer que el combate a la contaminación atmosférica se ha globalizado y encuentra su mayor punto de coincidencia en el fenómeno de cambio climático que ya se manifiesta en nuestro país a través de fenómenos meteorológicos y alteraciones climáticas que provocan desastres naturales y daños a la salud, el ambiente y la economía.

Por la importancia que representa para el desarrollo de diversas actividades económicas primarias como la agricultura, la ganadería y la silvicultura, además de los servicios ambientales que presta, la protección de los suelos resulta un asunto de la mayor importancia para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales; y es en este sentido que el Partido Verde Ecologista de México que le presta una atención prioritaria para su conservación.

Del suelo depende el desarrollo de la biodiversidad terrestre existente en nuestro Estado, y en algunos casos como en los ríos lagos, lagunas y esteros también la biodiversidad acuática.

México se ubica entre los diez países con mayores tasas de deforestación, perdiendo cerca de un millón de hectáreas de bosques y selvas al año, y es reconocido a nivel mundial que esto es una de las principales causas de la desertificación. La mayoría de estos suelos son erosionados por distintos factores físicos principalmente por insolación, aire y arrastre pluvial, todos ellos secundarios a la exposición de los suelos ocasionada en su mayoría por actividades humanas como la tala, los incendios forestales, el sobre pastoreo, el cambio de uso de suelo, entre otros.

El suelo en sí mismo alberga a una gran diversidad de especies de micro flora y fauna, además de ser poseedor de grandes cantidades de nutrientes que dan sostén a la vida en la tierra.

Es por ello, que fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas son graves porque generan otros como la erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del país, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos negativos en la biodiversidad. Esto provoca pobreza en la población rural y migración a las ciudades.

La mayoría de las actividades humanas están sujetas a la capacidad productiva de este elemento y la alteración en su capacidad de producción se ve reflejada en fluctuaciones en los mercados de diversos productos primarios, desabasto y en casos extremos hambre y conflictos sociales. Así tenemos que este gran actor del desarrollo humano y natural ha sido olvidado por la mayoría de las políticas nacionales y no es considerado aún un tema de seguridad nacional.

El suelo puede ser junto con el agua, el segundo factor generador de conflictos sociales en los próximos 20 años. De no contar con una política que salvaguarde este elemento esencial para el desarrollo sustentable de nuestro Estado, veremos limitado nuestro futuro.

Hay seis tipos de asociaciones vegetales se dan en Tabasco, según Robert C. Vest, Norbert P., Psuty y Bruce Thom: la selva tropical lluviosa; la sabana tropical, la selva mediana y baja, las formaciones bajas propias de la playa, la selva de mangles y la vegetación de pantano.

Selva Tropical Lluviosa.

La abundancia de vegetación en la selva hace que la luz solar apenas pueda penetrar hasta el suelo y las lluvias sean muy copiosas; por esto, existe gran variedad de vegetación, desde plantas pequeñísimas hasta las más grandes. La selva es, sin duda, la más importante y la más grandiosa de todas las asociaciones vegetales. La selva tropical lluviosa, que actualmente cubre buena parte de nuestro territorio, sólo es un vestigio de la selva que todavía unas décadas atrás cubría el estado casi por completo; hoy ha sido destruida por la mano del hombre, mediante la tumba y quema, cuando se prepara la tierra como campo de cultivo o pastizales para la ganadería y, en menor escala, por la explotación forestal.

Actualmente este tipo de vegetación se localiza en partes de los municipios Tenosique, Balancán, Macuspana, Teapa, Tacotalpa,

Cárdenas y Huimanguillo, en los diques naturales deltaicos y en la ribera de los ríos.

En la selva tropical lluviosa encontramos varios tipos de vegetación: árboles, como caoba, cedro, macayo, palma real, corozo, jobo, macuilís, ceiba, laurel, sauces, pitche, tatúan, framboyanes, árbol de hule, tinto, barí, árbol de pan, cordial y salacias. Encontramos también arbustos y hierbas como: capulín, popiste, ramoncillo, palma sabal, aroideas, marantáceas, helechos y hanas. Existen, además, varios tipos de orquídeas y hasta un tipo de cacto propio de esta región.

Sabana Tropical

Las asociaciones vegetales de la sabana están a continuación de la selva y son básicas para la ganadería. La sabana tropical está constituida por terrenos abiertos, campos de gran extensión en donde predominan las herbáceas y gramíneas. Este tipo de vegetación abunda en el sur del estado, en las llanuras y donde se unen los ríos; se mezcla con la selva tipo lluvioso. Entre los diversos árboles y arbustos que allí se reproducen, se encuentran la palma redonda, el aguacate, jahuacte, caña de azúcar, anona, bambú, árbol de papel lija, cocoyol, palma fasiste y palma brahea dulcís, encino, chakté, nance, tachicón, mimosas, cassias, jícaros, extensos pastizales, bejucos y enredaderas. Esta asociación vegetal es una conformación selvática menos compactada que la selva lluviosa, pero incluye muchas especies.

Selva mediana y baja

En Tabasco, la selva mediana y baja ha sufrido modificaciones por la mano del hombre cuando utiliza los métodos agrícolas de roza y la quema, y por la tala de algunas especies; quedan pequeñas porciones de selva, las cuales se extienden por toda la costa de Tabasco, en las tierras secas y arenosas de los bordes de playa; entre las especies vegetales de esta zona podemos encontrar la palma de coco, macuilís, macayo, palo mulato, palma real, guácimo, ceiba, acacias, pimienta de Tabasco, sichi, tintales, pitche, cocohite, caracolillo, huapaque, tucuy, guano yucateco, guano redondo, barí amargoso, palma real, jobo, etc.

Formación de Playa

Desde la selva mediana y baja, y a lo largo de las playas arenosas de Tabasco, existe una zona angosta de asociaciones de plantas bajas.

En estas franjas de terreno arenoso, que han sido construidas precisamente por la concentración de sal depositada por el viento y las olas del mar, podemos encontrar la uva de playa, el icaco, la iponema, el amaranto, don Diego de día, la majagua, el sivil, plátano de monte, la crucetilla y juncos.



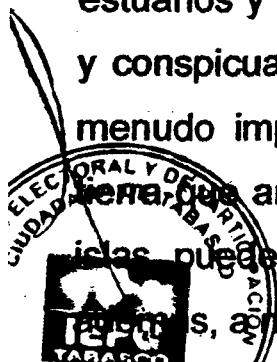
Selva de Mangles

En las costas de Tabasco, en torno de las lagunas costeras y a lo largo de los ríos con afectación salina, crecen los más extensos manglares de México.

La mayor extensión de la selva de mangles del territorio tabasqueño se encuentra a lo largo de la costa del Golfo de México, en las lagunas que bordean al río Mezcalapa, en las riberas de los ríos Tonalá, San Pedro y San Pablo y Grijalva. Las especies de mangles que predominan en Tabasco son cuatro: rojo, blanco, negro y prieto. De la corteza del mangle rojo y prieto se obtiene tanino, que se utiliza en la curtiduría.

La madera de estos árboles se emplea sobre todo para la construcción de casas, la producción de postes para cercas y en la fabricación de carbón vegetal, actividad que en la actualidad está afectando la existencia de esta comunidad vegetal.

Es abundante a lo largo de ambos litorales, desde Tamaulipas y Baja California hasta Tabasco, Yucatán y Chiapas. Forma densas agrupaciones (manglares) en los terrenos pantanosos de los esteros, estuarios y barras de los ríos. Es la población vegetal más abundante y conspicua de las costas tropicales, pues forma densos bosques, a menudo impenetrable. Es factor importante para la retención de la tierra que arrastra el mar, de suerte que por esa causa las pequeñas islas pueden aumentar considerablemente su tamaño. Sus raíces, a menudo están cubiertas de ostiones.



La madera es usada como combustible y en la construcción de casas, embarcaciones, postes y durmientes. Las hojas, y especialmente la corteza, son ricas en tanino, útil para curtir. La corteza, que contiene sales de cobre o de hierro, proporciona colorantes marrón o verde; en farmacopea se menciona como tónico, y en medicina popular se usa como febrífugo y hemostático, y para

curar las llagas, la lepra y la elefantiasis. El fruto, aunque algo amargo, es comestible.

Vegetación de Pantanos

Los paisajes característicos de Tabasco están formados por los pantanos. Esta asociación vegetal se compone de plantas acuáticas, subacuáticas e hidrófilas, y se distribuye ampliamente en el delta Usumacinta-Grijalva, en las lagunas y charcos que se forman en las áreas paralelas al cauce de los ríos Usumacinta, Grijalva, Chacamax y San Pedro.

La mayor extensión territorial de la zona de pantanos es ocupada por la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, que ocupa 302, 706 has que se localizan en los municipios de Centla, Jonuta y Macuspana.

En el estado de Tabasco existen dos tipos de pantanos: Los formados por mucalería y la popalería. La mucalería se integra principalmente por un arbusto trepador leguminoso llamado mucal. También contiene otros muchos arbustos, por ejemplo, pucté, maiagüa, zapote de agua, sivil, plátano enano, muste, anonillo y guine; además, existen helechos, juncos y lianas.



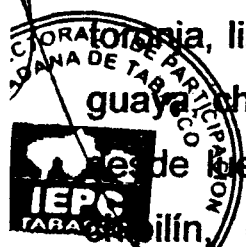
La popalería cubre casi tres cuartas partes de las tierras pantanosas de Tabasco; se forma sobre todo con una hierba de 1 a 3 m de altura, con grandes hojas de color verde claro llamadas quantós, hojas de tó o pantanola, que suele estar asociada con el quequestle, tonay, palma de abanico, molinillo; otras especies dominantes son: espadañal o cola de gato, altos juncos, jacinto de agua, lirio acuático,

la lechuga, chintul, lengua de vaca, pan caliente, el sargazo, dormilona, pancillo, hoja de sol, etc.

En el área denominada los Pantanos de Centla, compuesta por los dos tipos de pantanos antes mencionados, se han identificado alrededor de 260 especies que pertenecen a 89 familias botánicas; de ellas, 76 son alimenticias o medicinales, y algunas pueden ser usadas para la construcción, como cercos vivos y como combustible.

La diversa vegetación existente en el estado es un claro reflejo de las condiciones climáticas, de adaptación y de alteraciones causadas por el hombre; a pesar de ello, la vegetación que sobrevive es exuberante y rica; aún existe gran variedad de plantas alimenticias, medicinales, maderables y ornamentales.

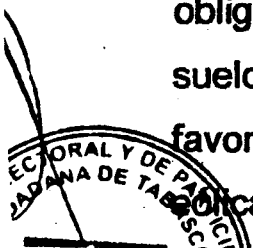
La flora de Tabasco es variadísima en arbustos y hierbas; son muy abundantes los árboles frutales, como el cuijinicuil, mamey, tamarindo, cocotero, papayo, guanábana, anona, pitahaya, nance, caimito, melocotón, corozo, chinín, aguacate, marañón, guayaba, toronja, limón agrio, limón real, naranja dulce y agria, ciruela, jondura, guaya, chicozapote, jagua, guineo morado y enano, uspi, surumuflo y, es de fuego, plátano, cacao y cafeto. También hay hierbas como el cilín, chaya, momo, perejil, epazote, ruda, toronjil, maguey, yerbabuena y cañafístola. Por otro lado, en el estado también se dan chiles, como el tradicional amashito, el picopaloma, el garbanzo, y tubérculos, la yuca y el macal que son importantes para la alimentación y la sobrevivencia humanas de ahí su vital importancia.



El Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por reconocer que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, son las prioridades en la agenda política nacional que como gobierno el partido Verde Ecologista de México tratará.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Estableceremos obligaciones para evitar el cambio de uso de suelo de forestal a urbano, y se buscarán las mejores alternativas para los cambios de uso de suelo forestal a agrícola y de pastoreo, mediante la promoción de incentivos a actividades productivas diversificadas como el turismo alternativo, que reduzcan la presión que se tiene sobre el suelo.
- Se promoverá la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal.
- Se buscará prever en la Legislación aplicable la mitigación en el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y ganadero, obligando al uso de medidas de mitigación que retengan los suelos en aquellas regiones que por sus condiciones geográficas favorezcan la pérdida de suelos ya sea por insolación, erosión eólica o por arrastre fluvial.
- Propondremos internalizar los costos por la pérdida de suelos en el gasto nacional, estableciendo indicadores con base a los costos que genere el azolve de presas y su reducción en la capacidad de almacenaje debido al arrastre de los suelos por la acción erosiva.



- Gestionaremos que parte del presupuesto de educación superior sea condicionado a la formación de cuadros de especialistas en restauración de suelos, en las distintas instituciones del nivel superior del estado que tengan capacidad para ello, para que así se generen los recursos humanos necesarios para combatir este grave problema.
- Dotar del marco programático que prevea acciones tendentes a la conservación, aprovechamiento sustentable, y en su caso, a la recuperación o restauración de los suelos.

BIODIVERSIDAD

El concepto de biodiversidad se refiere en general a la variabilidad de la vida; incluye los ecosistemas terrestres y acuáticos, los complejos ecológicos de los que forman parte, así como la diversidad entre las especies y dentro de cada especie. La biodiversidad abarca, por lo tanto, tres niveles de expresión de variabilidad biológica: ecosistemas, especies y genes.

En estos niveles se integra una amplia gama de fenómenos; de manera que la biodiversidad de un país se refleja en los diferentes tipos de ecosistemas que contiene, el número de especies que posee, el cambio en la riqueza de especies de una región a otra, el número de endemismos, las subespecies y variedades o razas de una misma especie, entre otros.

La biodiversidad es la suma total de la vida y la interacción de todas las especies en el planeta; es el resultado de millones de años de evolución que propiciaron una increíble diversificación de los organismos vivos. Aunque la ciencia ha descrito cerca de 1.5 millones

Frente a este hecho se impone una realidad terrible. La tasa de extinción de especies es 10 mil veces más rápida que la registrada a través de toda la historia geológica de la Tierra de acuerdo al registro fósil. De continuar esta situación el ser humano será responsable de la desaparición de al menos dos terceras partes de la biodiversidad durante el presente siglo.

Tomando en consideración que la diversidad biológica es importante dado que sus futuros usos prácticos y su valor son impredecibles, porque la variedad o diversidad es en sí misma importante y más atractiva porque nuestra comprensión de los ecosistemas resulta insuficiente para determinar con certeza los impactos que generaría la remoción o afectación de sus componentes. Es debido a esta falta de certeza científica del daño que pudiera causarse sobre el medio ambiente o sobre alguno de los recursos naturales; y atendiendo a la riqueza biológica con la que cuenta nuestro país y que nos identifica como país megadiverso; que estamos obligados a protegerla y conservarla.

Tabasco es un Estado que cuenta con uno de los ecosistemas más productivos de México, que son los manglares. Estos tienen una gran diversidad de funciones ambientales primordiales, los cuales encontramos en la zona costera del Estado. Sin embargo en años recientes su distribución se ha visto disminuida por diversas actividades humanas, como son desarrollos turísticos, mal manejo de los recursos que nos provee este sistema, entre otros.

Los mangles sostienen un gran número de especies de invertebrados y vertebrados, constituyen áreas de refugio y anidación de numerosas especies de aves, actúan como una barrera entre la tierra y el mar como protección contra fenómenos meteorológicos así como huracanes, previene la corrosión, fortalece la degradación y acreción de sedimentos y nutrientes sin olvidar el mantenimiento de la biodiversidad que en éstos existe, así como también recursos genéticos, almacenamiento y exportación de materia orgánica y nutrientes, asimismo al ecoturismo, entre otros muchos usos y beneficios. Su importante papel ecológico ha sido reconocido internacionalmente.

No se reconoce el potencial económico de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales, y se minimiza su importancia ecológica. Siendo que los recursos forestales pudiesen convertirse en un motor renovable del desarrollo económico y social para el país.



Este sector es, además, generador de una cantidad importante de agua contaminada con residuos de plaguicidas y fertilizantes.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Emprender las acciones necesarias para lograr la tecnificación del campo en lo referente al aprovechamiento sustentable del agua, para lo cual propondremos el cobro para los excedentes en los volúmenes autorizados de agua. De esta forma no se

- De igual manera proponemos un cobro diferenciado de acuerdo al tipo de uso y al usuario que utilice el recurso.
- Concertar con la Comisión Nacional del Agua mecanismos transparentes para la distribución del agua en los distritos de riego atendiendo a criterios hidrológicos; del estado del recurso y no políticos.
- Buscaremos el fomento de energías alternativas para actividades agropecuarias, como es el caso concreto del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el cual promueve el uso de bombas de agua, refrigeradores, alumbrado y otras tecnologías de energía solar entre productores.
- Incentivar el desarrollo de las ganaderías alternativas como eje de la política ganadera del Estado, promoviendo aquellas que consuman menores recursos naturales y que requieran de la conservación de los hábitats naturales. Especial impulso debe darse a la ganadería intensiva.
- Presentaremos iniciativas para elevar las restricciones sobre sustancias químicas utilizadas en la agroindustria, tales como pesticidas, fertilizantes químicos, hormonas, etcétera; a la vez que generaremos el fomento de pesticidas orgánicos.
- Buscaremos que en el Presupuesto del estado se apoye a todo productor interesado en el establecimiento de unidades de



manejo animal, que fomente la recría y explotación controlada de las especies nativas que hoy están en peligro, como un negocio de mediano plazo, pero de alta rentabilidad.

- Es necesario que se dé una adecuada inspección y vigilancia por parte de la SEDAFOP en las fronteras y puertos de entrada de estos productos, atendiendo a las circunstancias que se han venido presentando por la introducción de animales y subproductos provenientes del extranjero, de manera ilegal o sin cumplir con los requisitos mínimos de seguridad; lo que desafortunadamente pone en riesgo, en primer lugar al ganado y a los productos en pie que son introducidos a nuestro país, y por ende, la salud de todos los mexicanos.

AGROECOLOGÍA

El enfoque de la agricultura convencional siempre ha buscado incrementar la producción de cosechas agrícolas sin considerar las consecuencias posteriores sobre el ambiente en el que se practica. Así ocurre, por ejemplo, con la labranza intensiva del suelo, práctica de monocultivo, uso indiscriminado de fertilizantes sintéticos, el control químico de plagas, uso intensivo de agua de pozos profundos para la agricultura y la manipulación genética, entre otras prácticas de la agricultura moderna. Es por esto que es necesario cambiar el enfoque y alcanzar un desarrollo armónico entre el fomento de la agricultura y la conservación de la naturaleza.

integración de mercados locales y regionales, así como por la implementación de un modelo de producción responsable con el medio ambiente y promotor de la conservación de los servicios ambientales que proporcionan.

El apoyo a las formas alternativas de producción y consumo agrícola, resultan fundamentales para dar valor agregado a nuestra magra producción, y así estar en posibilidad de competir con nuestros socios comerciales en este ámbito.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Como valor agregado el PYEM promoverá la capacitación y el uso de tecnologías agrícolas ambientalmente amigables, mediante convenios de colaboración con las principales instituciones de educación superior agrícola que les ofrezcan a los productores primarios las bases para que reduzcan el uso de agroquímicos y los sustituyan por productos menos dañinos a la naturaleza como la composta y les permita promover la agroforestería que empalma el uso agrícola de la tierra con un posible futuro uso forestal, además de incentivar a los productores a utilizar especies nativas mexicanas y a rechazar el uso de granos de dudosa procedencia que puedan ser modificados genéticamente. Promover el uso de barreras naturales que detengan a la erosión eólica y fluvial en los campos, así como cultivos mixtos que no empobrezcan el suelo tabasqueño.

INDUSTRIA

Cabe señalar que los problemas ambientales que se generan en el sector industrial tienen su origen principalmente en:

1. La extracción de materias primas no renovables,
2. La generación de residuos,

El incumplimiento de la legislación ambiental.

Los procesos productivos actualmente están basados en un consumo irresponsable de recursos naturales no renovables como materias primas, el agua y la energía, sin siquiera someterlos a reciclaje o reutilización, o en el peor de los casos a procesos de eliminación ambientalmente adecuados. En consecuencia se generan importantes cantidades de aguas residuales y residuos sólidos y peligrosos.

Este problema de los residuos es cada vez más grave en. A medida que avanza el tiempo la generación de desechos peligrosos aumenta y se le apareja su manejo inadecuado.

Entre las industrias de mayor impacto ambiental la petrolera. Dicha industria demanda, además de enormes volúmenes de materias primas, agua y energía, generando con ello importantes cantidades de aguas residuales y residuos sólidos y peligrosos.

Las grandes industrias han optado por incorporar a sus procesos sistemas de certificación de calidad, que mejoran en gran medida su desempeño ambiental, aunque la motivación esencial es la rentabilidad económica de sus procesos. Sin embargo, estos procesos voluntarios de certificación deben generalizarse y en los casos más contaminantes volverse obligatorios.

Según datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, anualmente el país genera 8 millones de toneladas de residuos peligrosos. Aunque las cifras nunca han sido del todo veraces, en el año 2000 se decía que eran 4 millones de toneladas las que se generaban, aunque en años anteriores los datos indicaban que eran 8 millones.



Es decir, a pesar de que el sector industrial creció en esos años, la generación de residuos peligrosos disminuyó.

Y por sí fuera poca esta concentración de residuos, anualmente México importa 3700 toneladas de sustancias tóxicas.

El control sobre la gran industria resulta más sencillo para las autoridades en virtud de su fácil ubicación física en la mayoría de los casos. Sin embargo, existe un número importante no definido de medianas y pequeñas industrias cuyos procesos productivos están al margen de las disposiciones ambientales en la materia.

En este sentido resulta inaceptable que las principales industrias del país, propiedad del Estado Mexicano, como es el caso de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad, sean las principales responsables de innumerables atentados contra el medio ambiente; y no resarzan el daño ambiental. El Estado está obligado Constitucionalmente a garantizar el derecho de las personas a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar y en consecuencia no puede permitir que estas industrias actúen al margen de las normas ambientales.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- La creación de un inventario de los residuos existentes a nivel estatal y municipal.

TURISMO

Para el PVEM el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable muy importante. Sin embargo, para considerar a esta industria como sustentable es necesario reorientar su crecimiento hacia formas de turismo social y ambientalmente responsable.

Para lograr este objetivo, resulta fundamental la participación corresponsable de la sociedad para el desarrollo del sector turístico, partiendo de una estrecha relación entre los diferentes actores sociales.

El turismo alternativo tiene las siguientes vertientes: El turismo rural, el turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo cultural. Así tenemos que el turismo rural se caracteriza por llevarse a cabo dentro de las distintas y diversas comunidades existentes a lo largo y ancho del territorio nacional, siguiendo rutas preestablecidas que le permiten al turista conocer y participar de la vida cotidiana tradicional de las comunidades autóctonas mexicanas. Este turismo fomenta el conocimiento y la promoción de los usos y costumbres nativas de cada región fortaleciendo en sus habitantes su fomento y conservación para beneficio de todos los mexicanos.

Además, el turismo rural busca generar una nueva alternativa económica en aquellas regiones donde la diversificación productiva no se ha desarrollado, para lo cual el PVEM prevé la creación de distintos centros regionales de capacitación en materia de



administración turística rural, así como dotar de la infraestructura mínima necesaria para desarrollar dicha actividad, que en la mayoría de los casos no es mayor a la ya existente y que sólo requiere de una buena restauración y adecuación a las nuevas necesidades del visitante.

En cuanto al turismo de aventura, este tiene por finalidad ofrecerle a turista una gama diversificada de eventos que en su mayoría se desarrollan dentro de espacios naturales y que requieren de un entrenamiento o conocimiento previo para su realización; la generalidad de las actividades que son el centro de este tipo de turismo son conocidas como deportes extremos.

Dentro de esta gama de actividades encontramos al rafting o descenso en río, el ciclismo de montaña, el kayakismo, el veleo, el montañismo, el buceo, la espeleología, el campismo, la cabalgata, entre otras.

Este tipo de actividades en su mayoría se realizan en espacios naturales y en comunidades alejadas de los centros de población lo que ofrece a dichas regiones nuevos focos de desarrollo y posibilidades de diversificación productiva.

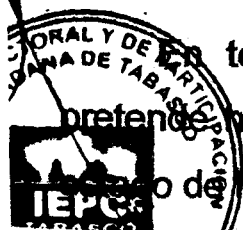
El ecoturismo es para el PVEM, aquella "actividad de fomento que tiene como finalidad educar, concienciar y valorar, los elementos naturales con los que cuenta nuestro país, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera".



Así, tenemos que las actividades que se desarrollen dentro de las Áreas Naturales Protegidas y que sigan los lineamientos de los planes de manejo de las mismas, así como los principios de respeto a las capacidades de carga de los ecosistemas, el ahorro y la eficiencia en el consumo de energía y recursos naturales, el correcto tratamiento y disposición de residuos, la educación ambiental y la conservación de los ecosistemas serán considerados turismo ecológico.

Esta actividad por su naturaleza es la que requiere de menor infraestructura y gasto de recursos para su desarrollo, a su vez necesita de un gasto sólo en su capacitación lo que la hace un potencial detonante del desarrollo en las regiones más aisladas del país. De igual manera proponemos sanciones para aquellas personas morales o físicas que presten servicios turísticos llamándose ecoturístico cuando no reúnan las características antes mencionadas.

El Partido Verde Ecologista de México propone que se tome al turismo sustentable como la planificación ambiental de la actividad turística con la participación de las comunidades directamente afectadas y vinculadas con el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos naturales propios de la región como factor principal de atractivo para prestar servicios turísticos, sin que los recursos sufran deterioro mayor al natural por la realización de dicha actividad; siendo ésta actividad de baja densidad.



En todos los casos, el Partido Verde Ecologista de México pretende hacer una utilización de los recursos naturales con base al uso de los mismos y a la capacidad de carga de los ecosistemas.

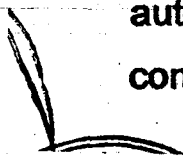
El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Reorientar el fomento y apoyo de planes y programas turísticos para privilegiar el turismo de baja densidad y el turismo alternativo.

CONTAMINACIÓN POR RUIDO

La contaminación acústica es la forma de contaminación urbana más frecuente y también, la que ha sido menos regulada. La principal fuente de contaminación acústica proviene del motor de los vehículos.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Verificación vehicular por ruido se propone un programa de verificación de emisiones de ruido, obligatorio para todos los vehículos automotores. Esta verificación se llevará a cabo en las mismas fechas establecidas para la verificación vehicular sobre emisiones atmosféricas. Las autoridades ambientales también recibirán denuncias en materia de ruido generado por vehículos automotores y se les dará el mismo curso que a las denuncias de contaminación atmosférica generada por los mismos.
- 



JÓVENES

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE JÓVENES

Al abordar un tema como el de los jóvenes en Tabasco, es pertinente señalar lo que se entiende por "juventud". Este sector de la población es de gran heterogeneidad por lo que es un error concebir a los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por el único hecho de compartir un rango de edad.

La juventud es un tema, integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública que definirán el futuro de nuestro país.

Hablar de los problemas de los jóvenes sería caer en un círculo vicioso del que no se ha podido salir en años, en el PVEM queremos aterrizar la cantidad de ideas, promesas, cifras, documentos, encuestas, en fin miles de proyectos promovidos para la atención de los jóvenes, quedándose la mayoría de ellos en el aire.

Los jóvenes ya no pueden quedarse cruzados de brazos, es urgente su participación dentro de la toma de decisiones. Los jóvenes son no solo una fuerza indispensable en el mundo contemporáneo, sino que ocupan también un lugar de vanguardia en los acontecimientos mundiales, sociales, económicos y políticos.



Los problemas que encaran los jóvenes constituyen un reto no sólo para las sociedades actuales, sino para las generaciones futuras. Es por tanto que para hacer frente más eficazmente a los problemas de la juventud y aumentar sus posibilidades de participación en la

empleo, la educación, deporte y adicciones, la salud, la equidad, la delincuencia juvenil, la pobreza, las actividades recreativas, y la participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en toma de decisiones.

Compartimos la angustia y la preocupación social de la situación en que al día de hoy se encuentran los jóvenes, Adolescentes y jóvenes irrumpen en el mundo de los adultos, negándose a transitar, silenciosa y pasivamente por los senderos de la socialización que hasta hace poco tiempo ofrecían la promesa de un mundo mejor.

Por ello en el PVEM nos atrevemos a buscar nuevas alternativas para garantizar a los jóvenes su pleno desarrollo, obligándonos a pensar lo impensado.

En el PVEM siempre nos ha preocupado mucho la poca apertura de espacios para jóvenes, nuestro partido es el único donde más del 70% de sus legisladores son jóvenes de 30 años y menores, rompiendo así las barreras que impiden que los jóvenes sean actores plenos del desarrollo de nuestro país.

RAL
NA DE

Hoy en día los jóvenes tienen aspiraciones y desean participar plenamente en las vidas de sus sociedades. Es por eso que el PVEM impulsará enérgicamente la incursión de éstos a la toma de decisiones trascendentes dentro de sus comunidades.

En el PVEM estamos consientes que los jóvenes son agentes fundamentales para el cambio social, el desarrollo económico y la

innovación tecnológica de nuestro país, por ello impulsaremos políticas para la creación de oportunidades laborales y así optimizar el nivel de vida de las presentes generaciones.

Sabemos que para lograr una vida productiva y sana se debe vivir en condiciones dónde estimulen sus ideales, imaginación, energía y visión para crecer en beneficio de sus sociedades.

Por lo que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores que dividen a nuestro Estado.

MEDIO AMBIENTE

Para el PVEM es prioritario el Desarrollo Sostenible, encuentra que los jóvenes tienen un papel especial y relevante que desempeñar en el logro del desarrollo sostenible; un desarrollo que mejore las condiciones de vida sin dejar de proteger el medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsaremos campañas para difundir entre los jóvenes los valores humanos, cívicos así como crear una conciencia hacia el cuidado del medio ambiente.
- El PVEM tiene la finalidad de poner a beneficio de los jóvenes mexicanos un aprendizaje innovador, en todos los niveles escolares, ante la gran problemática que ha deteriorado nuestros recursos naturales, tierra, aire y agua.

ecológicos y cuya recompensa serán los incentivos fiscales, permitiendo con ello también generar en los jóvenes una cultura de diversión sustentable.

- Continuaremos realizando como actividad principal las campañas de reforestación y concientización (reduce, reutiliza y recicla) de desechos y administración sustentable.



EDUCACIÓN

Para el PVEM la educación es el principal problema que atacar en nuestro país, cada vez crece más el porcentaje de jóvenes que abandonan a temprana edad la escuela.

Es por lo anterior que el otorgar un estímulo económico a través de becas, los jóvenes que cursen el nivel medio superior y superior en los planteles del país, los ayudará a evolucionar, a superarse y a crear personas productivas con un conocimiento invaluable que también les permitirá ingresar al mercado formal del trabajo.

DEPORTE

La práctica del deporte es importante en el mantenimiento de la salud y por tanto, un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuyen al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, además

de que crea hábitos favorecedores de la inserción y participación de la sociedad en general. Reconoce que "nuestra sociedad se ha caracterizado por una marcada renuencia hacia la práctica de las actividades físicas, las que no se identifican ni se entienden fuera del sector escolar.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Buscar que se destinen mayores recursos al mejoramiento de las instalaciones deportivas
- Habilitar más áreas deportivas.
- Promoveremos reformas legislativas para el otorgamiento de estímulos económicos a deportistas destacados.
- Promoveremos la participación de deportistas nacionales en los equipos de las diferentes disciplinas deportivas a efecto de incentivar el deporte estatal.
- Promoveremos reformas legislativas para mejorar las condiciones en que se practica el deporte paraolímpico.

EQUIDAD

Consideramos que para lograr el desarrollo social y económico es esencial mejorar la condición de la mujer dándole mayores oportunidades.

Contamos con un mecanismo estratégico de contacto y consulta permanente con organizaciones juveniles, y con los sectores publicas y privados de los diversos sectores para hacerlas participes de todos los temas que les afectan, que se les permita darle un enfoque integral a sus problemas.

Impulsaremos programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes de nuestro país.



MATERIA SOCIAL

Vivienda

Entendemos que el problema de la vivienda y el desarrollo urbano alcanza magnitudes tan considerables que exige un esfuerzo sin precedentes del Estado, instituciones crediticias y de la sociedad en su conjunto. Queremos una vida digna y plena.

- Proponemos una política habitacional que permita a todos los mexicanos contar con una vivienda digna con los servicios necesarios. Como ecologistas, promoveremos la creación de espacios habitacionales que relacione armónicamente a los pobladores con su medio ambiente.
- El PVEM propone una más estrecha coordinación institucional de los organismos con facultades para resolver el problema. Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas.
- Actualizar y simplificar los ordenamientos legales relacionados con: la vivienda y las normas de construcción; con la creación de reservas territoriales, el uso del suelo y tenencia de la tierra; con la eliminación de la especulación inmobiliaria y de terrenos.



Cultura y etnia

Propugnamos por el respeto a esa diversidad y a la identidad de tales minorías. Consideramos a la población indígena como un acervo de cultura y tradición de incalculable valor. El aporte de su cosmovisión a la cultura nacional es inapreciable y su amor a la naturaleza es un ejemplo que los ecologistas buscamos divulgar.

Impulsaremos una mayor participación de los indígenas en el desarrollo y establecimiento de políticas públicas que directamente les repercuten; fomentando una campaña de concientización de todos los derechos que les corresponden y a los cuales tienen derecho.

Propondremos el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse y su incorporación a las actividades productivas.

Impulsaremos preservar sus usos y costumbres, sus lenguas o dialectos, su cultura sus organizaciones sociales.

Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud, economía y evitar el desarraigo con su comunidad

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Gestionar que los recursos destinados o etiquetados a realizar obras de infraestructura básica por parte de los gobiernos municipales se deben concebir como una vertiente del proceso de descentralización y no de combate a la pobreza.

- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen directa e individualmente a los marginados.
- Realizar una profunda reforma institucional del sector social encaminada a garantizar las capacidades básicas de todos los ciudadanos de manera más eficiente y equitativa. La evidencia empírica sugiere que el crecimiento basado en las exportaciones por sí mismo no podrá reducir la pobreza ni la desigualdad y que en ausencia de un sistema de política social equitativo y eficaz, es posible que las condiciones empeoren.
- Promoveremos la creación de un sentido de pertenencia a la sociedad y de identificación con propósitos colectivos y la necesidad de crear lazos de solidaridad. En otras palabras, todos los sectores de la sociedad tienen que participar más activamente en las instituciones políticas democráticas, desarrollando una amplia gama de mecanismos, dentro de la sociedad civil, para fortalecer las relaciones de solidaridad y responsabilidad social y, sobre todo, consolidar una cultura de desarrollo colectivo basada en la tolerancia.
- Privilegiaremos una salud preventiva y no una salud curativa, incluir la dimensión ambiental en las políticas sociales, la preservación del medio ambiente se asocia al combate a la pobreza.



2009 MAY 27 AM 11:30

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO

ORIGINAL.

ANEXO: UN ENGARGOLADO CONTENIENDO PLATAFORMA ELECTORAL,
PROGRAMA DE GOBIERNO Y AGENDA LEGISLATIVA LOCAL
CONSTANTE DE 54 FOJAS, ORIGINAL OFICIO N° PCEN/2009/128

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE MAYO DEL 2009

Y COPIA SIMPLE OF PCEN/2009/127, TOTAL 56 FOJAS
LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY.**L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUES**
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 218 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, el Partido Convergencia, por mi conducto hace entrega ante este órgano Electoral de la Plataforma Electoral, conteniendo la Declaración de Principios, el Programa de Gobierno y la Agenda Legislativa Local para el año 2009.

Sin otro asunto que tratar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE**"Un Rumbo Nuevo para la Nación"****Lic. Javier Santiago Vargas Ramón****Presidente de la Comisión Política Estatal**

C-645





México, D.F., a 20 de mayo de 2009.
No. de Of. PCEN/2009/128

Lic. Javier Santiago Vargas Ramón
Presidente de la Comisión Ejecutiva
en el Estado de Tabasco
Presenta.

Nos permitimos comunicarle, que en la Sesión de la Comisión Política Nacional de fecha 18 de mayo de 2009, respecto al punto del orden del día referente a: "Presentación de asuntos de la de la Secretaría de Organización"; en términos de los artículos 19, numeral 3, inciso h); 43, numeral 3, y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Convergencia, los puntos de acuerdo aprobados para el Estado de Tabasco, fueron los siguientes:

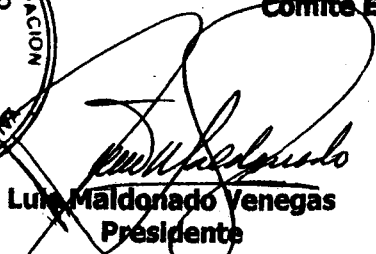
"SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO. Con fundamento en los artículos 19, numeral 3, inciso h); 43, numeral 3, y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Convergencia, la Comisión Política Nacional aprueba la Plataforma Electoral que sustentarán los candidatos de Convergencia en el proceso electoral ordinario en el Estado de Tabasco".

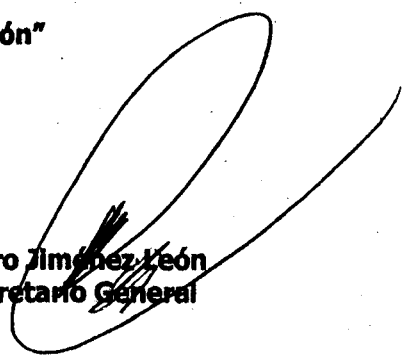
TERCER PUNTO DE ACUERDO. Con fundamento en los artículos 19 numeral 3, Incisos a) y h); 45 y demás relativos y aplicables de los Estatutos; la Comisión Política Nacional autoriza al Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Tabasco para que realice las negociaciones y proponga los acuerdos necesarios para conformar una posible alianza con las diversas fuerzas políticas de su estado, para participar en el proceso electoral ordinario en el Estado de Tabasco".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra distinguida consideración.



Atentamente
"Un Nuevo Rumbo para la Nación"
Comité Ejecutivo Nacional


Luis Maldonado Venegas
Presidente


Pedro Jiménez León
Secretario General



WVW
IEPC
TABASCO

2009 MAY 26 PM 7:45

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO

México, D. F., a 19 de mayo de 2009.
No. de Of. PCEN/2009/127

L.R.I. Enrique Galland Marqués.
Presidente del Consejo Estatal del
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco.
Presente.

ORIGINAL
JOSE A. LOPEZ D.

Por este conducto nos dirigimos a Usted, para hacer de su conocimiento que por acuerdo de la Comisión Política Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político, en su sesión del día 18 de mayo de 2009, ha designado al Lic. Javier Santiago Vargas Ramón, como *Presidente de la Comisión Ejecutiva en Tabasco*, a la Profa. Esther Suárez Gómez, como *Secretaria* y a los CC. Yasmín de María Canaval Russi, Tomás Narváez López e Israel Trujillo de Dios, como *Vocales* de la misma, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 59 fracciones VI y XIV de la Ley Electoral del Estado de Tabasco y atento a lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos de Convergencia.

Solicitando tenga a bien disponer lo conducente para la ejecución de los trámites relacionados con el registro y la acreditación correspondiente ante el Instituto Estatal Electoral, para todos los efectos a que tenga lugar.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para expresarle la seguridad de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"Un Nuevo Rumbo para la Nación"
Comité Ejecutivo Nacional



Luis Maldonado Venegas
Presidente

Pedro Jiménez León
Secretario General



**PLATAFORMA ELECTORAL, PROGRAMA DE GOBIERNO
Y AGENDA LEGISLATIVA LOCAL
2009.**

**PLATAFORMA ELECTORAL,
PROGRAMA DE GOBIERNO
Y
AGENDA LEGISLATIVA LOCAL
2009**



1.- PLATAFORMA ELECTORAL.

1.1.- PLATAFORMA ELECTORAL BASADA EN PRINCIPIOS DE LA SOCIALDEMOCRACIA RENOVADA.

1.2.- ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA PARA UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE Y DEMOCRÁTICAMENTE PARTICIPATIVO.

1.3.- TRANSICIÓN POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD, PARA UN GOBIERNO HONESTO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.

1.4.- ¿POR QUÉ UN NUEVO RUMBO PARA TABASCO?

2.- PROGRAMA DE GOBIERNO

2.1.- ¿CÓMO RECUPERAR TABASCO?

2.1.1. Compromisos.

2.1.2. Objetivo General.

2.1.3. Objetivos Particulares.

2.2.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE TABASCO.

2.2.1.- Planteamiento general.

2.2.2.- Economía con rostro humano, para un desarrollo integral.

2.2.3.- Desarrollo sustentable y socialmente responsable.

2.2.4.- Desarrollo urbano, infraestructura y obra pública

a) Desarrollo Urbano.

b) Infraestructura.

c) Obra Pública.



2.2.5.- Equidad y sectores sociales prioritarios.**2.2.6.- Incorporación al desarrollo nacional y las relaciones internacionales.****2.3.- ¿CON QUÉ CUENTA TABASCO?: POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO****2.3.1. Recurso humano.****2.3.2. El petróleo.****2.3.3. El agua y los recursos naturales. (faltan datos/cuadros)****2.3.4.- El sector primario: vocación por recuperar.****2.3.5.- El presupuesto gubernamental.****2.3.6. Ubicación geográfica nacional y la frontera sur.****2.4.- LÍNEAS DE ACCIÓN.****2.4.1.- Líneas generales de acción.****2.4.2.- Líneas específicas de acción.****2.4.2.1. En materia política.****a) Régimen político.****b) Administración y gestión pública.****c) Reforma a los poderes del Estado.****d) Reforma a la administración municipal****e) Reforma electoral****f) Participación ciudadana.****2.4.2.2.- En materia económica****a) Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación****b) Medio Ambiente.**



- c) Petróleos Mexicanos.
- d) Política Hacendaria.
- f) Financiamiento del Desarrollo.
- g) Empleo y Política laboral.

2.4.2.3.- En materia de desarrollo y seguridad social

- a) Derecho a la salud
- b) Derecho a la Alimentación.
- c) Política de Vivienda.
- d) Lucha Frontal Contra la Pobreza
- e) Protección Civil.
- f) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- g) Cultura.

2.4.2.4.- En materia de desarrollo urbano e infraestructura.

- a) Desarrollo Urbano.
- b) Infraestructura:
- c) Obra pública.

2.4.2.5. Plan Estatal Hidráulico

Antecedentes

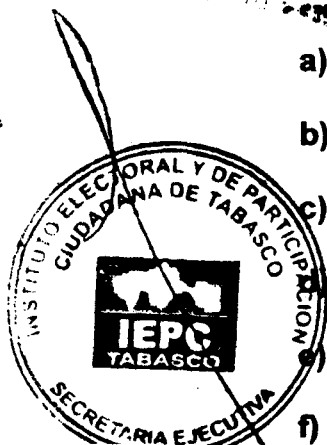
2.5.- ACCIONES INCOMPLETAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

2.6.- LOS HECHOS Y EL PLAN

3. LA AGENDA LEGISLATIVA.

3.1. EN MATERIA POLITICA.

- a) Régimen político.
- b) Administración y gestión pública.
- c) Reforma a los poderes del Estado.
- d) Reforma a la administración municipal.
- e) Reforma electoral
- f) Participación ciudadana.



3.2.- EN MATERIA ECONOMICA.

- a) Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación.
- b) Medio Ambiente.
- c) PEMEX y la economía local.
- d) Política Hacendaria.
- e) Financiamiento del Desarrollo.

3.3.- EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.

- a).- Derecho a la salud.
- b).- Derecho a la Alimentación.
- c) Política de Vivienda.
- d) Lucha Frontal Contra la Pobreza.
- e) Protección Civil.
- f) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.4. EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

- a) Desarrollo Urbano.
- b) Infraestructura:
- c) Obra pública.

3.5.- EN MATERIA DE EQUIDAD SOCIAL.

- a) Derechos Humanos.
- b) Derechos y Cultura Indígenas.
- c) Derechos de la Niñez.
- d) Derechos de las Personas con Discapacidad.
- e) Derechos de los Jóvenes.
- f) Diversidad Sexual.
- g) Equidad de Género.

**3.6.- EN MATERIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

INTRODUCCIÓN

La realidad nacional enfrenta retos que definen que existe ya una crisis en la sociedad mexicana derivada de la recesión económica de la crisis financiera internacional y de la debilidad que manifiesta el sistema general de salud pública, aunado a ello, la presencia de fuerzas cuyo origen es el narcotráfico, emergen en todo el territorio nacional como una fuerza incontenible en donde los sistemas de procuración de justicia y seguridad pública que manifiestan una debilidad total; ante estos hechos es urgente transitar por la vía pacífica para la construcción de un nuevo modelo político económico y que se constituya como un garante de la seguridad y del estado de derecho dentro de un ambiente democrático participativo y sustentable, así se podrá construir un estado suficiente y una sociedad generosa basado en el trabajo socialmente útil.

En **Convergencia**, estamos claros en la necesidad de un cambio nacional y local, por lo que en nuestras propuestas como oferta política, se encuentran objetivos claros, muchos de ellos cuantificables; nuestra propuesta política no es ambigua ni genérica y está construida con la opinión de diversos grupos sociales que han tenido la experiencia y viven actualmente los altibajos de la inseguridad pública de la desaceleración económica y la impunidad. En esta propuesta buscamos darle orientación y sentido a las demandas económicas, sociales y políticas de los tabasqueños, para construir con el voto, una alternancia y terminar con esta oligarquía ramplante y aventurera que solo ha demostrado su rapacidad sin medida y que en los últimos 20 años ha administrado el patrimonio público para saciar sus intereses de grupo. En estas condiciones, la cual clase política gobernante ha perdido toda credibilidad y mas aún su legitimidad; ya es tiempo de cambio para la construcción de nuevos escenarios basados en un ejercicio democrático serio y libre para que los tabasqueños logren los avances civilizatorios y así sepultar para siempre la simulación, la manipulación y la explotación a la sociedad..

Estamos ciertos, que es necesario que todos los actores políticos contribuyamos, no solo a la alternancia en el poder público, sino fundamentalmente, a la transición democrática. Lo primero permite el acceso al poder público, de personas y partidos distintos a los tradicionales, sin que se produzcan cambios sustantivos en el ejercicio del poder; el segundo, logra transitar de un modelo político-económico autoritario y sectarista, a otro democrático participativo y de beneficio comunitario.

En consecuencia, los acuerdos entre personajes de la vida pública, incluyendo a los políticos y dirigentes partidistas, debe ir más allá de lo puramente electoral, a lo que implica una corresponsabilidad para la gobernabilidad democrática. Por ello, lo que debe estar presente es que los partidos políticos durante las contiendas electorales presenten una oferta política, un programa de gobierno y una agenda legislativa no radica en la presentación de una oferta política para que solamente ganen éstos, sino una oferta en la que la sociedad en su conjunto tenga la seguridad de que el mejor saldo estará a su favor. En otras palabras las propuestas políticas electorales, deben orientarse de tal manera para que sean enriquecidas con la participación ciudadana y sean los ciudadanos quienes ganen un mejor gobierno y no que los partidos y sus dirigentes ganen "su gobierno".



En este contexto de transición política nacional y estatal, **Convergencia** se ha propuesto, de cara a las elecciones locales del año 2009, asumir una serie de compromisos frente a la sociedad tabasqueña para representar a miles de ciudadanos que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechas por las fuerzas políticas tradicionales que se baten por posiciones partidistas en el Congreso del Estado, en los H. Ayuntamientos y en otras instancias y niveles de gobierno, pues siguen sin entender que la tarea única y fundamental es la construcción inmediata y sin pretextos de los grandes acuerdos estatales que atiendan las demandas de los tabasqueños.

Por ello, la aspiración de **Convergencia** es congregar en torno a la plataforma electoral, el programa de gobierno y la agenda legislativa, a los miles de tabasqueños que sufren algún tipo de exclusión social. No descuidaremos ningún grupo o colectividad de la sociedad tabasqueña, la propuesta que hoy presentamos, en los documentos mencionados, incluye a segmentos sociales, económicos y políticos de la mayor trascendencia para Tabasco. La confusión de muchos es pensar que el pueblo de Tabasco no ha madurado políticamente, que no hace un balance de la forma de gobernar entre unos y otros y que votará nuevamente por los candidatos y sus partidos cuando le presenten ideas y propuestas novedosas pero sin contenido social y lo que es peor sin compromiso evidente con la sociedad. Por supuesto que las ideas y propuestas son necesarias, principalmente aquellas, que contribuyan a la transición democrática y no a la simple alternancia en el poder, que ayuden a erradicar las viejas prácticas políticas que tanto daño le han hecho a Tabasco y a los tabasqueños como son: el amiguismo, el influyentísimo, la corrupción, la improvisación, el derroche de recursos, la represión del Estado a los oponentes. **Convergencia** convoca a los ciudadanos tabasqueños para que este próximo 19 de Octubre participen en las elecciones locales emitiendo su voto a favor de los candidatos y de los partidos políticos que realicen las mejores propuestas y que tengan una historia de compromisos cumplidos. Que no atiendan solo a la convocatoria de dirigentes y candidatos a la estrategia del "voto útil", que solo garantice la alternancia del poder, sino que resuelvan emitir su voto a favor de aquellos que garanticen un gobierno democrático, transparente y honesto, es decir, atiendan al llamado "voto de convicción".

Por ello, para ganar la confianza y el voto de un amplio sector del pueblo de Tabasco, **Convergencia** se compromete a luchar por un nuevo rumbo para Tabasco, a través de la construcción inmediata de los acuerdos y los consensos que sitúen los intereses partidistas e ideológicos estrictamente abocados a la defensa y atención de las grandes demandas sociales.

En suma, **Convergencia** reconoce que solo a través de la superación de la inequidad social y económica se podrá aspirar a consolidar la incipiente democracia tabasqueña que ha quedado rezagada de los avances que en esta materia se ha obtenido en el entorno nacional. **El reto no es menor, el compromiso tampoco. ¡Tabasco lo merece, tú lo necesitas!**

1.- PLATAFORMA ELECTORAL.

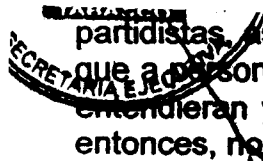
Ninguna propuesta política y de gobierno, tendría razón de ser, ni mucho menos un punto de llegada, sino se sustenta en principios ideológicos y si no tiene una orientación programática que incluya desde el diagnóstico hasta las metas. Por ello, la plataforma electoral, programa de gobierno y programa legislativo que **Convergencia** propone para contender en las elecciones locales del 2009 se basan en la declaración de principios del propio Partido y en su programa de acción y que a continuación se explican.

1.1.- PLATAFORMA ELECTORAL BASADA EN PRINCIPIOS DE LA SOCIALDEMOCRACIA RENOVADA.

Convergencia, es el partido político emergente que con mayor claridad y profundidad ideológica suscribe los valores y los principios de la Socialdemocracia renovada, entre otros: la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía (ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia), el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano. Reconoce además, la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este país. **Convergencia** sostiene que la Socialdemocracia debe aceptar el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.

1.2.- ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA PARA UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE Y DEMOCRÁTICAMENTE PARTICIPATIVO.

Para **Convergencia**, la Socialdemocracia representa más que una concepción ideológica, representa una orientación política puesto que la función de un gobierno democrático y socialmente responsable debe garantizar a los ciudadanos tres derechos fundamentales: el goce pleno a la libertad, individual como a la colectiva, tales como la libertad de creencias, de expresión, de tránsito, de asociación, es decir derechos políticos y de seguridad pública; el goce pleno a la vida, lo cual implica acciones de seguridad, alimentación, salud, vivienda, educación, empleos dignos, recreación, entre otros; y finalmente el goce al patrimonio, el uso en provecho personal del trabajo y capital lícito, sin dañar a terceros de los bienes y servicios que de manera personal y honesta obtengan los ciudadanos, así como de aquellos que socialmente el Estado presta para el servicio comunitario y que se traducen en obras públicas. Con esta concepción ideológica de la Socialdemocracia renovada, y con una clara orientación política: de un gobierno democrático y socialmente responsable **Convergencia** se presenta en el espectro partidista nacional y estatal, como la opción política en la que los ciudadanos en general, puedan identificarse en sus propios ideales y valores y como el instrumento mediante el cual pueden acceder al poder, hombres y mujeres que tuvieran como fin supremo el ejercicio del poder público de manera democrática, participativa y de amplio sentido social. Así, los integrantes nos dimos a la tarea de ir construyendo las bases organizativas

 partidistas, así como presentar candidatos a los diferentes cargos de elección popular, más que a personajes de renombre, a hombres y mujeres de las diferentes clases sociales que entendieran y en su caso atendieran las demandas mas sentidas de la sociedad. Luego entonces, no es de extrañarse que en un período de existencia corta (11 años)

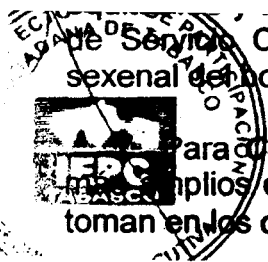
Convergencia se hubiese constituido en gobierno en los distintos niveles y en las tres instancias de gobierno, y por citar la mas representativas, las Presidencias Municipales en dos capitales de Estado (Veracruz y Oaxaca), pero lo mas significativo es que con más de 700 militantes en cargos de elección popular nos hemos constituido en la cuarta fuerza política nacional y el Partido emergente de mayor crecimiento en las dos últimas elecciones y en la representación política determinante para la gobernabilidad del País y en consecuencia de sus regiones.

1.3.- TRANSICIÓN POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD, PARA UN GOBIERNO HONESTO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.

La transición democrática en el Estado de Tabasco es nuestra prioridad fundamental y única, ha sido largo y escabroso el proceso por el cual los tabasqueños insisten en salir del sistema de partido único. Si bien es cierto que desde la década de los setenta, tuvieron representantes los partidos opositores en el poder legislativo y en los H. ayuntamientos del Estado, y más reciente en el proceso local del 2006, se constituyó una mayoría opositora en estas instancias de gobierno, solo se logro la alternancia del poder, pero no la transición política tan anhelada. Sin embargo, este hecho ha generado grandes esperanzas en la sociedad tabasqueña para lograr transitar de las viejas prácticas antidemocráticas del régimen de partido único, a otro de gobierno honesto, democrático y participativo. La alternancia en el Poder, en el Congreso y los H. Ayuntamientos del Estado no se tradujo en el desmantelamiento de la estructura clientelar y corporativa de los regímenes anteriores. Buscamos un cambio en la operación de la estructura del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con un nuevo equilibrio entre estos. Dotar de bases y recursos a la emergente democracia mexicana y tabasqueña. Ese complejo juego de equilibrio tiene que partir de la convicción de un nuevo Estado de Derecho, irrenunciable y que debe regular no solo las relaciones entre poderes sino también a los que rebasan el ámbito del Estado. De lo que se trata es de impedir la concentración desmedida del poder, generar mayores márgenes de participación ciudadana y establecer una relación más horizontal y democrática entre los poderes y los distintos niveles de gobierno, favoreciendo el procesamiento de acuerdos, mediante la corresponsabilidad institucional y haciendo prevalecer la "visión de Estado trascendente y participativo".

Eso significa, entre otras cosas, terminar con el régimen que si bien es definido por la Constitución como Federal y Presidencialista, hoy se ha convertido en Centralista y que al reproducirse operativamente en los estados, estos operan como verdaderos feudos.

El poder inmenso que concentran los Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales, debe acotarse para equilibrar los poderes entre el Ejecutivo, legislativo y Judicial; darle nuevas atribuciones al Congreso en la conformación y supervisión del gobierno; contar con un Poder Judicial cercano a la sociedad, austero, confiable, en el que predomine el sentido de justicia y no permeé la corrupción y el influyentísimo; realizar una



de Servicio Civil y los trabajadores del estado y terminar para siempre con la política sexenal del botín y despojo de los cargos públicos.

Para que la **Convergencia** alcanzar la democracia plena requiere que sectores cada vez más amplios de la sociedad tengan una verdadera participación en las decisiones que se toman en los diferentes órganos y niveles de gobierno.

1.4.- ¿POR QUÉ UN NUEVO RUMBO PARA TABASCO?: DIAGNÓSTICO

Es inevitable y necesario acabar de una vez y para siempre con las grandes contradicciones que aquejan al Estado de Tabasco, a saber: a) Sociedad politizada y ofendida, que no ha experimentado la alternancia del poder, lo cual a agudizado la corrupción, delincuencia, desempleo, injusticia, pobreza y rezago social; b) Presupuesto gubernamental con mayor ingreso por persona del País, que no se refleja en el desarrollo de los pueblos y las comunidades, se han realizado obras públicas de gran impresión visual, que en algunos caso se justifican, pero se han abandonados aquellas que impactan en el desarrollo humano tales como potabilizadoras de agua, drenajes y tratamiento de aguas negras. Existe un serio desequilibrio presupuestal entre el gasto corriente y el gasto de inversión en una proporción de 80/20. c) Gobernantes Estatales y municipales exageradamente remunerados, pero ineficientes y corruptos; d) Riqueza petrolera que esta por acabarse, dejando al final un Tabasco contaminado, desolado y empobrecido, como otras ciudades del País; e) Economía con espectacular crecimiento desde los años 80's, pero su beneficio no se refleja en la economía familiar, por el contrario se ha agudizado debido a la actividad petrolera, que genero una economía flotante e inflacionaria; f) Recursos naturales con vocación y posibilidades de expansión para el sector agropecuario, forestal, pesquero y turístico, pero que han sido ignorados por los gobiernos en turno, no se ha designado inversión pública sustantiva y mediante un plan estratégico como puntal para el desarrollo de la región.

Por las anteriores y otras razones más, debemos construir con el concurso de la sociedad una propuesta política que le dé un nuevo rumbo y destino a Tabasco y a los tabasqueños, de no hacerlo estaremos condenados a vivir, si así podemos llamarle en condiciones realmente deplorables. A continuación se presenta por rubro nuestra plataforma electoral. En los dos siguientes apartados se describirán el programa de gobierno y el programa legislativo que hablan de las ofertas de los candidatos a los distintos cargos de elección popular de **Convergencia** en las elecciones locales de 2009.

2.- PROGRAMA DE GOBIERNO

La plataforma electoral que se presenta para las contiendas políticas electorales por mandato de la ley respectiva, es de vital importancia porque tiene como finalidad la de otorgarle sustento ideológico y orientación política, así como la presentación de la

problemática al programa de gobierno y la agenda legislativa que habremos de ofertar a la sociedad. En este caso, el programa de gobierno se refiere al apartado en donde se señalan, los aspectos siguientes:

2.1.- ¿CÓMO RECUPERAR TABASCO?

2.1.1. Compromisos.

Pretendemos, en un lapso de tres años, sentar las bases y crear las condiciones necesarias para lograr en Tabasco y desde las distintas esferas y niveles de gobierno, los objetivos siguientes:

2.1.2. Objetivo General

Crear, implementar y coordinar un sistema de desarrollo integral, socialmente responsable y democráticamente participativo, a fin de combatir la pobreza y la marginación que actualmente aquejan a los tabasqueños y alcanzar mejores niveles de bienestar para la población en general.

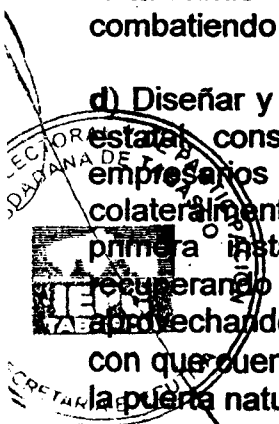
2.1.3. Objetivos Particulares

a) Establecer un nuevo sistema político-social entre todos los actores de la vida pública del Estado, con la finalidad de establecer una relación más horizontal y democrática entre los poderes y distintos niveles de gobierno, así como generar mayores márgenes de participación ciudadana, favoreciendo los grandes acuerdos que se requieren por el bien de Tabasco.

b) Reorganizar la administración pública estatal y reorientar el presupuesto gubernamental, a fin de atender de manera austera, eficiente, honesta y responsable las demandas ciudadanas.

c) Garantizar la vigencia del Estado de derecho, mediante la reestructuración y fortalecimiento de las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia, combatiendo el influyentismo, la consigna, la corrupción y la inseguridad pública.

d) Diseñar y aplicar un programa integral de reactivación y diversificación de la economía estatal, considerando: la coinversión pública y privada; los incentivos y apoyos a los empresarios que inviertan en el Estado; la investigación y la tecnología de punta; y colateralmente la construcción de la infraestructura necesaria para cumplir con tal fin. En primera instancia debe invertirse en el sector agropecuario, pesquero y forestal, recuperando así la principal vocación productiva que nos significó mundialmente; y aprovechando las condiciones naturales, de ubicación geográfica y de la riqueza cultural con que cuenta el Estado de Tabasco, convertirlo al turismo nacional e internacional, al ser la puerta natural de entrada al mundo maya.



e) Desarrollar un programa integral que tengan como objetivo incrementar los niveles de vida de los tabasqueños, mediante acciones eficientes que logren ofrecer servicios de calidad en materia de educación, salud, vivienda, empleos permanentes, entre otras y que logren revertir la tendencia a la baja que hoy padecemos en el Estado.

f) Determinar un programa integral para la realización de toda la obra pública, de tal forma que contribuya a los objetivos de reactivación económica del estado (vías de comunicación, parques industriales, drenes para manejo de aguas, etc.) y al desarrollo social (sistemas de agua potable, drenajes, escuelas, etc.) de sus habitantes. No más obras de ocurrencia y relumbrón.

g) Incorporar al desarrollo del Estado a todos los tabasqueños, principalmente a quienes se encuentran en los sectores poblacionales más desprotegidos y vulnerables (adultos mayores, discapacitados, niños, jóvenes, mujeres), mediante programas de asistencia social (pensiones, becas, despensas, servicios médicos gratuitos, etc.).

h) Establecer relaciones diplomáticas con otros países del mundo, principalmente con Estados Unidos de Norte América, es conveniente visualizar como una estrategia para la comercialización de los productos la alteración de tres oficinas una en el oeste otra en centro y otra en el este de ese país dada la diversidad y patrones de consumo de los habitantes de esas zonas para estar en condiciones de promover el comercio el turismo y los intercambios educativos entre tabasco y los puntos geográficos antes citados, en el caso de Centroamérica (Guatemala y BÉLICE), conviene situar una oficina en Costa Rica que es el país mas desarrollado de la zona y de hay atender los asuntos de promoción económica y turismo a través de programas de coordinación con las embajadas y consulado de México en esa región, de esta forma estaremos en condiciones de tener respuestas a corto plazo sobre esta línea de promoción, sin dejar de atender también la orientación de apoyo a los emigrantes tabasqueños que se encuentran esas regiones.

i) Integrar y desarrollar un programa que contenga acciones concretas para la prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas que se presentan estacionalmente en nuestra región bajo la dirección de un consejo consultivo de salud integrado por el IMSS, ISSSTE, ISSET, y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que de manera coordinada aporten sus mejores recursos humanos en el área de la salud, para elaborar políticas publicas acorde con la naturaleza de la zona y las características de las distintas enfermedades que afectan a la población, de esta forma se podrán crear medidas preventivas y curativas para unificar criterios operativos de los órganos de salud incluyendo aquellos planes como los que desarrolla el seguro popular.

j) La seguridad publica es y será un asunto de prioridad fundamental para promover su mejora continua por lo que deberá someterse los órganos y los cuerpos de seguridad hasta hoy existentes aun proceso permanente de evaluación por parte de la ciudadanía terminando con evaluación burocráticas que solamente llegan a justificar sus omisiones inclusive sus desviaciones la evaluación ciudadana podrá determinar el si o el o la calificación aprobatoria o en su caso reprobatoria de los cuerpos de seguridad estatales y municipales, el consejo de la seguridad publica. Debe estar conformado por miembros de la sociedad civil y que se elijan periódicamente por el voto de la ciudadanía y que tengan

capacidad de... para aprobar o revocar los nombramiento de quienes estén al frente de los cuerpos de seguridad, de esta manera solo los ciudadanos son lo mejor calificados para acreditar los servicios de seguridad publica.

2.2.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE TABASCO.

2.2.1.- Planteamiento general.

Nuestro país y nuestro estado sufren dos crisis paralelas, la económica y la política. El país y el estado ya se encontraban en un largo estancamiento económico, desde 1983 hasta el 2007, cuando en 1995 estalló una gran crisis provocada por errores de diciembre y en realidad por suscripción de los quesos bonos en 1993 y 1994 que de momento evitaron la fuga de capitales pero que en diciembre de 1994 no pudo ser frenada y nuestro producto interno bruto cayó en -6.4% lo que sumió en la pobreza y el desempleo mexicano y saco del mercado a mucha empresas mexicanas.

El deterioro de la economía nacional continuó hasta el 2007 con un crecimiento promedio (1983 – 2007) de 2.3% anual al cual le debemos restar el 1.3% de crecimiento de la población en el periodo; lo cual nos arroja un crecimiento del PIB del 1%, es decir nada si consideramos la mala distribución de la riqueza donde unas cuantas personas concentraron el exiguo crecimiento dando como resultado mayor pobreza y mayor desigualdad.

En nuestro estado se presentó el mismo fenómeno de estancamiento más grave que el del contexto nacional dada la condición de tabasco entre los cinco estados más pobres del país. Para el año 2009 se espera un decrecimiento de -7.2% del PIB según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), mayor que el de 1995 y con una secuela para el año 2010 se puede ir de -1.8% a 2.2% lo cual nos daría un crecimiento del PIB de 1.9%.

Desde 1982 hasta el 2010, es decir en 29 años no habido crecimiento de la economía; un periodo de crecimiento cero fue el de Miguel de la Madrid 1982 – 1988 y uno menos que cero, el de Felipe Calderón 2007-2010. La falta de inversiones en México los últimos 29 años nos han llevado a este punto sin esperanza ni futuro. Sabemos que si se invierte en la producción año con año, habrá crecimiento. No podemos esperar que sin inversiones productivas se pueda crecer.

En Tabasco es evidente que la mayor parte del presupuesto se destina a gasto corriente y no a las inversiones por lo que el crecimiento de la producción es nulo. Elevar la inversión pública en infraestructura productiva, inversión en riego, inversión en capital humano, investigación y tecnología en otras actividades económicas es nuestra propuesta.

En materia del sector agropecuario, pesquero y forestal lo urgente es elevar el nivel tecnológico con inversión en infraestructuras de riego en la agricultura y la ganadería, así como el desarrollo de la acuacultura. Ya basta de sufrir los males del agua con la inundación y aprovechar los vastos recursos hidráulicos con un programa de riego en todo el estado, particularmente en el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique, lo que nos daría un aumento de la producción agropecuaria de un 800% de forma conservadora dándole futuro al 25% de la población que vive en el medio rural y que ha disminuido por la emigración, así encontramos municipios como Balancán, Tenosique, Emiliano Zapata y la ciudad de Jalapa que han disminuido su población del 2000 al 2005, y en el 2010 se espera que disminuyan su población además de los citados municipios, el de Cárdenas, Tacotalpa, Jalapa, Huimanguillo, Centla y la ciudad de Villahermosa. Para la mayor parte del estado sería muy importante el programa de riego para la agricultura y la ganadería, así como para la acuacultura. La aplicación de un nuevo paquete tecnológico basado en control del agua, recurso que no hemos usado por falta de visión, el límite de la agricultura de riego en el país es la disponibilidad del agua y aquí se desperdicia.

En el sector minero, la única actividad es la exploración del petróleo y gas. Nuestra producción de petróleo llegó a 1 millón de barriles diarios. En 1981 y en 2008 se calcula que fue de 150 mil barriles en un desplome espectacular; el uso del nitrógeno en los campos Jujo-Tecominoacán y otros campos acabó desperdiciando criminalmente nuestra menguada producción petrolera que se desplaza a nuestras costas.

La mayor parte de los países no productores pero en los que se refina el petróleo y se desarrolla la industria petroquímica -el petróleo es llevado de países emergentes que envían su materia prima como México y como Tabasco-, una vez que se instala la industria se compra en cualquier país o región productora por eso esta actividad nunca decae. Es cada día más urgente que se establezcan la refinería y la industria petroquímica en nuestro estado, para lo cual se deben continuar la elaboración de proyectos que rápidamente se hicieron por un intento fallido de alcanzar una remota posibilidad y no por un acto de planeación y certeza.

En el renglón de electricidad, gas y agua, el crecimiento está acotado por los altos precios de la electricidad, pero existe en nuestro estado la segunda reserva de gas del país lo cual nos da una posibilidad de transformarlo y de usar el azufre (subproducto de gas) en una transformación posterior de nuestra petroquímica. El agua debe cuidarse de la contaminación por la basura de las ciudades y por los residuos de los ingenios y de algunas exploraciones industriales menores.

Sobre el sector de la industria de la transformación, la agricultura de alimentos balanceados, producción de aves y cerdos establecimiento de rastros y frigoríficos, construcción y reparación de maquinaria, agricultura, puede ser el resultado del encadenamiento de estas actividades con la producción agrícola y el riego, pues este

último dará certidumbre y rentabilidad a la exploración agrícola y su utilización en las fábricas de alimentos balanceados, elaboración de harinas para el consumo humano y el desarrollo de la avicultura, porcicultura, ovinocultura, rastros, frigoríficos y elaboración de alimentos.

La industria metalmecánica tendrá un gran desarrollo en apoyo de la industria, reforestación y petroquímica. La industria del calzado tendrá que encadenarse con los rastros y talabarterías; la exploración de bovinos para leche, permitirá un mayor crecimiento de las cremerías y en la producción de helados. La industria chocolatera se beneficiaría de una mayor producción de cacao por la fertilización, el riego y una mejor programación de las actividades culturales, así como del combate a las plagas. La industria embotelladora de aguas podrá organizarse mejor y bajar sus costos con empresas paralelas de elaboración de envases, deberá desarrollarse la industria de aguas de frutas. La construcción y reparación de barcos propiedad de Pemex y mercantes, es una gran oportunidad futura. El establecimiento de ciudades industriales (donde en un 80% o más sean industrias locales), en la frontera con Guatemala, en los puertos de Dos Bocas y Frontera y en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Teapa y Balancán provocarían una mayor producción de empleo y desarrollo tecnológico.

En el ramo de la construcción, la preferencia a los constructores locales y nacionales debe ser una política invariable para lograr el éxito económico de esta industria que se encadena con 34 subsectores de la actividad, la elaboración de insumos en todas los municipios es una necesidad y una economía de transporte.

En cuanto a las comunicaciones y transportes, la construcción de un ferrocarril que conecte Campeche, Tabasco y Veracruz de forma rápida y que inicie ramales con Guatemala, Belice y Honduras, logrando una integración regional cuyo centro sería Tabasco puede ser menos costosa a largo plazo que construir solo carreteras. La construcción de aeropuerto locales y la rehabilitación del puerto de Frontera son otras medidas urgentes para nuestro desarrollo.

Restaurantes, hoteles y turismo. El turismo requiere de buenas vías de comunicación, ferroviaria, terrestre y aérea, por lo que si se encadenara con los programas de comunicaciones y transportes, los hoteles playeros y su instalación tendrían un éxito garantizado; habría que organizar la inversión y la preparación de especialistas en gastronomía que ya se está realizando en alguna universidad local, pues se requiere de un mayor número de especialistas que puedan trabajar o emprender su negocio.

En la esfera educativa, salud y seguridad social, se requiere organizar la educación superior para convertir a Tabasco en una tecnópolis donde confluyan Veracruz, Chiapas, Campeche, Guatemala, Honduras y Belice para adquirir conocimiento y trasmitirlo a toda la región. Se deben plantear hospitales de especialidades de bajo costo y de investigación en enfermedades tropicales así como la investigación y fabricación de vacunas y otros

productos que puedan ser desarrollados de acuerdo con nuestras necesidades regionales, nacionales e internacionales. La seguridad social debe ampliar sus hospitales de acuerdo con la demanda y con el aumento de los asegurados, una de las causas de la crisis en los sistemas de seguridad sociales es la discriminación de los asegurados y aumento de los jubilados por la incapacidad de las políticas económicas, actitudes de crear nuevos y abundantes empleos al inhibir la inversión nacional y abdicar el gobierno de su obligación de invertir y no dejarlo todo a la inversión extranjera que no ha resuelto un problema que no es de ella sino de nosotros.

Los recursos de todos estos programas se deberán obtener de los ahorros de los gobiernos estatales y municipales, de la participación de la empresa privada apoyada por el gobierno, de los fondos federales, de los fondos internacionales y de la retroalimentación de la producción a través de los impuestos, productos, aprovechamiento de los recursos naturales y del uso del patrimonio gubernamental. No a través de la entrega de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad y el agua a empresas extranjeras que se ha demostrado no nos traerán ningún beneficio y si depredarán y dilapidarán nuestros recursos transgrediendo la Constitución con la complicidad de malos gobernantes.

2.2.2.- Economía con rostro humano, para un desarrollo integral.

Pocos son ya los tabasqueños que recuerdan los beneficios de un crecimiento económico sostenido; las últimas generaciones no han conocido más que breves períodos de crecimiento, seguidos de intensas y frustrantes crisis.

Más grave aún es que, como resultado de esos ciclos, la desigualdad social y económica se ha profundizado, siendo cada vez menos los que disfrutan de una economía que se precia de estar entre las diez más grandes del planeta. Si bien es cierto, que esta situación no es solo responsabilidad de los gobernantes locales, sí es de su entera incumbencia realizar acciones para contrarrestar el deterioro económico local. Hasta hoy, solo ha sido el discurso fácil y el abandono casi total al sector económico primario (agropecuario, pesquero y forestal); la apropiación de acciones de otras instancias gubernamentales en el sector secundario (industria de la extracción y transformación) y la promoción personal en el sector terciario (servicios y turismo). Aunado a ello, falta de un programa de generación de empleos permanentes, lo cual agudiza la situación social del Estado y sus habitantes.

También ha sido responsabilidad del Gobierno Estatal, la equivocada aplicación de los recursos públicos en obras suntuosas, pero que no reactivan la economía local; también es su responsabilidad la de establecer programas de apoyo y con la intervención estatal para promover las actividades del sector agropecuario, pesquero y forestal que genere empleo y diversifique la economía, que hoy esta supeditada a los ingresos públicos y los que directa e indirectamente genera la actividad petrolera. Esta situación es altamente grave, si reconocemos que las reservas petroleras en el Estado están probadas para solo 20 años y una vez acabadas éstas, la economía local se desplomara irremediamente.

Ello será posible si conjugamos la democracia con el cambio de la política económica y aprovechamos las elecciones del 2006 para establecer un gobierno

democrático, eficaz, abierto a la participación social y a la transparencia y rendición de cuentas.

Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo regional con visión de largo plazo. Impulsar el desarrollo estatal con planeación equitativa para superar la pobreza y evitando la migración anual de cientos de miles de tabasqueños que buscan en otros países las oportunidades que en nuestra entidad y en nuestro País se les niegan.

2.2.3.- Desarrollo sustentable y socialmente responsable.

La política económica del actual régimen federal y la falta de una estrategia para la aplicación del presupuesto del Estado en el desarrollo social y sustentable, el dispendio y la corrupción gubernamental, arroja un saldo negativo para la mayoría de los tabasqueños: crecimiento de la pobreza y la indigencia, mayor desigualdad y exclusión social e inseguridad generalizada; en su conjunto, el resultado es un deterioro del tejido social, con el cual se lastima y ofende a la sociedad.

La política social es la esencia de nuestro proyecto político. Debe estar por encima de los intereses particulares y promoverse sin objetivos político electorales y clientelares. El Estado debe promover la construcción de las condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de todos los tabasqueños, bajo la conducción de un Estado socialmente responsable y democráticamente participativo. Para lograrlo se requiere que el Estado y la sociedad emprendan corresponsablemente un conjunto integral de políticas y acciones en diversos campos de la vida económica y social para reducir la desigualdad y superar la pobreza, generando bienestar para todos.

Hay que impulsar el nuevo modelo de desarrollo social que incluye no sólo la satisfacción de necesidades, sino también el desarrollo de capacidades. Un gobierno socialmente responsable debe evaluar la política social mediante índices que pongan en el centro a las personas. Es moralmente obligado revertir las condiciones de marginación y deterioro en que viven amplios sectores del Estado de Tabasco.

Las situaciones de mayor preocupación son: la pobreza alimentaria que afecta al 50 por ciento de los hogares tabasqueños; la pobreza en general afecta a más de una segunda parte de su población; tres cuartas partes de los habitantes de las zonas rurales se encuentran clasificadas en el estrato más bajo de desarrollo humano; vivienda rural de baja calidad, sin las condiciones mínimas de higiene y con hacinamiento; población dispersa; casi la mitad de la población fuera de los sistemas oficiales de salud o en condición de derechohabiente por falta de empleos permanentes; persistente desempleo; y, un alto porcentaje de empleo con remuneraciones no mayores a dos salarios mínimos, lo que se traduce en que miles de familias tienen ingresos por debajo de lo requerido para satisfacer las necesidades básicas de alimentación.

El desarrollo sostenido y sustentable como el que plantea *Convergencia*, debe garantizar y preservar a los tabasqueños, el derecho a una vida digna en igualdad de

circunstancias y con un mínimo de satisfactores en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, protección a sectores vulnerables, entre otras.

En pleno siglo XXI existen zonas de marginación y pobreza en el Estado, principalmente en las zonas indígenas, en donde existen personas con altos índices de desnutrición, que le afectan su pleno desarrollo corporal y mental. En consecuencia se debe establecer como prioridad un programa de asistencia alimentario para niños y personas de la tercera edad, los primeros porque son el futuro de la patria, los segundos porque tienen derecho a la remuneración por el trabajo realizado en favor de la comunidad. Deben establecerse políticas integrales de producción, distribución, precios, subsidios generales y regulación destinados a alcanzar la soberanía alimentaria; entendida como la capacidad del Estado para fomentar la producción sostenible, de granos y otros productos agropecuarios y pesqueros básicos, al tiempo que se genera el ingreso necesario para que la población pueda acceder a esos bienes.

Otro rubro preocupante es que en la actualidad la mitad de los mexicanos y también los tabasqueños no tienen acceso a la seguridad social y se trata de los más pobres, que son los que más se enferman y mueren debido a sus condiciones precarias de vida. Es preocupante que el Estado ocupe el primer lugar de muertes por suicidios, diecinueveavo lugar en enfermos de sida, lo cual nos indica que el gasto público en esta materia, a pesar de ser la primera, no se refleja en una mejoría para la sociedad. En atención a este problema y para construir una estrategia de universalización del derecho a la protección de la salud, hay que garantizar la satisfacción de esta prerrogativa a la población no asegurada. La salud no sólo implica curar enfermedades. El sistema de salud abarcará también medidas de prevención, educación sanitaria, ecológica y reproductiva.

El derecho a la vivienda significa que todos los sectores de la población tengan ella, para hacer realidad lo que dispone el Artículo 4º. Constitucional, en el que la ley debe establecer los instrumentos y apoyos necesarios para tal fin.

El derecho a la vivienda es también el derecho a un hábitat que permita desarrollarnos en un espacio adecuado y se entiende como un derecho indivisible relacionado con el trabajo, con la salud y con la educación.

Debe estimularse el potencial de la autoconstrucción de vivienda, único medio al alcance de muchos sectores populares para tener una casa, a fin de que las viviendas que se construyen bajo esta modalidad dispongan de los servicios necesarios. *Convergencia* propone una política de desarrollo integral que propicie el ordenamiento territorial, la regulación de la oferta de tierra urbana, la introducción de servicios públicos y la construcción de vivienda popular, respetando en todo momento el entorno ecológico de los asentamientos.

El Estado, por ser instrumento de la sociedad, está obligado a desempeñar un papel protagónico en la erradicación de la pobreza y, por tanto, debe retomar el vínculo con las organizaciones sindicales, civiles, comunitarias, comunales y sociales que han demostrado alta eficacia en el impulso a los programas de autogestión. El combate a la pobreza implica un compromiso del Estado y de todos sus órganos, órdenes e instancias, para que todos los ciudadanos tengan las mismas posibilidades de acceder a servicios de salud y de



educación de calidad, de tener empleos dignos y bien remunerados, programas de viviendas dignas.

La política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como: adultos mayores y personas con discapacidad.

Ante el creciente riesgo de desastres naturales, se necesita de una nueva forma de abordar el tema de la protección civil, fundándola en un claro compromiso social. La convivencia con el elemento aguas debe ser un sistema de vida y por tal debe ser una oportunidad para el desarrollo, más que una catástrofe, como hasta hoy a sido.

La protección civil no debe circunscribirse únicamente al conteo de las víctimas y la cuantificación de los daños de las comunidades afectadas. Además, en un gobierno democrático y responsable no se debe utilizar el dolor humano para realizar la entrega de ayuda a los damnificados con criterios partidistas y clientelares. Para nosotros la protección civil es, prioritariamente, prevención, sin que ello signifique desdeñar el trabajo de reconstrucción y la vuelta a las condiciones de normalidad de las poblaciones afectadas.

2.2.4.- Desarrollo urbano, infraestructura y obra pública.

Alcanzar un ritmo de progreso sostenido tendrá que basarse en un ejercicio de planeación integral para todos los municipios y regiones del estado, al cual deberán de ajustarse todos los gobiernos sexenales que encabezen las distintas administraciones. Dicha planeación deberá ser para un período mínimo de 30 años y máximo de 50 y deberá contemplar básicamente 3 aspectos: Desarrollo Urbano, Infraestructura y Obra Pública.

Brevemente expondremos algunos tópicos importantes de los 3 temas mencionados en el párrafo anterior, a saber:

a) Desarrollo Urbano:

Para la ciudad capital, resolver el gravísimo problema de ingeniería de tránsito que permita tener un tráfico vehicular con la fluidez requerida, mediante diversas acciones de obra pública, ingeniería de tránsito y disposiciones administrativas. Resolver para los próximos 50 años el abastecimiento de agua potable con la calidad requerida, mediante un proyecto propiedad de Convergencia.

b) Infraestructura:

La obra de infraestructura más importante y trascendente para la ciudad capital es la que se refiere a la construcción del sistema de drenaje profundo que capte las aguas negras y residuales de la ciudad y su periferia mediante dos líneas colectoras que permitan que los cárcamos de bombeo viertan a ellos sus aguas y no a los ríos Carrizal y Grijalva, a como se hace hasta la fecha, contaminando notablemente dichos cuerpos de agua. Ambos colectores se conectarían a un emisor central que lleve las aguas a un cárcamo maestro



para de allí ser bombeadas a una sola planta de tratamiento de aguas negras para finalmente incorporarlas en el río nuevamente a su ciclo hidrológico.

La infraestructura carretera que requiere de la modernización de las vías existentes,

c) Obra Pública:

Básicamente dotar al 100% de la población tabasqueña, de sus sistemas de potabilización de agua y de sus sistemas de drenaje, siempre terminando los procesos en una planta de tratamiento, mediante un proceso de planeación a corto, mediano y largo plazo.

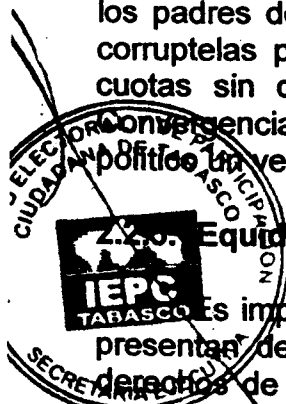
Proyectar el crecimiento ordenado de las cabeceras municipales, dotando de todos los servicios básicos a las áreas hacia donde puedan crecer las poblaciones, ya sea perimetralmente o en caso de existir restricción impuesta por ser zonas bajas o inundables, hacia donde la topografía lo indique.

Deberán construirse los rellenos sanitarios para la deposición final de la basura que se genera en las poblaciones, tratando de aprovechar localizaciones estratégicas que permitan que la construcción de un solo relleno sanitario, de servicio a 2, 3 ó más poblados. Obviamente dentro de la obra pública también se contemplará la construcción de los edificios necesarios para atender el crecimiento de los sectores Salud y Educación, es decir, los hospitales y las escuelas que se vayan requiriendo para atender la demanda generada por dicho crecimiento.

Un rubro, también muy importante, es el que se refiere al Mantenimiento de los edificios escolares, pues todos los gobiernos consideran que el compromiso constitucional de la impartición gratuita de la educación, termina con la construcción de la escuela y con la programación presupuestal anual de los sueldos de los maestros, error gravísimo que ha traído aparejado un deterioro altísimo de los edificios escolares, orillando a los maestros a organizar a los padres de familia para la aportación al inicio de cada ciclo escolar de una cuota destinada al mantenimiento del edificio, pero que se ha convertido en una carga para los padres de familia que cuentan con varios hijos en edad escolar y se ha prestado a corruptelas por parte de los directores de los planteles escolares que manejan dichas cuotas sin dar explicación alguna. Este tipo de información es la que ha recibido convergencia por parte de esa ciudadanía participativa que encuentra en este instituto político un verdadero contacto con la sociedad civil.

Equidad y sectores sociales prioritarios.

Es imposible hablar de equidad y justicia para todos, cuando en nuestro Estado se presentan de manera recurrente y sistemática, actos de agravios y de violación a los derechos de amplios sectores de la sociedad, sin que el Estado y el Gobierno en turno tenga una forma efectiva de garantizar un mínimo de protección y bienestar. Estos grupos que tradicionalmente son ignorados por las políticas públicas son: Mujeres, Jóvenes, Discapacitados, Adultos mayores, Indígenas y diversos sexuales.



Convergencia sostiene que la edad, el sexo, condición física, o preferencias sexuales, no deben ser razones para excluir a persona alguna del desarrollo Estatal y Nacional. Tampoco estamos de acuerdo que se implementen programas asistencialistas que solo buscan paliar o minimizar el grave problema de marginación y exclusión.

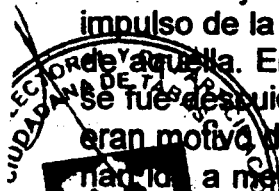
Propugnamos por programas integrales de atención y reconocimiento a quienes, por condiciones naturales o de preferencia son distintos al conglomerado social, pero que por su condición de ciudadano deben tener los mismos, o en algunos casos, derechos preferentes al acceso de programas de apoyo que el Gobierno impulse. Es obligación moral del Estado, contribuir con los adultos mayores para que disfruten de una vida plena, ya que gracias a su esfuerzo es posible tener el País que tenemos. Contribuir con la niñez y la juventud para garantizarles el desarrollo de sus aptitudes, obligado es porque representan las futuras generaciones de hombres y mujeres que asumirán la conducción de la vida económica y pública del País. Los ciudadanos con capacidades distintas significan la fortaleza y el ejemplo de nuestra raza, para señalar que es posible contribuir con el desarrollo del País bajo cualquier circunstancia, cuando se les brindan las oportunidades para ello. No menos ciudadanos son los indígenas que por el simple color de su piel, su habla o costumbres se pretenden relegar a un segundo plano, o aquellos que por sus preferencias sexuales, piensan y actúan con sus propios criterios, pero que son respetables en el entendido del libre albedrío y del imperio del Estado de derecho.

En resumen, no puede entenderse a una sociedad desarrollada sino apoyamos a quienes contribuyeron con su esfuerzo a la construcción de nuestros pueblos (adultos mayores); si no impulsamos a lo mejor de nosotros mismos: nuestros hijos (niños y jóvenes); si las mujeres siguen siendo vejadas, golpeadas y reprimidas, si nuestros indígenas no tienen acceso a los bienes y servicios que cualquier ciudadano tiene y si no somos tolerantes con quienes piensan y actúan sexualmente distintos a la mayoría de los ciudadanos.

2.2.6.- Incorporación al desarrollo nacional y las relaciones internacionales.

Desde siempre, Tabasco ha ido a la zaga del desarrollo nacional, los indicadores de gestión gubernamental y económicos así lo señalan: Producto Interno Bruto, por debajo de la media nacional, ocupamos el lugar 27 en este rubro; la industria manufacturera, de comunicaciones y de transporte en Tabasco están dos veces más bajo que la media nacional; en el sector educativo ocupamos el lugar 32 de aprovechamiento y en el sector de salud pública ocupamos el primer lugar en suicidios y el lugar 19 en enfermos de VIH.

En contraparte, gracias al apoyo del gobierno federal, más que a su propio esfuerzo, Tabasco, empezó a mitigar la marginación social y ha tener un crecimiento económico interno al recibir importantes recursos económicos vía el presupuesto gubernamental a partir de los años 60's del siglo pasado. El crecimiento fue sólo económico y fue más acelerado y evidente durante las décadas de los 80's y 90's del mismo siglo, debido al impulso de la industria petrolera y de servicios que adicionalmente se establecen alrededor de ella. En contraparte al crecimiento en los sectores antes citados, el sector primario se fue desquidando a tal grado que hoy en día las actividades fundamentales de éste, que eran motivo de orgullo para los tabasqueños (producción ganadera, platanera y cacaotera) han ido a menos y en algunos casos a la quiebra (producción coprera), por ende la crisis



 La desesperanza en los hombres y mujeres del campo se presenta no como una imposibilidad, sino como una realidad lacerante. De esta manera se puede explicar la migración al extranjero de nuestros paisanos y también se puede explicar el abandono y desolación que viven los pueblos urbanos y rurales de mayor marginación del Estado.

La industria petrolera y las empresas que colateralmente se establecieron en el Estado, han requerido sobre todo en los últimos diez años, establecer relaciones con gobiernos y empresas internacionales, a fin de proporcionar todos los insumos, bienes y servicios que el mercado les demanda.

Por otro lado, la extraordinaria ubicación geográfica del Estado de Tabasco en el sureste mexicano, así como sus límites territoriales con Países centroamericanos (Belice y Guatemala) y miles de Kilómetros de costa con el Golfo de México permite una cercanía con Entidades federativas de Estados Unidos de Norteamérica y obligadamente nos convierte en un potencial socio comercial y turístico por contar con excelentes vías de comunicación (terrestre y marítimo) y por ser además la puerta natural de entrada al mundo Maya.

Estas tres razones fundamentales: la migración de coterráneos, las relaciones comerciales producto de la industria petrolera y la ubicación geográfica del Estado de Tabasco, obligan al nuevo gobierno estatal de instrumentar una política de relaciones internacionales que permita aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo, pero contrarrestando sus efectos nocivos con políticas públicas internas compensatorias, de difusión y comercialización de nuestros productos y servicios. Finalmente, es de la mayor importancia proteger los intereses de los tabasqueños en el exterior, en particular, los derechos de los trabajadores migrantes y el de sus familias, tanto allende las fronteras como las que permanecen en nuestro Estado.

2.3.- ¿CON QUÉ CUENTA TABASCO? POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO

En el apartado primero del presente documento, se describieron los principios ideológicos que, en primer instancia, le dan una concepción y razón de ser a la propuesta electoral, y en segundo término, la orientación de gobernabilidad democrática y de responsabilidad social que el Gobierno deberá implementar a partir del ejercicio del poder público. Sin embargo, no será posible, obtener los resultados de éxitos esperados, sino identificamos los factores que pueden servir como apoyo que faciliten y coadyuven en los objetivos de desarrollo integral de la sociedad tabasqueña. Los factores o condiciones más importantes con los que Tabasco cuenta, se relacionan fundamentalmente con sus habitantes y la naturaleza, que solo requiere de la intervención del hombre para aprovecharla a favor de su propio desarrollo, a saber:

Recurso humano.

El Tabasqueño, descende de culturas indígenas avanzadas, y de gran talento para procurarse su propio desarrollo y cuyos conocimientos se transmitieron de generación en generación. Muestra de ello fueron la medición del tiempo mediante calendarios exactos; la

realización de operaciones aritméticas con precisión por la invención y el uso del cero; el manejo y uso del agua para la producción agrícola, la orientación astrológica para la construcción de infraestructura urbana y religiosa, entre otras. Además del conocimiento que tenían nuestros ancestros, poseían también la fortaleza física necesaria para cumplir con la tarea encomendada por difícil que esta fuera. En siglos posteriores, los tabasqueños siguieron abrevando en el conocimiento, fundamentalmente, para el desempeño de las actividades y trabajos propios de la región que fue las relacionadas con el sector agropecuario. En los últimos decenios del siglo pasado y producto de la expansión de la industria petrolera, los tabasqueños se capacitaron para desempeñar las distintas actividades que demandaba dicha industria, mano de obra calificada que por cierto fue despedida de su trabajo por una política errónea del gobierno federal.

La mano de obra Tabasqueña es considerada de las más calificadas en el sector agropecuario y del relacionado con la industria petrolera, por ello es demandada en otras regiones del País y del extranjero, por ejemplo en Estados Unidos de Norteamérica para la agricultura y ganadería, y en Venezuela para la industria petrolera.

En conclusión, una de las potencialidades y el más importante con que contamos en Tabasco es la mano de obra calificada.

2.3.2. El petróleo.

El descubrimiento de importantes yacimientos de hidrocarburos que permiten conocer las reservas probadas de este recurso no renovable por lo menos durante los próximos 20 años, deben servir para aprovechar los enormes flujos de recursos económicos que seguirán llegando a Tabasco. Habrán empleos bien remunerados, se realizarán importantes obras de infraestructura carretera y urbana que permita que la industria petrolera cumpla con sus objetivos propios. Sin embargo es necesario, replantar la relación de la industria petrolera con el Estado, sus comunidades y sus habitantes, para evitar la dependencia económica casi única, del Estado al petróleo; la contaminación del medio ambiente y los accidentes por falta de prevención y mantenimiento a las instalaciones de la industria petrolera.

2.3.3. El agua y los recursos naturales. (faltan datos/cuadros)

Uno de los factores que pueden potencializar el desarrollo social y económico del Estado, se encuentra en sus recursos naturales, principalmente el agua. A pesar del deterioro que han sufrido éstos, y la falta de políticas gubernamentales para contrarrestar esa situación, siguen siendo la principal, fortaleza para iniciar el despegue de la economía regional.

El potencial productivo en materia agropecuaria, forestal y piscícola, así como la explotación de las bellezas naturales mediante el turismo, siendo enorme, es francamente endeble, entre otros factores por su dependencia de los ciclos anuales, la falta de políticas públicas y programas gubernamentales de mediano y largo plazo y por la falta de apoyos e incentivos al sector privado para que intervengan y coadyuven al desarrollo económico del Estado.

En este aspecto sobresale, por la importancia estratégica y por su insustituibilidad, el recurso más importante con que contamos: el Agua. Paradójicamente, el agua es el principal potencial de Tabasco, pero por su falta de manejo e inducción a la productividad, cada año su presencia en temporadas de lluvias, conlleva pérdidas económicas considerables, por inundaciones en zonas urbanas, movilizaciones de semovientes, destrucción de sembradíos de pastizales, hortalizas y frutales, incomunicación por deslaves y destrucción en la infraestructura carretera y de comunicaciones, impacto negativo colateral en la económica de otros sectores productivos. Por ello debe desarrollarse la infraestructura hidráulica para maximizar el aprovechamiento del agua.



- El sector primario: vocación por recuperar.

Los recursos públicos con que cuenta el gobierno estatal son bastos, pero se han manejado con una visión sectarista, sin planeación estratégica, con dispendio y con altos índices de corrupción, como lo señalará en días pasados organismos de profesionales que se dedican a calificar el manejo de los recursos públicos. Es preocupante conocer que

Estados del país con menos vocación productiva y recursos públicos que el nuestro, ocupan mejores niveles de calidad de vida que los tabasqueños y gracias al esfuerzo de la coinversión pública y privada en la economía del campo. Tabasco tiene vocación natural y las condiciones necesarias para impulsar las actividades de producción rural, por su clima y tipo de tierra, la abundancia de agua, mano de obra calificada, infraestructura necesaria en los medios de comunicación y la ubicación geográfica privilegiada para la comercialización de los productos en el mercado nacional e internacional. En consecuencia, los esfuerzos y recursos económicos gubernamentales e incentivos para el sector privado deben orientarse a la reactivación económica de los sectores productivos del estado sobre todo los relacionados con el sector primario, que fueron y deben seguir siendo los puntales del crecimiento económico de la región, sobre todo si consideramos que la economía estatal, depende casi en su totalidad de un recurso no renovable y con reservas probadas para solo 20 años: el petróleo. Adicionalmente debe invertirse en las áreas estratégicas y vitales para iniciar el proceso de desarrollo socialmente responsable: en salud pública, educación, vivienda, empleos permanentes, entre otras.

2.3.5.- El presupuesto gubernamental.

El presupuesto gubernamental y las finanzas públicas con que cuenta el Estado de Tabasco, si bien no han sido debidamente orientados y aplicados con transparencia para el desarrollo integral de todos los tabasqueños, sin duda representa uno de los factores importantes para lograr el objetivo de incrustarnos al desarrollo que otras regiones del país y del mundo hoy en día presentan.

Tabasco es el Estado del País que presenta finanzas públicas y presupuesto gubernamental con mayores aspectos positivos, que pueden contribuir al objetivo del desarrollo integral del Estado. Entre otros aspectos, hemos identificado los siguientes: a) Estado que más presupuesto gubernamental recibe por participaciones y convenio de coordinación fiscal con la federación; b) Derrama económica por parte de la industria petrolera y empresas de servicios, que coadyuvan con obras de infraestructura carretera y

de servicios comunitarios en zonas donde se localizan sus instalaciones; c) Sistema fiscal relativamente amplio, por la diversidad de impuestos y facultades fiscales existentes, aunque mal administrados; d) Deuda pública con bajos niveles -octavo estado menos endeudado del país-, que no inciden en el gasto público.

Para lograr nuestro objetivo de desarrollo sustentable e integral, es preciso reorientar el gasto público. La realidad nos indica que de continuar con un alto porcentaje del total del presupuesto en el gasto corriente que hoy tiene asignado el aparato burocrático del gobierno, debido principalmente por los altísimos sueldos a la burocracia, dispendios y gastos superfluos y actos de corrupción, seguirán creciendo los índices de pobreza y marginación, enfermedades, analfabetismo y delincuencia e inseguridad.

2.3.6. Ubicación geográfica nacional y la frontera sur.

Por otro lado, la extraordinaria ubicación geográfica del Estado de Tabasco en el sureste mexicano, representan una oportunidad que coadyuve al desarrollo del Estado. De igual manera los límites territoriales con Países centroamericanos (Bélice y Guatemala) y 157 kilómetros de costa con el Golfo de México que permite una cercanía con Entidades federativas de Estados Unidos de Norteamérica, y ser general obligadamente la puerta de entrada al mundo Maya, nos permite comercializar los productos del sector primario con mayor facilidad y a mejor precio; además de diversificar nuestra economía al desarrollar programas de promoción e inversión en áreas importantes de los sectores secundario (industria de la transformación) y terciario (industria de prestación de servicios), tanto a nivel nacional como internacional.

2.4.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos antes descritos, y abatir los rezagos y la problemática descrita en los puntos anteriores, es necesario transitar por líneas generales y específicas de acción, siendo las siguientes:

2.4.1.- Líneas generales de acción.

- a) Construir acuerdos con todos los actores de la vida pública del Estado, mediante procesos incluyentes y participativos en la toma de decisiones y en la realización de las acciones de gobierno.
- b) Adecuar las instituciones públicas a la nueva realidad del Estado, para que cumplan con las funciones que le correspondan dentro de los grandes acuerdos estatales.
- c) Constituir y consolidar centros de desarrollo social intramunicipales, para maximizar los recursos y la prestación de los servicios públicos, lográndose mediante la organización y participación de la sociedad.
- d) Presentar y desarrollar un programa de presupuestación del gasto público en mayor porcentaje para atender las demandas ciudadanas y los obras de infraestructura para el desarrollo económico y social del Estado, por lo que debe reducirse el gasto de operación del aparato burocrático, mediante lineamientos de austeridad y efectividad.

e) Reorientación del presupuesto en áreas estratégicas de desarrollo (sector de producción rural, obras de infraestructura en apoyo a la reactivación económica y social del Estado).

f) Instrumentar un programa permanente de evaluación, bajo el sistema de indicadores de gestión, en el cual participen representantes de los diversos sectores de la sociedad.

2.4.2.- Líneas específicas de acción.

Las acciones específicas que impulsará *Convergencia* para lograr los objetivos planteados en estos documentos y que se formularon en seis grandes temas, que de manera resumida, contemplan la visión del nuevo rumbo que para Tabasco queremos construir, son los siguientes:

2.4.2.1. En materia política.

La búsqueda y estrategia electoral de nuestro partido es conquistar un estado democrático en todos los ordenes de la operación del estado donde sea la sociedad en general la que se vea presentada en la legislatura y los cargos del ejecutivo y judicial sean ocupados por personas de alta capacidad profesional para que la transición sea transparente sin opacidades de esta forma cubrimos en aspecto político y ético que

La búsqueda y estrategia electoral de nuestro partido es conquistar un estado democrático en todos los ordenes de la operación del estado donde sea la sociedad en general la que se vea presentada en la legislatura y los cargos del ejecutivo y judicial sean ocupados por personas de alta capacidad profesional para que la transición sea transparente sin opacidades de esta forma cubrimos en aspecto político y ético que

Por lo tanto en *Convergencia*, estamos asumiendo el compromiso de realizar propuestas de gobierno y llevarlas a la práctica para que sean los tabasqueños los que tengan mayor margen de participación en la cosa pública y en mejores condiciones de desarrollo social. Para ello proponemos:

a) Régimen político.

- Construir un régimen político tolerante e incluyente, que contribuya al fortalecimiento de nuestra democracia y que garantice la transición del quehacer público en Tabasco.
- Establecer un gobierno social y democrático, que garantice el cumplimiento de los compromisos económicos y sociales del Estado en beneficio de las capas más desfavorecidas.
- Coadyuvar en el ejercicio de la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables que contribuyan a la gobernabilidad democrática.
- Pactar con representantes de las fuerzas económicas, políticas y sociales las bases institucionales del nuevo régimen político.

- Promover en la Reforma del Estado los conceptos de equidad, y de justicia social, ofreciendo igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo políticas públicas integrales con enfoque de género.
- Establecer procedimientos legislativos que eviten reformas a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para torcer la voluntad popular y/o que sirvan a intereses personales o de grupos.

b) Administración y gestión pública.

- Rediseñar las estructuras y transformar la cultura organizacional de la administración pública para que su operación resulte menos costosa para el pueblo, más eficiente y más transparente.
- Establecer un Programa de Austeridad, como principio rector de gobierno, con tres propósitos: Revertir el aumento desmedido del gasto burocrático; Generar ahorros para ser utilizados en programas sociales e inversiones para generar mayor empleo y bienestar; e, Implantar un nuevo modelo de la gestión pública.
- Erradicar el carácter electorero y de clientelismo de las políticas y programas de gobierno.
- Promover la participación ciudadana en los programas de gobierno desde su planeación, hasta su vigilancia mediante comités ciudadanos.
- Garantizar a los ciudadanos mayor acceso a la información y a los procesos de contratación de obras y servicios del sector público, para que cumplan con la función de controladores sociales y los funcionarios actúen con mayor responsabilidad y transparencia.
- Evitar el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público.



c) Reforma a los poderes del Estado.

- Proponer una nueva ley y reglamentos internos del poder legislativo que: garantice su función de vigilancia de los recursos públicos y de verdadero contrapeso de los otros poderes de gobierno; tenga facultades para vetar o ratificar los nombramientos de funcionarios públicos; sancione el plan estatal de desarrollo; establezca mecanismos que garanticen la asistencia y trabajo de los diputados tanto en sesiones de comisiones y en las plenarias para obtener un mínimo de productividad legislativa.
- Otorgar facultades al Congreso del Estado para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el ejecutivo no lo haga.

- Promover una ley de presupuesto que garantice la participación del Congreso del Estado en la elaboración, vigilancia y modificación del presupuesto, evitando las amplias facultades discrecionales con que cuenta los representantes de los poderes de gobierno.
- Acotar el fuero constitucional del que hoy gozan algunos funcionarios públicos, y del cual se aprovechan para evadir sus responsabilidades como ciudadanos.
- Reformar el sistema de procuración de justicia dándole autonomía a la función del ministerio público para dotarlo de los apoyos materiales humanos y financieros para que sea realmente una entidad de investigación y que logre dinamizar sus acciones frente a las demandas de la sociedad en su parte operativa y integrar todo tipo de pruebas motivo de su trabajo para que sea el juez competente el encargado de realizar la tarea final de acuerdo a los delitos que se consignan ante su jurisdicción; establecer los juicios simplificados, orales y transparentes; Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o por la incorrecta actuación de la justicia; y establecer la presunción de inocencia como una garantía exigible al Estado.

d) Reforma a la administración municipal

- Promover la reforma al artículo 41 Constitucional, para que el municipio, sea reconocido como depositario del ejercicio de la soberanía popular.
- Promover una reforma a la Ley orgánica del poder ejecutivo estatal y en forma paralela a la ley orgánica municipal vigente para realizar dos cambios significativos, trasladar recursos y funciones del estado a los municipios ya que son los municipios los espacios cívicos materiales en donde se enfrenta la realidad de las demandas ciudadanas, se requiere un fortalecimiento de la vida municipal en el caso de Tabasco 17 H. ayuntamientos constituyen una ventaja operativa para la administración pública estatal, estas acciones requieren de cambios en la ley estatal de coordinación fiscal ya que habrá de trasladarse de un 30 a un 40% de participaciones de lo que marca la actual disposición.



Instrumentar operativamente los órganos de planificación estatales y municipales para que realicen tarea de prospectivas y sus ejercicios de planeación sean asertivos y contribuyan a darle sentido al gasto público y los servicios que se derivan del ejercicio presupuestal.

- Promover acuerdos y convenios de inversión con otras instancias de gobierno y particulares para que el municipio pueda construir la infraestructura que le permita prestar los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria, entre otros.
- Establecer criterios claros, con los gobiernos federal y estatal para la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.

- Modificar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para: Ampliar las facultades en la ratificación o veto del H. Cabildo en los nombramientos de los funcionarios públicos municipales; Evitar la modificación sustantiva del presupuesto originalmente aprobado, Instrumentar un programa integral de austeridad republicana.
- Reglamentar la instrumentación del modelo de desarrollo social mediante centros intramunicipales de desarrollo.
- Elaborar e instrumentar el reglamento interno para el trabajo de H. Cabildo de los H. Ayuntamientos, que: Establezca los mecanismos y criterios para trabajar en las sesiones de las comisiones y las plenarias; Señale con precisión lugar, fecha y horas de las sesiones del H. cabildo para garantizar la asistencia y acceso al público, así como transparentar la actuación de los regidores.
- Elaborar e instrumentar el reglamento para regular el proceso de elección de las autoridades auxiliares municipales.
- Crear el registro publico de la propiedad estatal y municipal con el objeto de darle transparencia o certidumbre al manejo de los bienes muebles e inmuebles del estado de Tabasco y municipios para asegurar que su uso y destino este a la vista de cualquier ciudadano, y definir también un procedimiento publico para el remate de bienes deteriorado por el uso y la obsolescencia en el caso de los inmuebles solo podrán transferirse a los particulares cuando la sociedad y los órganos de la auditoria social observen la conveniencia de su desprendimiento y estos ya no sean de utilidad publica..

e) Reforma electoral

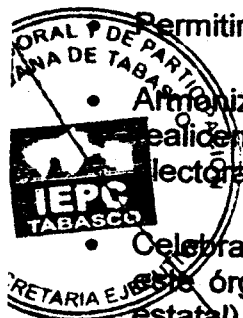
Se requiere y de manera urgente una reforma a la ley electoral del Estado para:

- Reducir el tope de financiamiento legal con recursos de origen privado y reglamentarlos para que estos solo puedan aportarse por los miembros, afiliados o simpatizantes de un partido político.

Permitir y regular el registro de candidaturas independientes.

- Armonizar los calendarios electorales federal y estatal para que las elecciones se realicen en una misma jornada cada tres con el objeto de facilitar la participación electoral y reducir sustancialmente el dispendio de recursos públicos.

• Celebrar convenio de coordinación con el IFE para que bajo la responsabilidad de este órgano electoral se celebren los procesos electorales concurrentes (federal y estatal) en todos los órdenes y reduzca los gastos excesivos que se derivan de la duplicidad existente. Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, elaborándose una sola lista y asignándose, si cumple con los



integración con el Ayuntamiento con regidores de mayoría y plurinominales, en proporción a la votación obtenida en la jornada electoral. Hoy es por planilla y de mayoría dominante.

f) Participación ciudadana.

- Construir una nueva relación gobierno-sociedad mediante la incorporación al marco jurídico de figuras de democracia participativa como: Consulta ciudadana, rendición de cuentas, auditoría social, iniciativa popular, revocación de mandato, referéndum, plebiscito y derecho a voz ciudadana en el Congreso del Estado y los H. Cabildos.

2.4.2.2.- En materia económica

En la nueva política económica es trascendente impulsar el crecimiento económico a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo y consolidación de las existentes apoyar la intervención pública y privada basado en el trabajo socialmente útil y en la consolidación y atribución de la base tributaria. Para impulsar el desarrollo de tabasco se requiere la contribución de dos entidades financieras una para impulsar el desarrollo industrial y turístico y las exportaciones la segunda institución financiera estará destinada al financiamiento de las tareas para el fomento de la ganadería, la pesca, silvicultura y la agricultura, instituciones que deberán operar como entidades de primer piso para poder captar el ahorro social, tantos recursos ha recibido tabasco en los últimos quince años por las vías de las participaciones fiscales que no es explicable la falta de visión de la clase gobernante que solo manifiesta ignorancia e insensibilidad como hasta la fecha se observa.

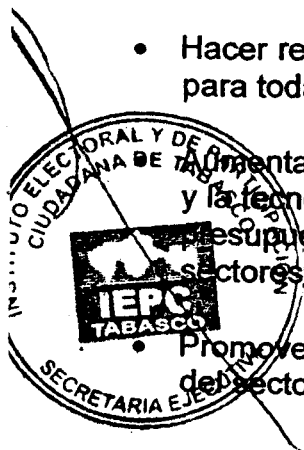
a) Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación

Es necesario establecer un programa integral de fomento agropecuario, instrumentado de manera concertada con los productores rurales y bajo un criterio incluyente en las tareas y los beneficios del desarrollo. Se trata de armonizar y apoyar, al mismo tiempo, la producción de autoconsumo, la producción para el mercado interno y la producción para exportar, de esta manera Tabasco recuperaría su vocación natural productiva. Para tal fin proponemos:

- Incluir el desarrollo rural sustentable del sector agropecuario, forestal y pesquero en un sistema nacional de planeación democrática y desarrollo regional.
- Hacer realidad el derecho a la alimentación y a la soberanía y seguridad alimentaria para toda la población, así como programas especiales de nutrición materno infantil.

Incrementar el gasto productivo y la inversión pública en este rubro y vincular la ciencia y la tecnología a los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Destinar un 10% del presupuesto estatal para programas de inversión directa y financiamiento en estos sectores.

Promover en bancas de crédito, programas de financiamiento para las actividades del sector agropecuario y forestal.



b) Medio Ambiente.

Es necesario impedir una mayor degradación de nuestro territorio. Se debe luchar por la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, fomentando en la sociedad una conciencia ecológica que reconcilie a las personas con la naturaleza. Para lo cual se requiere:

- Hacer efectiva la planeación del desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los
- planes, programas y proyectos federales y estatales en todas las áreas de la administración pública, que garantice la atención de los grandes retos ambientales del país (cambio climático, biodiversidad, agua,). Garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular un programa para el buen uso del agua.
- Reorientar el gasto público y la tributación para incentivar la modernización ecológica de las empresas públicas y privadas para evitar el deterioro ambiental para garantizar la adecuada conservación y restauración del patrimonio natural severamente dañado.
- Garantizar la protección, restauración y explotación de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad presente en el territorio del estado, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y ciudadanos. Impulsar programas en las zonas selváticas de la sierra del Estado; para ello será necesario crear un cuerpo misto ciudadano que realice funciones de guarda, custodia y sanidad de la flora y la fauna para que como cuerpo especializado preserven nuestro medio ambiente.
- Establecer una gestión democrática del agua guiada por principios de responsabilidad ambiental y financiera, equidad en el pago, innovación en tecnología, transparencia, y participación de los usuarios y de quienes viven en las áreas generadoras del recurso, para ello será necesario crear un órgano técnico especializado para establecer las estrategias y políticas en materia del manejo del agua en ríos y lagunas para asegurar la soberanía estatal en esta materia.
- Implantar una nueva política de agua, impulsando un programa integral de su control, manejo y uso que garantice más eficiencia, más justicia social y mayor protección a los ciudadanos y su patrimonio.
- Depuración de todas las aguas residuales de los municipios del Estado.
- Proponer la creación de programas y proyectos alternativos para detener la tala inmoderada de las selvas tropicales del Estado, que a la vez permitan a los productores rurales participar en la conservación del medio ambiente.



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA
c) Petróleos Mexicanos.**

La economía estatal paso a depender a partir de los años 80's, casi en su totalidad de las actividades petroleras que la empresa PEMEX y demás relacionadas con estas, se establecieron en Tabasco. Más aún, las finanzas públicas dependen de las participaciones federales y los excedentes petroleros. Para evitar ésta dependencia y aprovechar esta potencialidad económica se propone:

- Establecer con la empresa PEMEX, una relación de respeto y de corresponsabilidad para a las actividades del sector primario, el medio ambiente y los tabasqueños, para impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, evitar el deterioro del medio ambiente y garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.
- Convenir con la empresa PEMEX y sus filiales, la construcción de obras e infraestructura de desarrollo social comunitaria, y que paralelamente, se requieran para las actividades propias de dicha empresa.
- Financiar programas de inversión en la producción agropecuaria, pesquera y forestal con recursos proveniente de los excedentes petroleros, con la finalidad de impulsar y diversificar la economía rural del Estado.

d) Política Hacendaria.

- Establecer mecanismos de tributación modernos que permitan lograr ampliar la base tributaria a través de un programa de coordinación entre los H. ayuntamientos y la secretaria de finanzas para generar la cultura de la a tributación fiscal ya que es una obligación constitucional la contribución ciudadana al financiamiento publico.
- Adoptar una política de ingreso y gasto publico que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos y realice obras de infraestructura productiva y beneficio social que converja con la inversión privada.
- Aumentar la inversión pública en infraestructura y financiarse de manera que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios.
- Reducir los excesivos sueldos y prestaciones que devenga la alta burocracia y reestructurar la administración pública sobre bases profesionales que aseguren el eficaz cumplimiento de los objetivos a través del establecimiento de un tabulador oficial a sueldos para los funcionarios estatales y municipales y evitar así la anarquía y el descontrol en el pago de remuneraciones al personal.
- Revisar todo el sistema impositivo y su administración con el propósito de incidir significativamente sobre la equidad social, gravando más a quienes más tienen y combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales y, liberando a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros.
- Reevaluar los métodos utilizados para el calculo del impuesto predial y establecer bases equitativas en las distintas zonas urbanas y suburbanas de todo el municipio del estado.

Establecer y definir los derechos de los contribuyentes con objeto de darles facilidades para su regularización y fortalecer la información, transparencia y rendición de cuentas del gobierno y del sector público.

Convenir con la federación, el otorgamiento a los gobiernos del estado y de los municipios la recaudación y la administración del IVA.

- Elaborar una nueva ley de coordinación fiscal estatal a favor del desarrollo de los ayuntamientos y su gobierno.
- Convenir con la federación el establecimiento de zona libre a las poblaciones ubicadas y colindantes con la frontera sur de nuestro estado y del país, para ser beneficiado con los incentivos fiscales y económicos del gobierno federal y estatal y promover acciones para la activación económica de dicha zona, en el caso específico en el municipio de tenosique y la ciudad de frontera.

f) Financiamiento del Desarrollo.

- Aumentar el gasto social para cumplir en coordinación con el gobierno federal con la educación obligatoria a nivel de preprimaria, primaria y secundaria.
- Convenir con la federación y los bancos establecidos en tabasco para el restablecimiento de la banca de desarrollo para otorgar préstamo de avíos y refaccionarios accesibles a los productores y con tasas menores al promedio nacional.
- Liberar recursos que se destinaran a la inversión pública en infraestructura, educación, salud, seguridad pública, rescate del campo y combate a la pobreza,
- derivados de la reducción del capital, la prolongación de los plazos de vencimiento y la disminución de las tasas de interés.
- Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico mediante el fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas.
- Promover el financiamiento de infraestructura básica a través de gestiones que se hagan directamente ante los organismos públicos de financiamiento internacional como el banco mundial
- Revisar las leyes de planeación y presupuestación y programación del gasto público para adecuarlas a los cambios económicos, administrativos y políticos del Estado y del país.

g) Empleo y Política laboral.

- Sustentar la política laboral en una legislación que proteja a todos los trabajadores, dignifique el trabajo domestico, respete y apoye a todas las organizaciones laborales de manera que impulsen la vigencia de la democracia sindical. Se buscará hacer realidad el principio de igualdad de los trabajadores ante la ley mediante la revisión y homologación de sus numerosos apartados de excepción creando un piso básico de carácter normativo que permita a todos los trabajadores el ejercicio de sus derechos.



Impulsar la paulatina formalización del sector informal creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados esquemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.

Impulsar un programa amplio de generación de empleos, en la construcción de obras e infraestructura para el desarrollo social y económico, que permita el despegue económico viable y sostenido al estado.

- Es necesario impulsar un programa integral para el desarrollo para la competitividad nacional a través de un programa de adiestramiento y certificación de la mano de obra calificada para que las empresas establecidas en tabasco cuenten permanentemente con la calificación técnica que requieren sus empresas, y así estar en condiciones de establecer las bases de un nuevo tabulador salarial que pueda estar vigente en tabasco en función de los avances tecnológicos y la globalización.

2.4.2.3.- En materia de desarrollo y seguridad social

En este rubro la propuesta consiste en que el Estado aliente con decisión el desarrollo social en dos vertientes: una, impulsar el crecimiento económico y la creación de empleos para mejorar los ingresos de la gente; ello redundará en mejor educación, salud y calidad de vida en general. Por otro lado, en tanto se logra alcanzar ese nivel de desarrollo y, dada la situación de pobreza en que viven los tabasqueños, el gobierno del estado debe garantizar satisfactores básicos de bienestar.

a) Derecho a la salud

El gobierno está obligado a proporcionar las condiciones para garantizar el derecho a la salud. Por ello impulsaremos:

- Servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada.
- Llevar adelante la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humanas.

- Convenir con la Federación el establecimiento de un Servicio Único de Salud (SUS) bajo los siguientes criterios: a). La institución pública debe ser el eje central del servicio; b). El SUS deberá coordinarse de manera gradual para no crear una situación desventajosa para ninguna de las instituciones participantes.
- Establecer los recursos tecnológicos y necesarios para el funcionamiento del laboratorio de salud pública del estado, para estar en condiciones de identificar clasificar todo tipo de virus que cíclicamente aparecen en nuestra entidad y que no se tiene la certidumbre para determinar las causas de enfermedades y muerte que aquejan a nuestra población hoy se convierte esta propuesta en una acción impostergable.
- Poner en operación un programa de rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica, poniendo énfasis en los problemas de salud propios de cada región.
- Establecer un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud.
- Fomentar la formación de profesionales en el área médica, con espíritu altruista y solidario, reformulando el servicio social.
- Fomentar el papel de la medicina tradicional y alternativa, las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte.
- En el caso de los pueblos indios se debe brindar la atención adecuada en completa armonía con su cultura y sus conocimientos tradicionales.
- Establecer, en coordinación con la, centros de rehabilitación para adictos que cuenten con personal capacitado y la adecuada infraestructura y formular programas de trabajo para los adictos en proceso de rehabilitación.
- Combatir, como un asunto de capital importancia, la epidemia del VIH- Sida, la cual se ha extendido en todo el país, especialmente entre la población joven.
- Aplicar medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a los enfermos y a la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención. Para ello se debe dar énfasis a la difusión y fomento del uso del condón y preservativos femeninos, como una de las formas más efectivas para evitar el contagio de ésta y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Para la atención médica de todo tipo de pacientes publicados en la zona mas alejadas de los centros hospitalarios se constituirá un servicios aéreos de traslado de pacientes accidentados a hospitales regionales o centros de primer nivel según sea el caso.



b) Derecho a la Alimentación.

La propuesta de gobierno es la de establecer una política alimentaria que permita al estado recuperar los niveles de producción agropecuaria para el consumo local y para la exportación. En consecuencia se debe:

- Realizar políticas integrales de producción, distribución, precios, subsidios generales y regulación en la producción agrícola para alcanzar la soberanía alimentaria.
- Adoptar disposiciones y acuerdos que involucren al sector salud en campañas de información a fin de contribuir a la formación de hábitos alimenticios y de pautas de producción que permitan allegar, sobre todo a la población más desprotegida, alimentos más sanos y saludables.
- Establecer medidas de control que permitan vigilar con mayor cuidado, los procesos de producción y distribución de alimentos, a efecto de asegurar su calidad.

Dejar el impacto sobre los productos alimenticios de las biotecnologías orgánicas que han sido rechazadas en otros países.

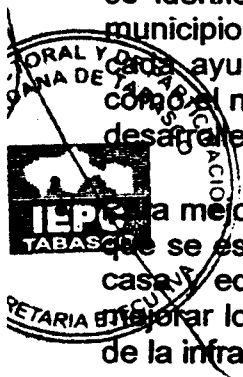
Política de Vivienda.

Una de las grandes aspiraciones de las familias en todo el País, y las tabasqueñas no es la excepción, es el derecho a tener una vivienda con los servicios públicos en condiciones de dignidad y que garanticen el desarrollo armónico de los integrantes de la familia con el entorno natural. De esto resulta obligado establecer políticas unificadas y reglas claras para definir las reservas territoriales y lograr la ordenación del territorio, que desalienten la especulación del suelo, terminar con la formación de asentamientos irregulares y promuevan una oferta suficiente, ordenada y legal del suelo urbano para desarrollar programas de viviendas. Para lograr nuestro propósito, proponemos:

- Redefinir las funciones y procedimientos de operación del Instituto de Vivienda de Tabasco (invitab), para que cumpla con la función de conducir y coordinar los esfuerzos en la aplicación de la política de vivienda en el Estado, de manera democrática y transparente.
- Establecer una *Política Estatal de Vivienda* con visión de mediano y largo plazo, entre las instituciones que incidan en este propósito, para la homologación de criterios para actuar, de forma coordinada, con las entidades Federal y Municipales de vivienda y las instituciones financieras, poniendo especial énfasis en la atención de las necesidades de familias con menores ingresos.
- Mejorar y ampliar los servicios de financiamiento, para promover un mayor flujo de recursos a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de crédito, de acuerdo con el nivel de ingreso de la población. Es urgente desarrollar un esquema de apoyo para que la población de mayor pobreza pueda adquirir una vivienda a precios accesibles. Estos subsidios deberían considerar la capacidad

económica y el esfuerzo de ahorro previo, de tal manera que combine equidad, el ingreso y el ahorro, con la magnitud de la ayuda.

- En las zonas rurales donde se promueva el desarrollo de la vivienda y los asentamientos que no cuenten con sistema de drenaje es conveniente promover, establecer sistemas ecológicos basados en la separación de las aguas jabonosas y residuales para canalizarlas a fosas separadas y evitar la correspondiente contaminación a que se ve sometido el suelo por la falta de orientación y conocimiento que en materia ecológica debe tener la población, de esta forma se estará en condiciones de preservar el medio ambiente y crear una nueva cultura ecológica entre la población.
- Instrumentar programas de mejoramiento y pie de casa de la vivienda rural, tomando en cuenta no sólo la cultura, las tradiciones y el medio ambiente, sino además, un enfoque integral de necesidades y servicios básicos comunitarios. La instancia municipal sería la más adecuada para llevar a cabo este programa.
- Definir y establecer medidas de simplificación administrativa, para disminuir los costos indirectos mediante la profundización de medidas relacionadas con la desregulación de trámites, permisos y licencias. Esto implicaría la homologación de reglamentos de construcción en el estado, para uniformar los criterios de operación y la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad.
- Al observar el desarrollo urbano y suburbano de nuestras ciudades y comunidades se identifican que los problemas de los asentamientos están en base territorial del municipio para atender directamente este tipo de necesidades será necesario que cada ayuntamiento cuente con su oficinas de promoción y desarrollo de vivienda como el nivel de todo este tipo de programa y que el instituto de vivienda solamente desarrolle funciones de normatividad y supervisión.
- Para mejorar la imagen y urbana de nuestras ciudades y comunidades es necesario que se establezca un servicio gratuito para el diseño arquitectónico de fachadas de casas y edificios, uniforme para que la sociedad opte libremente en este servicio y mejorar los ambientes ruinosos y deteriorados que se observa en amplios sectores de la infraestructura urbana, en calles, avenidas y periféricos.
- Que la industria de la construcción y el sector inmobiliario lleven a cabo un programa de investigación y desarrollo de tecnologías, para bajar costos directos mediante la utilización de nuevas técnicas y materiales de construcción de la región. Por ello, resultaría indispensable una vinculación más estrecha con las universidades y centros de investigación del estado y del país.
- Establecer en los planes de desarrollos urbanos estatales y municipales, la creación de reservas territoriales para vivienda popular.
- Crear un sistema de apoyo a la promoción inmobiliaria autogestionaria, con dotación de reservas territoriales, infraestructura y servicios.



- Promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.
- Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva y servicios públicos para abatir el déficit gigantesco de vivienda y para impulsar esta actividad como fuente generadora de empleo por su efecto multiplicador de la economía.
- Democratizar la organización de las empresas constructoras de vivienda, promoviendo la participación de organizaciones sociales en la formación de cooperativas de profesionales, trabajadores y beneficiarios.
- Al establecer las políticas para la creación y desarrollo de vivienda será necesario establecer una diferenciación en la superficie motivo de la litificación de las viviendas entre las zonas urbanas y las zonas suburbanas sobre todo en los municipios colindantes con el centro, para detener la emigración que ya se observa en la ciudad capital y su municipio y crear una corriente de asentamiento en los ayuntamientos con una mayor extensión por lote, mayor extensión en las áreas alejadas de la capital. Promover que todos los programas de vivienda que se oferten cuenten con calles banquetas, guarniciones, agua potable y drenaje para las aguas residuales y poder establecer las bases de una vivienda progresiva.

d) Lucha Frontal Contra la Pobreza

Hacer frente a la desigualdad y combatir la pobreza constituye un compromiso esencial en un Estado social y democrático de Derecho e imperativo en todos sus órganos, niveles e instancias. En consecuencia se impulsarán los siguientes programas:

- Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores. Este programa como el resto de los programas sociales tendrá como primera prioridad las zonas clasificadas de alta o muy alta marginación.

Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. El cual atenderá, prioritariamente a las personas que se encuentren en una situación de pobreza y alta marginación.

e) Protección Civil.

En este orden de programas y estrategias destinadas a resguardar el patrimonio y la vida de la población en trance de algún desastre, causado recurrentemente por el agua u ocasionalmente por otro fenómeno natural, la población no sólo podrá tomar conciencia de los riesgos a los que se halla expuesta, sino también de su papel protagónico en la protección de los bienes e intereses propios y ajenos, y, ante todo, del tipo de acciones preventivas y de organización que deben adoptarse para evitar o mitigar los efectos de los



desastres. Para realizar los objetivos y metas de esta política, se previene la realización de un conjunto mínimo de acciones:

- Promover el establecimiento de la protección civil como garantía social e institucionalizar la participación organizada, informada y corresponsable de la población en los programas y operativos de prevención, auxilio y reconstrucción.
- Profundizar en el fortalecimiento de una cultura de autoprotección y prevención para casos de desastre, como lo hacían nuestros antepasados para el caso de inundaciones, y cuya difusión se realice a través de los medios de comunicación y con la participación de los integrantes del sistema estatal y nacional educativo y las organizaciones de la sociedad civil.
- En coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipales, realizar de manera gradual las obras de infraestructura necesarias para la prevención de desastres, como es el caso de presas, diques, muros de contención, redes de monitoreo de volcanes y zonas sísmicas, carreteras y caminos, entre otras.

f) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Para cumplir con el precepto del artículo tercero constitucional, de que la educación en general sea democrática, de calidad y en igualdad de oportunidades para los mexicanos se requiere emprender las acciones siguientes:

- Integrar un Consejo Nacional de Educación. Este órgano sería autónomo y tendría por funciones realizar la planeación educativa, discutiendo y aprobando los contenidos de los planes de estudio entre otras, garantizando el carácter laico, gratuito, universal, científico, promotor de la identidad nacional, pluricultural, tolerante, democrático e incluyente de la enseñanza.
- Revisar la infraestructura física del sistema educativo estatal, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de los educandos, a través de plantas de profesores especializados.
- Modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de los educandos, como el de los maestros, los sistemas educativos y los establecimientos escolares. Utilizarlo como instrumento de corrección de las desigualdades y método para la elevación constante de la calidad de la educación.

Destinar presupuestalmente cantidades adicionales de un 10 a un 20% de los presupuestos actuales destinados a la educación superior para que este se destine al fomento y desarrollo de la investigación científica, para que las instituciones de educación pública que ya están realizando tarea de investigación científica cuenten con los recursos suficientes para poder desarrollar sus tareas y contribuir al desarrollo de la entidad.



- Garantizar en los presupuestos estatales y municipales los fondos suficientes para los programas educativos. Establecer institucionalmente un pacto político y social para la educación en el que se comprometan todas las instituciones públicas, sociales y privadas.
- Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes, lo que implica un programa de formación y actualización magisterial, así como terminar con el burocratismo y corrupción en la SEP y con la relación viciada de ésta con el sindicato de maestros.
- Abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos incluyendo un programa estatal de escuelas nocturnas para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.
- Otorgar atención prioritaria a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años, a efecto de corregir desigualdades irreversibles, mediante: Orientación materno-infantil; alimentación de la primera infancia; Extensión del sistema de guarderías; Universalización y desarrollo de la educación inicial; y Educación para las madres y los padres.
- Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la técnica, la danza, la música, el deporte, etc.
- Proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario.
- Hacer obligatoria la educación media superior, medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad mexicana, así como al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.
- Consolidar el Sistema Estatal de Bibliotecas y promover decididamente la lectura mediante un programa de formación de lectores tempranos.
- Abatir los índices de deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel secundaria, a partir de extender el programa de becas con criterios socioeconómicos.
- Reformar sustantivamente el sistema de formación y capacitación de maestros, cumpliendo la obligación de que éstos se formen en el nivel de licenciatura.
- Involucrar a los centros de enseñanza media superior y superior con la enseñanza básica e implementar programas de intercambio académico, evaluación y actualización, para una eficiente orientación vocacional a los estudiantes.

...entar la participación de las universidades en la extensión de su misión hacia la sociedad, mediante programas de servicio comunitario

• Constituir un fondo financiero para el desarrollo del personal docente al servicio de las universidades públicas de tabasco que permita su capacitación y participación periódica y mantener un registro de quienes incorporar a este sistema para poder utilizar sus servicios en el conocimiento y análisis y darle su correspondiente seguridad en el empleo y permanencia en el servicio educativo.

- Crear nuevas universidades públicas con modelos más flexibles y dinámicos para adaptarse y responder adecuadamente a las nuevas necesidades sociales. Aprovechar al máximo los flujos de información que la globalidad ha traído consigo, de tal suerte que se impulse una consistente educación cosmopolita e integral, mediante la instalación de computadoras conectadas en red y la enseñanza temprana del Internet.
- Aprovechar las variantes del sistema de educación virtual: educación a distancia, abierta tradicional, contribución a la capacitación de los trabajadores e inserción del sistema en la comunicación social de masas.
- Hacer que la Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica del país y particularmente del estado para atender estrechamente las necesidades regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado.
- Apoyar mediante mecanismo fiscales a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción.
- Establecer programas de intercambio académico, promover investigaciones interinstitucionales.

g) Cultura.

- Proponer la reforma a la Constitución del estado a fin de establecer el compromiso del gobierno en materia de cultura, incorporando disposiciones que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.
- Promulgar una ley general de cultura que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y los instrumentos básicos de

promoción cultural. Emitir una legislación específica de estímulos fiscales y que promueva de manera enérgica la participación social y privada en el financiamiento de la cultura.

- Impartir la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del sistema Educativo estatal.
- Fortalecer mediante una ley específica las redes culturales de radio y televisión.
- Incorporar a los planes de estudio, desde el nivel básico, materias sobre cultura local y regional, como el aprendizaje de las lenguas autóctonas, a fin de preservar la riqueza y el conocimiento de nuestra sociedad.

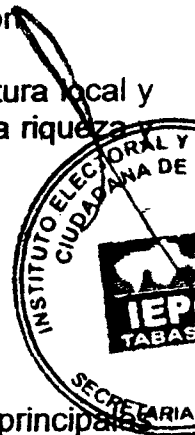
2.4.2.4.- En materia de desarrollo urbano e infraestructura.

a) Desarrollo Urbano.

- Impulsar un programa integral de obras para el desarrollo urbano de las principales poblaciones del Estado y los municipios, considerando vialidades, áreas comerciales, de servicios públicos, de esparcimiento y recreación y de viviendas.
- Construcción de la central camionera en el caso de Villahermosa, es necesario planear y construir centrales camioneras según la orientación geográfica de nuestra ciudad, por lo que proponemos que la denominada central camionera existente sobre la avenida Ruiz Cortines atienda solo la llegada de camiones de Macuspana, Emiliano Zapata, Palenque y Jonuta, Centla, en el sur de la ciudad se debe de construir otro polo de recepción y dar salidas con las aéreas que se comunican con Teapa, Tacotalpa, Pichucalco y con el estado de Chiapas, en el extremo poniente se recepcionará y se le dará salida con los transportes que comuniquen con Cardenas, Cunduacan, Comalcalco, Veracruz y otros estados, con esto se evitara que los concesionarios actuales de los transportes urbanos y suburbanos al centro de la ciudad, también deben de programarse la construcción de pasos al desnivel para agilizar el transito en los cruces del periférico actual sobre todo aquellos que están en la parte noreste, el servicio de primera clase quedara ubicado en donde actualmente se brinda este servicio, en relación al aeropuerto de la ciudad de Villahermosa, es conveniente invitar a los concesionario del transporte publico para enlazar al aeropuerto con el centro de la ciudad a precios accesibles.

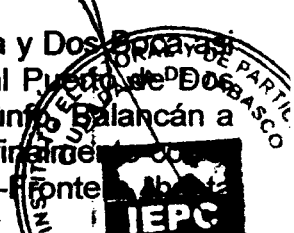
b) Infraestructura:

- Construcción del sistema de drenaje profundo que capte las aguas negras y residuales de la ciudad y su periferia mediante dos líneas colectoras que permitan que los cárcamos de bombeo viertan a ellos sus aguas y no a los ríos Carrizal y Grijalva.
- Creación del corredor agroindustrial Tonalá- Villahermosa, con la ampliación de la primera etapa de infraestructura carretera del Estado, tales como: Villahermosa- Cárdenas a 6 a 8 carriles; los ejes longitudinales y transversales federales a 4 carriles



tales como: Estación Chontalpa-Huimanguillo-Cárdenas-Comalcalco- Paraíso-Puerto Ceiba, Teapa-Villahermosa-Frontera, Tenosique -Emiliano Zapata - Jonuta y la Tonalá-Cárdenas, la segunda etapa Villahermosa-Macuspana-Emiliano Zapata-Chablé (desde el río Tonalá en el límite con Veracruz, hasta el río Usumacinta en el límite con Campeche, atravesando parte del estado de Chiapas en la zona de Palenque; en la primera etapa se construirá 6 parques industriales para ubicarlos en los municipios de Huimanguillo, Cardenas, Cunduacan y Centro, estos parques estarán conectados directamente al entronque de este corredor vial y tendrá servicio de abastecimiento de agua limpia plantas de tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, líneas telefónicas, cuerpos de seguridad y bomberos, en la segunda etapa se construirá 4 parques mas para ubicarlos en Macuspana y Emiliano Zapata, con los mismos servicios antes citados.

- Construcción del tren eléctrico "Circuito Chontalpa- Paraiso- Comalcalco- Cardenas-Villahermosa-Teapa, con doble vía con estaciones en las cabeceras municipales, así como en las villas más importantes y también estaciones cerca de poblados que queden dentro de un área de influencia que les permita un corto traslado al servicio ferroviario. Con salidas de convoyes cada hora en ambos sentidos.
- Construcción de una terminal de contenedores en el Puerto de Frontera y Dos Bocas, como la escuela ferroviaria que se construirá de estación Chontalpa al Puerto de Dos Bocas, y proyectar y construir una mas partiendo de la estación El Triunfo Balancán a Santa Adelaida, continuar por el camino a Palizada hasta Jonuta, para finalmente llegar al puerto mediante una ampliación de la terracería, paralela al camino Jonuta-Frontera.



c) Obra pública.

- Básicamente dotar al 100% de la población tabasqueña, de sus sistemas de potabilización de agua y de sus sistemas de drenaje, siempre terminando los procesos en una planta de tratamiento, mediante un proceso de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Proyectar el crecimiento ordenado de las cabeceras municipales, dotando de todos los servicios básicos a las áreas hacia donde puedan crecer las poblaciones, ya sea perimetralmente o en caso de existir restricción impuesta por ser zonas bajas o inundables, hacia donde la topografía lo indique.
- Construir los rellenos sanitarios o preferentemente los proyectos de termólisis para la deposición final de la basura que se genera en las poblaciones, tratando de aprovechar localizaciones estratégicas que permitan que la construcción de un solo relleno sanitario, de servicio a 2, 3 ó más poblados.
- Construcción de los edificios necesarios para atender el crecimiento de los sectores Salud y Educación, es decir, los hospitales y las escuelas que se vayan requiriendo para atender la demanda generada por dicho crecimiento.

- Mantenimiento de los edificios públicos y de prestación de servicios de salud, educación principalmente.

2.4.2.5. Plan Estatal Hidráulico

Antecedentes

Mediante diversas obras para “controlar inundaciones y rescatar tierras para su aprovechamiento viviendístico, industrial y agropecuario”, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destinó al estado de Tabasco “cerca de 80 por ciento del presupuesto para la protección de centros de población a escala nacional” en el último trienio (2003-2006)

Los recursos, entregados vía el Proyecto Integral de Control de Inundaciones (PICI), ascendieron a 2 mil 60 millones de pesos, de los cuales casi la tercera parte fue de origen federal y el resto estatal.

El PICI fue creado en el año 2003 “como propuesta de solución a la problemática de las inundaciones sistemáticas, principalmente en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco”, y la Conagua llegó a pronosticar que cuando el proyecto concluyera, en 2006, se habrían evitado “daños por más de 16 mil millones de pesos”.

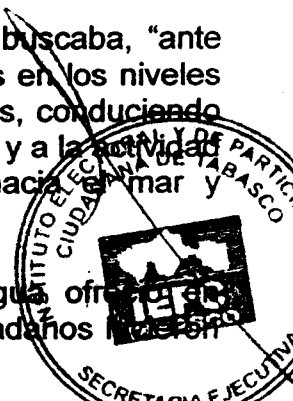
Basado en la planeación de tres sistemas hidráulicos, el proyecto buscaba, “ante todo, brindar protección integral contra lluvias extraordinarias y sus efectos en los niveles de los ríos Samaria, Carrizal, La Sierra y Grijalva, confinando las corrientes, conduciendo los excedentes lejos de los centros urbanos para evitar daños a la población y a la actividad productiva, acelerando en lo posible la salida de los escurrimientos hacia el mar y disminuyendo significativamente el riesgo de una inundación catastrófica”.

Todo lo anterior forma parte de las explicaciones que la Conagua ofreció en respuesta a las solicitudes de información sobre el PICI que diversos ciudadanos hicieron de 2005 a marzo de 2007 al Instituto Federal de Acceso a la Información.

El PICI nació formalmente el 2 de abril de 2003, cuando el entonces gobernador de Tabasco, Manuel Andrade Díaz, y el director general de la Conagua, Cristóbal Jaime Jáquez, suscribieron un acuerdo de coordinación para “conjuntar acciones y recursos” –72 por ciento del gobierno federal y 28 por ciento de autoridades estatales– contra las inundaciones que el estado sufría periódicamente.

“En al menos 8 años (de 1990 a 2002) se habían tenido afectaciones significativas de diversos grados por los desbordamientos de ríos. La última gran inundación, en 1999, afectó prácticamente 60 por ciento de la capital del estado y ocasionó graves daños en 16 de los 17 municipios, resultando cerca de 312 mil personas afectadas en su patrimonio; el daño económico calculado fue superior a 2 mil 500 millones de pesos”, refirió la Conagua. Con el PICI, según el Gobernador Manuel Andrade, se evitarían perjuicios de por lo menos 16 mil millones de pesos.

Los tres sistemas hidráulicos que conformaron el PICI son el Mezcalapa-Samaria, los ríos Sierra y Carrizal-Medellín, con los cuales se pretendió controlar los escurrimientos



excedentes provenientes de la cuenca alta tanto de los ríos serranos como del Grijalva y el Carrizal.

La dependencia detalló que en 2004, cuando apenas había transcurrido un año de iniciado el PICI, ya se tenía un avance de 46 por ciento en las obras, lo cual implicaba haber ejercido 600 millones de pesos del presupuesto original.

Las diversas obras hidráulicas que conformaron el proyecto significaba la construcción de 179 kilómetros de bordos de empotramiento, 190 kilómetros de drenes y protecciones marginales para los ríos señalados y sus vertientes, estructuras de cruce, desazolve de cauces naturales y drenaje para salvaguardar y garantizar protección a cerca de 370 mil habitantes de Villahermosa y su zona conurbada con el municipio de Nacajuca, su patrimonio e infraestructura existente, así como la zona agrícola y ganadera aproximadamente unos 25 mil 400 hectáreas de pastizales y cultivos. Ese propósito, como es evidente quedó sin efecto cuando Tabasco se inundó a finales de 2007 llegándose a estimar en un millón los damnificados y 30 mil millones de pesos en daños a vivienda, comercio infraestructura pública.

2.5.- ACCIONES INCOMPLETAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

Los alcances del Plan Hídrico contra Inundaciones (PHI) lleva los mismos propósitos del PICI: gastar mucho y concretar poco. Promover una investigación seria para fincar responsabilidades es una tarea aún pendiente.

Ante las diversas críticas vertidas, el Presidente Felipe Calderón explicó que este plan no sería Hidráulico sino Hídrico por sus características de ingeniería para "contener el agua".

En el PHI, el gobierno invertirá 9 mil 377 millones de pesos, sólo para "reducir el riesgo de inundaciones", explicó el Gobernador de Tabasco Andrés Granier. Se pretende, con el PHI reubicar a 20 mil familias que viven en zonas inundables y destinar un espacio de 20 mil hectáreas, en los alrededores del río Samaria, para canalizar el agua cuando esta desborde. En este momento, el PHI es la bandera del gobierno a falta de un proyecto que detone la economía local y regional.

En abril de 2008 el Presidente Calderón presentó oficialmente en Villahermosa el PHI.

2.6.- LOS HECHOS Y EL PLAN

Este proyecto singular elaborado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, ha sido cuestionado por enterados en la materia, pues con todo el Plan Hídrico Integral, Tabasco continuará padeciendo problemas de inundación si no se hace un dragado de los ríos de manera sistemática con los equipos adecuados. Las 4 presas del Grijalva diseñadas en 1960 fueron adecuadamente hechas para el control de avenidas, pero en 1982 hizo erupción el volcán Chichónal que tiró toneladas de material piroclasto a la atmósfera y que caería en tierra firme lo que en combinación con las condiciones meteorológicas, especialmente el viento y la lluvia, sería transportado a grandes distancias, como es el



caso de la ceniza y las correntadas de lodo denominadas lahares a través de los ríos, escurriendo hacia el Golfo de México. En 1999 pasó el primer tapón del Chichonal que fue lo que provocó la inundación de ese año.

Va a tardar más de 100 años para que el material que tiró el Chichonal termine de desahogarse hasta la desembocadura; asimismo hay que evitar a futuro dentro del ordenamiento humano, que no se sigan permitiendo los asentamientos cerca de los ríos y vasos reguladores, las zonas de amortiguamiento no sólo se han utilizado para construir viviendas si no también se han rellenado para que se establecieran grandes centros comerciales, también es inmediato que se deje de utilizar la política de hacer bordos en forma discriminada.

En Tabasco hay experiencia de bordos hechos en la época de los gobernadores Garrido y de Carlos Madrazo que aún operan. Los bordos para que sean funcionales deben construirse 100 ó 200 metros aguas adentro del barrote del río de 60 cm, y no de 3 ó 4 metros de alto a la orilla del cauce del barrote del río. El dren Samaria-Golfo que propuso el Gobernador Rovirosa de bordo a bordo había por lo menos medio kilómetro para que cuando las aguas del Samaria se saliesen de cauce tuviera un tirante de 10 y 15 centímetros porque tiene un área hidráulica importante con el ancho que se tiene de plantilla. Hacer bordos de protección sin desazolve de los ríos es formar cubetas de inundación que tardarán mucho tiempo luego desalojarse. El bordo Cantemec que no ha funcionado origina inundaciones a la zona de Macultépec al igual que el proyecto El Macayo que tampoco funciona y se le ha seguido inyectando recursos.

En 1986 cuando se hizo el primer programa hidráulico estatal se planteó el desazolve iniciando por el Samaria, lo que hubiese evitado toda la inyección de dinero que se le ha metido a El Macayo. El río Pichucalco no tiene capacidad de desfogue porque está totalmente azolvado, así lo muestra también su vaso regulador la laguna de Sitio Grande que da a la altura de Ixtacomitán y que retiene también las aguas del río Mezcalapa. Ya es recurrente que a penas cae una descarga pluvial con cierta intensidad fuera de temporada de lluvias, el río Pichucalco causa que las aguas crucen la carretera de lado a lado. Las obras que se están atacando en el vaso regulador al que se le aumentó el volumen de agua El Censo-El Tintillo pueden sufrir una erosión muy fuerte debido a la pendiente que se tiene hacia El Zapote I y El Zapote II, es injustificable que el gobierno federal y el estatal no hayan asumido su responsabilidad pública para abocarse fundamentalmente a resolver implementar las acciones que ellos mismos propusieron y dejar a la nación y al estado presentaron como solución inmediata las autoridades han mostrado su incompetencia técnicas y operativamente la ciudadanía lo advierte ya y seguramente a través del voto les revocara el mandato.

3. LA AGENDA LEGISLATIVA.

En líneas anteriores sostuvimos que la plataforma electoral que hemos planteado, es de vital importancia porque tiene como finalidad la de otorgarle sustento ideológico y orientación política, así como la presentación de la problemática al programa de gobierno y la agenda legislativa que ofertaremos a la sociedad. En el presente apartado, expondremos la agenda legislativa, es decir, el trabajo parlamentario que la próxima legislatura del Congreso del estado deberá desahogar, para reformar o formular leyes que coadyuven a

cumplir con los objetivos del desarrollo político, social y económico que nos hemos planteados. El Congreso del Estado debe ser el garante de los acuerdos de gobernabilidad democrática y de desarrollo socialmente responsable entre los poderes, al facilitar la actuación de ellos por un lado, y por otro, representando el contrapeso para evitar los posibles excesos que estos mismos poderes pudieran cometer en su actuación pública. Para el efecto, *Convergencia*, a formulado esta agenda legislativa en los mismos seis grandes temas en que se planteo el programa de gobierno, a fin de que se tenga la correlación de nuestra propuesta en el mismo sentido. De manera precisa, nuestra propuesta es la siguiente:

3.1. EN MATERIA POLITICA.

a) Régimen político.

- Reforma constitucional para definir las bases institucionales del nuevo régimen político, que permita establecer mecanismos que propicien la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables, que contribuyan a la gobernabilidad democrática.
- Promover una Ley de Partidos Políticos que los consolide como órganos de interés público, responsables frente a la sociedad y que establezca sus límites y obligaciones en el ejercicio de la representación popular.
- Revisar la legislación penal para que se castiguen, con mayor eficacia, el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público con el propósito de eliminar los niveles de corrupción e impunidad.
- Elaborar la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que definan con precisión cuál es la información reservada y sancione con severidad a quienes no cumplan con esta disposición legal.
- Nueva reforma constitucional para que reconozca los derechos de los pueblos indios a acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales y de sus tierras, el reconocimiento de sus formas de gobierno; y en general el acceso a los programas de desarrollo social.

b) Administración y gestión pública.

- Elevar a rango de la Constitución Local un Programa de Austeridad, como principio rector de gobierno, con tres propósitos: Revertir el aumento desmedido de gastos burocrático; Generar ahorros para ser utilizados en programas sociales e inversiones para generar mayor empleo y bienestar; e, Implantar un nuevo modelo de la gestión pública.
- Reformar la ley de planeación y de egresos del gobierno del Estado y de los municipios a fin de evitar la orientación de los recursos públicos con criterios electorero y de clientelismo de las políticas y programas de gobierno. También que evite el cambio de



programas y obras que respondan a una estrategia de desarrollo integral y a largo plazo.

- Reformar la ley de participación ciudadana para que la sociedad tengan mayor ingerencia en los programas de gobierno desde su planeación, hasta su vigilancia mediante comités ciudadanos.

c) Reforma a los poderes del Estado.

- Elaborar la ley y los reglamentos internos del poder legislativo que: garantice su función de vigilancia de los recursos públicos y de verdadero contrapeso de los otros poderes de gobierno; tenga facultades para vetar o ratificar los nombramientos de funcionarios públicos a propuesta del poder ejecutivo; sancione el plan estatal de desarrollo; establezca mecanismos que garanticen la asistencia y trabajo de los diputados tanto en sesiones de comisiones y en las plenarias para obtener un mínimo de productividad legislativa.
- Reformar y elaborar las leyes respectivas con el objeto de hacer efectiva la autonomía y el de fortalecer las facultades del órgano de fiscalización del estado, coadyuvante de la Cámara de Diputados para revisar el ejercicio del gasto.
- Reformar a las leyes respectivas que otorgue facultades al Congreso del Estado para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el ejecutivo no lo haga.
- Elaborar una ley de presupuesto que garantice la participación del Congreso del Estado en la elaboración, vigilancia y modificación del presupuesto, evitando las amplias facultades discrecionales con que cuenta los representantes de los poderes de gobierno.
- Acotar el fuero constitucional del que hoy gozan algunos funcionarios públicos, y del cual se aprovechan para evadir sus responsabilidades como ciudadanos.
- Reformar el sistema de procuración y administración de justicia para esta sea pronta y expedita, para ello se requiere de: garantizar plena autonomía del ministerio público; eliminar el monopolio de la acción penal al ministerio público, permitiendo a la víctima haga valer su derecho directamente ante el juez competente, unificar la legislación local con las de otras entidades y la federal para castigar con la misma severidad los delitos; establecer juicios simplificados, orales y transparentes; Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o por la incorrecta actuación de la justicia; y establecer la presunción de inocencia como una garantía exigible al Estado.
- Reforma a las leyes de los poderes del estado a fin de regular las facultades, hoy discrecionales para asignación de salarios, destino de los recursos públicos.

d) Reforma a la administración municipal.

- Promover ante el congreso de la unión la reforma al artículo 41 Constitucional, para que el municipio, sea reconocido como depositario del ejercicio de la soberanía popular, hacer lo propio en el Congreso Local.



- Reformar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para emplear mejor los recursos financieros públicos y lograr que en las participaciones federales haya un nuevo equilibrio basado en los criterios de equidad y compensación a favor de los estados y municipios más pobres del país.
- Reformar la ley de planeación y egresos del gobierno del Estado y municipios que le permitan incorporar e instrumentar en el ejercicio del gasto público esquemas de planeación para dar continuidad a las obras de desarrollo social y económico.
- Elaborar leyes que permitan los acuerdos y convenios de inversión con otras instancias de gobierno y particulares para que el municipio pueda construir la infraestructura que le permita prestar los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria, entre otros.
- Reformar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para ampliar las facultades en la ratificación o veto del H. Cabildo en los nombramientos de los funcionarios públicos municipales; evitar la modificación sustantiva del presupuesto originalmente aprobado; instrumentar un programa
- Integral de austeridad republicana, reduciendo los gastos de operación en la administración municipal; destinar el 10% del presupuesto municipal a obras de desarrollo social y para la inversión en actividades agropecuarias en el campo, principalmente en las zonas ejidales.
- Reglamentar la instrumentación del modelo de desarrollo social mediante centros intramunicipales de desarrollo.
- Elaborar e instrumentar el reglamento interno para el trabajo de H. Cabildo de los H. Ayuntamientos, que: Establezca los mecanismos y criterios para trabajar en las sesiones de las comisiones y las plerarias; Señale con precisión lugar, fecha y horas de las sesiones del H. cabildo para garantizar la asistencia y acceso al público, así como transparentar la actuación de los regidores.
- Elaborar e instrumentar el reglamento para regular el proceso de elección de las autoridades auxiliares municipales.
- Reglamentar y otorgar el derecho de voz a los ciudadanos en los casos que lo motive y funde, durante las sesiones de los H. Cabildos de los Ayuntamientos.

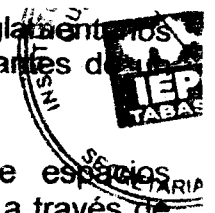
e) Reforma electoral

Reformar el marco jurídico vigente para:

- La regulación de las precampañas y el gasto de los precandidatos.
- La reducción del tiempo de las campañas, los límites y origen del financiamiento privado y las sanciones penales tanto a los partidos como a los candidatos, en su caso.
- Disminuir el monto total de las prerrogativas que reciben los partidos políticos y distribuirlo de forma más equitativa.

SECRETARÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y DEPARTAMENTOS
ESTADO DE TABASCO

- Reducir el tope de financiamiento legal con recursos de origen privado y reglamentarlos para que éstos solo puedan aportarlos los miembros, afiliados o simpatizantes del partido político.
- Prohibir la contratación directa de parte de los partidos políticos de espacios publicitarios en los medios de comunicación. Éstos solo podrán comprarse a través de los órganos electorales. Regular las tarifas de los medios de comunicación para evitar los precios diferenciados y establecer tarifas preferenciales para los partidos políticos.
- Eliminar el secreto bancario en relación con el manejo financiero de los partidos políticos. Sancionar durante el proceso electoral a los partidos y los candidatos que violen los topes de gastos de campaña.
- Prohibir expresamente la publicidad de los tres órdenes de gobierno en tiempos electorales.
- Permitir el registro de candidaturas comunes; reducir requisitos para la formulación de coaliciones; y normar el registro de candidaturas independientes.
- Promover las reformas necesarias para armonizar el calendario electoral estatal con el federal, a efecto de celebrar un máximo de dos jornadas electorales en la entidad en cada sexenio, en lugar de las cuatro que actualmente se realizan, con el objeto de facilitar la participación electoral y reducir sustancialmente el dispendio de recursos públicos.
- Reformar la ley electoral y convenir entre el Gobierno del Estado y el Instituto Federal Electoral, para que bajo la responsabilidad de éste último, se organice, conduzca y valide el proceso local junto con el federal para que se genere la credibilidad y confianza en los ciudadanos y se reduzca los gastos excesivos que se derivan de la duplicidad existente.
- Impedir que los consejeros electorales ciudadanos federales y estatales, que incidan en los procesos que se desarrollen en el estado, durante los dos años inmediatamente posteriores al término de su encargo, ocupen puestos de elección popular y cargos públicos.
- Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, elaborándose una sola lista y asignándose, si cumple con los porcentajes requeridos, en orden descendente en primer instancia, al candidato de mayoría relativa que más voto obtuviera en la jornada electoral.
- Reformular la integración del H. Ayuntamiento con regidores de mayoría y plurinominales, en proporción a la votación obtenida en la jornada electoral. Hoy es por planilla y de mayoría dominante.
- Reformular la asignación de diputados y regidores de representación proporcional, para eliminar la sobrerrepresentación y la subrepresentación.



f) Participación ciudadana.

- Elevar a rango constitucional las figuras jurídicas de: Iniciativa popular; Plebiscito; Referéndum; Revocación del mandato; Incorporación al marco jurídico de figuras de democracia participativa como: consulta ciudadana; rendición de cuentas, auditoría social; revocación de mandato; y derecho a voz ciudadana en cabildo abierto.

3.2.- EN MATERIA ECONOMICA.**a) Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación.**

- Elevar a rango constitucional la autosuficiencia alimentaria para toda la población como programas especiales de nutrición materno infantil.
- Iniciativa de ley para la creación de bancos regionales e instituciones financieras comerciales, de seguro y de servicios necesarias para aumentar el crédito y la cobertura de precios de garantía.
- Elevar a rango constitucional la obligatoriedad de destinar un 10% del presupuesto estatal y de los presupuestos municipales, en programas de inversión directa y financiamiento a las actividades de producción agropecuaria, pesquera y forestal.
- Promover en bancas de crédito, programas de financiamiento para las actividades del sector agropecuario y forestal.

b) Medio Ambiente.

- Reformar el marco jurídico para garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y ciudadanos que habitan en dichas áreas naturales protegidas.
- Actualización del marco jurídico para el reordenamiento del territorio con un enfoque preferentemente de regiones intermunicipales y lograr la coordinación de los planes de desarrollo urbano, y otros instrumentos sectoriales similares.
- Reformar el marco jurídico correspondiente para crear programas y proyectos alternativos para detener la tala inmoderada de los bosques y la selva tropical, que a la vez permitan a los productores rurales participar en programas productivos y en la conservación del medio ambiente.
- Reformar el marco jurídico para la administración, control y uso del agua, guiada por principios de responsabilidad ambiental y financiera, equidad en el pago, innovación en tecnología, transparencia, y participación de los usuarios y de quienes viven en las áreas generadoras del recurso.



c) PEMEX y la economía local.

- Promover una reforma legal en materia de energía que aumente las capacidades productivas del estado y permita su viabilidad en el largo plazo y que incluya petróleo, gas y electricidad.
- Reformar la ley orgánica de la CIMADES para establecer con la empresa PEMEX, una relación de respeto y de corresponsabilidad para las actividades del sector primario, el medio ambiente y los tabasqueños, para impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, evitar el deterioro del medio ambiente y garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.
- Reformar la ley orgánica de la CIMADES y de inversión económica del Estado para convenir con la empresa PEMEX y sus filiales, la construcción de obras e infraestructura de desarrollo social comunitaria, y que paralelamente, se requieran para las actividades propias de dicha empresa.
- Reformar la ley de planeación y egresos del Gobierno del Estado para que los recursos provenientes de los excedentes petroleros en un 50% se destinen a financiar programas de inversión en la producción agropecuaria, pesquera, con la finalidad de impulsar y diversificar la economía rural del Estado.

d) Política Hacendaria.

- Reformar diversos ordenamientos para avanzar en una Reforma Hacendaria Integral, incluyendo sus cuatro componentes fundamentales, ingreso, gasto, deuda pública y fiscalización, basada en los principios de equidad y progresividad.
- Revisar todo el sistema impositivo y su administración con el propósito de incidir significativamente sobre la equidad social, gravando más a quienes más tienen y combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales y, liberando a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros.
- Reformas al las diversas Leyes impositivas locales, bajo los principios de generalidad y simplicidad, para que tributen más los que más ganan.
- Establecer y definir los derechos de los contribuyentes con objeto de darles facilidades para su regularización y fortalecer la información, transparencia y rendición de cuentas del gobierno y del sector público.
- Reconvenir con la Federación el convenio de coordinación fiscal a fin de que el estado y los municipios tengan mayores potestades tributarias y modificar el esquema de reparto de los impuestos recaudados.
- Reformar la Ley General de Deuda Pública para acotar la discrecionalidad del Ejecutivo Estatal de contratar pasivos sin fines productivos, así como para conocer con fidelidad el total de los pasivos públicos

- Reformar integralmente el marco jurídico e institucional de las leyes y reglamentos correspondientes que afectan el ejercicio del presupuesto, la cuenta pública, el procedimiento administrativo, adquisiciones, arrendamientos y obra pública y en general a lo relativo a la rendición de cuenta, tales como los famosos fideicomisos.
- Corregir el aumento desproporcionado del impuesto predial aplicado en el municipio de Centro.
- Convenir con la Federación el establecimiento de zona libre a las poblaciones ubicadas y colindantes con la frontera sur de nuestro estado y del país, para ser beneficiado con los incentivos fiscales y económicos del gobierno federal y reformar las leyes estatales correspondientes para promover acciones para la activación económica de dicha zona.

e) Financiamiento del Desarrollo.

- Iniciativa de ley para crear el Consejo Consultivo Económico y Social que agrupe a representantes del sector financiero privado, empresarial, laboral y académico de reconocido prestigio para que formule políticas económicas que aceleren el desarrollo económico.
- Modificación de las leyes de planeación y presupuesto para adecuarlas a los cambios económicos, administrativos y políticos del Estado.
- Iniciativa de reforma a la Ley para crear bancos regionales e Instituciones de Crédito para restablecer que garanticen créditos suficientes y accesibles a los productores.



3.3.- EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.

a).- Derecho a la salud.

- Reformar el marco jurídico para adecuarse a la propuesta de crear el Sistema Único de Salud (SUS), bajo los siguientes criterios: Primera, la institución pública debe ser el eje central del servicio; Segunda, para su coordinación hay que considerar como núcleo central al Instituto Mexicano del Seguro Social; Tercera, el SUS deberá coordinarse de manera gradual para no crear una situación desventajosa para ninguna de las instituciones participantes.
- Elevar a rango constitucional y hacer efectiva la prestación de atención médica y dotación de medicamentos gratuitos a todos los mexicanos.

b).- Derecho a la Alimentación.

- Reforma constitucional que contemple el derecho de que todos los mexicanos puedan contar con una alimentación de calidad, con políticas integrales de producción, distribución, precios, subsidios y regulación para alcanzar la soberanía alimentaria.
- Reformas a la legislación que contemplen medidas para la producción de alimentos sanos y evitar el impacto que sobre éstos produce el uso de biotecnologías orgánicas que ya han sido rechazadas en otros países.

c) Política de Vivienda.

- Reformas a la legislación relativa a la vivienda que garantice efectivamente el derecho constitucional de todas las familias mexicanas para que de manera paulatina, puedan tener acceso al suelo y a la vivienda digna.
- Promover la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad, incluido el informal y popular, en una nueva Ley General de Vivienda, que permita recuperar la promoción de la construcción de vivienda por parte del gobierno Federal.
- Revisar el marco legal para definir, entre otras cosas, el tamaño mínimo aceptable de las viviendas y el tamaño de los conjuntos habitacionales.

d) Lucha Frontal Contra la Pobreza.

- Reforma constitucional que contemple el derecho de todas y todos los mexicanos a la seguridad social universal, desarrollando a la vez vigorosos programas específicos de combate a la pobreza, que incluyan la revisión y evaluación de los ya existentes.
- Se legislará sobre un Programa Estatal de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, el cual contemple una evaluación territorial para identificar las áreas del país más afectadas por las políticas de ajuste estructural.
- Modificar el marco jurídico para poner en ejercicio los siguientes programas: Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores y el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad.
- Revisar la Ley de Desarrollo Social para garantizar la existencia de mecanismos de planeación, información y evaluación de las políticas del desarrollo social, con la participación de los diversos organismos académicos, sociales y ciudadanos, en función del bienestar de la población, bajo el nuevo concepto del florecimiento humano.

e) Protección Civil.

- Revisar la legislación vigente en materia de Protección Civil y del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), para adecuar la legislación local y mejorar su normatividad institucional.

f) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Reforma a la Ley General de Educación para crear el Consejo Estatal de Educación. Este órgano será autónomo y tendrá entre sus funciones realizar la planeación educativa, discutiendo y aprobando los contenidos de los planes de estudio y garantizando el carácter laico, gratuito, universal, científico, promovente de la identidad nacional, pluricultural, tolerante, democrático e incluyente de la enseñanza.
- Reformar el marco jurídico correspondiente para modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de los educandos,



como el de los maestros, los sistemas educativos y los establecimientos escolares. Utilizarlo como instrumento de corrección de las desigualdades y método para la elevación constante de la calidad de la educación.

- Reforma a la Ley General de Educación para que la educación básica sea obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la técnica, la danza, la música, el deporte, etc. Asimismo se deben proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario. Se debe planear eficazmente para que esa transformación del sistema que por fuerza debe ser gradual se realice lo más pronto posible.
- Reformar la Ley de Bibliotecas del Estado de Tabasco y la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para crear un Sistema Nacional de Bibliotecas y un Programa Nacional de dotación de libros a los estudiantes de nivel básico para la formación de lectores tempranos.
- Iniciativa de ley para incorporar a proyectos productivos comunitarios a los egresados de las instituciones de educación superior y tecnológica mediante el otorgamiento de becas laborales.
- Reforma constitucional a la Ley General de Educación, para que la educación superior sea obligatoria.
- Considerar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología una prioridad Estatal y destinar los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos del Estado.
- Hacer que la Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica del país y atiendan estrechamente las necesidades nacionales, regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad.
- Apoyar mediante mecanismo fiscales a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción.
- Reformar la ley para establecer un programa de beca que favorezca a los sectores de la sociedad.
- Reformar la Constitución a fin de establecer el compromiso del Estado en materia de cultura, incorporando disposiciones que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno. En fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer en la Constitución que el objetivo de la educación debe ser el fomento de la identidad nacional y regional a través de la preservación y desarrollo de todas sus culturas.



- Reformar la Constitución para crear un órgano de Estado dotado de autonomía, patrimonio propio y autoridad pública, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático y federativo que coordine la política cultural del país, y vincular la política cultural a los planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Iniciativa de ley general de cultura que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y los instrumentos básicos de promoción cultural.
- Iniciativa de ley para otorgar estímulos fiscales, a modo de una ley de mecenazgo, que promueva de manera enérgica la participación social y privada en el financiamiento de la cultura.
- Iniciativa de ley para fortalecer las redes culturales en radio y Televisión.

3.4. EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

a) Desarrollo Urbano.

- Reformar la ley de desarrollo urbano del Estado para facilitar y modernizar el desarrollo urbano integral del Estado de Tabasco.

b) Infraestructura:

- Promover y reformar las leyes correspondientes para instrumentar programas de infraestructura aprovechando el agua y las condiciones geográficas del Estado de Tabasco.

c) Obra pública.

- Elevar a rango de ley el derecho de dotación de sistemas de potabilización de agua y de los sistemas de drenaje, siempre terminando los procesos en una planta de tratamiento, mediante un proceso de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Elevar a rango de ley los programas mínimos que los gobiernos del Estado y municipios deben realizar en corto plazo.

3.5.- EN MATERIA DE EQUIDAD SOCIAL.

a) Derechos Humanos.

- Introducir en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco el reconocimiento de los Derechos Humanos Integrales: Individuales, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos, de Género, Étnicos y Medioambientales.



- Armonizar nuestra legislación con los Instrumentos Internacionales aprobados por nuestro país que reconocen y protegen los derechos humanos de 1ª, 2ª y 3ª generación.
- Revisar y retomar el proyecto de reforma Constitucional en materia de derechos humanos, elaborado por las organizaciones civiles mexicanas. Asimismo, exigir que se rechacen las reservas interpretativas para que sean imprescriptibles los crímenes del pasado.

b) Derechos y Cultura Indígenas.

- Reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco para que se reconozcan los derechos colectivos de los pueblos indios a acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, el reconocimiento de sus formas de gobierno y de tener acceso preferente a los programas de Gobierno para combatir la pobreza extrema que padecen.
- Reconocer el derecho a la participación política plena de los pueblos indios en los órganos de representación local, en particular en el Congreso del Estado requiere.

c) Derechos de la Niñez.

- Proteger el derecho de la niñez a contar con igualdad de oportunidades mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación.

d) Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Impulsar una Reforma Integral a la Legislación vigente, que permita garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de igualdad de oportunidades. Armonizar esta legislación con los Instrumentos nacionales e Internacionales vigentes en esta materia.

e) Derechos de los Jóvenes.

- Elaborar, en consulta con los jóvenes, un marco jurídico de reconocimiento de los derechos de los jóvenes a nivel nacional que incluya los mecanismos necesarios para garantizar su exigibilidad.

f) Diversidad Sexual.

- Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas con preferencias sexuales diferentes.

g) Equidad de Género.

- Hacer valer los convenios internacionales firmados y ratificados por México, mediante la armonización legislativa.



- Revisar la legislación correspondiente para proteger a las mujeres de las consecuencias del aborto clandestino pues se trata de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de miles de ellas cada año.
- Incorporar en la normatividad laboral las medidas de acción positiva de carácter temporal que tengan como finalidad la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en la política de gasto público.
- Promover Reformas a la Ley Federal de Trabajo, al Código Penal Federal y a las leyes correspondientes estatales para garantizar trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una enumeración justa para las mujeres. Así como para desterrar la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso y el hostigamiento sexual.
- Considerar en la normatividad laboral la reproducción humana como un asunto de interés social y responsabilidad colectiva y por lo tanto ser asumida por igual entre hombres y mujeres y definir los compromisos y obligaciones del Estado y los empresarios en pro de ese objetivo.

3.6.-. EN MATERIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

- Coadyuvar e impulsar la Ley de Protección de Migrantes y Emigrantes en el Congreso de la Unión.
- Reformar las leyes correspondientes para implementar programa de coinversión con recursos aportados por el gobierno del estado, los municipios y familiares de inmigrantes para las actividades productivas y de crecimiento del patrimonio familiar, en sus poblaciones de origen, elevando el nivel de vida y evitar la desolación de los pueblos.
- Promover en el Senado de la República, el establecimiento de relaciones bilaterales estratégicas con Países de Centroamérica y el Caribe, entre las que desatacarán a nivel regional Guatemala, Belice y Cuba, para el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes de estos países y para transacciones comerciales y de negocios y de seguridad pública.
- Promover en las instancias del Gobierno de la Federación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Turismo), y reformas a las leyes locales que se requieran para establecer como zona de libre comercio a la zona sur del Estado que limita con países centroamericanos, y con ello obtener los incentivos y beneficios fiscales, comerciales y de turismo que la zona norte del país tiene, coadyuvando así el crecimiento económico del estado.

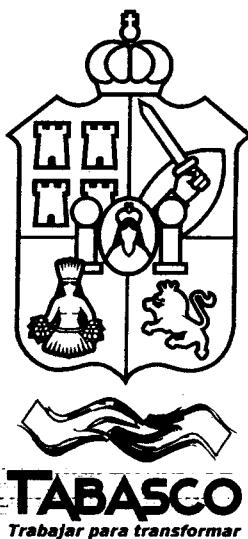


AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a los militantes, simpatizantes y ciudadanos en general por las opiniones y comentarios que hicieron al ser consultados, lo que hizo posible, construir esta propuesta política electoral, por lo cual estamos comprometidos a tener como plan rector en las acciones de Gobierno.

Especial agradecimiento y reconocimiento merecen de parte nuestra, la colaboración y comentarios de los Maestros Jorge Humberto Rico Meza, Eduardo Estañol Vidal, del Ingeniero Carlos Armando Rovirosa Priego y de la Lic. Yazmin de María Canabal Russi.

ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁG. 289



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.